	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2408 - 2024, 2257 - 2024, 2288 - 2024, 2434 - 2024, 2407 - 2024, 2482 - 2024, 2507 - 2024, 2549 - 2024, 2530 - 2024, 2563 - 2024, 2568 - 2024, 3008 - 2024, 3144 - 2024, 3159 - 2024, 3420 - 2024, 3403 - 2024, 3418 - 2024, 3459 - 2024, 3544 - 2024, 2550 - 2024, 3579 - 2024, 3608 - 2024, 3931 - 2024, 3938 - 2024, 3991 - 2024, 4014 - 2024, 4112 - 2024. **Contratista:** JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL VALLE

Contrato de Interventoría No. 3780 - 2024 **Interventoría:** CONSORCIO INTER DA

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTAS DE ACCION COMUNAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO** jun-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		15
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		20
2.1	Localización		20
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		20
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		20
2.4	Características técnicas del proyecto		28
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		78
3.1	Información general del contrato		78
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		108
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		110
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		110
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		113
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	114
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	140
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	149
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	158
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	167
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	173
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	182
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	193
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		193
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	193
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	193
	• Seguimiento Programa de Obra		193
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	202
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	202
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	211
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	226
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		227
5.1	Información general del contrato		227
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		227
5.3	Informes especialistas y profesionales		229
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		238
5.5	Informe matriz de riesgos.		238
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		238
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		238
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		239
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	239
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	241
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	243
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	245
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	247
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		250
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	250
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	250
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	250
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	252
7	**Conclusiones y recomendaciones**		252
8	**Anexos**		254
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		254
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		256
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		260
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		261

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 904 de fecha 27 de marzo de 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **PERIODO MES:** junio 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2568-2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PRADERA

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 6/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 27/03/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 7/08/2025
PLAZO ACUMULADO: 7,93 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 260.496.788,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 260.496.788,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3780 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERDA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMÉZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	m	195
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ml	64	204,40
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pantallas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones	ml	0	10,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 206.638.441,00		$ 206.638.441,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE	$ 6.199.153,00		$ 6.199.153,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.659.194,00		$ 46.659.194,00
APORTE EN ESPECIE OAC	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 260.496.788,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 72.448.827,00		$ 72.448.827,00	$ 231.972.041,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
APORTE EN ESPECIE OAC				
VALOR EJECUTADO	$ 72.448.827,00		$ 72.448.827,00	$ 231.972.041,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 228.070.450,51
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 228.070.450,51
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 13

REGISTRO FOTOGRAFICO








PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.5220254323NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** JUNIO

CONTRATO DE OBRA No.: 2507 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 6/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 27/03/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 7/08/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 203.987.509,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 203.987.509,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ML	140
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ML	78	78
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 154.114.960,00		$ 154.114.960,00
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.623.449,00		$ 4.623.449,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.249.100,00		$ 44.249.100,00
APORTE EN ESPECIE OAC	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 203.987.509,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 79.063.693,00		$ 79.063.693,00	$ 79.063.693,00
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
APORTE EN ESPECIE OAC				
VALOR EJECUTADO				$ 79.063.693,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 88.852.634,03
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 79.063.693,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 88,98%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **14**

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Indicar la localización y actividad.





Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	5
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** junio/2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2530 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 6/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/04/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/08/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 204.979.102,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 204.979.102,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMÉZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ml	160
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ml	117,75	117,75
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pantallas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 158.236.423,00		$ 158.236.423,00
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.747.093,00		$ 4.747.093,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 40.995.586,00		$ 40.995.586,00
APORTE ESPECIE OAC	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 204.979.102,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 101.670.216,00		$ 101.670.216,00	$ 101.670.216,00
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
APORTE ESPECIE OAC				
VALOR EJECUTADO	$ 101.670.216,00		$ 101.670.216,00	$ 101.670.216,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 116.730.674,74
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 101.670.216,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 87,10%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8

REGISTRO FOTOGRAFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.5220254323NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LAURELES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **PERIODO MES:** junio 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 3008-2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMINETO DE LAVEREDA LOS LAURELES

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 17/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/04/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/08/2025
PLAZO ACUMULADO: 6,9

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 206.084.490,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 206.084.490,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTOR 3780 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ml	196
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ml	0	0
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pantallas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 155.827.155,00		$ 155.827.155,00
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.674.815,00		$ 4.674.815,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.582.520,00		$ 44.582.520,00
APORTE ESPECIE OAC	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 206.084.490,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 19.399.232,50		$ 19.399.232,50	$ 19.399.232,50
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
APORTE ESPECIE OAC				
VALOR EJECUTADO	$ 19.399.232,50		$ 19.399.232,50	$ 19.399.232,50

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 205.084.490,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 19.399.232,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 9,46%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICAD 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENER 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS 10

REGISTRO FOTOGRAFICO



K0+200 COMISION DE TOPOGRAFIA- SUBRASANTE ESCARIFICADA Y COMPACTADA



KK0+200 MATERIAL DE SUBBASE COMPACTADO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.5220254323NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3780 DE 2024

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

CONTRATO DE OBRAS

"CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

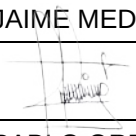
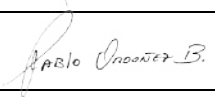
CONTRATO No. 3780 DE 2024

DOCUMENTO
Informe Mensual – No. 09

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
Periodo de junio de 2025

VERSIÓN 01
VOLUMEN 1 DE 1
ORIGINAL

REVISIÓN DOCUMENTAL

NUMERO DE REVISIÓN			1
ELABORÓ "Residente de Interventoría"	Nombre:	ING. JAIME MEDINA	**X**
	Firma:		
REVISÓ "Director de Interventoría"	Nombre:	ING. PABLO ORDOÑEZ	**X**
	Firma:		

Nota: Los informes mensuales se elaboran teniendo en cuenta lo establecido en la Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR1, y al Resumen Mensual Estado General del Proyecto Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2.

HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTO

Entidad Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Objeto del Proyecto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Contrato Interventoría: No. 3780 de 2024

Interventoría: CONSORCIO INTER DA

Contratistas:

Numero	No. Contrato	Nombre OAC
1	2408-2024	CORREGIMEINTO BARRANCAS
2	2257-2024	VERDA LA GAVIOTA
3	2288-2024	VEREDA LA ELVIRA
4	2434-2024	CORREGIMIENTO LA CASTILLA
5	2407-2024	VEREDA CULEBRAS
6	2482-2024	VEREDA LIMONES
7	2507-2024	CORREGIMIENTO EL RECREO
8	2549-2024	VEREDA LA PAILA
9	2530-2024	LOMITAS
10	2563-2024	BUENOS AIRES
11	2568-2024	LA FERIA
12	3008-2024	LAURELES
13	3108-2024	MARACAIBO
14	3144-2024	PLAYA RICA
15	3159-2024	PRADERA
16	3179-2024	LOS ALPES
17	3420-2024	MADRE VIEJA
18	3403-2024	LAS BRISAS
19	3418-2024	MORRO AZUL
20	3459-2024	VILLA RODAS
21	3544-2024	RAIZAL
22	2550-2024	PORTUGAL DE PIEDRAS
23	3579-2024	BUENOS AIRES BOMBAY
24	3608-2024	CORDOBA
25	3931-2024	CALAMAR
26	3938- 2024	ARBOLEDAS
27	3991-2024	EL PORVENIR
28	4014-2024	EL CARMEN
29	4112- 2024	RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACCIÓN

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

2.3 ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE CONVENIOS SOLIDARIOS

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES DEL PROYECTO

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

4.9.6 ACTAS DE SOCIALIZACIÓN

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

1 INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional y el Ministerio de Transporte bajo el liderazgo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, a través del cual se realizará la atención de las vías terciarias y secundarias del país, el cual está orientado a la atención de las necesidades viales presentadas por la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad.

El Programa contempla tres (3) líneas de intervención para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo de 33.102 km transitables de vías regionales. Bajo este contexto, se presenta una primera línea intervención que consiste en la ejecución de obras menores con los organismos de acción, a través de la suscripción de convenios solidarios, instrumento legal definido en el Parágrafo 3 del artículo 3 de la Ley 136 de 1994, así como el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, así como mediante contratos suscritos con Comunidades Étnicas

A través del programa las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participaron en la identificación de sus necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad y movilidad de las vías.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, titulado "Colombia Potencia Mundial de la Vida" (Ley 2294 del 19 de mayo de 2023), incluye dentro de sus Proyectos Estratégicos de Impacto Regional el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total". Este programa se centra en proporcionar estrategias de impacto social y diálogo a nivel regional, con el principio fundamental de que la paz total y la justicia social se inician a través del diálogo y la concertación con las comunidades.

En consonancia con este enfoque, el Ministerio de Transporte, responsable de la planificación y desarrollo de la infraestructura vial a nivel nacional y regional, toma la iniciativa, liderado por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS. La meta del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total es atender a 33.102 km de vías terciarias, mejorando la transitabilidad en la red vial regional, incluyendo caminos ancestrales.

A través de este programa, el Gobierno Nacional busca consolidar la gobernabilidad en todo el país, proporcionando oportunidades para mejorar el acceso en las zonas rurales a través de servicios de educación y salud. Además, se busca reducir los impactos ambientales, fomentar la comercialización de productos agrícolas, potenciar la industria del turismo y, de esta manera, impulsar el aumento de la productividad nacional y la integración entre regiones.

En este contexto, diferentes Organizaciones de Acción Comunal de municipios del Departamento de Valle del cauca, presentaron postulaciones que resultaron favorecidas con la asignación de recursos para las vías prioritarias.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto Nacional de Vías celebra convenios solidarios con diferentes Organismos de Acción Comunal y/o contratos con Comunidades Étnicas en los siguientes Municipios del departamento del Valle del cauca para lo cual se requiere realizar labores de control y seguimiento.

CONVENIOS SOLIDARIOS Y/O CONTRATOS SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁ LA INTERVENTORÍA

Tabla 1. Convenios sobre los cuales se ejecutará la interventoría

MUNICIPIO	DIRECCIÓN TERRITORIAL	ZONA	CANTIDAD DE CONVENIOS
ARGELIA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	2
BOLIVAR	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
BUENAVENTURA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	2
CALI	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	3
CALIMA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
CANDELARIA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
EL DOVIO	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	2
FLORIDA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
LA CUMBRE	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	2
OBANDO	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
PALMIRA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
PRADERA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	3
TRUJILLO	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
ZARZAL	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	2
RIOFRIO	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	3
SEVILLA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
VIJES	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
VERSALLES	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1

- CONTRATO NÚMERO 3780 DE 2024 INTERVENTORÍA CONSORCIO INTER DA
 PROCESO: Concurso de Méritos No. CMA DEO-SVR-CCPT-046-2024.

- CONVENIO 2563-2024 JAC BUENOS AIRES - BOLIVAR
 PROCESO: SPSC-CD-CS-384-2024

- CONVENIO 3144-2024 JAC PLAYA RICA – EL DOVIO
 PROCESO: SPSC-CD-CS-787-2024

- CONVENIO 3159-2024 JAC PRADERA – EL DOVIO
 PROCESO: SPSC-CD-CS-789-2024

- CONVENIO 2568-2024 JAC LA FERIA - PRADERA
 PROCESO: SPSC-CD-CS-389-2024

- CONVENIO 2530-2024 JAC CORREGIMIENTO LOMITAS - PRADERA
 PROCESO: SPSC-CD-CS-358-2024

- CONVENIO 2507-2024 JAC EL RECREO - PRADERA
 PROCESO: SPSC-CD-CS-338-2024

- CONVENIO 2288-2024 JAC LA ELVIRA - CALI
 PROCESO: SPSC-CD-CS-175-2024

- CONVENIO 2434-2024 JAC LA CASTILLA - CALI
 PROCESO: SPSC-CD-CS-283-2024

- CONVENIO 3008-2024 JAC LAURELES - CALI
 PROCESO: SPSC-CD-CS-705-2024

- CONVENIO 2408-2024 JAC BARRANCAS - PALMIRA
 PROCESO: SPSC-CD-CS-265-2024

- CONVENIO 2257-2024 JAC LA GAVIOTA - CALIMA
 PROCESO: SPSC-CD-CS-153-2024

- CONVENIO 2407-2024 JAC LA CULEBRAS - TRUJILLO
 PROCESO: SPSC-CD-CS-264-2024

- CONVENIO 2482-2024 JAC LOS LIMONES - ZARZAL
 PROCESO: SPSC-CD-CS-321-2024

- CONVENIO 2549-2024 JAC LA PAILA - ZARZAL
 PROCESO: SPSC-CD-CS-377-2024

- CONVENIO 3579-2024 JAC BUENOS AIRES BOMBAY - BUENAVENTURA
 PROCESO: SPSC-CD-CS-908-2024

- CONVENIO 3108-2024 JAC MARACAIBO - ARGELIA
 PROCESO: SPSC-CD-CS-769-2024

- CONVENIO 3550-2024 JAC CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS - RIOFRIO
 PROCESO: SPSC-CD-CS-895-2024

- CONVENIO 3179-2024 JAC LOS ALPES - RIOFRIO
 PROCESO: SPSC-CD-CS-801-2024

- CONVENIO 3608-2024 JAC CORREGIMIENTO DE CORDOBA - BUENAVENTURA
 PROCESO: SPSC-CD-CS-920-2024

- CONVENIO 3418-2024 JAC MORROAZUL - SEVILLA
 PROCESO: SPSC-CD-CS-858-2024

- CONVENIO 3544-2024 JAC EL RAIZAL - ARGELIA
 PROCESO: SPSC-CD-CS-889-2024

- CONVENIO NÚMERO 3403-2024 JAC LAS BRISAS - RIOFRIO
 PROCESO: SPSC-CD-CS-853-2024

- CONVENIO NÚMERO 3459-2024 JAC VILLA RODAS - OBANDO
 PROCESO: SPSC-CD-CS-866-2024

- CONVENIO NÚMERO 3991-2024 JAC CORREGIMIENTO EL PORVENIR - VIJES
 PROCESO: SPSC-CD-CS-1012-2024

- CONVENIO NÚMERO 3931-2024 JAC CALAMAR – VERSALLES
 PROCESO: SPSC-CD-CS-996-2024

- CONVENIO NÚMERO 3938-2024 JAC ARBOLEDAS – LA CUMBRE
 PROCESO: SPSC-CD-CS-997-2024

- CONVENIO NÚMERO 4112-2024 RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ – FLORIDA
 PROCESO: SPSC-CD-CII-046-2024

- CONVENIO NÚMERO 4014-2024 JAC EL CARMEN – LA CUMBRE
 PROCESO: SPSC-CD-CS-1016-2024

- CONVENIO NÚMERO 3420-2024 JAC MADRE VIEJA – CANDELARIA
 PROCESO: SPSC-CD-CS-860-2024

Para el control y vigilancia el Instituto Nacional de Vías designo al ingeniero **Omar Edil Gómez Navia**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.325.184 de Popayán, con Matrícula Profesional No. 19202099210CAU, nombrado mediante Resolución No. 904 del 27 de marzo de 2025, Adscrito a la Dirección Territorial Valle de la Planta Global del Instituto Nacional de Vías, como SUPERVISOR del Contrato de Interventoría No. 3780 de 2024, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 8."

El pliego de condiciones- anexo técnico, señala textualmente entre otros:

El inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone:

"(…) En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto (…)." (La subraya no es del texto)

Así las cosas, el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, de conformidad con las obligaciones consignadas, requiere adelantar la contratación de la Interventoría que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8.

2.1 Alcance:

En el presente capitulo se describen las actividades de obra sobre las cuales se debe realizar la Interventoría, cuyos recursos disponibles pretenden atender las vías rurales y/o departamentales con el consiguiente bienestar para los usuarios, reflejado en la seguridad y comodidad del desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias de mejoramiento y/o mantenimiento de baja-media complejidad, descritas de la siguiente manera:

a) Localización, replanteo y topografía de las obras.
b) Construcción de sistemas de drenaje (Alcantarillas, cunetas, filtros, Box Culvert (entre otros)
c) Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella y/o pavimentos convencionales.
d) Construcción de sistemas de contención, tales como Muros en Concreto o Gavión.
e) Mantenimiento Rutinario (Limpieza de alcantarillas, rocería, remoción de derrumbes menores)
f) Y las demás que pudiesen resultar y que fuesen requeridas durante la vigencia de los convenios solidarios y/o contratos sobre los cuales se realiza la interventoría.
g) El INVIAS podrá ordenar al INTERVENTOR, en caso de requerirse, la ejecución de la Interventoría de hasta un (10 %) adicional de la cantidad de convenios solidarios y/o contratos inicialmente indicados en el alcance, evento en el cual se reconocerán los costos acordes con los precios ofertados en la propuesta económica.

Las obras proyectadas para la ejecución de los 26 convenios solidarios y/o contratos en el departamento de Valle del Cauca, corresponden a una longitud a intervenir aproximada de 3,9 Km.

El interventor deberá realizar lo necesario y suficiente en orden de conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños teniendo en cuenta todos los manuales, cartillas y especificaciones vigentes de la entidad, como lo es la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la etapa de alistamiento, de revisión y/o actualización y/o unificación de estudios y diseños, si el organismo de acción comunal y/o Comunidades Étnicas, no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el interventor. El interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el organismo de acción comunal y/ comunidad étnica, para consideración de la entidad contratante.

Durante la etapa inicial de alistamiento, el INTERVENTOR mediante el personal descrito para dicha fase, así como el demás necesarios en función de sus obligaciones, brindará el apoyo necesario para la revisión conjunta con los diferentes OAC y/o Comunidad étnica de todas las actividades requeridas previo al inicio de las obras; siendo activo en sus funciones con el fin de atender de manera ágil la programación de las obras y evitar retrasos en el cronograma de las actividades.

La utilización de los recursos de Interventoría deberá programarse de acuerdo con las disponibilidades presupuestales anuales del Contrato

El Interventor acepta el Manual de Interventoría vigente o aquel que lo sustituya, modifique o adicione durante la vigencia del Contrato. De igual manera, los formatos establecidos para la ejecución de los convenios solidarios y/o contratos en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Durante la ejecución del contrato LA INTERVENTORIA está obligada a organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios para adelantar en forma sostenible la OBRA y con las disposiciones ambientales contenidas en la Ley 99 de 1993, y sus normas reglamentarias, así como las normas especiales para la obtención de los permisos, autorizaciones, licencias y concesiones específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, durante la ejecución de las obras contenidas en el Capítulo Jurídico de las Guías Ambientales, que hacen parte de la presente contratación. Igualmente debe dar cumplimiento a lo establecido en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA establecido para la ejecución de proyectos en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total y presentar los informes y soportes que permitan evaluar el cumplimiento y calificación de su desempeño por parte del Interventor.

Para cumplir con el objeto contractual, el interventor deberá realizar un control integral de todas las actividades inherentes al proyecto, velando por el estricto cumplimiento de lo establecido en los convenios solidarios y/o contratos, objeto de Interventoría y en todos los documentos que hacen parte del contrato.

Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque los Organismos de Acción Comunal (OAC), cumplan con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones, en las diferentes etapas del Proyecto.

El presente informe mensual abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento a todas las actividades a realizar en la etapa de OBRAS DE MEJORAMIENTO, dentro de la ejecución de los 29 Convenios entre el periodo de junio del 2025.

El contenido y características del presente informe se encuentra enmarcado según los lineamientos definidos en el Manual de Interventoría vigente del INVIAS.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACCIÓN

A continuación, se registra la ubicación de las obras a ejecutar y realizar la interventoría:



Ilustración 1. Localización de proyectos – Imagen tomada de Field Maps.

Los proyectos objeto del siguiente Concurso se encuentran en las vías que comunican las diferentes veredas de los municipios de Bolívar, Buenaventura, Cali, Calima, Dagua, El Dovio, Florida, Jamundí, Palmira, Pradera, Trujillo y Zarzal en el departamento de Valle del Cauca, cuyas coordenadas aproximadas se pueden verificar en cada uno de los convenios solidarios y/o contratos suscritos en el correspondiente anexo técnico, el cual se encuentra publicado en el SECOP II.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El departamento del Valle del Cauca está ubicado en las regiones Andinas y del pacifico, en la zona sur occidente del país, Limita al norte con los departamentos del Choco y Risaralda, al este con los departamentos de Quindío y Tolima, al sur con el departamento del Cauca, y al oeste con el océano pacífico y una pequeña parte del departamento del choco.

Además, el desarrollo del proyecto simplificará el transporte de productos agrícolas, ganadería que constituyen la base de la economía local. Al mismo tiempo, se mitigarán los riesgos de inundaciones y daños a la infraestructura vial mediante la construcción y mantenimiento de obras de drenaje. De esta manera, el proyecto no solo busca mejorar la conectividad, sino que también tiene un impacto positivo en la seguridad, la economía local y la prevención de daños ambientales.

2.3 ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Según inventario y diagnostico realizados por el INVIAS, Las vías se encuentran en regular estado de transitabilidad y movilidad, en su recorrido se identifica un ancho de vía variables de 3.0 a 5.0 m y tramos con altas pendientes los cuales son de carácter crítico debido a la presencia de material granular seleccionado que

se encuentra suelto y dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción, con dificultades en el tránsito en temporada invernal, adicionalmente se observa la necesidad de implementar actividades de mantenimiento periódico y rutinario para garantizar el correcto drenaje superficial de la vía y se observa la necesidad de reemplazar algunas obras de drenaje transversales que si bien están funcionando correctamente, no cuentan con las especificaciones técnicas requeridas en la estructura de entrada (encole) y estructura de salida (descole).

Esta carencia de condiciones adecuadas en la rasante se traduce en limitaciones significativas para el paso de vehículos, generando inconvenientes sustanciales para la comunidad local y aquellos que dependen de estas vías para llevar a cabo sus actividades diarias en áreas circundantes. Es evidente que la ausencia de una superficie de rodadura mejorada implica un desafío considerable para la movilidad y representa una preocupación primordial para la comunidad del sector y sus áreas adyacentes.

En sectores de la vía, se evidencia la presencia de canales a borde de vía por donde discurre aguas de la parte alta hacia zonas bajas, situación que genera desbordamientos en épocas de invierno afectando la capa de rodadura existente.

Se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella y mejoramiento de las obras de drenaje, debido a que estos puntos se convierten en sitios críticos en temporada de invierno.

Se relacionan el inventario y estado de la vía discriminando cada uno de los convenios.

- **CONVENIO: 2563-2024**

JAC BUENOS AIRES
MUNICIPIO: BOLIVAR

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento NARANJAL - BETANIA se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 4.40258; -76.32735 y Coordenadas de Punto Final: 4.39085; -76.33691. Se localiza en la zona rural del Municipio de Bolívar del departamento del Valle del cauca en la vereda Buenos aires, en el corredor vial Naranjal - Betania que tiene una longitud de 1.9 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 Quebrada Sonadora y el punto final de referencia es PR01+900 Batea La Uribe.

- **CONVENIO: 3144-2024**

JAC PLAYA RICA
MUNICIPIO: EL DOVIO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento PLAYA RICA – EL DOVIO se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: -76.40553; 4.47009 y Coordenadas de Punto Final: -76.40545; 4.47149. Se localiza en la zona rural del Municipio el DOVIO del departamento del Valle del cauca en la vereda Playa Rica, en el corredor vial denominado Playa Rica - El Dovio que tiene una longitud de 0.286 km, tomando como punto de inicio de PR00+000 Sentido Playa Rica - El Dovio - Tienda Doña Idalia Flores y el punto final de referencia es PR00+286 a 286 metros de la casa rosada Tienda Doña Idalia Flores.

- **CONVENIO: 2568-2024**

JAC VEREDA LA FERIA
MUNICIPIO: PRADERA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda LA FERIA se encuentra en terreno montañoso, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial 3,42477; -76,15417 y Coordenadas de Punto Final: 3,42430; -76,15594. Se localiza en la zona rural del Municipio de Pradera del departamento del Valle del cauca en la vereda La Feria, en el corredor vial denominado Vía La Feria - El Retiro que tiene una longitud de 0.227 km, tomando como punto de inicio de referenciaPR0+000 Puesto de Salud y el punto final de referencia es PR0+227 Puente Metálico.

- **CONVENIO: 2530-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMITAS
MUNICIPIO: PRADERA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Lomitas se encuentra sobre un terreno plano, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 3,40488; -76,20790 y Coordenadas de Punto Final: 3,40487; -76,20787. Se localiza en la zona rural del Municipio de Pradera del departamento del Valle del cauca en la vereda Lomitas, en el corredor vial denominado Vía Lomitas - La Feria que tiene una longitud de 0.406 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 puente río Candelillo y el punto final de referencia es PR00+406 puente sobre el río Salsipuedes.

- **CONVENIO: 2507-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL RECREO
MUNICIPIO: PRADERA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en el Corregimiento El Recreo se encuentra sobre un terreno ondulado, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: -76.20569; 3.40228 y Coordenadas de Punto Final: -76.20110; 3.40035. Se localiza en la zona rural del Municipio de Pradera del departamento del Valle del cauca en el corregimiento El Recreo, en el corredor vial denominado Corrg El Recreo - San Isidro - La Feria – Bolívar que tiene una longitud de 0.640 km, tomando como punto de inicio PR00+000 Puente sobre la quebrada “Salsipuedes” y el punto final de referencia PR00+640 placa huella existente en la finca Villa Esperanza.

- **CONVENIO: 2288-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ELVIRA
MUNICIPIO: CALI

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda La Elvira se encuentra sobre un terreno montañoso, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 3.51048 / y -76.60857 y Coordenadas de Punto Final: x 3.51988 / y -76.60483. Se localiza en la zona rural del Municipio de Cali del departamento del Valle del cauca en la vereda La Elvira, en el corredor vial denominado La Elvira Cabecera que tiene una longitud de 1.95 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 la finca El Lago con referencia Cruce hacia Laureles, K18 y Laureles y el punto final de referencia es PR00+420 el punto conocido como cruce vereda Laureles Alto.

- **CONVENIO: 3008-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES
MUNICIPIO: CALI

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la Vereda Los Laureles se encuentra sobre un terreno ondulado casi en la totalidad del mismo, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x -76.60509 / y 3.49976 y Coordenadas de Punto Final: x -76.60845 / y 3.51037. Se localiza en la zona rural del Municipio de Cali del departamento del Valle del Cauca en la vereda Los Laureles, en el corredor vial denominado Vía San Miguel - La Elvira Cabecera que tiene una longitud de 2 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 cruce Laureles, K18 y Laureles y el punto final de referencia es PR2+000 Cruce vereda Laureles Alto.

- **CONVENIO: 2408-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BARRANCAS
MUNICIPIO: PALMIRA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la Vereda Barrancas se encuentra sobre un terreno plano casi en la totalidad del mismo, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 3.53561 / y -76.23289 y Coordenadas de Punto Final: x 3,53029 / y -76.23345. Se localiza en la zona rural del Municipio de Palmira del departamento de Valle del Cauca en la vereda Barrancas, en el corredor vial denominado Callejón La Orqueta que tiene una longitud de 0.6 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 En la "Y" en casa de la Sra. Alicia Arias y punto final PR00+600 Predio de la familia Paredes.

- **CONVENIO: 2257-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA GAVIOTA
MUNICIPIO: CALIMA DARIEN

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda LA GAVIOTA se encuentra sobre un terreno ondulado, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x -76.43039 / y 3.97872 y Coordenadas de Punto Final: x -76.42487 / y 3.98747. Se localiza en la zona rural del Municipio de Calima Darién del departamento del Valle del Cauca en la vereda La Gaviota, en el corredor vial Vía Guaira - Rio Frio que tiene una longitud de 1.62 km, tomando como punto de inicio PR00+000 Puente el Sofoco y el punto final de referencia PR1+620 Finca los Amados "bellavista".

- **CONVENIO: 2407-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS
MUNICIPIO: TRUJILLO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento Vía Vereda Culebras, se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: X 4,225756667 / Y -76,338015 y Coordenadas de Punto Final: X 4,240363333 / Y -76,33729. Se localiza en la zona rural del Municipio de Trujillo del departamento del Valle del Cauca en la vereda Culebras, en el corredor vial denominado Corregimiento Vía Vereda Culebras, que tiene una longitud de 1.5 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0+000 la Casa del señor Hernán Agudelo y el punto final de referencia es PR 1+500 Puente sobre la vía principal.

- **CONVENIO: 2482-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS LIMONES
MUNICIPIO: ZARZAL

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento Los Limones - Vallejuelo se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 4.38797 / y -76.04665 y Coordenadas de Punto Final: x 4.38718 / y -76.04389. Se localiza en la zona rural del Municipio de Zarzal del departamento del Valle del Cauca en la vereda Los Limones, en el corredor vial denominado Corregimiento Los Limones - Vallejuelo que tiene una longitud de 0.341 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 la discoteca Limoncito con Ron y el punto final de referencia es PR00+341 en portón rojo de la finca El Zafiro.

- **CONVENIO: 2549-2024**

JAC CORREGIMIENTO LA PAILA
MUNICIPIO: ZARZAL

La vía postulada para mejoramiento en el corregimiento La Paila se encuentra sobre un terreno Plano en la totalidad del mismo, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 4.31163 / y -76.05353 y Coordenadas de Punto Final: x 4.31193 / y -76.05189. Se localiza en la zona rural del Municipio de Zarzal del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento La Paila, en el corredor vial denominado La Paila - Cumba que tiene una longitud de 0.249 km, tomando como punto de inicio de referencia PR0+000 inicio es en finalización de la primer placa huella existente y el punto final de referencia PR0+249 en la alcantarilla existente.

- **CONVENIO: 3579-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - BOMBAY
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Buenos Aires - Bombay se encuentra sobre un terreno Ondulado, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 3.83332 / y -76.99984 y Coordenadas de Punto Final: x 3.83244 / y -77,00324. Se localiza en la zona rural del Municipio de Buenaventura del departamento del Valle del Cauca en la vereda Buenos Aires - Bombay, en el corredor vial denominado Vía Hacia El Río Dagua Vereda Buenos Aires Buenaventura que tiene una longitud de 0.460 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Conexión vía Departamental hacia el Aeropuerto y el punto final de referencia es PR0+460 Caseta comunal Corregimiento.

- **CONVENIO: 3108-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MARACAIBO
MUNICIPIO: ARGELIA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Maracaibo, se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 4,67751 /y -76.14934 y Coordenadas de Punto Final: x 4,68346 / y -76,14652. Se localiza en la zona rural del Municipio de Argelia del departamento del Valle del Cauca en la vereda Maracaibo, en el corredor vial denominado Vía BOSQUE – MARACAIBO (Vía Maracaibo - Argelia), que tiene una longitud de 1.95 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 conexión pavimento rígido del centro poblado de la comunidad y el punto final de referencia es PR1+950 cruce con la vía terciaria hacia la vereda el Bosque.

- **CONVENIO: 2550-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PORTUGAL DE PIEDRAS
MUNICIPIO: RIOFRIO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Portugal de Piedras, se encuentra sobre un terreno plano, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x -76.34542 / y 4.05558 y Coordenadas de Punto Final: x -76.35541 / y 4.05515. Se localiza en la zona rural del Municipio de Riofrio del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento Portugal de Piedras, en el corredor vial denominado Vía del Corregimiento de Portugal de Piedras que tiene una longitud de 1.25 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 a 5,10 metros de la entrada (broche) a predios del ingenio carmelita-sector la cachacera y punto final PR1+250 empalme con puente continuo al predio la Charrita.

- **CONVENIO: 3179-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES
MUNICIPIO: RIOFRIO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Los Alpes se encuentra sobre un terreno ondulado, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: Lat: 4.09856 / Long: -76.398205 y Coordenadas de Punto Final: Lat: 4.100143 / Long: -76.396598. Se localiza en la zona rural del Municipio de Riofrio del departamento del Valle del Cauca en la vereda Los Alpes, en el corredor vial denominado Los Alpes - Salónica que tiene una longitud de 0.295 km, tomando como punto de inicio de referencia PR 00 + 0 Casa familia Rodríguez inicio placa huella existente y el punto final de referencia es PR 00 + 295 Alcantarilla existente.

- **CONVENIO: 3608-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CORDOBA
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Córdoba se encuentra sobre un terreno montañoso, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 3.879255 /y -76.924623 y Coordenadas de Punto Final: x 3.876977 / y -76.923542. Se localiza en la zona rural del Municipio de Buenaventura del departamento del Valle del Cauca en la vereda Córdoba, en el corredor vial denominado Vía Sector de Monte Bello (Avenida Km 21) que tiene una longitud de 0.418 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 borde vía principal 4001 entrada a sector Monte Bello, y el punto final de referencia es PR00+418 Cruce camino de herradura para Pueblo Nuevo y el Placer.

- **CONVENIO: 3159-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PRADERA
MUNICIPIO: EL DOVIO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Pradera, se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: Lat: 4.598857 / Long: -76.292413 y Coordenadas de Punto Final: Lat: 4.596756 / Long: -76.29189. Se localiza en la zona rural del Municipio de El Dovio del departamento del Valle del Cauca en la vereda Pradera, en el corredor vial denominado Vía la pradera - el

Dovio, que tiene una longitud de 0.260 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 000 + 000 Puesto de salud la pradera y el punto final de referencia PR 00 + 260 Se termina 20 mts antes de la finca Armando Osorio.

- **CONVENIO: 3418-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL
MUNICIPIO: SEVILLA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Morro Azul se encuentra sobre un terreno montañoso, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 4.29443 / y -75.93307 y Coordenadas de Punto Final: x 4.29115 / y -75.92833. Se localiza en la zona rural del Municipio de Sevilla del departamento del Valle del Cauca en la vereda Morro Azul, en el corredor vial denominado Vía que comunica las veredas Morro azul - Manzanillo (Vereda Morro Azul) el cual tiene una longitud de 1 km, tomando como punto de inicio de referencia PR 00+000 10 metros antes de la entrada a la Finca El Rancho JPS y el punto final de referencia es PR 1+000 a 200 mts adelante de la fábrica de dulces El Jardín.

- **CONVENIO: 3544-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RAIZAL
MUNICIPIO: ARGELIA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Raizal se encuentra sobre un terreno escarpado en casi en la totalidad del mismo, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 4.73508 / y -76.14603y Coordenadas de Punto Final: x 4.73820 / y -76.13870. Se localiza en la zona rural del Municipio de Argelia del departamento del Valle del Cauca en la vereda Raizal, en el corredor vial denominado Vía Vereda El Raizal que tiene una longitud de 1.25 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 Tienda de la vereda El Raizal y Punto Final PR01+250 Empalme con placa huella existente.

- **CONVENIO: 3403- 2024**

JAC VEREDA LAS BRISAS
MUNICIPIO: RIOFRIO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Las Brisas se encuentra sobre un terreno plano, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 4.12298 / y -76.38449 y Coordenadas de Punto Final: x 4.12089 / y -76.39018 .Se localiza en la zona rural del Municipio de Riofrio del departamento del Valle del Cauca en la vereda Las Brisas, en el corredor vial denominado Vía Salónica Las Brisas (Salónica-Las Brisas) que tiene una longitud de 0.716 km, tomando como punto de inicio el PR 00 + 000 Brisas contiguo a la finca "La Rayason", y el punto final de referencia PR 00 + 716 la "Ye" que conduce a la Cristalina y San Alfonso.

- **CONVENIO: 3459-2024**

JAC VEREDA VILLA RODAS
MUNICIPIO: OBANDO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento Vereda Villa Rodas, se encuentra en terreno mayormente montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial Lat: 4.620964 / Long: -75.889888 Lat: 4.621016 y Coordenadas de Punto Final: Lat: 4.6173 / Long: -75.886854. Se localiza en la zona rural del Municipio de Obando del departamento del Valle del Cauca en la vereda Villa Rodas, en el corredor vial denominado Via hacia Cartago Valle, que tiene una longitud de 0.672 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 00 + 0 Fin placa huella subida la peña y el punto final de referencia es PR 00 + 672 Cruce con vías de herradura a fincas.

- **CONVENIO: 3991-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL PORVENIR
MUNICIPIO: VIJES

La vía postulada para mejoramiento en el corregimiento El Porvenir se encuentra sobre un terreno montañoso en la totalidad del mismo, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: Lat: 3.806859 / Long: -

76.474633 y Coordenadas de Punto Final: Lat: 3.805591 / Long: -76.477098. Se localiza en la zona rural del Municipio de Vijes del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento El Porvenir, en el corredor vial denominado Vía el porvenir - brisas – Restrepo que tiene una longitud de 0.330 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0+000 Loma las brisas sentido centro poblado, y el punto final de referencia es PR 00 + 330 Entrada finca castrillon de Fernando.

- **CONVENIO: 3931-2024**

JAC VEREDA CALAMAR
MUNICIPIO: VERSALLES

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Calamar se encuentra sobre un terreno ondulado, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: Lat: 4.594383 / Long: -76.187087 y Coordenadas de Punto Final: Lat: 4.597642 / Long: -76.186703. Se localiza en la zona rural del Municipio de Versalles del departamento del Valle del Cauca en la vereda Calamar, en el corredor vial denominado CALAMAR- comprendida entre el sector de Patio Brujas y el centro de la vereda Calamar que tiene una longitud de 0.331 km, tomando como punto de inicio de referencia PR 00 + 0 Puerto berrinche, y el punto final de referencia es PR 00 + 331 Llegada a la escuela.

- **CONVENIO: 3938-2024**

JAC VEREDA ARBOLEDAS
MUNICIPIO: LA CUMBRE

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Arboledas se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: Lat: 3.663208 / Long: -76.576027 y Coordenadas de Punto Final: Lat: 3.66417 / Long: -76.575219. Se localiza en la zona rural del Municipio de La Cumbre del departamento del Valle del Cauca en la vereda Arboledas, en el corredor vial denominado corredor vial terciario del corregimiento Arboledas, que tiene una longitud de 0.260 km, tomando como punto de inicio de referencia el R 0+000 Casa de Doña Rosalba en alto arboledas 70 metros hasta la (Y) y el punto final de referencia es PR 0+260 Y a la derecha hasta la casa de la señora Leticia 191 metros.

- **CONVENIO: 3420-2024**

JAC VEREDA MADRE VIEJA
MUNICIPIO: CANDELARIA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Madre Vieja se encuentra en terreno mayormente plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 3.46600 / y -76.30081 y Coordenadas de Punto Final: x 3.47091 / y -76.29676. Se localiza en la zona rural del Municipio de Candelaria del departamento del Valle del Cauca en la vereda Madre Vieja, en el corredor vial denominado Vía Rural Corregimiento de Madre Vieja (Vía Madre Vieja - Palmira), que tiene una longitud de 1.118 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Lindero escuela Marino Rengifo Salcedo y el punto final de referencia PR01+118 Madre Vieja Candelaria sede educativa Benjamín Herrera.

- **CONVENIO: 4112-2024**

JAC TRIUNFO CRISTAL PAEZ
MUNICIPIO: FLORIDA

La vía postulada para mejoramiento en el resguardo indigena triunfo cristal paez, se encuentra sobre un terreno montañoso, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: : x 3.342471 / y -76.121691 y Coordenadas de Punto Final: x 3.334953 / y -76.171927. Se localiza en la zona rural del Municipio de Florida del departamento del Valle del Cauca en la vereda resguardo indigena triunfo cristal paez, en el corredor vial denominado vía Entrada resguardo - Casa Plancha que tiene una longitud de 22.4 km, el punto de inicio de referencia el PR00+000 Casa Plancha, y el punto final de Referencia el PR22+400 Entrada Resguardo Indigena.

- **CONVENIO: 4014-2024**

JAC EL CARMEN
MUNICIPIO: LA CUMBRE

La vía postulada para mejoramiento de la jac El Caren se encuentra sobre un terreno ondulado en la totalidad del mismo, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 3.656319 / y -76.591137y Coordenadas de Punto Final: x 3.66666 / y -76.581971. Se localiza en la zona rural del Municipio de La Cumbre del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento el Carmen, en el corredor vial denominado Via El Carmen - Puente Paloque tiene una longitud de 1.781 km, tomando como punto de inicio de referencia PR 00 + 0 Inicia finca "bella vista", y el punto final de referencia es PR 01 + 850 Entrada a la vereda El Carmen.

Tabla 2. Obras proyectadas en los convenios

Nº	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍA	OBRA PROYECTADA
1	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	BARRANCAS	PLACA HUELLA LONGITUD **170** M
2	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	LA FERIA	PLACA HUELLA LONGITUD **195** M
4	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	LOMITAS	PLACA HUELLA LONGITUD **140** M
5	VALLE DEL CAUCA	CALI	LA ELVIRA	PLACA HUELLA LONGITUD **165** M
6	VALLE DEL CAUCA	CALI	LA CASTILLA	PLACA HUELLA LONGITUD **160** M
7	VALLE DEL CAUCA	CALI	LAURELES	PLACA HUELLA LONGITUD **196** M
8	VALLE DEL CAUCA	CALIMA	LA GAVIOTA	PLACA HUELLA LONGITUD **170** M
9	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	CULEBRAS	PLACA HUELLA LONGITUD **200** M
10	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	LIMONES	PLACA HUELLA LONGITUD **160** M
11	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	PAILA	PLACA HUELLA LONGITUD **160** M
12	VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	MARACAIBO	PLACA HUELLA LONGITUD **140** M
13	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	LOS ALPES	PLACA HUELLA LONGITUD **180** M
14	VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	LA PRADERA	PLACA HUELLA LONGITUD **120** M Y **1** ALCANTARILLA
15	VALLE DEL CAUCA	RIO FRIO	LAS BRISAS	PLACA HUELLA LONGITUD **175** M
16	VALLE DEL CAUCA	OBANDO	VILLA RODAS	PLACA HUELLA LONGITUD **180** M
17	VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR	BUENOS AIRES	PLACA HUELLA LONGITUD **150** M
18	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	PORTUGAL DE PIEDRAS	PLACA HUELLA LONGITUD **145** M
19	VALLE DEL CAUCA	LA CANDLARIA	MADRE VIEJA	PLACA HUELLA LONGITUD **160** M
20	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	CALAMAR	PLACA HUELLA LONGITUD **195** M
21	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	TRIUNFO CRISTAL	PLACA HUELLA

			PAEZ	LONGITUD **160** M
22	VALLE DEL CAUCA	VIJES	PORVENIR	PLACA HUELLA LONGITUD **160** M
23	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	BUENOS AIRES BOMBAY	PLACA HUELLA LONGITUD **125** M Y **1** ALCANTARILLA
24	VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	PLAYA RICA	PLACA HUELLA LONGITUD **180** M Y **2** ALCANTARILLAS
25	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CORDOBA	PLACA HUELLA LONGITUD **180** M
26	VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	ARBOLADES	PLACA HUELLA LONGITUD **200** M
27	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	MORROAZUL	PLACA HUELLA LONGITUD **168** M
28	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	EL RECREO	PLACA HUELLA LONGITUD **140** M
29	VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	EL CARMEN	PLACA HUELLA LONGITUD **170** M

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El anexo técnico señala textualmente lo siguiente:

Se describen las actividades de obra, cuyos recursos disponibles pretenden atender las vías rurales y/o departamentales con el consiguiente bienestar para los usuarios, reflejado en la seguridad y comodidad del desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias de mejoramiento y/o mantenimiento de baja-media complejidad, descritas de la siguiente manera:

a) Localización, replanteo y topografía de las obras.
b) Construcción de sistemas de drenaje (Alcantarillas, cunetas, filtros, Box Culvert (entre otros)
c) Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella y/o pavimentos convencionales.
d) Construcción de sistemas de contención, tales como Muros en Concreto o Gavión.
e) Mantenimiento Rutinario (Limpieza de alcantarillas, rocería, remoción de derrumbes menores)
f) Y las demás que pudiesen resultar y que fuesen requeridas durante la vigencia de los convenios solidarios y/o contratos sobre los cuales se realiza la interventoría.
g) El INVIAS podrá ordenar al INTERVENTOR, en caso de requerirse, la ejecución de la Interventoría de hasta un (10 %) adicional de la cantidad de convenios solidarios y/o contratos inicialmente indicados en el alcance, evento en el cual se reconocerán los costos acordes con los precios ofertados en la propuesta económica.

Las obras proyectadas para la ejecución de los 26 convenios solidarios y/o contratos en el departamento de Valle del Cauca, corresponden a una longitud a intervenir aproximada de 3,9 Km.

Igualmente, en el alcance de los proyectos se tiene contemplado realizar la revisión, ajuste, actualización, modificación, complementación y/o implementación del contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías; teniendo en cuenta el insumo (Ensayos de materiales y Levantamiento topográfico) entregado por la entidad a cada uno de los Organismos de Acción Comunal y/o Comunidades étnicas.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión vigente, o la normatividad que la modifique o sustituya; igualmente se tendrá en cuenta lo contenido en la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales vigente.

A su vez, se tendrán en cuenta todas las obras requeridas y que se deriven de los convenios solidarios y/o contratos vigentes y estimados en el presente documento; es así que el interventor tendrá en cuenta todas las

apreciaciones durante la ejecución de las obras que pudiesen resultar necesarias para el cumplimiento de su alcance.

De acuerdo el inventario o diagnóstico suministrado por el INVIAS, los espesores de la estructura del pavimento se realizado de manera estandarizada según el contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad, lo cual es un diseño preliminar de espesores.

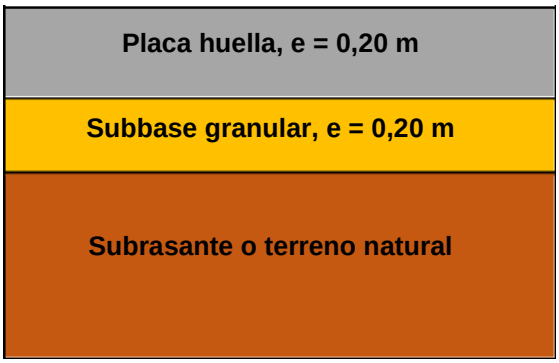


Ilustración 2. Espesores de la placa huella.

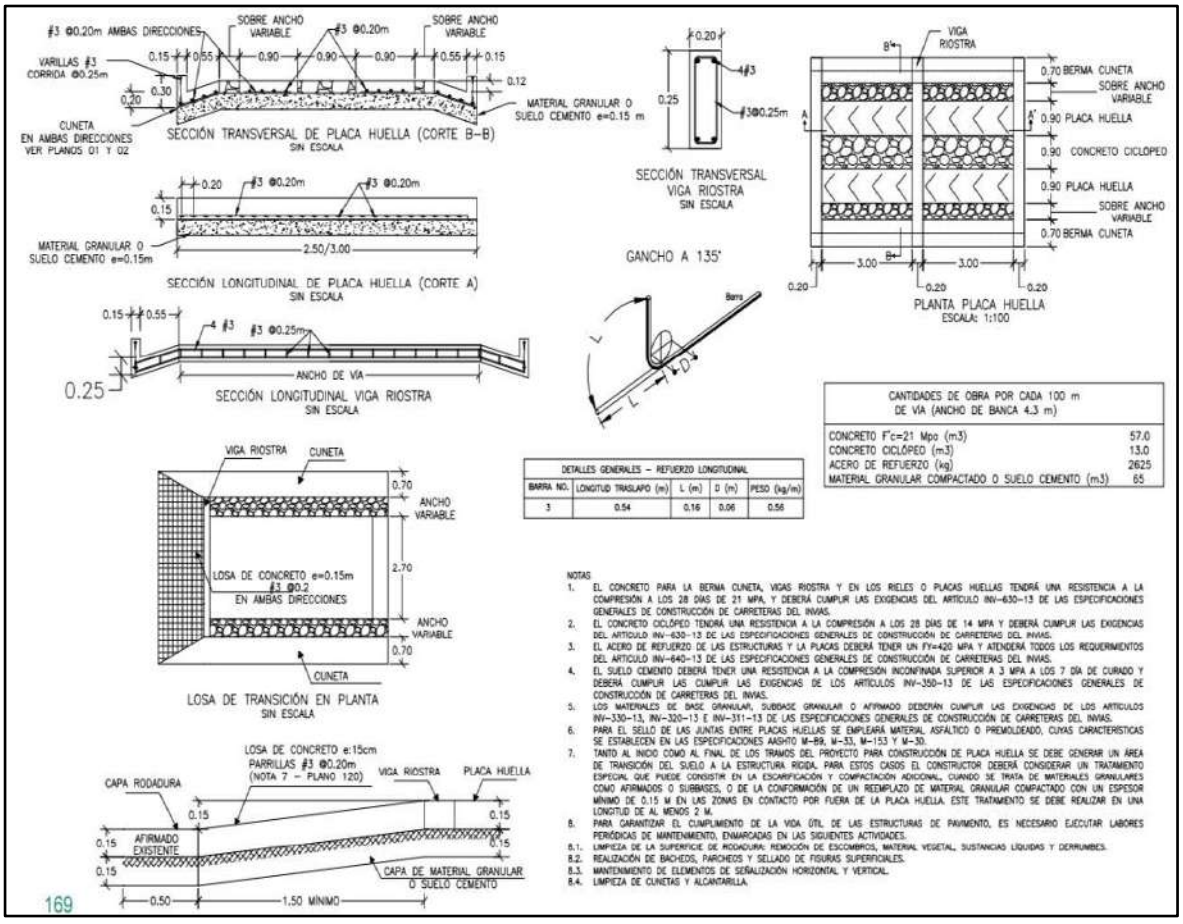


Ilustración 3. Detalles técnicos de diseño de la placa huella (Cartilla de INVÍAS).

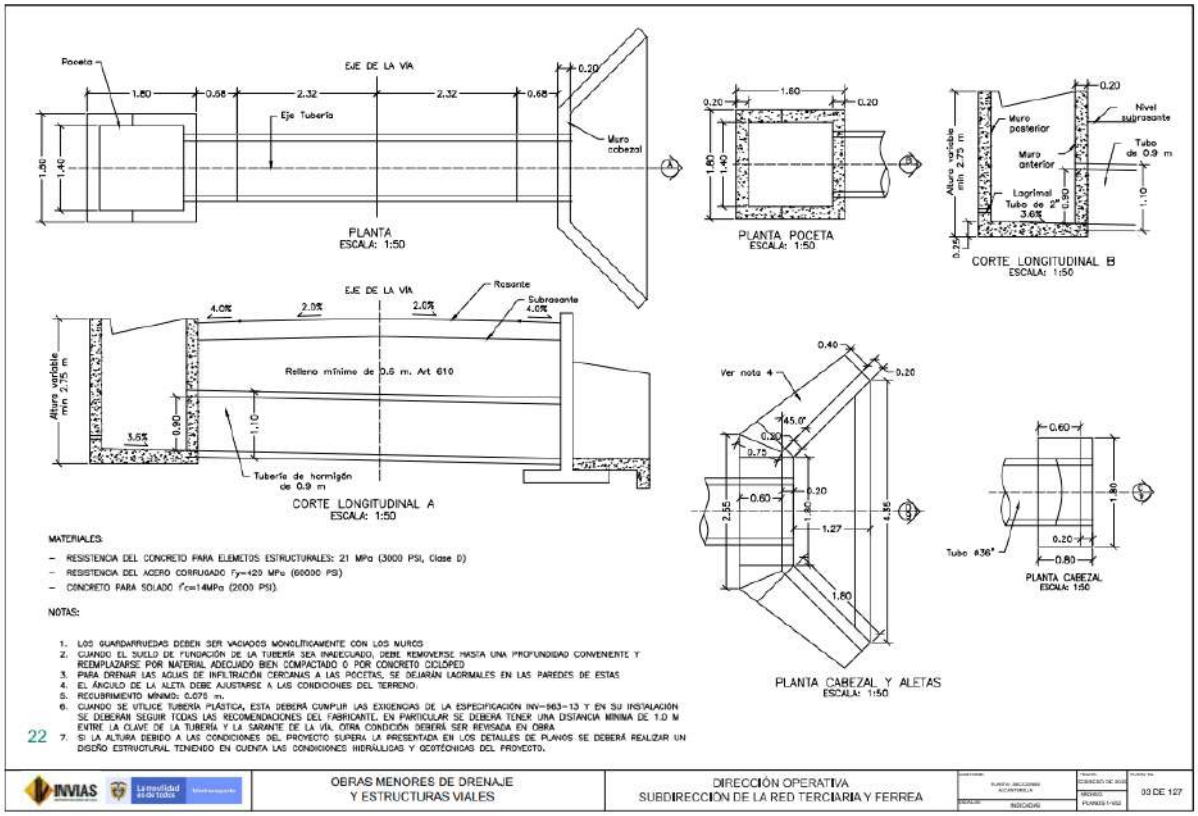


Ilustración 4. Detalles técnicos de diseño Tipo de Alcantarillas (Cartilla de INVÍAS).

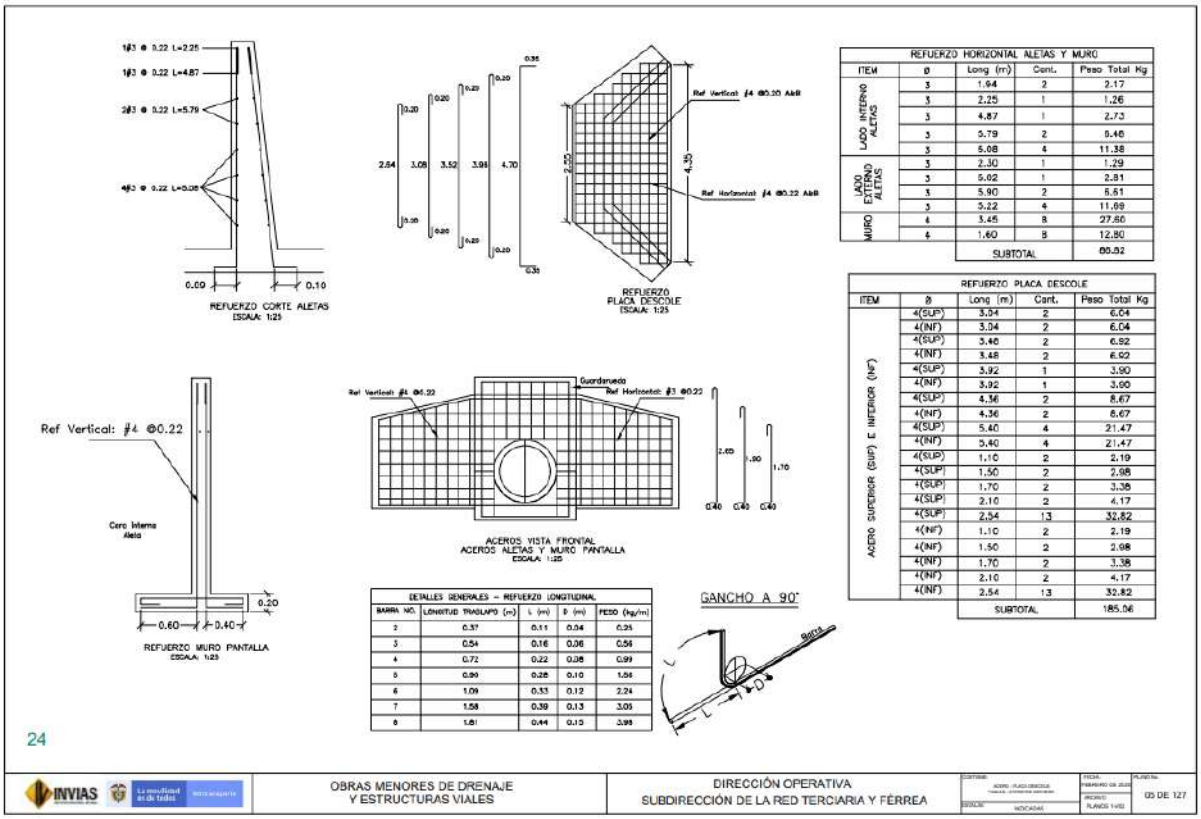


Ilustración 5. Detalles técnicos de diseño Tipo de Alcantarillas (Cartilla de INVÍAS).

Según el anexo técnico de los convenios donde señal textualmente lo siguiente:

- **CONVENIO N°2563-2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Bolívar del departamento de Valle del Cauca en la vereda de Buenos Aires, en el corredor vial denominado V a Naranjal Ð Betania con una longitud de 1,90 km, el punto de inicio de referencia es el PR00+000 en quebrada El Sonadero y el punto final de referencia es el PR01+900 en Batea La Uribe, conforme a la información n levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección n territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de V as. El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento Buenos aires del municipio de Bolívar como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 6. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 7. Municipio de Bolívar

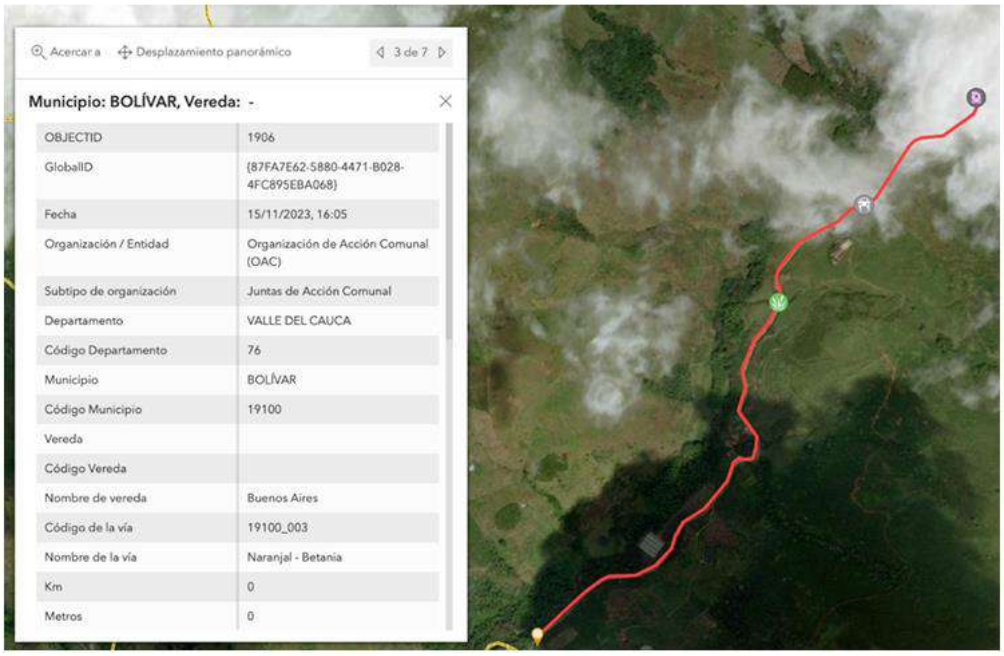


Ilustración 8. Localización vía a Intervenir - ArcGIS - FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción n de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados. Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle del Cauca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda de Buenos Aires, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 3. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Buenos Aires - Bolivar

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR	NARANJAL - BETANIA	PR00+ 410 – PR00+560	150
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**150**

- **CONVENIO N°3144 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO PLAYA RICA, DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Dovio del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento de Playa Rica, en el corredor vial denominado Vía veredal identificada con código 23VL13-2-3 en el sector Playa Rica (Playa Rica - El Dovio) que

tiene una longitud de 0,286 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Sentido Playa Rica - El Dovio - Tienda Doña Idalia Flores, y el punto final de referencia es PR00+286 a 286 metros de la casa rosada Tienda Doña Idalia Flores, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento Playa rica del municipio de el Dovio como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 9. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 10. Municipio El Dovio

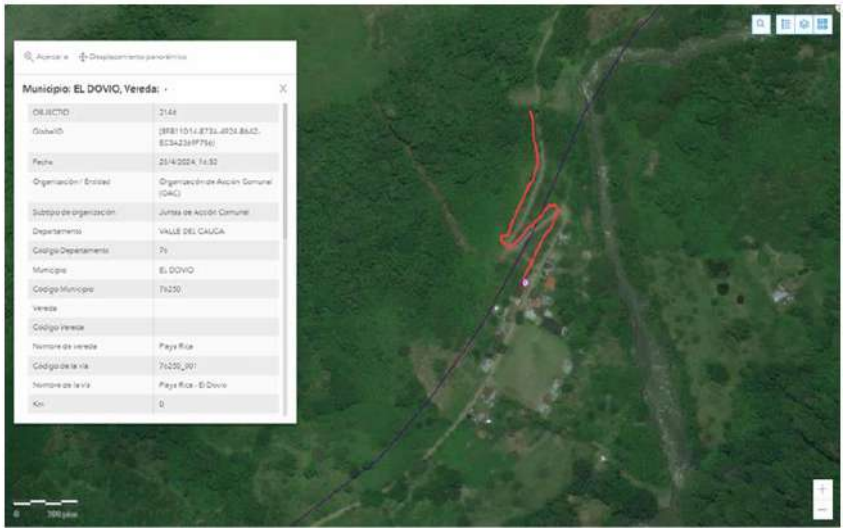


Ilustración 11. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle del Cauca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del Corregimiento de Playa Rica, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 4. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Playarica – El Dovio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	VÍA VEREDAL IDENTIFICADA CON CÓDIGO 23VL13-2-3 EN EL SECTOR PLAYA RICA (PLAYA RICA - EL DOVIO)	PR00+000-PR00+180	180	-
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	VÍA VEREDAL IDENTIFICADA CON CÓDIGO 23VL13-2-3 EN EL SECTOR PLAYA RICA (PLAYA RICA - EL DOVIO)	PR00+080	-	1
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	VÍA VEREDAL IDENTIFICADA CON CÓDIGO 23VL13-2-3 EN EL SECTOR PLAYA RICA (PLAYA RICA - EL DOVIO)	PR00+160	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**180**	**2**

- **CONVENIO N°2568 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pradera del departamento de Valle del Cauca en el corregimiento La Feria, en el corredor vial 31VL04-1 denominado Potrerito – La Feria (La Feria - El Retiro) con una longitud de 0,227 km, el punto de inicio de referencia es PR00+000 Puesto de Salud y el punto final de referencia es PR00+227 Puente Metálico, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento la Feria del municipio de Pradera como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 12. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 13. Municipio de Pradera

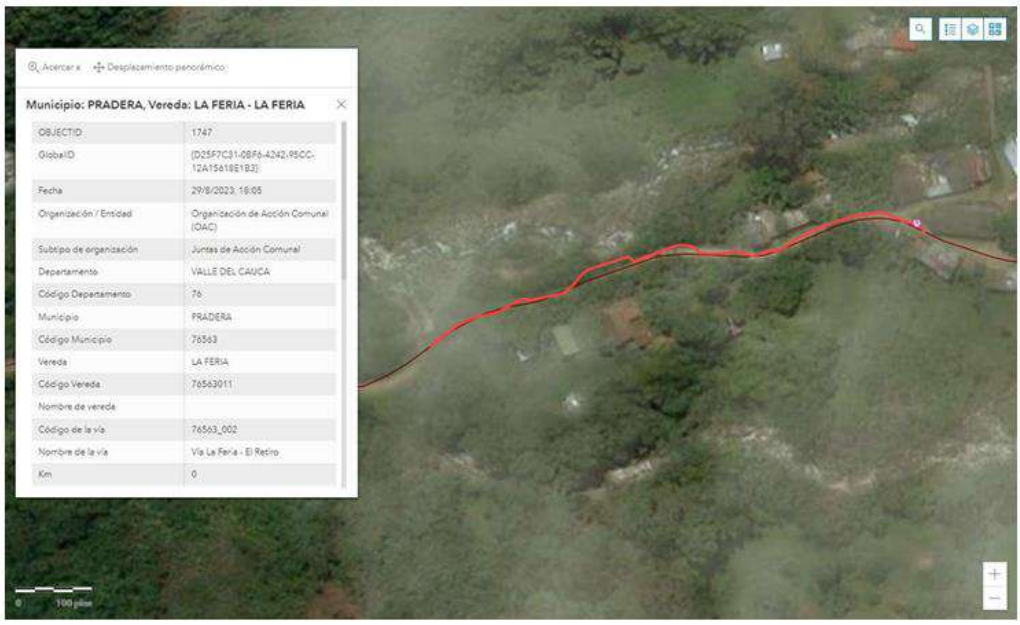


Ilustración 14. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal Corregimiento La Feria, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 5. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Feria - Pradera

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	POTRERITO - LA FERIA	PR00+000 - PR00+195	195
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**195**

- **CONVENIO N°2530- 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOMITAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pradera del departamento de Valle del Cauca en el corregimiento Lomitas, en el corredor vial de Lomitas con código 56331VL04B-1A (Lomitas - La Fría) con una longitud de 0,406 km, el punto de inicio de referencia es PR00+000 puente río Candelillo, y punto de referencia final es PR00+406 puente sobre el río Salsipuedes, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Lomitas del municipio de Pradera como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 15. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 16. Municipio de Pradera

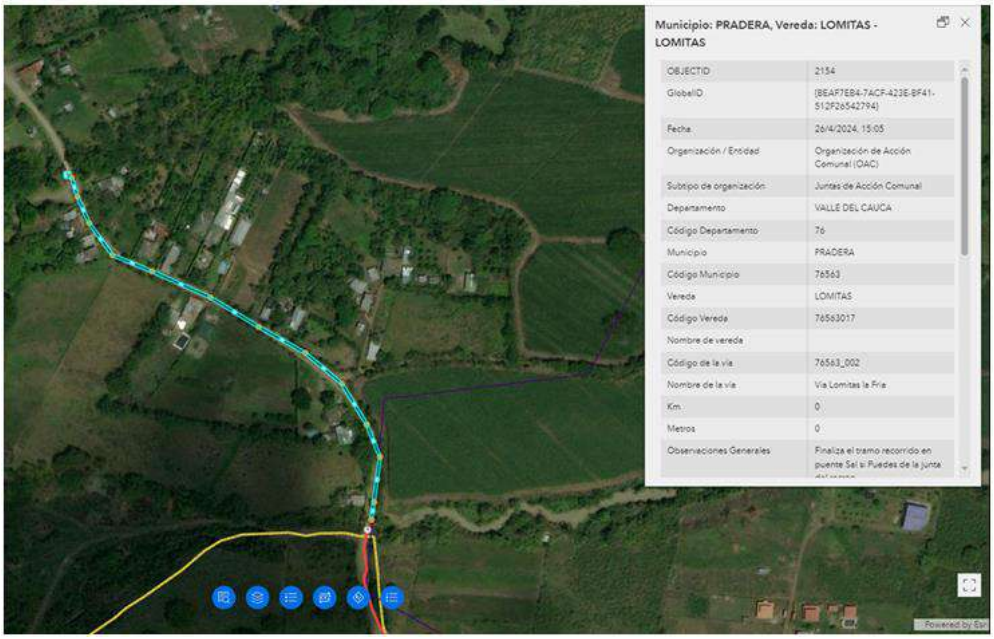


Ilustración 17. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle del Cauca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del Corregimiento Lomitas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 6. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Lomitas - Pradera

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	CORREDOR VIAL DE LOMITAS	PR00+240 – PR00+400	160
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**160**

- **CONVENIO N°2507 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pradera del departamento de Valle del Cauca en el corregimiento El Recreo, en el corredor vial denominado El Recreo - San Isidro con c digo 56331VL04A-1 con una longitud de 0,64 km, el punto de inicio de

referencia es PR00+000 Puente sobre la quebrada Salsipuedes y el punto final de referencia es PR00+640 placa huella existente en la finca Villa Esperanza, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento el Recreo del municipio de Pradera como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 18. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 19. Municipio de Pradera

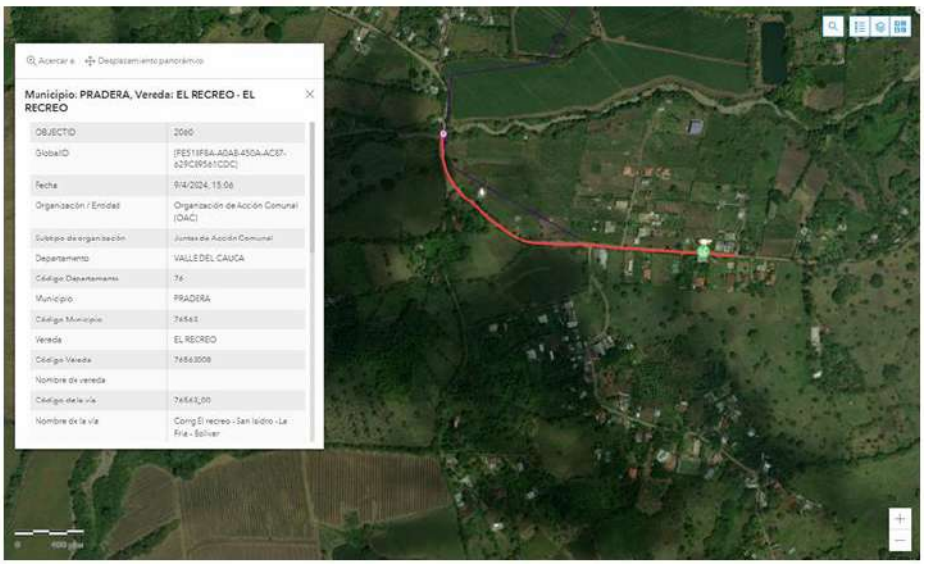


Ilustración 20. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle del Cauca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del Corregimiento El Recreo, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 7. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC El Recreo - Pradera

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	EL RECREO – SAN ISIDRO	PR00+210 - PR00+350	140
TOTAL DE INTERVENCIÓN				140

- **CONVENIO N°2288 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cali del departamento del Valle del Cauca, corregimiento de La Elvira, en el corredor vial denominado La Elvira - Cabecera, que tiene una longitud de 1,95 Km tomando como punto de inicio PR 0+000 con referencia Cruce hacia Laureles, K18 y La Elvira, y como punto final PR 1+950, de referencia cruce vereda Laureles Alto, lo anterior conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Valle del Cauca del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento la Elvira del municipio de Cali como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 21. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 22. Municipio de Cali

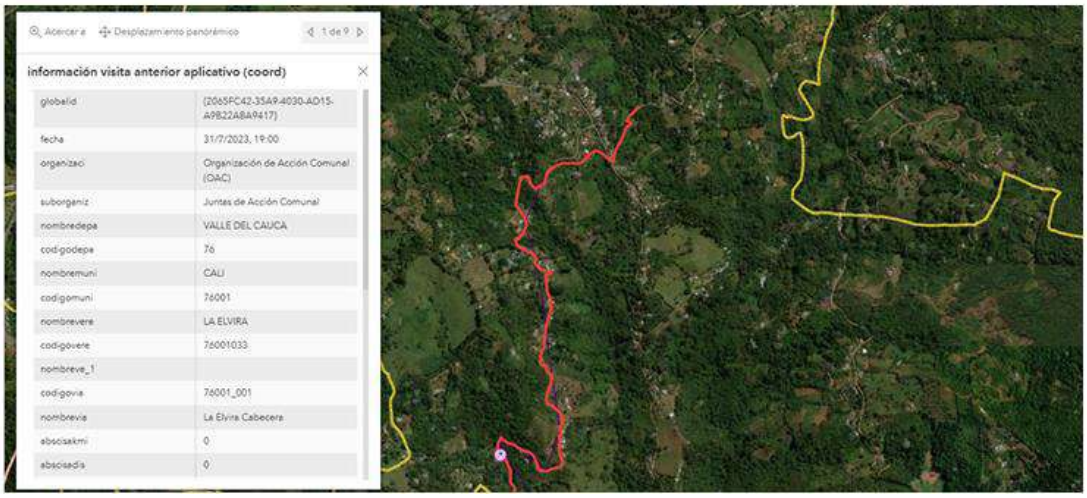


Ilustración 23. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle del Cauca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del Corregimiento la Elvira, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 8. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Elvira - Cali

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	CALI	La Elvira Cabecera	PR1+270 - PR1+435	165
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**165**

- **CONVENIO N°3008 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cali del departamento de del Valle del Cauca, en la vereda Los Laureles, en el corredor vial vía vereda Laureles (San Miguel – La Elvira Cabecera) con una longitud de 2,00 Km, tiene como punto inicial PR00+000 con referencia Cruce hacia Laureles, K18 y Laureles, y como punto final PR02+000 con referencia cruce vereda Laureles Alto, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda los Laureles zona rural del municipio de Cali se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 24. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 25. Municipio de Cali

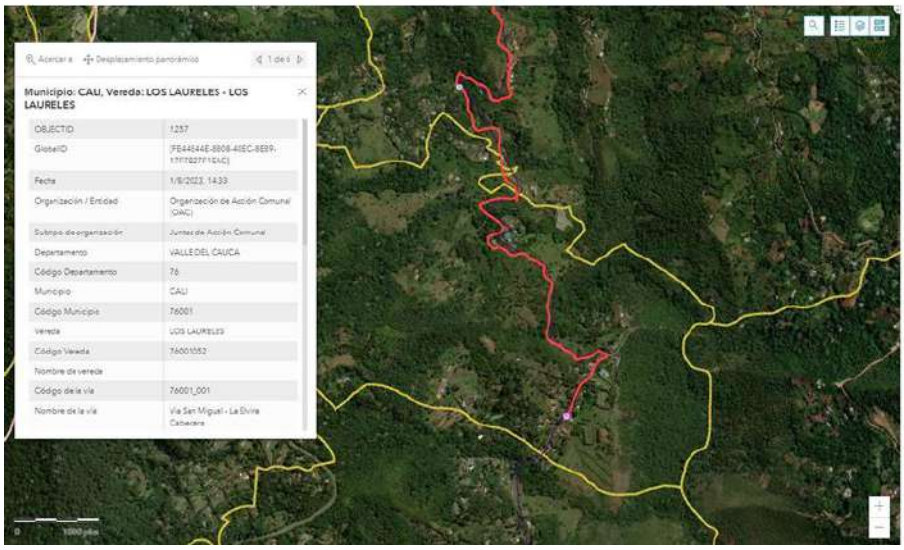


Ilustración 26. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle del Cauca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Laureles, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 9. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Laureles - Cali

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	CALI	CORREDOR VIAL VÍA VEREDA LAURELES	PR00+790 – PR00+986	196
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**196**

- **CONVENIO N°2408 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, encargada de ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura no concesionada de la red vial nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, para solucionar necesidades de conectividad, transitabilidad y movilidad de los usuarios, con tecnología sostenible y un talento humano calificado, íntegro,

visionario y comprometido, contribuyendo a la competitividad y modernización de la infraestructura del país.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Barrancas del municipio de Palmira como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 27. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 28. Municipio de Palmira

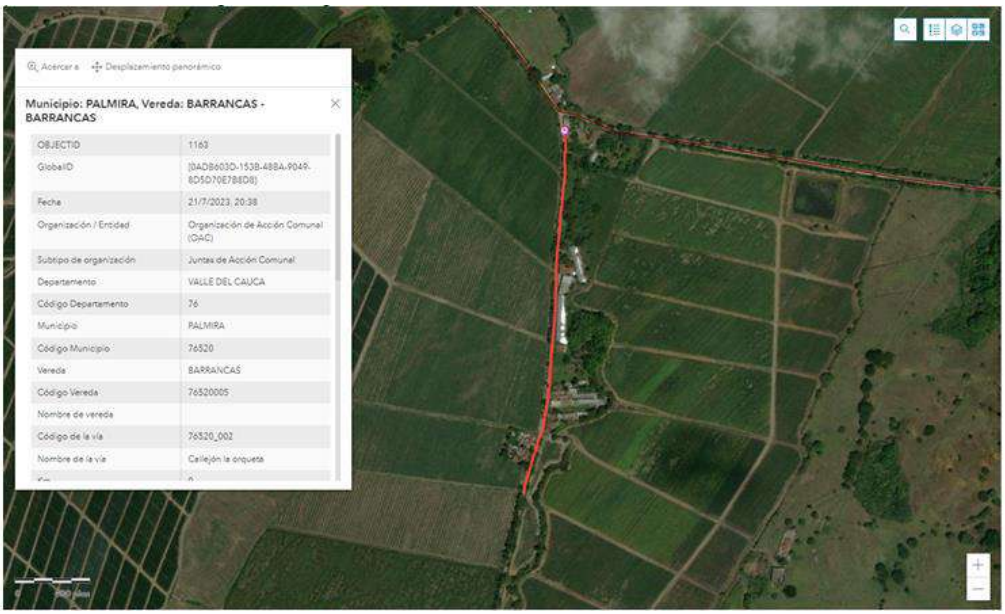


Ilustración 29. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del corregimiento de Barrancas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 10. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Barrancas - Palmira

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	Callejón La Orqueta	PR 0+100 - PR 0+270	170
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**170**

- **CONVENIO N°2257 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GAVIOTA DEL MUNICIPIO CALIMA DARIEN, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El Instituto Nacional de V as -INVIAS- es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, encargada de ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura no concesionada de la red vial nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, mar tima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, para solucionar necesidades de conectividad, transitabilidad y movilidad de los usuarios, con tecnología sostenible y un talento humano calificado, integro, visionario y comprometido, contribuyendo a la competitividad y modernización de la infraestructura del país.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda la Gaviota del municipio de Calima como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 30. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 31. Municipio de Calima



Ilustración 32. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda la Gaviota las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 11. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Gaviota – Calima Darien

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	CALIMA	Vía Guaira - Riofrio	PR 0+773 - PR 0+943	170
TOTAL DE INTERVENCIÓN				170

- **CONVENIO N°2407 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Trujillo del departamento del Valle del Cauca en la vereda Culebras, en el corredor vial que conduce hacia la vereda Culebras (Vía Vereda Culebras) que tiene una longitud de 1,50 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 la Casa del señor Hernán Agudelo, y el punto final de referencia es PR01+500 Puente sobre la vía principal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Culebras del municipio de Trujillo como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 33. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 34. Municipio de Trujillo



Ilustración 35. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Culebras, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 12. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Culebras - Trujillo

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	VIA VEREDA CULEBRAS	PR01+300 PR01+500	200
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**200**

- **CONVENIO N°2482 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LIMONES, DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Zarzal del departamento de Valle del Cauca en la vereda Limones, en el corredor vial denominado Los Limones Vallejuelo código 25VL29, con una longitud de 0,341 km, el punto de inicio de referencia es PR0+000 la discoteca Limoncito con Ron y el punto final de referencia es PR0+341 en portón rojo de la finca El Zafiro, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Limones del municipio de Zarzal, como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 36. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 37. Municipio de Zarzal

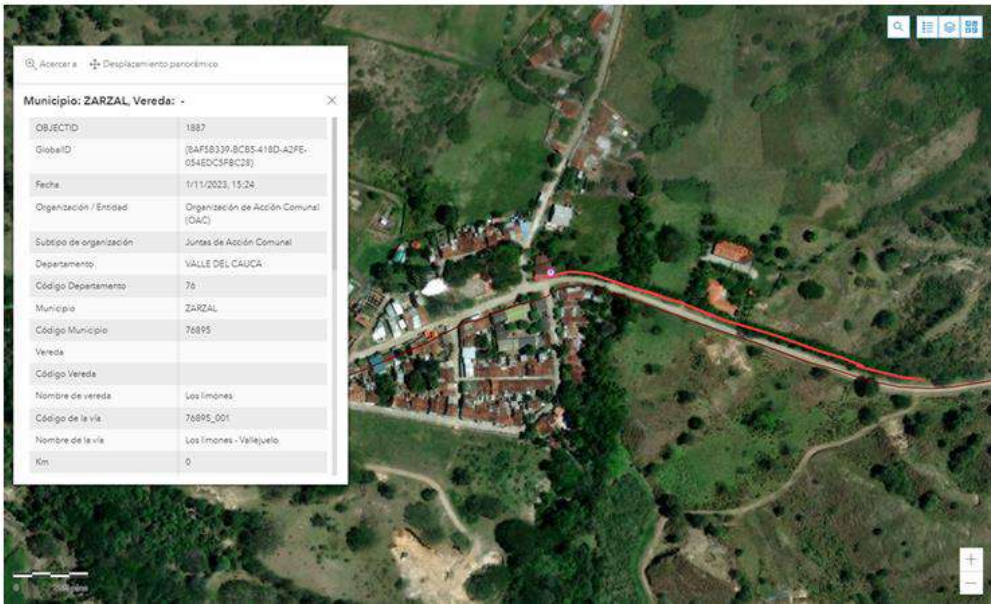


Ilustración 38. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Limones, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 13. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Limones - Zarzal

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	Los Limones – Vallejuelo	PR 0+068 - PR 0+228	160
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**160**

- **CONVENIO N°2549 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL LA PAILA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Zarzal del departamento de Valle del Cauca en el corregimiento de La Paila, en el corredor vial denominado La Paila-Sevilla (c digo 25VL28) (La Paila Đ Cumba), con una longitud de 0,249 km, el punto de inicio de referencia es PR 0+000 en finalización de la primer placa huella existente y el punto final de referencia es PR0 + 249 en alcantarilla existente a 2.095 km del inicio de la v a 25VL28, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de V as.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra la vereda La Paila del municipio de Zarzal como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 39. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 40. Municipio de Zarzal

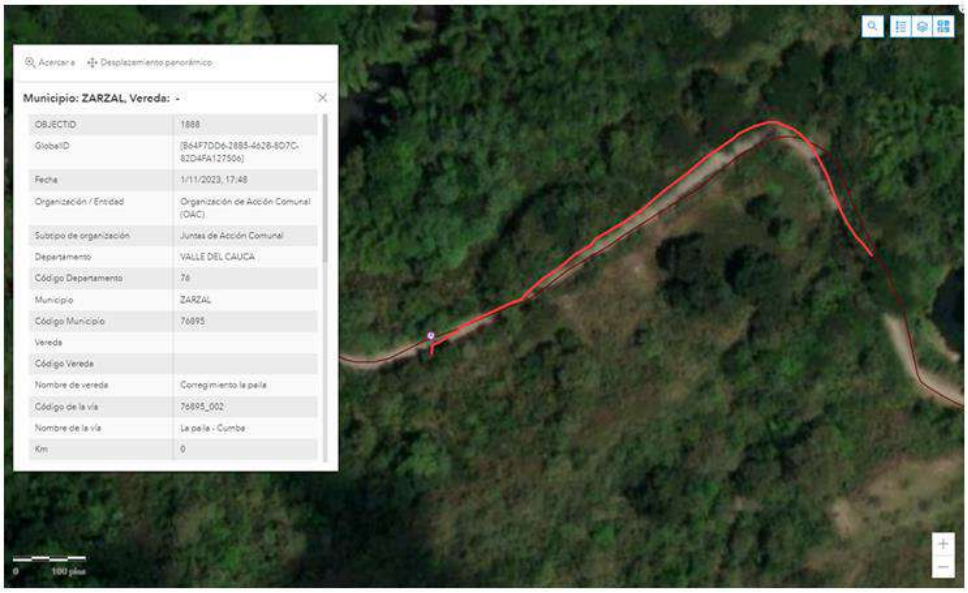


Ilustración 41. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda la Paila, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 14. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Paila - Zarzal

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	LA PAILA - CUMBA	PR 0+000 - PR 0+160	160
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**160**

- **CONVENIO N°4112 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Florida del departamento de Valle del Cauca en las veredas Villa Pinzón, Betania, Los Caleños, La Palmera, Casa Plancha (Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez), en el corredor vial denominado Sector Villa Pinzón Casa de Plancha que tiene una longitud de 22,4 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Casa Plancha, y el punto final de referencia mes PR 22+400 Entrada al resguardo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el resguardo indígena Triunfo Cristal Páez en el Municipio de Florida como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 42. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 43. Municipio de Florida

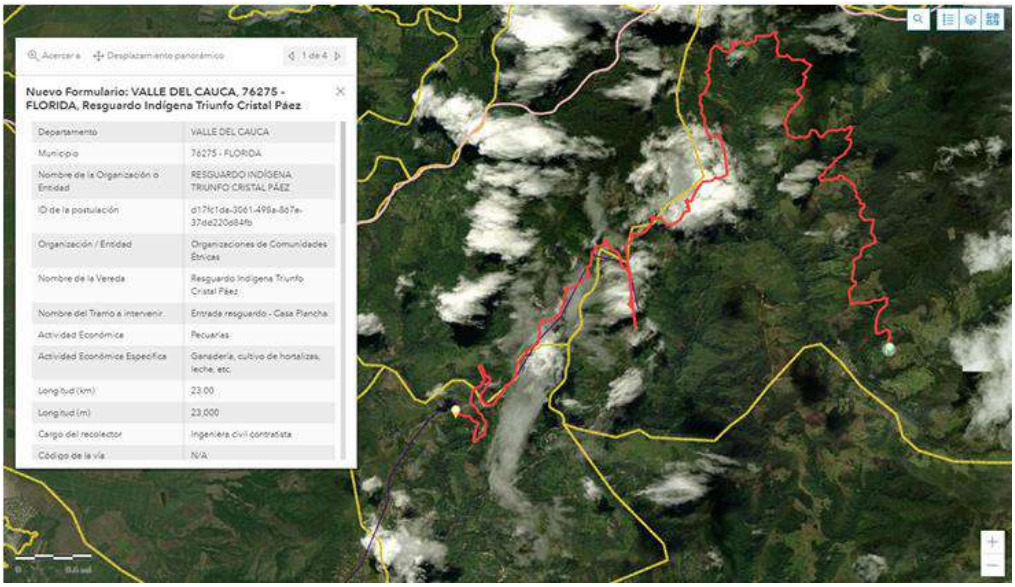


Ilustración 44. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal resguardo indígena Triunfo cristal paez, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 15. Actividades por ejecutar y alcance del Resguardo Indigena Triunfo Cristal Paez - Florida

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	Sector Villa Pinzón Casa de Plancha	PR14+400 - PR14+580	180
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**180**

- **CONVENIO N°3579 – 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BUENOS AIRES BOMBAY DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Buenaventura del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento de Buenos Aires Bombay, en el corredor vial de la calle principal del corregimiento de Buenos Aires Bombay, en dos (2) vías (Vía hacia el río Dagua vereda Buenos Aires Buenaventura) que tiene una longitud de 0,46 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 conexión vía departamental hacia el Aeropuerto, y el punto final de referencia es PR00+460 caseta comunal del corregimiento, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Buenos aires Bombay del municipio de Buenaventura como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 45. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 46. Municipio de Buenaventura

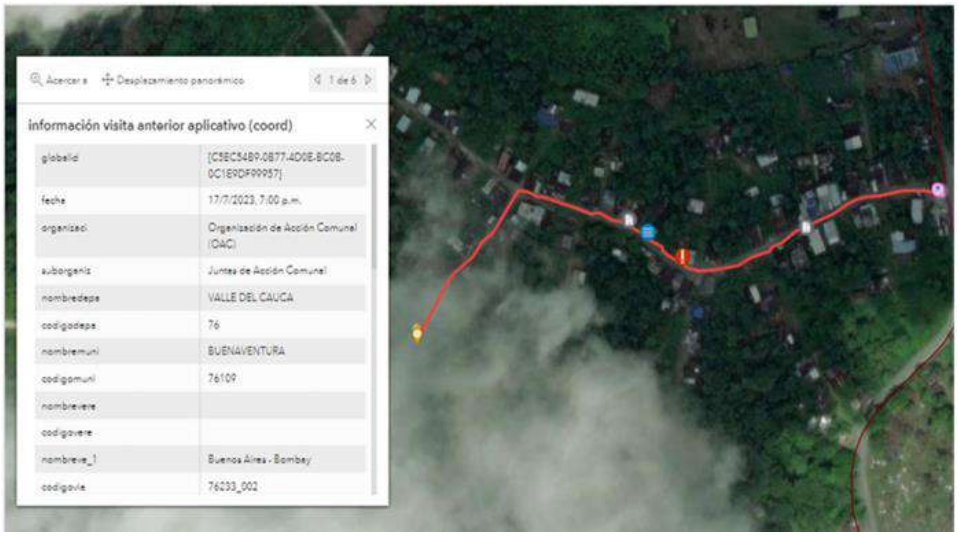


Ilustración 47. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal Buenos Aires Bombay las cuales se relacionan a continuación.

Tabla 16. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Paila - Zarzal

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA	ALCANTARILLAS (UND)
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CORREDOR VIAL CONFORMADO POR DOS (2) VÍAS UBICADAS EN LA CALLE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES BOMBAY	PR00+200 - PR00+325	125	-
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CORREDOR VIAL CONFORMADO POR DOS (2) VÍAS UBICADAS EN LA CALLE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES BOMBAY	PR00 + 215	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**125**	**1**

- **CONVENIO N°3108 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MARACAIBO MUNICIPIO ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Argelia del departamento del Valle del Cauca en la vereda de Maracaibo, en el corredor vial denominado tramo de la vía Bosque – Maracaibo (Vía Maracaibo – Argelia) que tiene una longitud de 1,95 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 conexión pavimento rígido del centro poblado de la comunidad, y el punto final de referencia es PR01+950 cruce con la vía terciaria hacia la vereda El

Bosque, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Maracaibo del Municipio del Argelia como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 48. Departamento del Valle del cauca



Ilustración 49. Municipio de Argelia

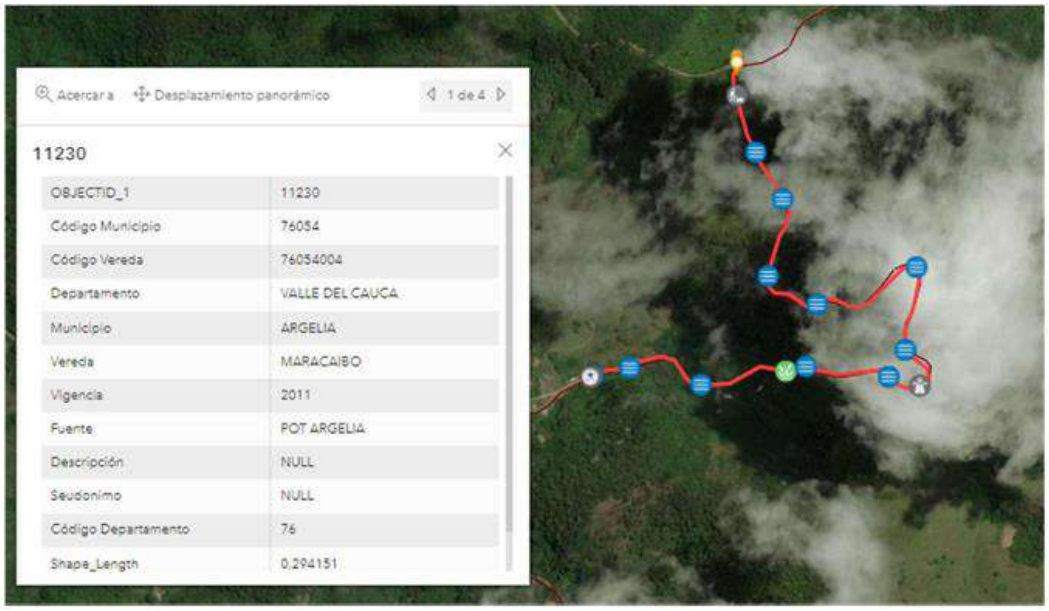


Ilustración 50. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Maracaibo las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 17. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Maracaibo - Argelia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PAVIMENTO RÍGIDO (ml)
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	BOSQUE - MARACAIBO	PR00+000 – PR00+140	140
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**140**

- **CONVENIO N°3550 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Riofrío del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento de Portugal de Piedras, en el corredor vial del corregimiento de Portugal de Piedras de la cual se visitó una longitud de 1,25 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 a 5,10 metros de la entrada (broche) a predios del ingenio Carmelita – sector La Cacharrera, y el punto final de referencia es PR01+250 empalme con puente continuo al predio La Charrita, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento Portugal de piedras del municipio de Riofrio como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 51. Departamento del Valle del Cauca.



Ilustración 52. Municipio Riofrio

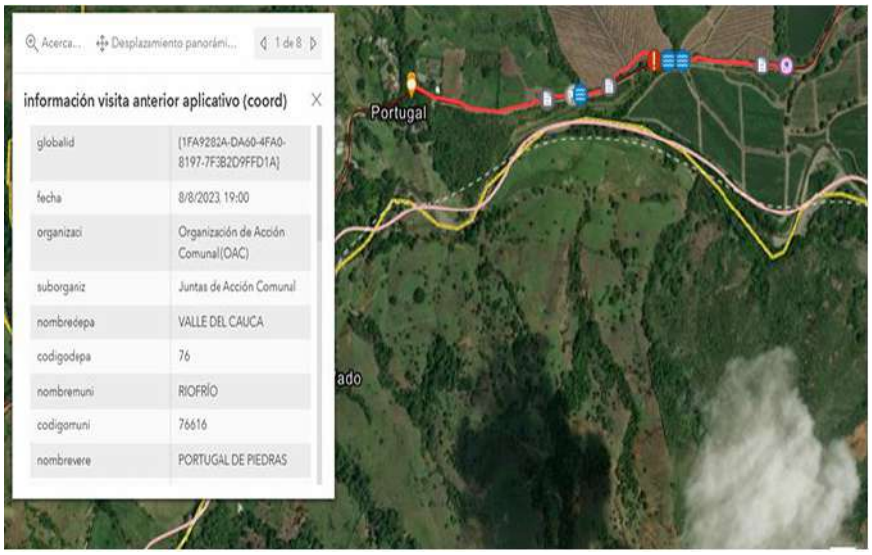


Ilustración 53. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal corregimiento Portugal de Piedras las cuales se relacionan a continuación.

Tabla 18. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Portugal de Piedras - Riofrio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PAVIMENTO RÍGIDO (ml)
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	VÍA DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS	PR00+512 – PR00+657	145
TOTAL INTERVENCIÓN				**145**

- **CONVENIO N°3179 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Riofrío del departamento del Valle del Cauca en la vereda Los Alpes, en el corredor vial de la vereda de Los Alpes del corregimiento La Zulia (Los Alpes - Salónica) que tiene una longitud de 0,295 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 casa de la familia Rodríguez (empalme placa huella existente), y el punto final de referencia es PR00+295 alcantarilla existente, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Los Alpes del municipio de Riofrio como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 54. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 55. Municipio Riofrio



Ilustración 56. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda los Alpes las cuales se relacionan a continuación.

Tabla 19. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Los Alpes – Riofrio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	CORREDOR VIAL DE LA VEREDA DE LOS ALPES DEL CORREGIMIENTO LA ZULIA	PR00+000 – PR00+180	180
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**180**

- **CONVENIO N°3608 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Buenaventura del departamento de Valle del Cauca en el corregimiento de Córdoba, en el corredor vial que comunica al Sector de Monte Bello (Avenida Km 21) que tiene una longitud de 0,418 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 borde vía principal 4001 entrada al Sector Monte Bello, y el punto final de referencia es PR00+418 cruce camino de herradura para Pueblo Nuevo y El Placer, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Córdoba del municipio de Buenaventura como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 57. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 58. Municipio de Buenaventura

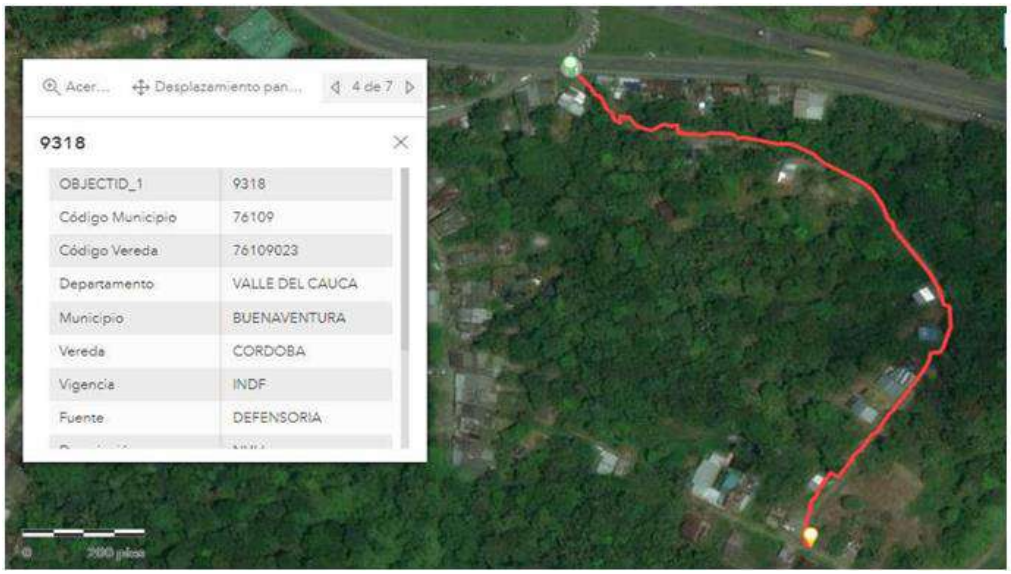


Ilustración 59. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal corregimiento de Córdoba las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 20. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Córdoba – Buenaventura

				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CORREDOR VIAL QUE COMUNICA AL SECTOR DE MONTE BELLO	PR00+000 - PR00+180	180
TOTAL DE INTERVENCIÓN				180

- **CONVENIO N°3159 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA, MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Dovio del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento La Pradera, en el corredor vial veredal identificada con código 25023VL 13 7J en el sector La Pradera (La Pradera – El Dovio) que tiene una longitud de 0,26 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Puesto de Salud La Pradera, y el punto final de referencia es PR00+260 a 20 mts antes de la finca del Señor Armando Osorio, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Pradera del municipio El Dovio como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 60. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 61. Municipio El Dovio

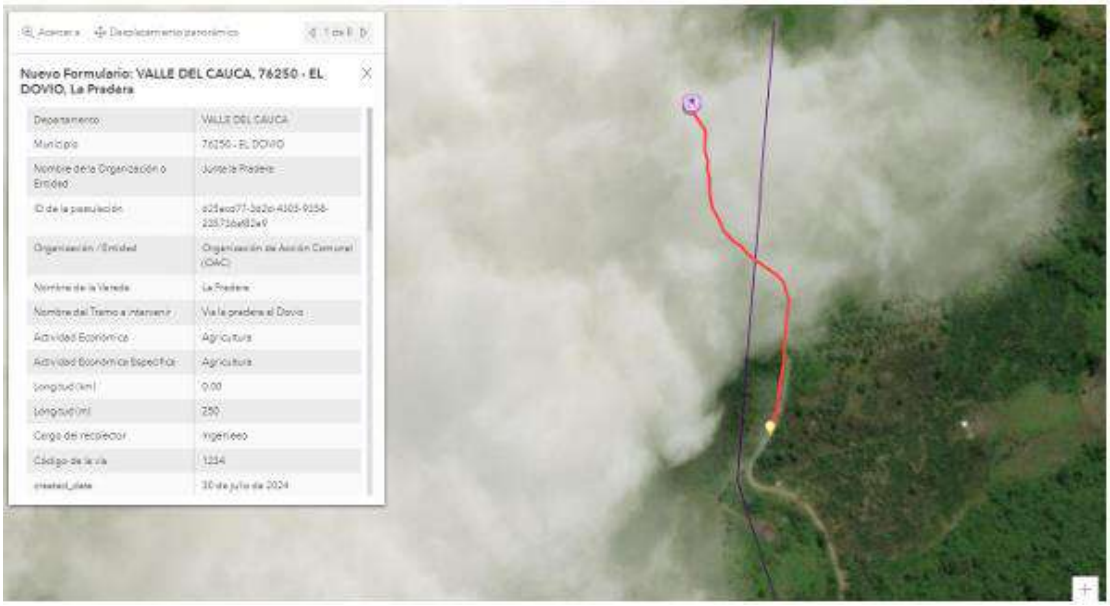


Ilustración 62. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del corregimiento de la Pradera las cuales se relacionan a continuación

Tabla 21. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Pradera – El Dovio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ml)	ALCANTARILLA (UND)
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	25023VL 13-7J EN EL SECTOR LA PRADERA	PR00+000 – PR00+120	120	-
			PR00+006	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				120	1

- **CONVENIO N°3418 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Sevilla del departamento del Valle del Cauca en la vereda Morro Azul, en el tramo comprendido en la vía que comunica las veredas Morro azul - Manzanillo (Vereda Morro Azul) que tiene una longitud de 1,00 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 10 metros antes de la entrada a la finca El Rancho JPS, y el punto final de referencia es PR01+000 a 200 metros adelante de la fábrica de dulces El Jardín, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Morro Azul del municipio de Sevilla como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 63. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 64. Municipio Sevilla

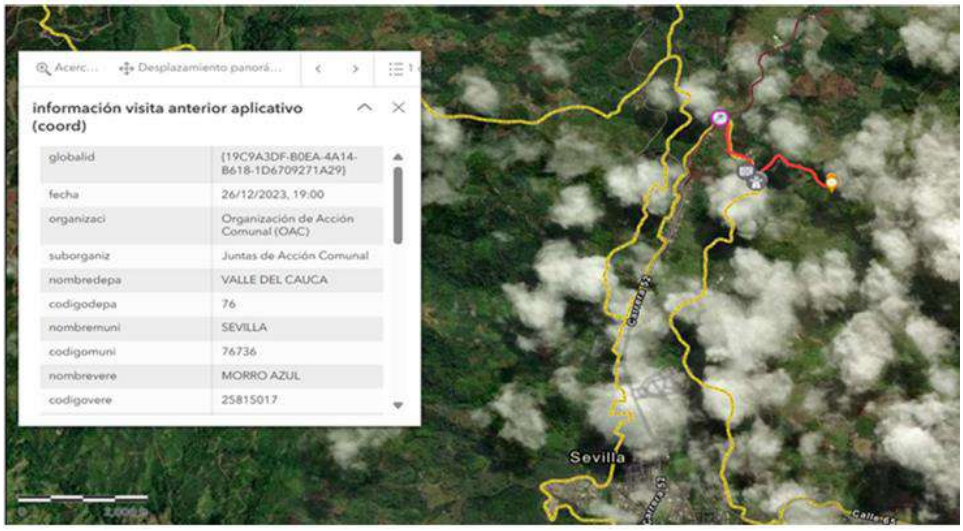


Ilustración 65. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal vereda Morro Azul las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 22. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Morro Azul – Sevilla

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS MORROAZUL - MANZANILLO	PR00+354 - PR00+522	168
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**168**

- **CONVENIO N°3544 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RAIZAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Argelia del departamento del Valle del Cauca en la vereda El Raizal, en el corredor vial de la vereda el Raizal denominado vía Argelia – El Raizal (Vía Vereda El Raizal) que tiene una longitud de 1,25 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Tienda de la vereda El Raizal, y el punto final de referencia es PR01+250 empalme con placa huella existente, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra la vereda Raizal del municipio de Argelia como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 66. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 67. Municipio de Argelia

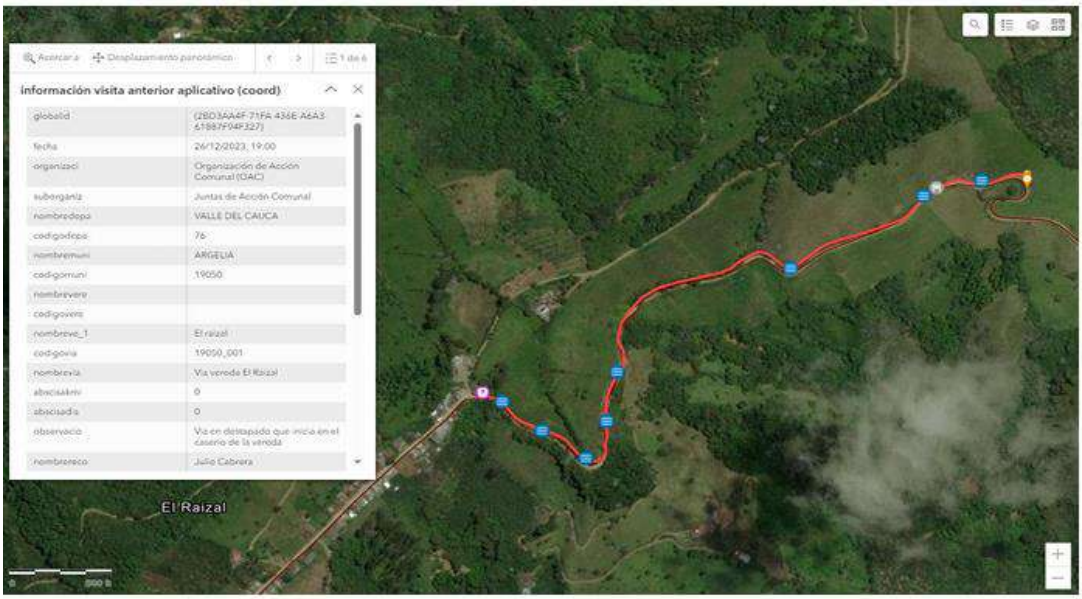


Ilustración 68. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Raizal las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 23. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Raizal – Argelia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	ARGELIA – EL RAIZAL	PR01+100 – PR01+250	150
TOTAL DE INTERVENCIÓN				150

- **CONVENIO N°3403 DE 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LAS BRISAS CORREGIMIENTO SALONICA DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Riofrío del departamento del Valle del Cauca en la vereda de Las Brisas corregimiento Salónica, en el corredor de la vía Salónica Las Brisas (Salónica - Las Brisas) que tiene una longitud de 0,716 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Brisas contiguo a la finca "La Rayason", y el punto final de referencia es PR00+716 la "Ye" que conduce a La Cristalina y San Alfonso, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda de las Brisas del municipio de Riofrio como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 69. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 70. Municipio Riofrio

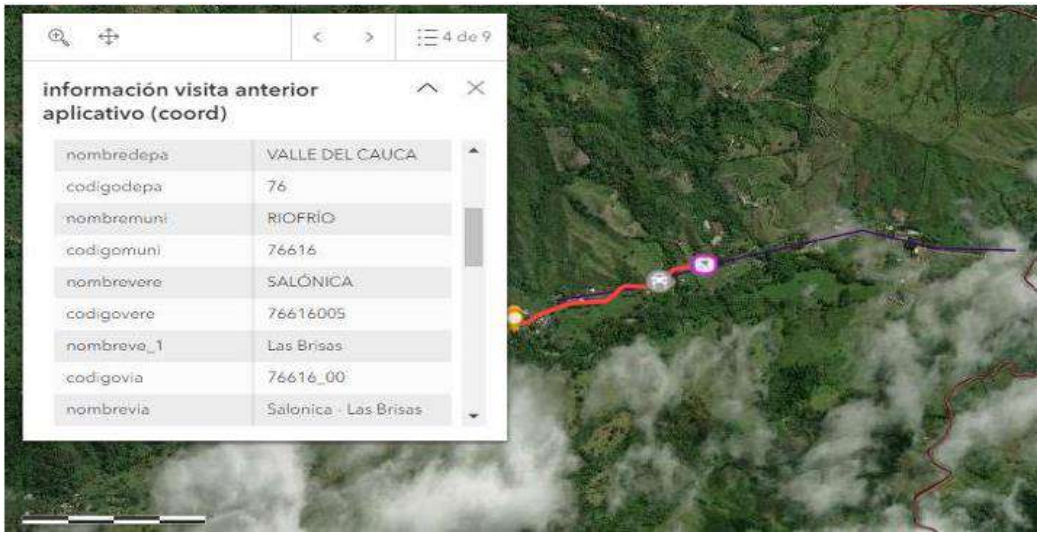


Ilustración 71. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Las Brisas las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 24. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Las Brisas – Riofrio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	VÍA SALÓNICA LAS BRISAS	PR00+000 – PR00+175	175
TOTAL DE INTERVENCIÓN				175

- **CONVENIO N°3459 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLA RODAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Obando del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento de Villa Rodas, en el corredor vial en el sector La Peña en la vía que de Villa Rodas conduce al Alto de La Olga (Vía hacia Cartago Valle) que tiene una longitud de 0,672 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 en el fin de la placa huella existente en la subida La Peña, y el punto final de referencia es PR00+672 punto de cruce con vías de herradura para el ingreso a fincas, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Villa Rodas del municipio de Obando como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 72. Departamento del Valle del Cauca.



Ilustración 73. Municipio Obando

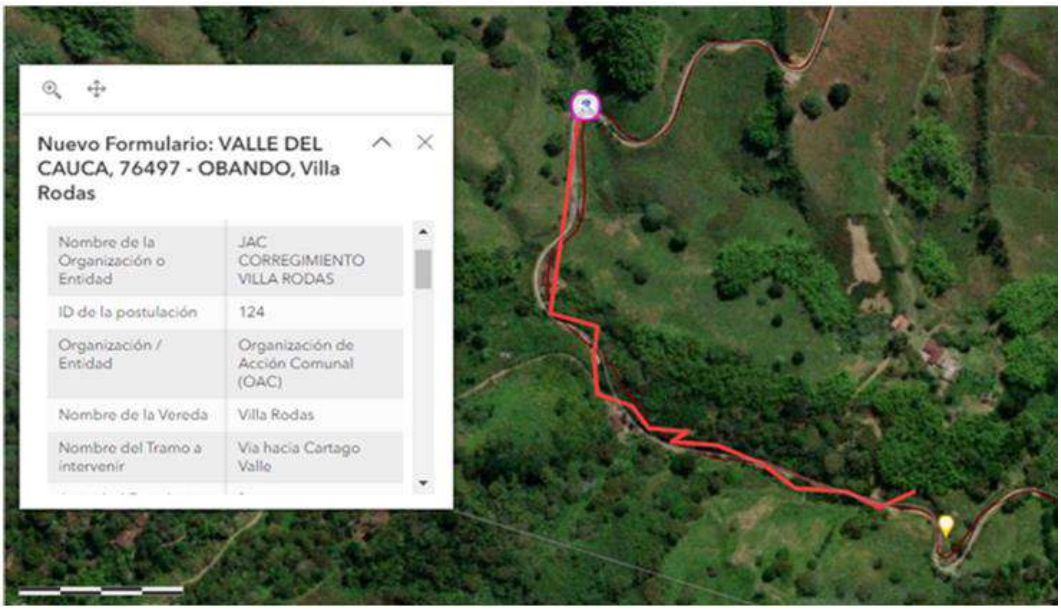


Ilustración 74. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de corregimiento de Villa Rodas las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 25. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Villa Rodas – Obando

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	SECTOR LA PEÑA EN LA VÍA QUE DE VILLA RODAS CONDUCE AL ALTO DE LA OLGA	PR00+100 – PR00+280	180
TOTAL DE INTERVENCIÓN				180

- **CONVENIO N°3991 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE VIJES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Vijes del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento El Porvenir, en el corredor vial del corregimiento El Porvenir que va desde el centro poblado hasta la vereda Alto las Brisas (vía El Porvenir - Brisas - Restrepo) del que se visitó una longitud de 0,33 km, tomando como punto de

inicio de referencia el PR00+000 loma Las Brisas sentido centro poblado Las Brisas, y el punto final de referencia es PR00+330 entrada finca Castrillón de Fernando en la vereda Alto Las Brisas, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de El Porvenir del municipio de Vijes como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 75. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 76. Municipio de Vijes



Ilustración 77. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del corregimiento del Porvenir las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 26. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC El Porvenir – Vijes

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	VIJES	VÍA RURAL DEL CORREGIMIENTO EL PORVENIR (VÍA EL PORVENIR - BRISAS - RESTREPO)	PR 00+000 - PR 00+100	100
			PR00+159- PR00+259	100
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**200**

- **CONVENIO N°3931 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALAMAR, MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Versalles del departamento del Valle del Cauca en la vereda Calamar, en el corredor vial denominado - CALAMAR- comprendida entre el sector de Patio Brujas y el centro de la vereda Calamar que tiene una longitud de 0,331 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Puerto Berrinche, y el punto final de referencia es PR 0+331 Llegada a la escuela, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Calamar del municipio de Versalles como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 78. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 79. Municipio de Versalles



Ilustración 80. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Calamar las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 27. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Calamar – Versalles

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	-CALAMAR- COMPRENDIDA ENTRE EL SECTOR DE PATIO BRUJAS Y EL CENTRO DE LA VEREDA CALAMAR	PR 00+000 - PR 00+040	40
			PR 00+190- PR 00+345	155
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**195**

- **CONVENIO N°3938 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO ARBOLEDAS DEL MUNICIPIO LA CUMBRE, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de La Cumbre del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento Arboledas, en el corredor vial terciario del corregimiento Arboledas que tiene una longitud de 0,26 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0+000 Casa de Doña Rosalba en alto arboledas 70 metros hasta la Y, y el punto final de referencia es PR 0+260 Y a la derecha hasta la casa de la señora Leticia 191 metros, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Arboledas del municipio La Cumbre como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 81. Departamento del Valle del Cauca.



Ilustración 82. Municipio de La Cumbre



Ilustración 83. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del corregimiento de Arboledas las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 28. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Arboledas – La Cumbre

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	CORREDOR VIAL TERCIARIO DEL CORREGIMIENTO ARBOLEDAS	PR 00+000 - PR 00+200	200
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**200**

- **CONVENIO N°3420 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE MADRE VIEJA MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Candelaria del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento de Madre Vieja, en el corredor vial denominado vía rural Corregimiento de Madre Vieja (Vía Madre Vieja - Palmira) que tiene una longitud de 1,118 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 lindero escuela

Marino Rengifo Salcedo, y el punto final de referencia es PR01+118 Madre Vieja Candelaria sede educativa Benjamín Herrera, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Madre Vieja del municipio de Candelaria como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 84. Departamento de Valle del Cauca



Ilustración 85. Municipio de Candelaria

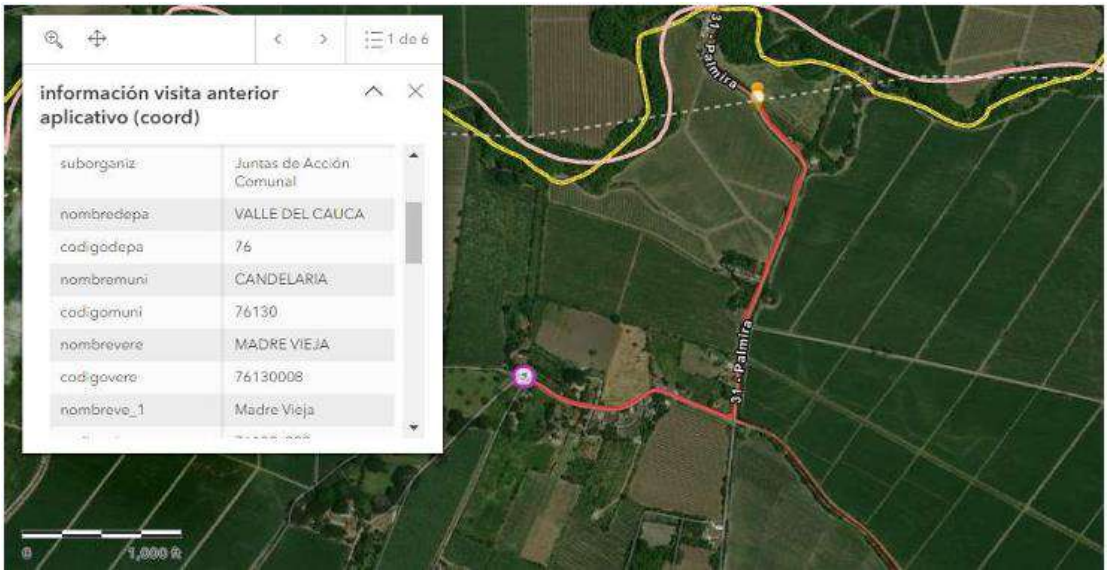


Ilustración 86. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Madre Vieja las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 29. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Madre Vieja – Candelaria

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	VÍA RURAL CORREGIMIENTO DE MADRE VIEJA	PR00+000-PR00+160	160
TOTAL DE INTERVENCIÓN				160

- **CONVENIO N°2434 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CASTILLA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA ELMANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cali del departamento de Valle del Cauca en el corregimiento de Castilla, en el corredor vial denominado Cabecera La Castilla con una longitud de 1.91 kilómetros, el punto de inicio de referencia es poste número 1050983 y el punto final de referencia es alcantarilla ubicada a 2 km del inicio del tramo en curva, por la avícola Huevos de Oro, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento La Castilla del municipio de Cali del departamento de Bolívar como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 87. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 88. Municipio de Cali.

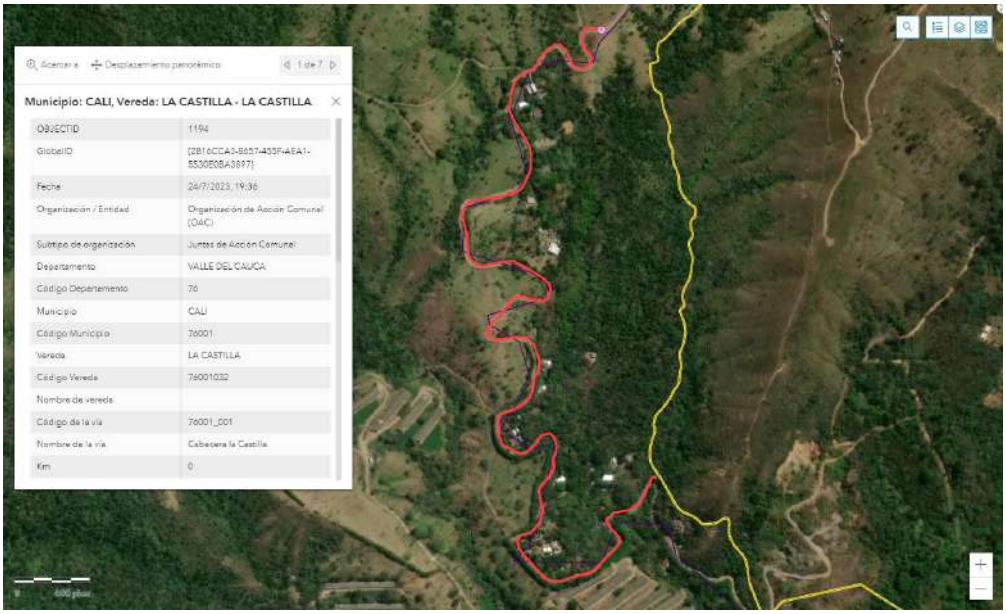


Ilustración 89. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de acción comunal del corregimiento El Paraíso las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 30. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Castilla – Cali

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
VALLE DEL CAUCA	CALI	Cabecera La Castilla	PR 0+930 -PR 1+080	150	-
VALLE DEL CAUCA	CALI	Cabecera La Castilla	PR 1+080	-	1
TOTAL, DE INTERVENCIÓN				**150**	**1**

- **CONVENIO N°4014 – 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de La Cumbre del departamento de del Valle del Cauca, vereda El Carmen, el tramo a intervenir se encuentra en la Vía alto El Carmen, tiene como punto inicial en la finca "bella vista", y como punto final en la Entrada a la vereda El Carmen, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda El Carmen del municipio de Valle del Cauca como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 90. Departamento del Valle del Cauca.



Ilustración 91. Municipio la Cumbre

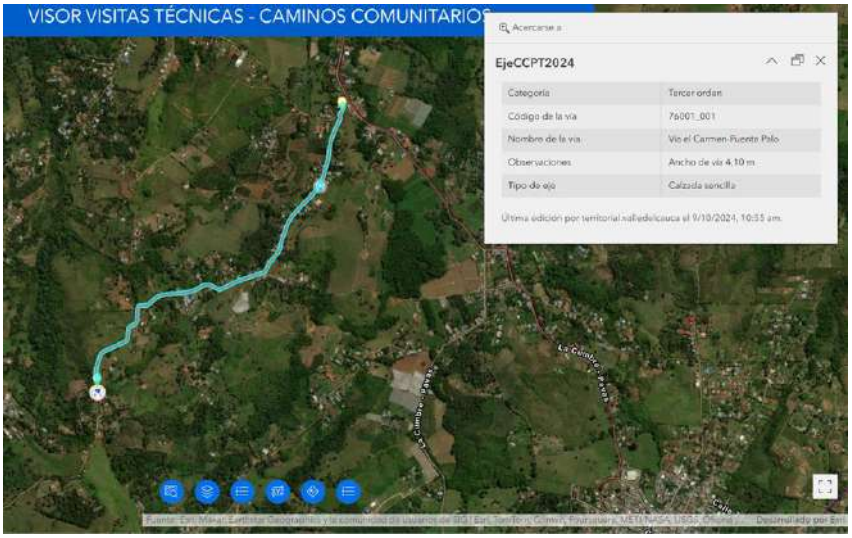


Ilustración 92. Tramo acceso Corregimiento San Blas - Loma del Zancudo

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de acción comunal del corregimiento de San Blas las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 31. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC El Carmen – La Cumbre

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	EL CARMEN	PR01+400-PR01+595	195
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**195**

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE CONVENIOS SOLIDARIOS

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El proyecto se encuentra dentro del marco del programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" del Gobierno Nacional, el cual se lleva a cabo a través de la postulación de las Juntas de Acción Comunal para la asignación de recursos destinados a intervenir vías terciarias en sus respectivas veredas.

El objetivo principal de este proyecto es mejorar la accesibilidad y la calidad de vida de las comunidades rurales, mediante la provisión de infraestructura vial segura y sostenible. Con este propósito, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), a través de los convenios solidarios de 2024 suscrito con las Organizaciones de Acción Comunal (OAC) de los diferentes municipios del, Departamento del Valle del Cauca, asigna recursos por un valor de $ 6.101.370.646 para la ejecución de obras de mejoramiento en tramos de vías rurales en mal estado de áreas estratégicas de vereda y/o corregimientos de municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Esta asignación de recursos tiene como meta principal impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, contribuyendo significativamente al bienestar de la comunidad local y fortaleciendo la conectividad en la zona.

Con base a las Minutas de los contratos de los convenios solidarios suscriptos con las Juntas de Acción Comunal de los diferentes Municipios del Departamento del Valle del Cauca, y de acuerdo a la CLAUSULA 25, donde señala textualmente entre otros lo siguiente:

"Con ocasión del instrumento jurídico definido para la intervención de vías regionales, el documento antes referenciado señala que, con el fin de avanzar en la construcción de obras, satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades, se desarrollarán proyectos de construcción de vías mediante la suscripción de convenios solidarios con los organismos de acción comunal. Estas obras mejorarán la conectividad de las personas, generarán empleo y servirán como una herramienta de fortalecimiento de las capacidades comunitarias".

Se relacionan a continuación los convenios solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2408 DE 2024.**

Tabla 32. JAC CORREGIMIENTO DE BARRANCAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2408 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS, DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 216.404.793,00
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO AMPLIADO HASTA 15 DE MARZO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO		NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)		DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS	0,60		VALLE DEL CAUCA	11/05/2024
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO						
No	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO						
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA						
1	600.1.1	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,51	$ 82.531,00	$ 454.746,00
2	320.3	Subbase Granular Clase C	M3	143,06	$ 145.766,00	$ 20.853.284,00
3	630.1.4.1	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	99,42	$ 917.084,00	$ 91.176.491,00
4	630.1.7	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	43,80	$ 418.743,00	$ 18.340.943,00
5	640.1	Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.608,55	$ 7.389,00	$ 34.052.576,00
					SUB-TOTAL	$ 164.878.040,00
					SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 164.878.040,00
					PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.946.341,00
					GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.580.412,00
					VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 215.404.793,00

Ilustración 93. Presupuesto OAC Barrancas

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2568 DE 2024**

Tabla 33. JAC CORREGIMIENTO LA FERIA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2568 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LA FERIA, DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 259.496.788,00
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	[illegible]	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA	0,227	VALLE DEL CAUCA	29/4/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2013	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,85	$ 69.360,00	$ 197.676,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	198,90	$ 156.961,00	$ 31.219.543,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	145,63	$ 821.777,00	$ 119.675.385,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	48,53	$ 387.034,00	$ 18.782.760,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.176,44	$ 7.102,00	$ 36.763.077,00
							SUB-TOTAL	$ 206.638.441,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 206.638.441,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 6.199.153,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.659.194,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 259.496.788,00

Ilustración 94. Presupuesto OAC La Feria

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2563 DE 2024**

Tabla 34. JAC VEREDA BUENOS AIRES

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2563 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 206.419.025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BUENOS AIRES	1,90	VALLE DEL CAUCA	29/04/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
3	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,90	$ 285.491,00	$ 1.398.906,00
4	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	126,23	$ 167.196,00	$ 21.105.151,00
5	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21MPa (Clase D) – Mezcla In Situ para placa huella	M3	88,16	$ 988.091,00	$ 87.110.103,00
6	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14Mpa (F) 60% concreto – 40% Piedra para placa huella)	M3	38,84	$ 470.184,00	$ 18.261.947,00
7	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.079,86	$ 7.517,00	$ 30.668.308,00
							SUB-TOTAL	**$ 158.544.415,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 158.544.415,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.756.332,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 43.118.278,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 206.419.025,00**

Ilustración 95. Presupuesto OAC Buenos Aires

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2563 DE 2024**

Tabla 35. JAC CORREGIMIENTO PLAYARICA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2563 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO PLAYARICA, DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 299.782.489
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO PLAYARICA, DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PLAYARICA	0,286	VALLE DEL CAUCA	9/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,76	$ 220.961,00	$ 1.051.774,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	126,68	$ 204.320,00	$ 25.883.258,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	102,44	$ 1.021.754,00	$ 104.668.480,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	23,13	$ 499.779,00	$ 11.559.888,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.679,52	$ 7.437,00	$ 34.801.590,00
							SUB-TOTAL	**$ 177.964.990,00**
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS								
6	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	101,90	$ 220.961,00	$ 22.515.926,00
7	600.2.1	600-22		Excavaciones varias en roca en seco	M3	18,00	$ 267.613,00	$ 4.817.034,00
8	201.7	201-22		Demolición de Estructuras	M3	7,16	$ 370.184,00	$ 2.650.517,00
9	630.1.6	630-22		Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (Clase F) – Mezcla In Situ	M3	0,90	$ 682.522,00	$ 614.270,00
10	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	19,10	$ 1.021.754,00	$ 19.515.501,00
11	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	1157,80	$ 7.437,00	$ 8.610.559,00
12	610.1P	610-22		Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	M3	58,20	$ 29.026,00	$ 1.689.313,00
13	661.3	661-22		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	M	15,00	$ 934.663,00	$ 14.019.945,00
							SUB-TOTAL	**$ 74.433.065,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 252.398.055,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 7.571.942,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 39.812.492,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 299.782.489,00**

Ilustración 96. Presupuesto OAC Playa Rica

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4112 DE 2024**

Tabla 36. RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°4112 DE 2024
CONTRATISTA:	RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 216.824.500
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ	22,40	VALLE DEL CAUCA	9/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,23	$ 96.831,00	$ 506.426,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	137,70	$ 130.036,00	$ 17.905.957,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	103,60	$ 968.592,00	$ 100.346.131,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	33,42	$ 459.477,00	$ 15.355.721,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.765,46	$ 7.409,00	$ 35.307.293,00
							SUB-TOTAL	**$ 169.421.528,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 169.421.528,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 5.082.646,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 42.320.326,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 216.824.500,00**

Ilustración 97. Presupuesto Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2530 DE 2024**

Tabla 37. JAC CORREGIMIENTO LOMITAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2530 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOMITAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 203.979.102
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOMITAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOMITAS	0,406	VALLE DEL CAUCA	9/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20	$ 66.521,00	$ 345.909,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	134,64	$ 148.550,00	$ 20.000.772,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	93,79	$ 936.319,00	$ 87.817.359,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	41,31	$ 434.025,00	$ 17.929.573,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.344,21	$ 7.399,00	$ 32.142.810,00
							SUB-TOTAL	**$ 158.236.423,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 158.236.423,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.747.093,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 40.995.586,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 203.979.102,00**

Ilustración 98. Presupuesto OAC Lomitas

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2507 DE 2024**

Tabla 38. JAC CORREGIMIENTO EL RECREO

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2507 DE 2024
CONTRATISTA:	LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 202.987.509
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL RECREO	0,64	VALLE DEL CAUCA	29/04/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,20	$ 69.360,00	$ 152.592,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	151,37	$ 130.961,00	$ 19.823.567,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	105,75	$ 860.005,00	$ 90.945.529,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	43,08	$ 379.564,00	$ 16.351.617,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.781,58	$ 7.098,00	$ 26.841.655,00
							SUB-TOTAL	**$ 154.114.960,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 154.114.960,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.623.449,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.249.100,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 202.987.509,00**

Ilustración 99. Presupuesto OAC El Recreo

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2288 DE 2024**

Tabla 39. JAC CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2288 DE 2024
CONTRATISTA:	LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 209.575.544
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	CALI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA	1,95	VALLE DEL CAUCA	11/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,95	$ 86.821,00	$ 516.585,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	151,47	$ 117.166,00	$ 17.747.134,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	98,83	$ 880.076,00	$ 86.977.911,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% piedra para placa huella	M3	54,90	$ 387.981,00	$ 21.300.157,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.600,16	$ 7.379,00	$ 33.944.581,00
							SUB-TOTAL	**$ 160.486.368,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 160.486.368,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.814.591,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.274.585,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 209.575.544,00**

Ilustración 100. Presupuesto OAC La Elvira

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3008 DE 2024**

Tabla 40. JAC VEREDA LOS LAURELES

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3008 DE 2024
CONTRATISTA:	LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 205.084.490
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	CALI	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO LA ELVIRA	2,00	VALLE DEL CAUCA	23/05/2024

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,32	$ 56.206,00	$ 355.222,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	164,93	$ 117.621,00	$ 19.399.232,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	114,40	$ 768.254,00	$ 87.888.258,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	50,40	$ 322.023,00	$ 16.229.959,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.305,41	$ 6.023,00	$ 31.954.484,00
							SUB-TOTAL	**$ 155.827.155,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 155.827.155,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.674.815,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.582.520,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 205.084.490,00**

Ilustración 101. Presupuesto OAC Los Laureles

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2257 DE 2024**

Tabla 41. JAC VEREDA LA GAVIOTA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2257 DE 2024
CONTRATISTA:	LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GAVIOTA DEL MUNICIPIO CALIMA DARIEN, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 192.461.663
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

.

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GAVIOTA DEL MUNICIPIO CALIMA DARIEN, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	CALIMA DARIEN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GAVIOTA	1,62	VALLE DEL CAUCA	23/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,62	$ 56.748,00	$ 318.924,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	145,65	$ 117.790,00	$ 17.156.114,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	99,69	$ 802.126,00	$ 79.963.941,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% CONCRETO - 40% piedra para placa huella	M3	46,22	$ 349.120,00	$ 16.136.326,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.628,91	$ 6.290,00	$ 29.115.844,00
							SUB-TOTAL	**$ 142.691.149,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 142.691.149,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.280.734,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.489.780,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 192.461.663,00**

Ilustración 102. Presupuesto OAC La Gaviota

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2407 DE 2024**

Tabla 42. JAC VEREDA CULEBRAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2407 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 201.710.950
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS	1,50	VALLE DEL CAUCA	30/05/2024

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,22	$ 61.880,00	$ 323.014,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	137,70	$ 147.740,00	$ 20.343.798,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	111,88	$ 816.765,00	$ 91.379.668,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	26,03	$ 338.969,00	$ 8.823.363,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.208,08	$ 6.018,00	$ 31.342.225,00
							SUB-TOTAL	**$ 152.212.068,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 152.212.068,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.566.362,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.932.520,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 201.710.950,00**

Ilustración 103. Presupuesto OAC Culebras

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2482 DE 2024**

Tabla 43. JAC VEREDA LIMONES

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2482 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LIMONES, DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 203.609.664
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LIMONES, DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONES	0,341	VALLE DEL CAUCA	24/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20	$ 61.701,00	$ 320.845,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	134,64	$ 129.120,00	$ 17.384.717,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	93,78	$ 927.991,00	$ 87.026.996,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	41,31	$ 401.451,00	$ 16.583.941,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.344,21	$ 7.407,00	$ 32.177.563,00
							SUB-TOTAL	**$ 153.494.062,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 153.494.062,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.604.822,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.510.780,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 203.609.664,00**

Ilustración 104. Presupuesto OAC Limones

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2549 DE 2024**

Tabla 44. JAC VEREDA LA PAILA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2549 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL LA PAILA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 203.609.664
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL LA PAILA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL LA PAILA	0,249	VALLE DEL CAUCA	24/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20	$ 61.701,00	$ 320.845,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	134,64	$ 129.120,00	$ 17.384.717,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	93,78	$ 927.991,00	$ 87.026.996,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	41,31	$ 401.451,00	$ 16.583.941,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.344,21	$ 7.407,00	$ 32.177.563,00
							SUB-TOTAL	**$ 153.494.062,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 153.494.062,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.604.822,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.510.780,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 203.609.664,00**

Ilustración 105. Presupuesto OAC La Paila

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3579 DE 2024**

Tabla 45. JAC BUENOS AIRES BOMBAY

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3579 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BUENOS AIRES BOMBAY DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 196.079.687
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BUENOS AIRES BOMBAY DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BUENOS AIRES BOMBAY	0,46	VALLE DEL CAUCA	9/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3,35	$ 220.961,00	$ 740.219,00
2	320.3	#N/D		Subbase Granular Clase C	M3	87,98	$ 114.252,00	$ 10.051.891,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	71,39	$ 889.709,00	$ 63.516.326,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	16,12	$ 396.192,00	$ 6.386.615,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.259,38	$ 8.419,00	$ 27.440.720,00
							SUB-TOTAL	**$ 108.135.771,00**
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS								
6	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	52,40	$ 220.961,00	$ 11.578.356,00
7	600.2.1	600-22		Excavaciones varias en roca en seco	M3	9,30	$ 267.613,00	$ 2.488.801,00
8	201.7	201-22		Demolición de Estructuras	M3	3,58	$ 370.184,00	$ 1.325.259,00
9	630.1.6	630-22		Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (Clase F) – Mezcla In Situ	M3	0,50	$ 553.536,00	$ 276.768,00
10	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	9,60	$ 889.709,00	$ 8.541.206,00
11	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	578,90	$ 8.419,00	$ 4.873.759,00
12	610.1	610-22		Relleno para Estructuras con Suelo	M3	30,30	$ 144.686,00	$ 4.383.986,00
13	661.1.3	661-22		Tubería de Concreto Reforzado clase III, de 900 mm de diámetro interior	M	8,00	$ 739.677,00	$ 5.917.416,00
							SUB-TOTAL	**$ 39.385.551,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 147.521.322,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.425.640,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.132.725,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 196.079.687,00**

Ilustración 106. Presupuesto OAC Buenos Aires Bombay

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3108 DE 2024**

Tabla 46. JAC VEREDA MARACAIBO

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3108 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MARACAIBO MUNICIPIO ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 223.792.959
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MARACAIBO MUNICIPIO ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MARACAIBO MUNICIPIO ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	1,95	VALLE DEL CAUCA	3/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	245,00	$ 69.360,00	$ 16.993.200,00
2	310.1	301-22		Conformacion calzada existente	M3	700,00	$ 1.263,00	$ 884.100,00
3	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	105,00	$ 104.961,00	$ 11.020.905,00
4	500.1.2	500-22		Pavimento en concreto hidráulico	M3	100,80	$ 654.774,00	$ 66.001.219,00
5	610.1	610-22		Relleno para estructura con suelo	M3	19,60	$ 127.829,00	$ 2.505.448,00
6	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	40,00	$ 821.777,00	$ 32.871.080,00
7	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy = 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	5.141,00	$ 8.154,00	$ 41.919.714,00
							SUB-TOTAL	**$ 172.195.666,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 172.195.666,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 5.165.870,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 46.431.423,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 223.792.959,00**

Ilustración 107. Presupuesto OAC Maracaibo

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3550 DE 2024**

Tabla 47. JAC CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3550 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 195.350.386
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS	1,25	VALLE DEL CAUCA	22/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO Y CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	254,00	$ 30.360,00	$ 7.711.440,00
2	310.1	301-22		Conformacion calzada existente	M2	725,00	$ 1.263,00	$ 915.675,00
3	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	109,00	$ 97.161,00	$ 10.590.549,00
4	500.1.2	500-22		Pavimento en concreto hidráulico	M3	136,30	$ 654.774,00	$ 89.245.696,00
5	610.1	610-22		Relleno para estructura con suelo	M3	4,40	$ 120.029,00	$ 528.128,00
6	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - Mezcla in situ	M3	17,00	$ 827.233,00	$ 14.062.961,00
7	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy = 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	3.477,00	$ 6.222,00	$ 21.633.894,00
							SUB-TOTAL	**$ 144.688.343,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 144.688.343,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.340.650,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 46.321.393,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 195.350.386,00**

Ilustración 108. Presupuesto OAC Portugal de piedras

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3179 DE 2024**

Tabla 48. JAC VEREDA LOS ALPES

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3179 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 204.266.639
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES	0,295	VALLE DEL CAUCA	5/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,23	$ 52.221,00	$ 273.116,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	137,70	$ 105.650,00	$ 14.548.005,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	103,60	$ 877.309,00	$ 90.889.212,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	33,42	$ 386.361,00	$ 12.912.185,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.765,46	$ 7.379,00	$ 35.164.329,00
							SUB-TOTAL	**$ 153.786.847,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 153.786.847,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.613.605,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.866.187,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 204.266.639,00**

Ilustración 109. Presupuesto OAC Los Alpes

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3608 DE 2024**

Tabla 49. JAC CORREGIMIENTO DE CORDOBA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3608 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 199.321.088
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CORDOBA	0,418	VALLE DEL CAUCA	5/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,81	$ 25.051,00	$ 145.546,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	151,47	$ 73.475,00	$ 11.129.258,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	105,05	$ 831.436,00	$ 87.342.352,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	46,27	$ 349.911,00	$ 16.190.382,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.872,91	$ 7.361,00	$ 35.869.491,00
							SUB-TOTAL	**$ 150.677.029,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 150.677.029,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.520.311,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.123.748,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.321.088,00**

Ilustración 110. Presupuesto OAC Córdoba

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3159 DE 2024**

Tabla 50. JAC CORREGIMIENTO LA PRADERA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3159 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA, MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 206.869.411
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA, MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA, MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,26	VALLE DEL CAUCA	9/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3,26	$ 220.961,00	$ 720.333,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	84,46	$ 204.320,00	$ 17.256.867,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	69,48	$ 1.021.754,00	$ 70.991.468,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	15,70	$ 499.779,00	$ 7.846.530,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.154,47	$ 7.437,00	$ 23.459.793,00
							SUB-TOTAL	**$ 120.274.991,00**
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS								
6	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	51,00	$ 220.961,00	$ 11.269.011,00
7	600.2.1	600-22		Excavaciones varias en roca en seco	M3	9,00	$ 267.613,00	$ 2.408.517,00
8	201.7	201-22		Demolición de Estructuras	M3	3,58	$ 370.184,00	$ 1.325.259,00
9	630.1.6	630-22		Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (Clase F) – Mezcla In Situ	M3	0,50	$ 682.522,00	$ 341.261,00
10	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	9,60	$ 1.021.754,00	$ 9.808.838,00
11	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	578,90	$ 7.437,00	$ 4.305.279,00
12	610.1P	610-22		Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	M3	29,10	$ 29.026,00	$ 844.657,00
13	661.1.3	661-22		Tubería de Concreto Reforzado clase III, de 900 mm de diámetro interior	M	7,50	$ 934.663,00	$ 7.009.973,00
							SUB-TOTAL	**$ 37.312.795,00**
								$ 157.587.786,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.727.634,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.553.991,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 206.869.411,00**

Ilustración 111. Presupuesto OAC La Pradera

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3418 DE 2024**

Tabla 51. JAC VEREDA MORRO AZUL

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3418 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 212.208.670
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL	1,00	VALLE DEL CAUCA	20/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,18	$ 85.460,00	$ 442.682,80
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	133,66	$ 145.863,00	$ 19.496.048,58
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	98,50	$ 945.475,00	$ 93.129.287,50
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	36,50	$ 417.139,00	$ 15.225.573,50
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.523,26	$ 7.417,00	$ 33.549.019,42
							SUB-TOTAL	**$ 161.842.611,80**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 161.842.611,80**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.855.278,35**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.510.780,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 212.208.670,00**

Ilustración 112. Presupuesto OAC Morro Azul

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3544 DE 2024**

Tabla 52. JAC VEREDA EL RAIZAL

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3544 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RAIZAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 205.006.796
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RAIZAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RAIZAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL VALLE	1,25	VALLE DEL CAUCA	16/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,90	$ 139.246,00	$ 682.305,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	126,23	$ 163.801,00	$ 20.676.600,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	88,16	$ 959.353,00	$ 84.576.560,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	38,84	$ 451.445,00	$ 17.534.124,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.079,86	$ 7.706,00	$ 31.439.401,00
							SUB-TOTAL	**$ 154.908.990,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 154.908.990,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.647.270,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.450.536,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 205.006.796,00**

Ilustración 113. Presupuesto OAC El Raizal

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3403 DE 2024**

Tabla 53. JAC VEREDA DE LAS BRISAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3403 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LAS BRISAS CORREGIMIENTO SALONICA DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 205.876.069
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LAS BRISAS CORREGIMIENTO SALONICA DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LAS BRISAS CORREGIMIENTO SALONICA	0,716	VALLE DEL CAUCA	20/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,71	$ 46.501,00	$ 265.521,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	147,26	$ 99.930,00	$ 14.715.692,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	103,10	$ 869.154,00	$ 89.609.777,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	45,45	$ 379.881,00	$ 17.265.591,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.764,61	$ 7.375,00	$ 35.138.999,00
							SUB-TOTAL	**$ 156.995.580,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 156.995.580,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.709.867,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.170.622,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 205.876.069,00**

Ilustración 114. Presupuesto OAC Las Brisas

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3459 DE 2024

Tabla 54. JAC CORREGIMIENTO DE VILLA RODAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3459 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLA RODAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 209.034.023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLA RODAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLA RODAS	0,672	VALLE DEL CAUCA	20/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,76	$ 92.289,00	$ 439.296,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	126,68	$ 149.714,00	$ 18.965.770,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	102,44	$ 922.716,00	$ 94.523.027,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	23,13	$ 425.827,00	$ 9.849.379,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.679,52	$ 7.689,00	$ 35.980.829,00
							SUB-TOTAL	**$ 159.758.301,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 159.758.301,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.792.749,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.482.973,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 209.034.023,00**

Ilustración 115. Presupuesto OAC Villa Rodas

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3991 DE 2024**

Tabla 55. JAC CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3991 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE VIJES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 205.810.498
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE VIJES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	VIJES	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR	0,33	VALLE DEL CAUCA	17/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,36	$ 70.024,00	$ 375.329,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	140,76	$ 136.663,00	$ 19.236.684,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	115,10	$ 761.218,00	$ 87.616.192,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	26,03	$ 364.801,00	$ 9.495.770,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.232,21	$ 7.676,00	$ 40.162.444,00
							SUB-TOTAL	**$ 156.886.419,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 156.886.419,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.706.593,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.217.486,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 205.810.498,00**

Ilustración 116. Presupuesto OAC El Porvenir

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3931 DE 2024**

Tabla 56. JAC VEREDA CALAMAR

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3931 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALAMAR, MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 204.838.188
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALAMAR, MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALAMAR	0,331	VALLE DEL CAUCA	13/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,18	$ 134.998,00	$ 699.290,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	137,24	$ 130.473,00	$ 17.906.115,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	111,52	$ 783.171,00	$ 87.339.230,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	25,20	$ 382.839,00	$ 9.647.543,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.082,96	$ 7.699,00	$ 39.133.709,00
							SUB-TOTAL	**$ 154.725.887,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 154.725.887,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.641.777,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.470.524,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 204.838.188,00**

Ilustración 117. Presupuesto OAC Calamar

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3938 DE 2024**

Tabla 57. JAC CORREGIMIENTO ARBOLEDAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3938 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO ARBOLEDAS DEL MUNICIPIO LA CUMBRE, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 203.286.296
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO ARBOLEDAS DEL MUNICIPIO LA CUMBRE, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO ARBOLEDAS	0,26	VALLE DEL CAUCA	13/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,36	$ 119.528,00	$ 640.670,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	140,76	$ 111.906,00	$ 15.751.889,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	115,10	$ 755.730,00	$ 86.984.523,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	26,03	$ 360.292,00	$ 9.378.401,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.232,21	$ 7.670,00	$ 40.131.051,00
							SUB-TOTAL	**$ 152.886.534,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 152.886.534,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.586.596,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.813.166,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 203.286.296,00**

Ilustración 118. Presupuesto OAC Arboledas.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3420 DE 2024**

Tabla 58. JAC CORREGIMIENTO MADRE VIEJA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3420 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE MADRE VIEJA MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 203.786.362
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE MADRE VIEJA MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE MADRE VIEJA MUNICIPIO DE CANDELARIA	1,118	VALLE DEL CAUCA	14/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20	$ 61.701,00	$ 320.845,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	134,64	$ 129.120,00	$ 17.384.717,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	93,79	$ 927.991,00	$ 87.036.276,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	41,31	$ 401.451,00	$ 16.583.941,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.344,21	$ 7.407,00	$ 32.177.563,00
							SUB-TOTAL	**$ 153.503.342,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 153.503.342,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.605.100,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.677.920,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 203.786.362,00**

Ilustración 119. Presupuesto OAC Madre Vieja

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2434 DE 2024**

Tabla 59. JAC CORREGIMIENTO DE CASTILLA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2434 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CASTILLA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 208.290.781
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CASTILLA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	CALI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CASTILLA	1,91	VALLE DEL CAUCA	11/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,90	$ 66.801,00	$ 327.325,00
2	320.3.1	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	126,23	$ 102.866,00	$ 12.984.775,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	88,16	$ 862.381,00	$ 76.027.509,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	38,84	$ 372.951,00	$ 14.485.417,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.079,86	$ 7.375,00	$ 30.088.968,00
							SUB-TOTAL	**$ 133.913.994,00**
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS								
6	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	51,00	$ 66.801,00	$ 3.406.851,00
7	600.2.1	600-13		Excavaciones en roca en seco	M3	9,00	$ 107.096,00	$ 963.864,00
8	201.7	201-13		Demolición de Estructuras	M3	3,58	$ 224.312,00	$ 803.037,00
9	630.1.6	630-13		Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	0,50	$ 525.196,00	$ 262.598,00
10	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	9,60	$ 862.381,00	$ 8.278.858,00
11	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90	$ 7.375,00	$ 4.269.388,00
12	610.1P	610-13		Relleno para Estructuras con Suelo	M3	29,10	$ 29.026,00	$ 844.657,00
13	661.3	661-13		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	M	7,50	$ 866.747,00	$ 6.500.603,00
							SUB-TOTAL	**$ 25.329.856,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 159.243.850,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.777.316,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.269.615,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 208.290.781,00**

Ilustración 120. Presupuesto OAC La Castilla

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4014 DE 2024**

Tabla 60. JAC VEREDA EL CARMEN

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°4014 DE 2024
CONTRATISTA:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 204.728.420
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE , DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CARMEN	1,85	VALLE DEL CAUCA	13/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
3	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,69	$ 119.528,00	$ 680.114,00
4	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	149,18	$ 114.381,00	$ 17.063.358,00
5	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	112,78	$ 758.166,00	$ 85.505.961,00
6	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	36,40	$ 362.767,00	$ 13.204.719,00
7	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.176,44	$ 7.670,00	$ 39.703.295,00
							SUB-TOTAL	**$ 156.157.447,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 156.157.447,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.684.723,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 43.886.250,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 204.728.420,00**

Ilustración 121. Presupuesto OAC El Carmen

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO

Tabla 61. Estado de inicio de obras

No.	No. Convenio	Municipio	Junta de Accion Comunal	Inició Obra	Motivo por el cual no ha iniciado
1	2563 – 2024	BOLIVAR	JAC BUENOS AIRES		FALTA DE POLIZAS
2	3144 – 2024	EL DOVIO	JAC PLAYA RICA		ORDEN PUBLICO
3	4112 – 2024	FLORIDA	RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ		CONCEPTO HIDRAULICO
4	2568 – 2024	PRADERA	JAC LA FERIA	SI	
5	2530 – 2024	PRADERA	JAC LOMITAS	SI	
6	2507 – 2024	PRADERA	JAC EL RECREO	SI	
7	2288 – 2024	CALI	JAC LA ELVIRA		FALTA DE POLIZAS
8	2434 – 2024	CALI	JAC LA CASTILLA		CONCEPTO DE PAVIMENTOS
9	3008 – 2024	CALI	JAC LAURELES	SI	
10	2408 – 2024	PALMIRA	JAC BARRANCAS	EJECUTADO	
11	2257 – 2024	CALIMA	JAC LA GAVIOTA		FALTA DE POLIZAS
12	2407 – 2024	TRUJILLO	JAC CULEBRAS		SE ENCUENTRA EN ALISTAMIENTO
13	2482 – 2024	ZARZAL	JAC LOS LIMONES		NO TIENE PERSONAL APROBADO
14	2549 – 2024	ZARZAL	JAC LA PAILA		SE ENCUENTRA EN ALISTAMIENTO

15	3579 – 2024	BUENAVENTURA	JAC BUENOS AIRES BOMBAY		SE ENCUENTRA SUSPENDIDO POR RECURSOS
16	3108 – 2024	ARGELIA	JAC MARACAIBO		SE ENCUENTRA EN ALISTAMIENTO
17	3550 – 2024	RIOFRIO	JAC PORTUGAL DE PIEDRAS		SE ENCUENTRA EN ALISTAMIENTO
18	3179 – 2024	RIOFRIO	JAC LOS ALPES		SE ENCUENTRA EN ESTADO DE COMITÉ OPERATIVO
19	3608 – 2024	BUENAVENTURA	JAC CORDOBA		FALTA DE PERSONAL
20	3159 – 2024	EL DOVIO	JAC LA PRADERA		EN ESTADO DE ALISTAMIENTO
21	3418 – 2024	SEVILLA	JAC MORROAZUL		EN ESTADO DE ALISTAMIENTO
22	3544 – 2024	ARGELIA	JAC EL RAIZAL		FALTA DE PERSONAL DE MANO NO CALIFICADA
23	3403 – 2024	RIOFRIO	JAC LAS BRISAS		EN ESTADO DE ALISTAMIENTO, PENDIENTE COMITÉ OPERATIVO PARA INICIAR
24	3459 – 2024	OBANDO	JAC VILLARODAS		CONCEPTO HIDRAULICO
25	3991 – 2024	VIJES	JAC EL PORVENIR		FALTA DE APROBACION DE HOJAS DE VIDA DE PROFESIONALES
26	3931 – 2024	VERSALLES	JAC CALAMAR		CONCEPTO HIDRAULICO
27	3938 – 2024	LA CUMBRE	JAC ARBOLEDAS		SOLICITA ACTA DE INICIO
28	4014 – 2024	LA CUMBRE	JAC EL CARMEN		REUNION EN INVIAS CON LA PRESIDENTA DE LA JAC PARA EXPLICACION DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO
29	3420 – 2024	CANDELARIA	JAC MADRE VIEJA		EN ESTADO DE ALISTAMIENTO, PENDIENTE COMITÉ OPERATIVO

CONVENIO 2568 - 2024 JAC LA FERIA:

Durante el presente periodo, el convenio se encuentra en proceso de finalización y liquidación, adelantando las actividades correspondientes al cierre contractual, tales como la revisión del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras, la consolidación de informes finales y la elaboración de actas de liquidación, garantizando así una terminación adecuada y en concordancia con la normatividad vigente.

CONVENIO 2568 DE 2530 – 2024 JAC LOMITAS:

En el corregimiento de Lomitas se desarrollaron las actividades constructivas correspondientes al avance del proyecto, dentro de las cuales se destacan: la extensión y compactación del 100% de la

subbase granular; la recepción y almacenamiento de materiales (cemento, acero de refuerzo, arena, triturado, entre otros); el inicio de la instalación de formaleta metálica para la conformación del concreto ciclópeo; el vaciado de concreto ciclópeo con resistencia de 14 MPa en el eje central y laterales; la figuración del 20% del acero de refuerzo destinado a placas huella y vigas riostras; así como el vaciado de concreto con resistencia de 21 MPa para las placas huella. Presentando un avance de 117.5 m placa huella aproximadamente.

CONVENIO 2568 DE 2507 – 2024 JAC EL RECREO:

En el corregimiento del Recreo se adelantaron las actividades constructivas programadas, entre las cuales se destaca la extensión y compactación del 100% de la subbase granular; la recepción y almacenamiento de materiales (cemento, acero de refuerzo, arena, triturado, entre otros); el inicio de la instalación de formaleta metálica para la ejecución de concreto ciclópeo; el vaciado de concreto ciclópeo con resistencia de 14 MPa en el eje central y en los laterales; la figuración del 25% del acero de refuerzo destinado a placas huella y vigas riostras; así como el vaciado de concreto con resistencia de 21 MPa en placas huella. De manera complementaria, se realizaron las actividades de control de calidad correspondientes. Presentando un avance de 78 m de placa huella aproximadamente.

CONVENIO 3008 DE 2507 – 2024 JAC LAURELES:

En la vereda Laureles se avanzó con las actividades constructivas programadas, iniciando con el figurado del acero de refuerzo requerido para la conformación de las estructuras en placa huella y vigas riostras, garantizando las dimensiones y especificaciones de diseño. Asimismo, se ejecutó la extensión y compactación del material correspondiente a la subbase granular, aplicando los procedimientos de control de calidad establecidos para asegurar la densidad y capacidad portante exigida por la normativa vigente. Presentando un avance de 196 m de extensión de sub base aproximadamente

Por lo tanto, no se ha podido dar inicio a los demás convenios solidarios porque las juntas de acción comunal no cuentan con los profesionales, personal, pólizas entre otras acciones, para el desarrollo de las actividades contractuales, suscritas con el INVIAS, por tal motivo a la fecha no se ha podido iniciar obras físicas, y por ende no hay actividades ejecutadas en este mes. Para el mes de julio se tiene programado empezar a realizar las actividades de obras de los convenios.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

No aplica.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Con base al pliego de condiciones, anexo técnico, contrato de interventoría y convenios, señalamos las acciones pertinentes y perentorias para el normal desarrollo del proyecto.

En el marco del desarrollo del contrato de obra No. 3780 de 2024, la Interventoría tiene la responsabilidad de revisar y aprobar el cronograma del proyecto, el cual permite el seguimiento y control de las actividades programadas en cada fase del contrato.

- Se ha realizado las visitas técnicas de verificación a los 29 convenios adscritos al marco 3780-2024.
- Actualmente se encuentran activos veintiocho (28) convenios, de los cuales veinticuatro (24) no han iniciado actividades debido a dificultades en la consecución oportuna de materiales y a la falta de personal idóneo para la ejecución de las obras. En consecuencia, dichos convenios presentan un 0% de avance tanto en la ejecución física como en la presupuestal, situación que ha generado retrasos en el cumplimiento del cronograma establecido
- Se ha realizado el 95% de las socializaciones de inicio con las comunidades y juntas de acciones comunales de los 29 convenios adscritos al marco 3780-2024, falta la socialización

de inicio de los convenios 3608-2024 de la JAC de Córdoba del municipio de Buenaventura y 3991-2024 de la JAC el Porvenir del municipio de Vijes.

- El convenio correspondiente a la vereda La Feria presenta un avance acumulado del 87,89%, lo que refleja un desarrollo significativo en la ejecución de las actividades programadas y un cumplimiento cercano a la finalización de las metas establecidas.

- El convenio de la vereda El Recreo registra un avance del 38,76%, evidenciando un progreso en la ejecución de las obras, con la necesidad de fortalecer la gestión de recursos y actividades para alcanzar los objetivos dentro del plazo contractual.

- El convenio de la vereda Lomitas alcanza un avance del 49,60%, consolidando aproximadamente la mitad de las actividades previstas en el cronograma, lo que representa un avance sostenido pero que requiere un mayor ritmo de ejecución para garantizar el cumplimiento oportuno.

- El convenio correspondiente a la vereda Laureles reporta un avance del 9,46%, lo que indica un estado inicial de ejecución, por lo cual es necesario implementar acciones de seguimiento y acompañamiento técnico que permitan dinamizar el desarrollo de las actividades.

- El convenio correspondiente al corregimiento de Barrancas se encuentra en etapa de cierre, adelantando el proceso de liquidación contractual conforme a la normatividad vigente y a las disposiciones establecidas en el contrato.

Algunos convenios permanecen en etapa de alistamiento, debido a las dificultades presentadas en la consecución de personal profesional y técnico especializado, como ingenieros civiles, contadores y topógrafos, en las zonas rurales de intervención. Esta situación, sumada a las condiciones geográficas y de acceso propias de los territorios, ha retrasado la conformación de los equipos mínimos y la gestión de trámites previos, manteniendo temporalmente estos proyectos en fase preconstructiva mientras se garantiza el cumplimiento adecuado de los requisitos técnicos y administrativos para el inicio de obra.

"Revisar todos los documentos contractuales fundamentales y relevantes de los convenios solidarios y/o contratos, de los cuales se derivan las obras a ejecutar por parte de las OAC que habite en su área de influencia, incluida la cartilla de obras menores y estructuras viales DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

"Cumplir con el objeto y metas contractuales, ejecutando las actividades de parte de la INTERVENTORIA, de acuerdo a las normas establecidas en el Manual de Interventoría y formatos aplicados para la ejecución del programa CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías".

"Conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la labor de Interventoría de las obras. Asimismo, vigilar e informarse sobre la forma y características del sitio, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debemos considerar para las labores de Interventoría propias del seguimiento al desarrollo y manejo ambiental del proyecto, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de la propuesta y las condiciones particulares del proyecto desde el rol de la Interventoría".

"Señalar las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que debemos implementar para evitar futuros atrasos"

"El presupuesto de ejecución será validado y aprobado por la Interventoría y la Supervisión, una vez finalice la Etapa de Alistamiento".

Durante la etapa inicial de alistamiento, el INTERVENTOR mediante el personal descrito para dicha fase, así como el demás necesarios en función de sus obligaciones, brindará el apoyo necesario

para la revisión conjunta con los diferentes OAC y/o Comunidad étnica de todas las actividades requeridas previo al inicio de las obras; siendo activo en sus funciones con el fin de atender de manera ágil la programación de las obras y evitar retrasos en el cronograma de las actividades.

"Cooperar para el cumplimiento del objeto y alcance del convenio en los términos y plazos indicados, entregar la información que se genere con ocasión a la ejecución de los recursos, en forma oportuna al ente territorial, adelantar las reuniones logísticas y de apoyo necesarias durante la etapa de alistamiento y ejecución de las obras, suscribir el acta de inicio de la etapa de ejecución de obras.

Realizar las visitas en cada vereda o corregimiento para la socialización de inicio de los convenios solidarios

Tabla 62. Estado de los convenios solidarios durante el mes de junio

N.º	NUMERO DE CONVENIO	NOMBRE DE LAVEREDA	Comienzo o Reinicio	Fin	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% ATRASO
1	2408 – 2024	BARRANCAS - PALMIRA	lun /10/24	vie 15/08/25	------	**100%**	------
2	2568 – 2024	LA FERIA - PRADERA	jue 27/04/25	vie 15/08/25	**87.89%**	**87.89%**	**0%**
3	2507 - 2024	EL RECREO - PRADERA	jue 27/04/25	vie 15/08/25	43.56%	38.76%	4.80%
4	2530 - 2024	LOMITAS – PRADERA	jue 24/05/25	vie 15/08/25	56.95%	49.60%	7.35%
5	3144 - 2024	PLAYA RICA – EL DOVIO	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
6	3159 - 2024	LA PRADERA – EL DOVIO	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
7	3418 - 2024	MORRO AZUL - SEVILLA	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
8	3938 - 2024	ARBOLADES – LA CUMBRE	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
9	2257 - 2024	LA GAVIOTA – CALIMA	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
10	2407 - 2024	CULEBRAS - TRUJILLO	jue 27/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
11	2482 - 2024	LOS LIMONES - ZARZAL	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
12	2549 - 2024	LA PAILA - ZARZAL	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
13	3108 - 2024	MARACAIBO – ARGELIA	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
14	3179 - 2024	LOS ALPES – RIOFRIO	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
15	3403 - 3024	LAS BRISAS - RIOFRIO	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
16	3459 - 2024	VILLA RODAS - OBANDO	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
17	3550 - 2024	PORTUGAL DE PIEDRAS - RIOFRIO	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
18	2288 - 2024	LA ELVIRA - CALI	jue 27/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
19	3038 - 2024	LAURELES - CALI	jue 24/05/25	vie 15/08/25	12.5%	9.46%	3.04%
20	2434 - 2024	LA CASTILLA	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
21	2563 - 2024	BUENOS AIRES - BOLIVAR	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
22	3420 - 2024	MADRE VIEJA - CANDELARIA	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%

23	3991 - 2024	EL PORVENIR - VIJES	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
24	3544 - 2024	RAIZAL - ARGELIA	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
25	3579 - 2024	BUENOS AIRE BOMBAY - BUENAVENTURA	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
26	3608 - 2024	CORDOBA - BUENAVENTURA	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
27	3931 - 2024	CALAMAR - VERSALLES	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
28	4014 - 2024	EL CARMEN	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
29	4112 - 2024	RESGUARDO INDIGENA CRISTAL PAEZ - FLORIDA	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Durante el presente mes se evidenció que, el tramo correspondiente a La Feria se registra un avance significativo, encontrándose en etapa de finalización. Así mismo, se dio inicio a la ejecución de las obras en los sectores de El Recreo, Lomitas y Laureles, en los cuales se realizaron labores preliminares y actividades de apertura de frente de trabajo, garantizando la continuidad del cronograma establecido en el contrato.

el convenio de Barrancas, se encuentra en proceso de liquidación del convenio.

En los demás convenios no se hace reporte al avance en la ejecución mensual de obra, suscritos por el Instituto, porque no ha sido posible dar inicio a las obras físicas, debido a que se encuentra en la etapa previa o Pre construcción de conforme a lo pactado en los contratos de obras.

4.1 INFORMES SEMANALES DEL PROYECTO

La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, según el instructivo MINFRA**-MN-IN-15**, Formato MINFRA**-MN-IN-15-FR-3 (Anexos)**, elabora los informes semanales de Interventoría para el seguimiento y control de los diferentes Convenios Solidarios suscritos por el Instituto, desde la orden de inicio emitida por la Entidad:

- CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA
- CONVENIO 2507 – 2024 – JAC EL RECREO
- CONVENIO 2530 – 2024 – JAC LOMITAS
- CONVENIO 3038 – 2024 – JAC LAURELES

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DE 2025, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE SEMANA No.: 8 del 30-may-25 al 5-jun-25 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 195,00 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:195,00 m, Ancho placa huella:4,50 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,50 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,20 m, espesor de sub-base 0,20 m. sobre ancho de 0,40 m

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	2568 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 260.496.788,00	CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO		FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/08/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 259.496.788,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 3.595.570,00		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 255.901.218,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14.032.177,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.132.960.720,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 259.496.788,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 168.246.438,50	64,84%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 140.576.837,68	54,17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (27.669.600,82)	-10,66%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 168.246.438,50	64,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 140.576.837,68	54,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 27.669.600,82	10,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.871.511,12	8,43%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.032.177,00	1,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.032.177,00	1,22%
PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO Enero
VALOR FACTURA: $ 14.032.177,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 64,84% Avance o Atraso Físico % -11%
Meta Física Ejecutada % 54,17%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+195	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,85			Prog	2,85			2,85	100,00%
					Ejec	2,85			2,85	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	198,9			Prog	198,90			198,90	100,00%
	M3				Ejec	198,90			198,90	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase	M3	145,63			Prog	145,63			145,63	100,00%
					Ejec	37,23			37,23	37,45%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F)	M3	48,53			Prog	41,60			41,60	85,71%
					Ejec	36,40			36,40	83,10%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000	KG	5176,44			Prog	5176,44			5176,44	100,00%
					Ejec	3623,51			3623,51	70,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+195
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto	1	1
Cizalla Manua	1	1
Rana niveladora	1	1
Saltarin	1	1
Vibrador de Concreto	1	1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: Cali - Cra 11B N°31-09 Tel: 3123506705 km 5 via Yumbo	PERMISO MINERO: SI	x NO
	LICENCIA AMBIENTA SI	x NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTA SI	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Titulo minero 18449.Cantera Bermejal. Municipio de Yumbo. Jorge Anibal Peña Rico, Titular licencia ambiental resolucion 0100 No. 0710-0618 de noviembre 10 de 2009. Resultados d elaboratorio de pruebas de calidad del concreto

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el comite operativo del dia martes 20 de mayo, se realizo la socialización a cargo de la profesional encargada la Doc. Cristina, quien inició su convenio como trabajadora social por parte de interventoria; e la socialización se trata todo lo pertinente a dudas en la obra, incluido el OPC, del cual se necesitaba mas claridad, tambien se deja a saber a la comunidad, que en el salon comunal, se encuentra, el buzón de sugerencias, de igual forma la profesional encargada entrega correo y numero telefonico para dudas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

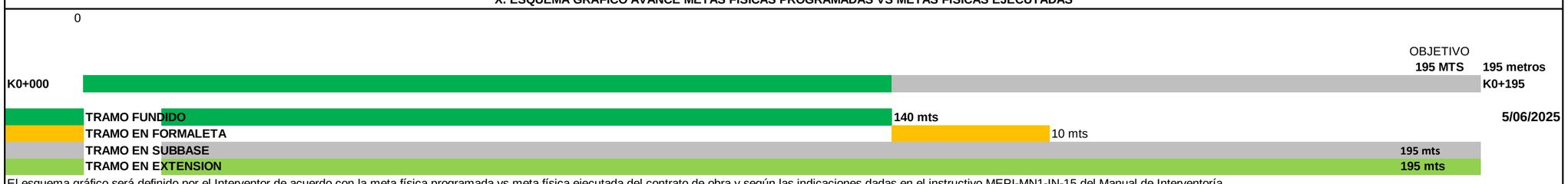
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En el transcurso de la obra se tiene terminado todo lo realcionado con Excavaciones varias sin Clasificar, Subbase Granular Clase C, 55,44m3 de Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella ya fundidos, 37m3 de Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella ya fundidos, al momento se tienen todos los flejes y vigas riostras ya terminadas y amarradas, de la misma forma ya se tienen amarrados todos los bordillos con su repsectivo estribo en forma de S de lo que se puede decir que se tiene el 100% de Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) terminado y listo, por otra parte en el ltranscurso de la semana, por cuestion de lluvias la obra se ah visto afectada, pero a pesar de esto, se siguen con labores al día, sin parar la obra; al día de hoy se tienen 140ml fundidos de huellas de concreto reforzado de 21MPa y huella central de concreto reforzado se tiene fundido 96ml equvalentes a 32 modulo de 3m largo, 0,90m de ancho y 0,20m de espesor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En el transcurso de la semana, se espera terminar de fundir todo el tramo estipulado contractualmente en los pliegos, sin olvidar las lluvias de por medio, esto es un equivalente a 195ml, tanto las huella de concreto reforzado de 21MPa como la huella central de concreto ciclopeo de 14MPa; quedando pendiente cunetas y bordillos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Antes y despues K0+075



Formaleta lista para concreto de 14 Mpa - Desencofre de Cilindros de 21 MPa



Toma de PDC - Vibrado de Concreto de 21 MPa

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero. Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto, Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad	FIRMA NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS Matrícula Profesional No. 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 12/06/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE SEMANA No.: 9 del 6-jun-25 al 12-jun-25 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 195,00 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:195,00 m, Ancho placa huella:4,50 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,50 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,20 m, espesor de sub-base 0,20 m. sobre ancho de 0,40 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 2568 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 260.496.788,00
FECHA DE INICIO: 6/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/08/2025 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA
INTEGRANTES: DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATO No. 3780 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO: 30/10/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/08/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 259.496.788,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 45.442.422,01		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 214.054.365,99		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14.032.177,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.132.960.720,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 259.496.788,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 213.380.350,51	82,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 196.417.246,15	75,69%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (16.963.104,36)	-6,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 213.380.350,51	82,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 196.417.246,15	75,69%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 16.963.104,36	6,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 77.711.919,59	29,95%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.032.177,00	1,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.032.177,00	1,22%
PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO Enero
VALOR FACTURA: $ 14.032.177,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 82,23% Avance o Atraso Físico % -7%
Meta Física Ejecutada % 75,69%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+195	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,85			Prog	2,85			2,85	100,00%
					Ejec	2,85			2,85	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	198,9			Prog	198,90			198,90	100,00%
	M3				Ejec	198,90			198,90	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D)	M3	145,63			Prog	145,63			145,63	100,00%
					Ejec	64,76			64,76	65,13%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60%	M3	48,53			Prog	41,60			41,60	85,71%
					Ejec	38,82			38,82	88,64%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5176,44			Prog	5176,44			5176,44	100,00%
					Ejec	3623,51			3623,51	70,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+195
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto	1	1
Cizalla Manua	1	1
Rana niveladora	1	1
Saltarin	1	1
Vibrador de Concreto	1	1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: Cali - Cra 11B N°31-09 Tel: 3123506705 km 5 via Yumbo	PERMISO MINERO: SI x NO	
	LICENCIA AMBIENTA SI x NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTA SI NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero 18449.Cantera Bermejal. Municipio de Yumbo. Jorge Anibal Peña Rico, Titular licencia ambiental resolucion 0100 No. 0710-0618 de noviembre 10 de 2009. Resultados de laboratorio de pruebas de calidad del concreto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el comite operativo del dia martes 20 de mayo, se realizo la socialización a cargo de la profesional encargada la Doc. Cristina, quien inició su convenio como trabajadora social por parte de interventoria; en la socialización se trata todo lo pertinente a dudas en la obra, incluido el OPC, del cual se necesitaba mas claridad, tambien se deja a saber a la comunidad, que en el salon comunal, se encuentra, el buzón de sugerencias, de igual forma la profesional encargada entrega correo y numero telefonico para dudas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

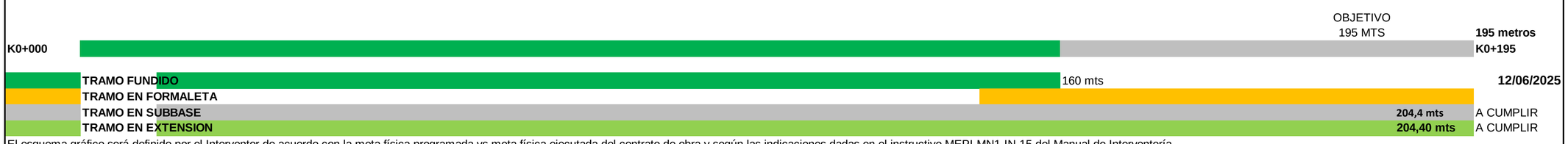
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En el transcurso de la obra se tiene terminado todo lo realcionado con Excavaciones varias sin Clasificar, Subbase Granular Clase C, 64,75m3 de Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella ya fundidos, 38,82m3 de Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella ya fundidos, al momento se tienen todos los flejes y vigas riostras ya terminadas y amarradas, de la misma forma ya se tienen amarrados todos los bordillos con su repsectivo estribo en forma de S de lo que se puede decir que se tiene el 100% de Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) terminado y listo, por otra parte en el ltranscurso de la semana, por cuestion de lluvias la obra se ah visto afectada, pero a pesar de esto, se siguen con labores; al día de hoy se tienen 160ml fundidos de huellas de concreto reforzado de 21MPa y huella central de concreto reforzado se tiene fundido 160ml equvalentes a 50 modulos de 3m de largo, 0,90m de ancho y 0,20m de espesor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En el transcurso de la semana, se espera terminar de fundir todo el tramo estipulado contractualmente en los pliegos, sin olvidar las lluvias de por medio, esto es un equivalente a 195ml, tanto las huella de concreto reforzado de 21MPa como la huella central de concreto ciclopeo de 14MPa; quedando pendiente cunetas y bordillos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Amarre acero longitudinal y transversal K0+160



K0+150 Acabados en Ccto de 21 Mpa - K0+150 Fundición de Ccto de 21 Mpa



K0+140 Fundición de Ccto de 21 Mpa

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero. Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto, Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad,	FIRMA NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS Matrícula Profesional No. 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 19/06/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE — SEMANA No.: 10 del 13-jun-25 al 19-jun-25 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 195,00 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:195,00 m, Ancho placa huella:4,50 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,50 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,20 m, espesor de sub-base 0,20 m. sobre ancho de 0,40 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2568 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 260.496.788,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 259.496.788,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 202.904.118,97		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 56.592.669,03		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14.032.177,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.132.960.720,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 259.496.788,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 213.380.350,51	82,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 202.904.118,97	78,19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.476.231,54)	-4,04%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 213.380.350,51	82,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 202.904.118,97	78,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10.476.231,54	4,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 241.660.489,37	93,13%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.032.177,00	1,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.032.177,00	1,22%
PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO Enero
VALOR FACTURA: $ 14.032.177,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 82,23% — Avance o Atraso Físico % -4%
Meta Física Ejecutada % 78,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+195	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,85			Prog	2,85			2,85	100,00%
					Ejec	2,85			2,85	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	198,9			Prog	198,90			198,90	100,00%
	M3				Ejec	198,90			198,90	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D)	M3	145,63			Prog	145,63			145,63	100,00%
					Ejec	83,63			83,63	84,12%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60%	M3	48,53			Prog	41,60			41,60	85,71%
					Ejec	38,82			38,82	88,64%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5176,44			Prog	5176,44			5176,44	100,00%
					Ejec	3623,51			3623,51	70,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+195
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto	1	1
Cizalla Manua	1	1
Rana niveladora	1	1
Saltarin	1	1
Vibrador de Concreto	1	1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: Cali - Cra 11B N°31-09 Tel: 3123506705	PERMISO MINERO: SI	x NO
km 5 via Yumbo	LICENCIA AMBIENTA SI	x NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTA SI	NO

OBSERVACIONES: Titulo minero 18449.Cantera Bermejal. Municipio de Yumbo. Jorge Anibal Peña Rico, Titular licencia ambiental resolucion 0100 No. 0710-0618 de noviembre 10 de 2009. Resultados d elaboratorio de pruebas de calidad del concreto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A x
EMISIONES:	SI		NO		N/A x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el comite operativo del dia martes 20 de mayo, se realizo la socialización a cargo de la profesio encargada la Doc. Cristina, quien inició su convenio como trabajadora social por parte de interventoria; en la socializac se trata todo lo pertinente a dudas en la obra, incluido el OPC, del cual se necesitaba mas claridad, tambien se deja a saber a la comunidad, que en el salon comunal, se encuentra, el buzón de sugerencias, de igual forma la profesional encargada entrega correo y numero telefonico para dudas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A

AVALÚOS APROBADOS: N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En el transcurso de la obra se tiene terminado todo lo realcionado con Excavaciones varias sin Clasificar, Subbase Granular Clase C, 83,63m3 de Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella ya fundidos, 38,82m3 de Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella ya fundidos, al momento se tienen todos los flejes y vigas riostras ya terminadas y amarradas, de la misma forma ya se tienen amarrados todos los bordillos con su repsectivo estribo en forma de S de lo que se puede decir que se tiene el 100% de Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) terminado y listo, por otra parte en el ltranscurso de la semana, por cuestion de lluvias la obra se ah visto afectada, pero a pesar de esto, se siguen las labores; al día de hoy se tienen 186ml fundidos de huellas de concreto reforzado de 21MPa y huella central de concreto ciclopeo se tiene fundido 201,2ml equvalentes a 63 modulos de 3m de largo, 0,90m de ancho y 0,20m de espesor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En el transcurso de la semana, se espera terminar de fundir todo el tramo estipulado contractualmente en los pliegos, teniendo en cuenta que al día de hoy se han fundido 201,2ml lo que quiere decir que se tiene una proyección a favor de 6,2ml mas construidos, teniendo en cuenta que con la losa de transición se terminara con una longitud de 204,4ml, con 9,4ml construidos de mas de placa huella, se espera que el tiempo mejore, lo mencionado anteriormente se tiene tanto para las huella de concreto reforzado de 21MPa como la huella central de concreto ciclopeo de 14MPa; quedando pendiente cunetas y bordillos, en toda su longitud

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Amarre acero longitudinal y transversal K0+180 - K0+060



K0+180 Fundición de Ccto de 21 Mpa - K0+170 Acabados en Ccto de 21 Mpa



K0+175 Acabados en Ccto de 21 Mpa - Limpieza de terreno, para amarre de acero de cunetas

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero. Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto, Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad,	FIRMA NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS Matrícula Profesional No. 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/06/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE SEMANA No.: 11 del 20-jun-25 al 26-jun-25 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 195,00 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:195,00 m, Ancho placa huella:4,50 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,50 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,20 m, espesor de sub-base 0,20 m. sobre ancho de 0,40 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2568 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 260.496.788,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 259.496.788,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 208.700.708,29		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 50.796.079,71		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14.032.177,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.132.960.720,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 259.496.788,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 213.380.350,51	82,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 208.700.708,29	80,43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.679.642,22	1,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 213.380.350,51	82,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 208.700.708,29	80,43%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.679.642,22	1,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 214.497.297,62	82,66%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.032.177,00	1,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.032.177,00	1,22%
PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO Enero
VALOR FACTURA: $ 14.032.177,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 82,23% Avance o Atraso Físico % -2%
Meta Física Ejecutada % 80,43%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+195	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,85			Prog	2,85			2,85	100,00%
					Ejec	2,85			2,85	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	198,9			Prog	198,90			198,90	100,00%
	M3				Ejec	198,90			198,90	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D)	M3	145,63			Prog	145,63			145,63	100,00%
					Ejec	89,90			89,90	90,43%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60%	M3	48,53			Prog	48,53			48,53	100,00%
					Ejec	48,53			48,53	100,00%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5176,44			Prog	5176,44			5176,44	100,00%
					Ejec	5176,44			5176,44	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto	1	1
Cizalla Manua	1	1
Rana niveladora	1	1
Saltarin	1	1
Vibrador de Concreto	1	1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+195
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Cali - Cra 11B N°31-09 Tel: 3123506705 km 5 via Yumbo	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTA	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTA	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A x
EMISIONES:	SI		NO		N/A x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A x

OBSERVACIONES: Titulo minero 18449.Cantera Bermejal. Municipio de Yumbo. Jorge Anibal Peña Rico, Titular licencia ambiental resolucion 0100 No. 0710-0618 de noviembre 10 de 2009. Resultados d elaboratorio de pruebas de calidad del concreto

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el comite operativo del dia martes 20 de mayo, se realizo la socialización a cargo de la profesional encargada la Doc. Cristina, quien inició su convenio como trabajadora social por parte de interventoria; en la socialización se trata todo lo pertinente a dudas en la obra, incluido el OPC, del cual se necesitaba mas claridad, tambie se deja a saber a la comunidad, que en el salon comunal, se encuentra, el buzón de sugerencias, de igual forma la profesional encargada entrega correo y numero telefonico para dudas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

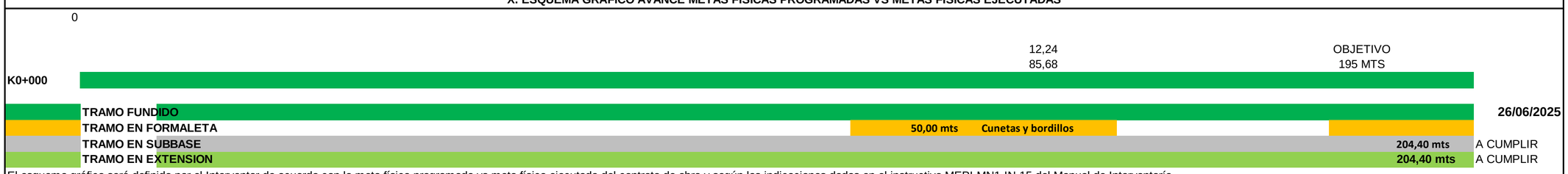
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En el transcurso de la obra se tiene terminado todo lo realcionado con Excavaciones varias sin Clasificar, Subbase Granular Clase C, 89,90m3 de Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella ya fundidos, 48,53m3 de Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella ya fundidos, al momento se tienen todos los flejes y vigas riostras ya terminadas y amarradas, de la misma forma ya se tienen amarrados todos los bordillos con su repsectivo estribo en forma de S de lo que se puede decir que se tiene el 100% de Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) terminado y listo, por otra parte en el ltranscurso de la semana, a pesar de las lluvias la obra no dea detenido y se siguen las labores; al día de hoy se tienen 204,40ml fundidos de huellas de concreto reforzado de 21MPa y huella central de concreto ciclopeo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En el transcurso de la semana, se espera fundir el muro en concreto ciclopeo proyectado, y terminar de fundir al menos el 80% de cunetas de todo el tramo estipulado contractualmente en los pliegos, teniendo en cuenta que al día de hoy se han fundido 204,60 ml lo que quiere decir que se tiene una proycción a favor de 9,60 ml mas construidos, teniendo en cuenta que con la losa de transición se terminara con una longitud de 204,60 ml, se espera que el tiempo mejore y terminar la obra lo mas pronto posible.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Amarre acero longitudinal y transversal K0+180 - K0+060



K0+180 Fundición de Ccto de 21 Mpa - K0+170 Acabados en Ccto de 21 Mpa



K0+175 Acabados en Ccto de 21 Mpa - Limpieza de terreno, para amarre de acero de cunetas

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero. Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto, Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad,	FIRMA NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS Matrícula Profesional No. 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 3/07/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE SEMANA No.: 12 del 27-jun-25 al 3-jul-25 Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 195,00 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:195,00 m, Ancho placa huella:4,50 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,50 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,20 m, espesor de sub-base 0,20 m. sobre ancho de 0,40 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2568 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 260.496.788,00
FECHA DE INICIO:	08/30/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 259.496.788,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 228.070.450,51		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 31.426.337,49		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14.032.177,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.132.960.720,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 259.496.788,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 228.070.450,51	87,89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 228.070.450,51	87,89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 228.070.450,51	87,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 228.070.450,51	87,89%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 228.070.450,51	87,89%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.032.177,00	1,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.032.177,00	1,22%
PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO Enero
VALOR FACTURA: $ 14.032.177,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 87,89% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 87,89%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+195	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,85			Prog	2,85			2,85	100,00%
					Ejec	2,85			2,85	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	198,9			Prog	198,90			198,90	100,00%
	M3				Ejec	198,90			198,90	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D)	M3	145,63			Prog	145,63			145,63	100,00%
					Ejec	145,63			145,63	100,00%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60%	M3	48,53			Prog	48,53			48,53	100,00%
					Ejec	48,53			48,53	100,00%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5176,44			Prog	5176,44			5176,44	100,00%
					Ejec	5176,44			5176,44	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+195
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto	1	1
Cizalla Manua	1	1
Rana niveladora	1	1
Saltarin	1	1
Vibrador de Concreto	1	1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Cali - Cra 11B N°31-09 Tel: 3123506705	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	km 5 via Yumbo	LICENCIA AMBIENTA	SI	x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTA	SI		NO

OBSERVACIONES: Titulo minero 18449.Cantera Bermejal. Municipio de Yumbo. Jorge Anibal Peña Rico, Titular licencia ambiental resolucion 0100 No. 0710-0618 de noviembre 10 de 2009. Resultados d elaboratorio de pruebas de calidad del concreto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el comite operativo del dia martes 20 de mayo, se realizo la socialización a cargo de la profesional encargada la Doc. Cristina, quien inició su convenio como trabajadora social por parte de interventoria; en la socialización se trata todo lo pertinente a dudas en la obra, incluido el OPC, del cual se necesitaba mas claridad, tambien se deja a saber a la comunidad, que en el salon comunal, se encuentra, el buzón de sugerencias, de igual form la profesional encargada entrega correo y numero telefonico para dudas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En el transcurso de la obra se tiene terminado todo lo realcionado con Excavaciones varias sin Clasificar, Subbase Granular Clase C, 145,63m3 de Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella ya fundidos, 48,53m3 de Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella ya fundidos; al día de hoy se tienen 204,40ml de placa huella fundido en su totalidad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Amarre acero longitudinal y transversal K0+180 - K0+060



K0+180 Fundición de Ccto de 21 Mpa - K0+170 Acabados en Ccto de 21 Mpa



K0+175 Acabados en Ccto de 21 Mpa - Limpieza de terreno, para amarre de acero de cunetas

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero. Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto, Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad,	FIRMA NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS Matrícula Profesional No. 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 1 (Numeración consecutiva) del 30-may-25 al 5-jun-25 — Ultimo Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 140,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:140m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO				
INTEGRANTES:					
CONTRATO No.	2507.06.2024	VALOR INICIAL:	$	203.987.509,00	
FECHA DE INICIO:	6/09/2024	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$	203.987.509,00	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/06/2025		$	-	
			$	-	
			$	-	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA				
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S; BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.				
CONTRATO No.	2780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$	1.146.992.897,00	
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$	-	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$	1.146.992.897,00	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$	-	
		VALOR AMORTIZADO:	$	-	
		SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 202.987.509,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 12.746.343,00		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 190.241.166,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.089.796.629,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 202.987.509,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.560.000,00	7,17%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.746.343,11	6,28%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.813.656,67)	-0,89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.560.000,00	7,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.746.343,11	6,28%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.813.656,67)	-0,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.560.000,00	7,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.746.343,11	6,28%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 97.196.268,00	8,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 97.196.268,00	8,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.139.377,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.093.377,00	1,23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 7,17% — Avance o Atraso Físico %: 0,89%
Meta Física Ejecutada %: 6,28%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+140	N/A	N/A	Total	%
Excavacion varias sin clasificar	M3	4,6			Prog	0,40			0,40	8,70%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Subbase Granular Clase C	M3	146			Prog	146,00			146,00	100,00%
					Ejec	97,33			97,33	66,66%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) mezcla in situ para placa huella	M3	105,75			Prog	1,00			1,00	0,95%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	43,08			Prog	1,50			1,50	3,48%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5335,68			Prog	200,00			200,00	3,75%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+140
TRAMO Y/O SECTOR (n): NA
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		1
Pajarita		1
Minicargador		
Mezcladora de concreto		
Cizalla Manual		
Carro tanque de agua		
Motoniveladora		
Vibrador de Concreto		
Total		2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:			DISPONIBLE
50° 27' 25.97" N	54° 29' 13.74" E Yumbo		SI	X	NO
Agregados y Mezclas Asfálticas SAS		LICENCIA AMBIENTA	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTA	SI		NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A x
LICENCIA AMBIENTAL	SI		NO		N/A x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A x
EMISIONES:	SI		NO		N/A x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A x

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante el transcurso de la semana se avanzó en las actividades preliminares y de preparación de obra. Se realizó la extensión de subbase granular utilizando una retroexcavadora durante 24 horas, logrando un volumen total de 97,33 m³ extendidos sobre el terreno. Este material corresponde al diseño de estructura de la vía, con un espesor proyectado de 0,15 m para la subbase granular.De manera paralela, se llevaron a cabo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana siguiente se tiene proyectado el inicio de las actividades topográficas, dentro de las cuales se realizará la nivelación del terreno y la colocación de estacas de referencia para el alineamiento y control de la obra. Asimismo, se continuará con la extensión del material de subbase granular hasta completar el volumen requerido, seguido de su respectiva compactación de acuerdo con los parámetros técnicos del diseño.

Adicionalmente, se dará inicio al figurado y colocación del acero de refuerzo correspondiente a las placas huella, vigas riostras y elementos complementarios. Se proyecta también el inicio del proceso de fundida de concreto, cumpliendo con las especificaciones estructurales y de resistencia establecidas para el proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No. 522025432 3 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	2

FECHA: 12/06/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE | SEMANA No.: 2 (Numeración consecutiva) del 6 ene 25 al 12 ene 25 | Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 140,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:140m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO.		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2507 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 203.987.509,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2024	VALOR ADICIONES:	$
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 203.987.509,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/06/2025		$
			$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S. SERSA H INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2024	VALOR ADICIONES:	$
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2026	VALOR ANTICIPO:	$
		VALOR AMORTIZADO:	$
		SALDO POR AMORTIZAR:	$

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 202.987.509,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 27.238.446,00		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 175.749.063,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.176.268,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.089.816.629,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 202.987.509,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27.238.446,00	13,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27.238.446,00	13,42%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27.238.446,00	13,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.238.446,00	13,42%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.238.446,00	13,42%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.238.446,00	13,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 8.139.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA	$ 14.093.177,00	1,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 13,42% | Avance o Atraso Físico %: 0,00%
Meta Física Ejecutada %: 13,42%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (m)	Avance Físico	K0+000; K0+140	N/A	N/A	Total	%
Excavacion varias sin clasificar	M3	4,6			Prog	0,60			0,60	13,04%
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	M3	146			Prog	146,00			146,00	100,00%
					Ejec	146,00			146,00	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	105,75			Prog	2,50			2,50	2,36%
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	43,08			Prog	6,00			6,00	13,93%
					Ejec	5,28			5,28	12,26%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5335,68			Prog	1000,00			1000,00	18,74%
					Ejec	706,96			706,96	13,25%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+140
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		1
Pajarita		1
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manual		1
Carro tanque de agua		
Motoniveladora		
Vibrador de Concreto		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	50° 27' 25.97" N 54° 29' 13.74" E Yumbo	PERMISO MINERO: SI	NO
	Ingeniería y mineria de occidente SAS	LICENCIA AMBIENTA SI	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO
		LICENCIA AMBIENTA SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante el transcurso de la semana se avanzó con el proceso de extensión del material de subbase granular. Se utilizaron 8 horas de retroexcavadora para completar el volumen total proyectado, alcanzando los 146 m³ de subbase extendida, equivalentes al espesor de diseño de 0,15 m sobre la totalidad del tramo en ejecución. Posteriormente, este material fue compactado mediante vibrocompactador, también durante 8 horas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la próxima semana se tiene programada la realización del Comité Social de Obra, con el fin de evaluar aspectos comunitarios, sociales y de avance del proyecto. Paralelamente, se continuará con las labores de figuración y colocación del acero de refuerzo para las estructuras proyectadas, incluyendo placas huella, vigas riostras y elementos complementarios.

Así mismo, se tiene previsto dar continuidad al proceso de fundida, tanto de concreto ciclópeo como de concreto estructural de 4.000 PSI, conforme al diseño estructural y a los requerimientos técnicos establecidos en los planos del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No 522025432 3 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 19/06/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 3 (Numeración consecutiva) del 13 ene 25 al 19 ene 25 | Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 140,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:140m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO.		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2507 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 203.987.509,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 203.987.509,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/06/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S. SERSAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/06/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 202.987.509,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 41.402.454,00		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 161.585.055,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.089.796.629,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 202.987.509,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 53.106.897,63	26,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 41.402.454,21	20,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -11.704.443,42	-5,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 53.106.897,63	26,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 41.402.454,21	20,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -11.704.443,42	-5,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.901.854,21	12,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.125.955,67	10,41%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 9.139.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA	$ 14.093.177,00	1,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 26,16% | Avance o Atraso Físico %: -5,77%
Meta Física Ejecutada %: 20,40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)		Avance Físico	K0+000; K0+140	N/A	N/A	Total	%
Excavacion varias sin clasificar	M3	4,6			Prog	1,50				1,50	32,61%
					Ejec	1,10				1,10	23,91%
Subbase Granular Clase C	M3	146			Prog	146,00				146,00	100,00%
					Ejec	146,00				146,00	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	105,75			Prog	5,20				5,20	4,92%
					Ejec	4,00				4,00	3,78%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	43,08			Prog	25,00				25,00	58,03%
					Ejec	24,56				24,56	57,01%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5335,68			Prog	1600,00				1600,00	29,99%
					Ejec	1596,00				1596,00	29,91%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+140
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Pulidora		1
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manua		1
Planta electrica		1
Motonivelatdora		
Vibrador de Concreto		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: 50° 27' 25.97" N 54° 29' 13.74" E Yumbo (Alpujarra y Yeguera de occidente S.A.S.)
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTA SI NO
DISPONIBLE

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTA SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante el transcurso de la semana se continuaron las labores estructurales del proyecto. Se avanzó significativamente en los trabajos de figuración y colocación del acero de refuerzo, alcanzando un 29,91% del total del acero proyectado, incluyendo placas huella, vigas riostras y elementos de confinamiento según especificaciones técnicas.Asimismo, se dio continuidad al proceso de fundida de concreto. Durante esta semana

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la próxima semana se tiene programada la realización del Comité Operativo de Obra, con participación de la interventoría, contratista y demás actores del proyecto , con el fin de evaluar el avance técnico, administrativo y financiero de la ejecución.

De manera simultánea, se continuará con las labores de figuración y colocación del acero de refuerzo, correspondientes a los diferentes elementos estructurales de la vía. Así mismo, se dará continuidad al proceso de fundida de concreto ciclópeo y se avanzará con la fundida de concreto estructural de 4.000 PSI, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para las placas huella, vigas riostras y demás estructuras del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de la ejecucion de placa huella.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No 522025432 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	4
PÁGINA	4

FECHA: 26/06/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 4 (Numeración consecutiva) del 20 jun 25 al 26 jun 25 | Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 140,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:140m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO.		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2507 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 203.987.509,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 203.987.509,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S. SERGEAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 202.987.509,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 65.650.518,00		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 137.336.991,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14.032.177,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.132.960.720,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 202.987.509,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 68.889.983,65	33,94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 65.650.518,00	32,34%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.239.465,65)	1,60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 68.889.983,65	33,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 65.650.518,00	32,34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.239.465,65)	1,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.781.000,00	7,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.781.000,00	7,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 9.137.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA	$ 14.032.177,00	1,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 33,94% | Avance o Atraso Físico %: 1,60%
Meta Física Ejecutada %: 32,34%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+140	N/A	N/A	Total	%
Excavacion varias sin clasificar	M3	4,6			Prog	1,80			1,80	39,13%
					Ejec	1,50			1,50	32,61%
Subbase Granular Clase C	M3	146			Prog	146,00			146,00	100,00%
					Ejec	146,00			146,00	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	105,75			Prog	26,50			26,50	25,06%
					Ejec	23,99			23,99	22,69%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	43,08			Prog	35,00			35,00	81,24%
					Ejec	32,22			32,22	74,79%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5335,68			Prog	2700,00			2700,00	50,60%
					Ejec	2667,84			2667,84	50,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+140
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Pulidora		1
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manua		1
Planta electrica		1
Motoniveladora		
Vibrador de Concreto		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	50° 27' 25.97" N 54° 29' 13.74" E Yumbo Yacimiento y Planta de concreto S.A.S	PERMISO MINERO: SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTA SI	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO
		LICENCIA AMBIENTA SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante esta semana se continuaron las labores estructurales del proyecto, logrando un avance importante en la figuración y colocación del acero de refuerzo, alcanzando un 50% del total proyectado. Estas actividades comprenden la instalación de acero en placas huella, vigas riostras y elementos complementarios, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.En cuanto al proceso de fundida

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la próxima semana se tiene prevista la formalización del inicio de obra en campo, mediante el desarrollo de actividades de adecuación, nivelación y compactación de la subbase granular, como parte del alistamiento estructural de los tramos aún no intervenidos.

Simultáneamente, se continuará con la figuración y colocación del acero de refuerzo en placas huella y vigas riostras, manteniendo el avance progresivo en los frentes de trabajo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de la ejecucion de placa huella.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No 522025432 3 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	5
PÁGINA	5

FECHA: 3/07/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 5 (Numeración consecutiva) del 27-jun-25 al 3-jul-25 | Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 140,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:140m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO.		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2507 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 204.987.509,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 204.987.509,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S. SERSAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 203.987.509,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 79.063.693,00		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 124.923.816,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.089.796.629,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 203.987.509,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 88.852.634,03	43,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 79.063.693,00	38,75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9.788.941,03)	-4,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 88.852.634,03	43,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 79.063.693,00	38,75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (9.788.941,03)	-4,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 24.061.993,00	12,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.951.650,36	9,79%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 9.139.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA	$ 14.093.177,00	1,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 43,56% | Avance o Atraso Físico %: -4,80%
Meta Física Ejecutada %: 38,75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+140	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	4,6			Prog	2,50			2,50	54,35%
					Ejec	2,50			2,50	54,35%
Subbase Granular Clase C	M3	146			Prog	146,00			146,00	100,00%
					Ejec	146,00			146,00	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	105,75			Prog	36,50			36,50	34,52%
					Ejec	34,02			34,02	32,17%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	43,08			Prog	39,00			39,00	90,53%
					Ejec	38,82			38,82	90,11%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5335,68			Prog	3500,00			3500,00	65,60%
					Ejec	3259,56			3259,56	61,09%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+140
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Pulidora		1
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manua		1
Planta electrica		1
Motoniveladora		
Vibrador de Concreto		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	50° 27' 25.97" N 54° 29' 13.74" E Yumbo	PERMISO MINERO: SI	NO
	Ingeniería y mineria de occidente SAS	LICENCIA AMBIENTA SI	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO
		LICENCIA AMBIENTA SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante el transcurso de la semana se continuaron las labores estructurales en el proyecto, con avances significativos en los distintos frentes de obra. Se desarrollaron actividades de figuración y colocación de acero de refuerzo, alcanzando un avance acumulado del 61,09% del total proyectado. Este acero corresponde a los elementos estructurales de placa huella, vigas riostras y bordillos, cumpliendo con las especificaciones

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la próxima semana se continuará con las labores de figuración y colocación del acero de refuerzo, correspondientes a los elementos estructurales de la vía, incluyendo placas huella, vigas riostras y bordillos.

De igual forma, se proyecta avanzar en la fundida de concreto ciclópeo, completando el volumen total programado para este tipo de estructura, y se continuará con la ejecución de concreto estructural de 4.000 PSI, correspondiente a los módulos de placa huella reforzada y demás componentes del sistema vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de la ejecucion de placa huella.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No 522025432 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/06/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 1 (Numeración consecutiva) del 30-may-25 al 5-jun-25 | Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 160.0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:160m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0.150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS
INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	2530 de 2024
FECHA DE INICIO:	30/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025
VALOR INICIAL:	$ 204.979.102,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 204.979.102,00
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER PA
INTEGRANTES:	DAMMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERIA S.A.S.
CONTRATO No.	3780 DE 2024
FECHA DE INICIO:	30/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025
VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 203.979.102,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 23.160.000,00		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 180.819.102,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.089.796.629,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 203.979.102,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 25.260.000,00	12,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 23.160.000,00	11,35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.100.000,00)	-1,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	0%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 25.260.000,00	12,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 23.160.000,00	11,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.100.000,00)	-1,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.260.000,00	12,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.160.000,00	11,35%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	5%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2780/2025
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 12%
Meta Física Ejecutada %: 11,4%
Avance o Atraso Físico %: -1,03%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (a)	Avance Físico	K0+000; K0+160	N/A	N/A	Total	%
Subbase Granular Clase C	M3	169			Prog	169,00			169,00	100,00%
					Ejec	169,00			169,00	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	105,75			Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclopeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa	M3	43,08			Prog	2,50			2,50	5,80%
					Ejec					
Excavación varias sin clasificar	M3	5,2			Prog	0,40			0,40	7,69%
					Ejec					
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5342,09			Prog	500,00			500,00	9,36%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+160
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manual		1
Carro tanque de agua		
Planta eléctrica		1
Vibrador de Concreto		1
Vibro compactadora de 2 Tn		1
Retroexcavadora tipo Pajarita		1
Total		6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: 50° 27' 25.87" N 54° 29' 13.74" E Yumbo — Ingeniería y minería de occidente SAS
PERMISO MINERO: SI NO — DISPONIBLE
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La cantera se llama ingeniería y minería de occidente sas y cuenta con los permisos ambientales, mineros y rucom.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

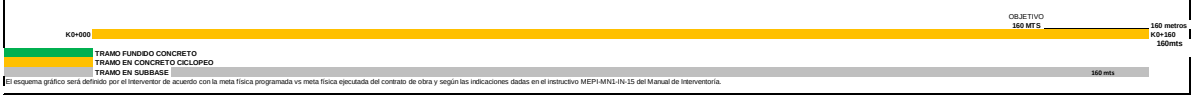
Durante el transcurso de la semana se avanzó en las actividades preliminares y de preparación de obra. Se realizó la extensión de subbase granular utilizando una retroexcavadora durante 24 horas, logrando un volumen total de 169 m³ extendidos sobre el terreno. Este material corresponde al diseño de estructura de la vía, con un espesor proyectado de 0,15 m para la subbase granular, así mismo se realizo labores administrativas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la semana siguiente se tiene proyectado el inicio de las actividades topográficas, dentro de las cuales se realizará la nivelación del terreno y la colocación de estacas de referencia para el alineamiento y control de la obra.

Adicionalmente, se dará inicio al figurado para placas huella, vigas riostras, cunetas. Se proyecta también el inicio del proceso de fundida de concreto, cumpliendo con las especificaciones estructurales y de resistencia establecidas para el proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Eyder Horacio Rivera S
Matrícula Profesional No.: 3002054323 NRO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	2

FECHA: 12/06/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 2 (Numeración consecutiva) del 6-jun-25 al 12-jun-25 | Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 160.0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:160m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0.150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2530 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 204.979.102,00
FECHA DE INICIO:	6/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 204.979.102,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER PA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERIA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 203.979.102,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 27.426.687,00		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 176.552.415,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.089.796.629,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 203.979.102,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 29.220.712,20	14,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27.426.687,00	13,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 19.996.045,20	9,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	NA	0%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 29.220.712,20	14,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.426.687,00	13,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 19.996.045,20	9,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.140.712,00	3,02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.266.687,00	2,09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.137.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2780/2025
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 14% | Avance o Atraso Físico %: 0,93%
Meta Física Ejecutada %: 13,4%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (a)	Avance Físico	K0+000; K0+160	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	5,2			Prog	0,50			0,50	9,62%
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	M3	169			Prog	169,000			169,00	100,00%
					Ejec	169,00			169,00	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	105,75			Prog	1,80			1,80	1,70%
					Ejec					
Concreto Ciclopeo Resistencia 14MPa (P) 60% concreto - 40% Piedra para placa	M3	43,08			Prog	3,50			3,50	6,62%
					Ejec	2,85			2,85	6,62%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5342,09			Prog	650,00			650,00	5,27%
					Ejec	281,30			281,30	5,27%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+160
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cortadora de metal		1
Pajarita		1
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manual		1
Planta electrica		1
Motoniveladora		-
Vibrador de Concreto		1
Total		6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	50° 27' 25.87" N 54° 29' 13.74" E Yumbo	PERMISO MINERO: SI	NO
	Ingeniería y minería de occidente SAS	LICENCIA AMBIENTAL: SI x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES: La cantera se llama ingeniería y minería de occidente sas y cuenta con los permisos ambientales, mineros y rucom.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SEMANA 1: Durante el transcurso de la semana se avanzó con el proceso de extensión del material de subbase granular. Se utilizaron 8 horas de retroexcavadora para completar el volumen total proyectado, alcanzando los 169 m³ de subbase extendida, equivalentes al espesor de diseño de 0,15 m sobre la totalidad del tramo en ejecución. Posteriormente, este material fue compactado mediante vibrocompactador, también durante 8 horas continuas, garantizando así la densificación adecuada conforme a especificaciones técnicas.

SEMANA 2: Adicional a los trabajos sobre la estructura granular, se realizaron las actividades topográficas correspondientes a la colocación de niveles y alineamientos para la placa huella, permitiendo dar inicio a las actividades estructurales. Se comenzó con la figuración y colocación del acero de refuerzo, cumpliendo con las dimensiones del diseño estructural del proyecto (placa

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la próxima semana se tiene programada la realización del Comité Social de Obra, con el fin de evaluar aspectos comunitarios, sociales y de avance del proyecto. Paralelamente, se continuará con las labores de figurado y armado de acero de refuerzo para las estructuras proyectadas, incluyendo placas huella, vigas riostras y cunetas.

Así mismo continuar fundiendo concreto ciclopeo piedra pegada.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de construccion de placa huella,
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 3202054923 NRO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	3
		PÁGINA	3

FECHA: 19/06/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ
TOTAL:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 3 (Numeración consecutiva) del 13 jun 25 al 19 jun 25 | Ultimo Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 160,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:160m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2520 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 203.979.102,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 203.979.102,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAINCO S.A.S , BERAKAH INGENIERIA S.A.S		
CONTRATO No.	3180 - OE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 203.979.102,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 46.237.443,00		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 157.741.659,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.089.796.629,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 203.979.102,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 53.073.295,92	26,02%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 46.237.443,00	22,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -7.735.792,92	-3,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 53.073.295,92	26,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.237.443,00	22,67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -7.735.792,92	-3,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22.545.548,00	11,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.809.756,00	9,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.137.177,00	0,80%
	$ 16.057.177,00	1,40%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/05/2025
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 28%
Meta Física Ejecutada %: 22,7%
Avance o Atraso Físico %: -3,79%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (m)
Excavaciones varias sin clasificar	M3	5,2		
Subbase Granular Clase C	M3	169		
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	105,75		
Concreto Ciclopeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa	M3	43,08		
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5342,09		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	K0+000: K0+160	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin clasificar	Prog	1,00			1,00	19,23%
	Ejec	0,80			0,80	15,38%
Subbase Granular Clase C	Prog	169,000			169,00	100,00%
	Ejec	169,00			169,00	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	Prog	18,00			18,00	17,02%
	Ejec	14,37			14,37	13,59%
Concreto Ciclopeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa	Prog	11,50			11,50	26,69%
	Ejec	9,98			9,98	23,17%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Prog	1400,00			1400,00	26,21%
	Ejec	1252,61			1252,61	23,45%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000, K0+160
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cortadora de metal		1
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manual		1
Planta electrica		1
Motovibradora		
Vibrador de Concreto		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	50° 27' 25.97" N 64° 29' 13.74" E Yumbo Ingeniería y minería de occidente SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante el transcurso de la semana se continuaron las labores estructurales del proyecto. Se avanzó significativamente en los trabajos de figuración y colocación del acero de refuerzo, alcanzando un 23,45% del total del acero proyectado, incluyendo placas huella, vigas riostras y elementos de confinamiento según especificaciones técnicas.

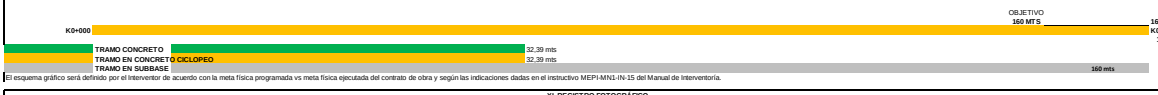
Asimismo, se dio continuidad al proceso de fundida de concreto. Durante esta semana se fundieron 7,13 m³ adicionales de concreto ciclópeo, alcanzando un acumulado total de 9,98 m³. Este concreto fue elaborado bajo la dosificación 60% concreto y 40% piedra, con resistencia estimada de 14 MPa, destinado principalmente a la fundida de elementos de placa huella y estructuras de apoyo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la próxima semana se tiene programada la realización del Comité Operativo de Obra, con participación de la interventoría, contratista y demás actores del proyecto, con el fin de evaluar el avance técnico, administrativo y financiero de la ejecución.

De manera simultánea, se continuará con las labores de figuración y colocación del acero de refuerzo, correspondientes a los diferentes elementos estructurales de la vía. Así mismo, se dará continuidad al proceso de fundida de concreto ciclópeo y se avanzará con la fundida de concreto estructural de 4.000 PSI, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para las placas huella, vigas riostras y demás estructuras del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de construccion de placa huella,
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	4
		PÁGINA	4

FECHA: 28/06/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ
TOTAL:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 4 del 23-jun-25 al 28-jun-25 (Numeración consecutiva) | Ultimo Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 160,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:160m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2520 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 203.979.102,00
FECHA DE INICIO:	6/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 203.979.102,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER PA		
INTEGRANTES:	PAINCO S.A.S , BERANAI INGENIERIA S.A.S		
CONTRATO No.	3780 - OE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 203.979.102,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 87.380.121,05		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 116.598.980,95		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.089.796.629,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 203.979.102,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 87.380.121,05	42,85%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 79.089.843,00	38,78%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -13.290.278,05	-6,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	0%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 87.380.121,05	42,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 79.089.843,00	38,78%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -13.290.278,05	-6,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.450.000,00	14,44%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.859.000,00	13,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.137.177,00	0,80%
	$ 16.037.177,00	1,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/05/2025
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 43%
Meta Física Ejecutada %: 36,3%
Avance o Atraso Físico %: 6,52%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (m)
Excavaciones varias sin clasificar	M3	5,2		
Subbase Granular Clase C	M3	169		
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	105,75		
Concreto Ciclopeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa	M3	43,08		
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5342,09		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	K0+000; K0+160	N/A	N/A	Total	%
Prog	1,50			1,50	26,92%
Ejec	1,40			1,40	26,92%
Prog	169,000			169,00	100,00%
Ejec	169,00			169,00	100,00%
Prog	39,00			39,00	36,77%
Ejec	38,88			38,88	36,77%
Prog	12,50			12,50	29,02%
Ejec	11,83			11,83	27,46%
Prog	2900,00			2900,00	54,29%
Ejec	2826,82			2826,82	52,92%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+160
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cortadora de metal		1
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manual		1
Planta electrica		1
Motovibradora		
Vibrador de Concreto		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: 50° 27' 25.97" N84° 29' 13.74" EVembio
Ingeniería y minería de occidente SAS
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante esta semana se continuaron las labores estructurales del proyecto, logrando un avance importante en la figuración y colocación del acero de refuerzo, alcanzando un 52,92% del total proyectado. Estas actividades comprenden la instalación de acero en placas huella, vigas riostras y elementos complementarios, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.

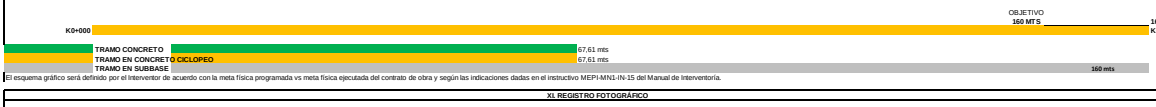
En cuanto al proceso de fundida de concreto, se avanzó con la fundición de concreto ciclópeo, alcanzando un acumulado total de 11,83 m³, lo que representa un 27,46% del volumen estimado para este tipo de concreto. Este concreto fue utilizado principalmente en la conformación de las placas huella y estructuras de base.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la próxima semana se tiene prevista la formalización del inicio de obra en campo, mediante el desarrollo de actividades de adecuación, nivelación y compactación de la subbase granular, como parte del alistamiento estructural de los tramos aún no intervenidos.

Simultáneamente, se continuará con la figuración e instalación del acero de refuerzo en placas huella y vigas riostras, manteniendo el avance progresivo en los frentes de trabajo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	5
	PÁGINA	5

FECHA: 3/07/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 5 del 27-jun-25 al 3-jul-25 — Ultimo Informe Semanal No (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 160,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:160m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER PA		
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	DIMYCO S.A.S., BERANUH INGENIERIA S.A.S.		
CONTRATO No.	2530 de 2024	CONTRATO No.	3780 - DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1,146,992,897.00
FECHA DE INICIO:	30/09/2024	FECHA DE INICIO:	30/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1,146,992,897.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR INICIAL:	$ 204,979,102.00			VALOR AMORTIZADO:	$ -
VALOR ADICIONES:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 204,979,102.00				
	$				

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 203.979.102,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 101.670.216,00		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 102.308.886,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268,00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.089.796.629,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 204.979.102,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 116.730.874,73	56,95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 101.670.216,00	49,60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (15.060.658,73)	-7,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.730.874,73	56,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 101.670.216,00	49,60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (15.060.658,73)	-7,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.780.500,00	14,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.500.000,00	12,98%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.037.277,00	0,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.037.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 56,95%
Meta Física Ejecutada %: 49,60%
Avance o Atraso Físico %: -7,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000 - K0+160	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	5,2			Prog	2,50			2,50	48,08%
					Ejec	2,50			2,50	48,08%
Subbase Granular Clase C	M3	169			Prog	169,000			169,00	100,00%
					Ejec	169,00			169,00	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	105,75			Prog	68,00			68,00	61,92%
					Ejec	65,48			65,48	61,92%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa	M3	43,08			Prog	23,00			23,00	53,39%
					Ejec	22,83			22,83	52,99%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5342,09			Prog	3000,00			3000,00	56,16%
					Ejec	2963,98			2963,98	55,48%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+160
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cortadora de metal		1
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manua		1
Planta electrica		1
Motovibradora		
Vibrador de Concreto		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	00° 27' 25.07" N84° 29' 13.74" EWambo Materiales y mineria de occidente SAS	PERMISO MINERO:	SI x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante el transcurso de la semana se continuaron las labores estructurales en el proyecto, con avances significativos en los distintos frentes de obra. Se desarrollaron actividades de figuración y colocación de acero de refuerzo, alcanzando un avance acumulado del 55,48% del total proyectado. Este acero corresponde a los elementos estructurales de placa huella, vigas riostras y bordillos, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de diseño del proyecto.

En cuanto al proceso de fundida, se avanzó en la ejecución de concreto ciclópeo, alcanzando un acumulado total de 22,83 m³, equivalente al 52,99% del volumen estimado para este tipo de concreto. Este material fue utilizado principalmente en la fundición de módulos de placa huella y estructuras de base.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la próxima semana se continuará con las labores de figuración y colocación del acero de refuerzo, correspondientes a los elementos estructurales de la vía, incluyendo placas huella, vigas riostras y bordillos.

De igual forma, se proyecta avanzar en la fundida de concreto ciclópeo, completando el volumen total programado para este tipo de estructura, y se continuará con la ejecución de concreto estructural de 4.000 PSI, correspondiente a los módulos de placa huella reforzada y demás componentes del sistema vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5202054323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LAURELES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 29/6/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LAURELES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES ES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE | SEMANA No.: 9 del 23-jun-25 al 29-jun-25 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAURELES DEL CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCION DE 196 ML DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5 MT, ESPESOR 0,15 Mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Sobre una subbase de espesor igual a 0,15 mt. se realizará la Construccion de placa huella reforzada, de longitud 196 Ml y Ancho de 5,0 ml ,Espesor de placa huella 0,15 mt, construida en secciones de 3 mts, separadas por viga/ riostra de 5 mt de largo por 0,25 de espesor y 0,2mt de ancho. Cuneta con bordillo ancho: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO DE LAURELES		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEG RA	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	ANVICI S A S, PERANVI INGENIERIA S A S	
CONTRATO No.	2026 de 2024	VALOR INICIAL: $ 206.084.490,00	CONTRATO No.	2026 - OC 2024	VALOR INICIAL: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	17/9/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/1/2026	VALOR ACUMULADO: $ 206.084.490,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2026	VALOR ACUMULADO: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/5/2026	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2026	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 206.084.490			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 40.014.387			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 166.070.103			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.080.683.784			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 205.084.490,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 205.084.490,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19.399.233,60	9,46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 185.685.257,00	90,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 205.084.490,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.399.233,60	9,46%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 185.685.257,00	90,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.399.233,60	9,46%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/3/2025
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100% | Avance o Atraso Físico %: -91%
Meta Física Ejecutada %: 9,46%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (vf)	Avance Física	K0+000; K0+196	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,32			Prog	0,0			0,00	0,00%
					Ejec	0,0			0,00	0,00%
Subbase Granular Clase C	M3	164,93			Prog	164,9			164,93	100,00%
	M3				Ejec	164,9			164,93	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase	M3	114,4			Prog	0,0			0,00	0,00%
					Ejec	0,0			0,00	0,00%
Concreto Ciclopeo Resistencia 14MPa (F) 60%	M3	50,4			Prog	0,0			0,00	0,00%
					Ejec	0,0			0,00	0,00%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5305,4			Prog	0,0			0,00	0,00%
					Ejec	0,0			0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+196
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 4 Tn	1	1
Pajarita	1	1
Minicargador		0
Mezcladora de concreto		
Cizalla Manua		
Carro tanque de agua		
Motoniveladora		
Vibrador de Concreto		
Total		2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Triturados el Chocho, Vereda Campoo Alegre, Calle 10	PERMISO MINERO: SI x NO LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO
UBICACIÓN:	HIERROS HB Cali Cl 34 No. 5A-13 B/ Porve	PERMISO MINERO: SI NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Titulo minero No. 1562 ubicado en el municipiuo de Cali, bajo el plan de manejo ambiental PMA resolucion D.G.No.219 del 28 de abril de 2004

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A PARTIR DEL DÍA MARTES 24 DE JUNIO SE DIO INICIO A LAS ACTIVIDADES DE ESCARIFICACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE, UTILIZANDO LA RETROEXCAVADORA Y EL VIBROCOMPACTADOR. EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL K0+000 Y EL K0+200. POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓN CON EL RIEGO DE LA BASE EN UNA CAPA DE 0,15 M, LA CUAL FUE EXTENDIDA, CONFORMADA Y COMPACTADA, ADICIONANDO LA CANTIDAD DE AGUA NECESARIA PARA FACILITAR EL PROCESO DE COMPACTACIÓN.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL HIERRO DE REFUERZO LLEGA A LA OBRA. SE TRABAJARA EN EL CORTE FLEJADO, ARMADO DE REFUERZO DE TODOS LOS ELEMENTOS (REFORZADOS) QUE COMPONEN LA PLACA HUELLA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO EN FORMALETA
TRAMO EN SUBBASE
TRAMO EN EXTENSION

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matricula Profesional No.: 5220054323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo: de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Estructuración, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, según el instructivo, el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4.** Se elabora el formato de maquinaria y equipos para el seguimiento y control por parte de la interventoría de los diferentes Convenios Solidarios suscritos por el Instituto, desde la orden de inicio emitida por la Entidad:

- CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA
- CONVENIO 2507 – 2024 – JAC EL RECREO
- CONVENIO 2530 – 2024 – JAC LOMITAS
- CONVENIO 3038 – 2024 – JAC LAURELES

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DE 2025, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-25

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 2568 - 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LA FERIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 - 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERDA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
PLANTA ELECTRICA	TUPRER	2,8 KW	CORREGIMIENTO LA FERIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	JCB-VIBROMAX	2TN	CORREGIMIENTO LA FERIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CORTADORA DE META	DEWALT	-	CORREGIMIENTO LA FERIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MEZCLADORA	DIESEL	1 BLT	CORREGIMIENTO LA FERIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL ACTIVO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Kevin Alvarez
Nombre: Kevin Yamit Alvarez Caicedo
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0686884 CAU

Firma Pablo Ordoñez B.
Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-25

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 2507 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL RECREO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER DA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MEZCLADORA	BAUKER	1.5 bultos	VEREDA EL RECREO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	7,6 ton	VEREDA EL RECREO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	12 ton	VEREDA EL RECREO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CORTADORA DE ACERO	STANLEY	14"	VEREDA EL RECREO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA	PRETUL	2500 w	VEREDA EL RECREO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO PARA CONCRETO	BOSCH	2 hp	VEREDA EL RECREO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
TOTAL ACTIVO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	80%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	20%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La maquinaria y equipos por parte del contratista se encuentra en buen estado y funcionamiento.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: ANTONIO MOSCARELLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-66911 ATL

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de interventoria
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-25

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 2530 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER DA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MEZCLADORA	BAUKER	1.5 bultos	CORREGIMIENTO LOMITAS	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA PAJARITA	CATERPILLAR	7,6 ton	CORREGIMIENTO LOMITAS	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	12 ton	CORREGIMIENTO LOMITAS	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CORTADORA DE ACERO	STANLEY	14"	CORREGIMIENTO LOMITAS	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA	PRETUL	2500 w	CORREGIMIENTO LOMITAS	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO PARA CONCRETO	BOSCH	2 hp	CORREGIMIENTO LOMITAS	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
			TOTAL ACTIVO	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	80%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	20%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La maquinaria y equipos por parte del contratista se encuentra en buen estado y funcionamiento.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO CABALLERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de interventoria
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LAURELES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-25

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 3008 - 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 - 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER DA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
PAJARITA	DISEL	2M3	VEREDA LAURELES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	I	
VIBROCOMPACTADOR 4 T	JCB-VIBROMAX	4 TON	VEREDA LAURELES	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	1	1	0	0	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	1	1	2	2	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2,0	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0,3	13%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1,7	87%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: LILIANA ARBELAEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 76202-77563VLL

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, según el instructivo, el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.** Se elabora el formato de personal, control aportes legales y seguridad social del contrato de obra para el seguimiento y control por parte de la interventoria.

- CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA
- CONVENIO 2507 – 2024 – JAC EL RECREO
- CONVENIO 2530 – 2024 – JAC LOMITAS
- CONVENIO 3038 – 2024 – JAC LAURELES

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DE 2025, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 30/6/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No: 2568-2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LA FERIA

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	kevin yamit alvarez	1089244656	ing residente	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PLANILLA INDEPENDIENTE	$ 1.423.300		V	SANITAS	9480207919		COLPENSIONES							
	kevin yamit alvarez	1089244656	ing residente	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA COMUNAL	$ 1.423.300	$ 99.000	V		9486526823	$ 178.000		9488387323	$ 227.800					
2	yorlady medina	1113671161	contadora	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			PLANILLA INDEPENDIENTE	$ 1.423.300		V	SANITAS	9487405190	$ 265.000	PORVENIR	9487405190	$ 339.200					
3	julio rey		maestro	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA COMUNAL	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SALUD TOTAL	9487362265	$ 250.000				$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000		
4	luis eduardo quintero henao	1116373139	ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA COMUNAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SOS	94873624721	$ 178.000	PROTECCION	94873624721	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.470	$ 42.705		
5	francisco javier calderon vargas	12264505	ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA COMUNAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	94873624721	$ 178.000	PROTECCION	94873624721	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.470	$ 42.705		
6	jairo de jesus peña valverde	6341258	ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA COMUNAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	94873624721	$ 178.000	PORVENIR	94873624721	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.470	$ 42.705		
7	ildefonso erazo polo	94299166	ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA COMUNAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	94873624721	$ 178.000	COLPENSIONES	94873624721	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.470	$ 42.705		
8	yhon deiby bravo ortega	1060871357	ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA COMUNAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	ASMET SALUD	94873624721	$ 178.000	PORVENIR	94873624721	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.470	$ 42.705		
9	miguel angel gonzalez ramos	1005893990	ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA COMUNAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COMFENALCO	94873624721	$ 178.000	PORVENIR	94873624721	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.470	$ 42.705		
10	sebastian fernandez bedon	1107525050	ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA COMUNAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	94873624721	$ 178.000	COLFONDOS	94873624721	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.470	$ 42.705		
11	wilson añasco ordoñez	16455352	ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA COMUNAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	94873624721	$ 178.000	PORVENIR	94873624721	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.470	$ 42.705		
12	juan david morales ocampo	1118303208	ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA COMUNAL	$ 1.423.500	$ 99.100	V	ASMET SALUD	94873624721	$ 178.000	COLFONDOS	94873624721	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.470	$ 42.705		
13	ariel gutierrez	16461024	ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X																											JUNTA COMUNAL	$ 237.250	$ 16.600	V	SOS	94873624721	$ 29.700	PROTECCION	94873624721	$ 38.000	$ 9.500	$ 4.745	$ 7.118		
14	andres fabian arias cerna	1114889880	ayudante	$ 1.423.500					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA COMUNAL	$ 1.186.250	$ 82.600	V	ASMET SALUD	94873624721	$ 148.300	PORVENIR	94873624721	$ 189.800	$ 47.500	$ 23.725	$ 35.588		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma Kevin Alvarez
Nombre: Kevin Yamit Alvarez Caicedo
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0686884 CAU

Firma Pablo Ordoñez B.
Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/6/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2507 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DEL RECREO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANTONIO MOSCARELA	8735185	INGENIERO	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 1.423.300	$ 99.100	V		948811710								
2	VICTOR GOMEZ	16860790	CONTADOR	$ 3.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 3.423.500	$ 17.900	V	SANITAS	9488700180	$ 428.000	COLPENSIONES	9487500246	$ 547.800				
3	KEVIN CAMPO	1112231388	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 379.600	$ 26.500	V	EMSANAR	9488930864	$ 47.500	PORVENIR	9488930864	$ 60.800	$ 15.200	$ 7.592	$ 11.388	
4	JUAN CLAROS	1112219256	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 949.000	$ 66.100	V	NUEVA EPS	9488930864	$ 118.700	PORVENIR	9488930864	$ 151.900	$ 38.000	$ 18.980	$ 28.470	
5	BRAYAN MEDINA	1006308907	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 1.328.600	$ 92.500	V	NUEVA EPS	9488930864	$ 166.100	PORVENIR	9488930864	$ 212.600	$ 53.200	$ 26.572	$ 39.858	
6	MARCO MEDINA	94303631	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCION	9488930864	$ 178.000	PORVENIR	9488930864	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.470	$ 42.705	
7	JEFFERSON PRADO	1114878882	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 901.550	$ 62.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488930864	$ 112.700	PORVENIR	9488930864	$ 144.300	$ 36.100	$ 18.031	$ 27.047	
8	JUAN QUITUMBO	16890917	MAESTRO	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SALUD TOTAL	9488930864	$ 250.000	PORVENIR	9488930864	$ 320.000	$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000	
9	HOLMAN RAMOS	94303852	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	EMSANAR	9488930864	$ 178.000	PORVENIR	9488930864	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.470	$ 42.705	
10	JOSE RIOS	6415343	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 521.950	$ 36.400	V	EMSANAR	9488930864	$ 65.300	PORVENIR	9488930864	$ 83.600	$ 20.900	$ 10.439	$ 15.659	
11	JAIR TROCHES	1114892367	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 949.000	$ 66.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488930864	$ 118.700	PORVENIR	9488930864	$ 151.900	$ 38.000	$ 18.980	$ 28.470	
12	JOIMER TROCHES	1114888344	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 949.000	$ 66.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488930864	$ 118.700	PORVENIR	9488930864	$ 151.900	$ 38.000	$ 18.980	$ 28.470	
13	MANUEL TROCHES	16887339	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 1.043.900	$ 72.700	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488930864	$ 130.500	PORVENIR	9488930864	$ 167.100	$ 41.800	$ 20.878	$ 31.317	
14	SEBASTIAN TROCHES	1114892112	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 854.100	$ 59.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488930864	$ 106.800	PORVENIR	9488930864	$ 136.700	$ 34.200	$ 17.082	$ 25.623	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha JUNIO a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANTONIO MOSCARELLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-66911 ATL

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/6/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2530 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSCAR CABALLERO	79593531	INGENIERO	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.423.000	$ 99.041	V	NUEVA EPS	9488934489	$ 177.875	COLPENSIONES	9488934489	$ 227.680				
2	VICTOR GOMEZ	16860790	CONTADOR	$ 3.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 3.423.500	$ 17.900	V	SANITAS	9488700180	$ 428.000	COLPENSIONES	9488700180	$ 547.800				
3	KEVIN CAMPO	1112231388	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 949.000	$ 66.050	V	EMSANAR	9488934131	$ 118.625	PORVENIR	9488934131	$ 151.840	$ 37.960	$ 18.980	$ 28.470	
4	EDISON CASTRO	1112223615	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 949.000	$ 66.050	V	EMSANAR	9488934131	$ 118.625	PORVENIR	9488934131	$ 151.840	$ 37.960	$ 18.980	$ 28.470	
5	FERNANDEZ JHAN	1114620664	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 901.550	$ 62.748	V	EMSANAR	9488934131	$ 112.694	COLPENSIONES	9488934131	$ 144.248	$ 36.062	$ 18.031	$ 27.047	
6	DUVER IPIA	1122255165	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 949.000	$ 66.050	V	EMSANAR	9488934131	$ 118.625	PORVENIR	9488934131	$ 151.840	$ 37.960	$ 18.980	$ 28.470	
7	JUAN MOLINA	1116433730	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 901.550	$ 62.748	V	EMSANAR	9488934131	$ 112.694	PORVENIR	9488934131	$ 144.248	$ 36.062	$ 18.031	$ 27.047	
8	RUBEN OSNAS	1064430840	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 711.750	$ 49.538	V	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	9488934131	$ 88.969	PORVENIR	9488934131	$ 113.880	$ 28.470	$ 14.235	$ 21.353	
9	JUAN QUITUMBO	16890977	MAESTRO	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SALUD TOTAL	9488934131	$ 250.000	PORVENIR	9488934131	$ 320.000	$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000	
10	ROBISON RIVERA	1114620262	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 901.550	$ 62.748	V	EMSANAR	9488934131	$ 112.694	PORVENIR	9488934131	$ 144.248	$ 36.062	$ 18.031	$ 27.047	
11	DARIO SANCHEZ	1112222346	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 854.100	$ 59.445	V	EPS SURA	9488934131	$ 106.763	PORVENIR	9488934131	$ 136.656	$ 34.164	$ 17.082	$ 25.623	
12	JOSE YACA	1114881784	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 949.000	$ 66.050	V	COOSALUD MOVILIDAD	9488934131	$ 118.625	PORVENIR	9488934131	$ 151.840	$ 37.960	$ 18.980	$ 28.470	
13																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha JUNIO a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO CABALLERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-80912 CND

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LAURELES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/6/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No: 3008/2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÒN COMUNAL DE LA VEREDA DE LAURELES DELCORREGIMIETO LA ELVIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación 2%	Valor SENA 3%	Valor ICBF	
1	Christian Ordoñez	12747210	Ingeniero	$ 3.350.000	X	Independiente	$ 47.450	$ 300	V	Sanitas	9488936881	$ 6.000	Colpensiones	9488936881	$ 7.600				
3	Yorlady Medina	1113671161	Contadora	$ 2.500.000	X X X														

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8**, sin embargo se relaciona los formatos de seguimiento aplicables para el convenio.

- CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA
- CONVENIO 2507 – 2024 – JAC EL RECREO
- CONVENIO 2530 – 2024 – JAC LOMITAS
- CONVENIO 3038 – 2024 – JAC LAURELES

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DE 2025, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** abr-25 **7** **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2568/2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: 257.984.098 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 - 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
CE - 039	11/6/2025	Yorlady Medina Mena	Honorarios Profesionales del 16 al 30 de mayo de 2025	$ 1.400.000,00				$ 1.400.000,00	5	Administrativos
CE - 033	30/5/2025	Kevin Yamit Alvarez	Honorarios Profesionales del 16 al 30 de mayo de 2025	$ 1.750.000,00				$ 1.750.000,00	5	Administrativos
CE - 026	19/5/2025	HMO Ecologico SAS	40 trasporte interno de materiales con de minicargador	$ 4.500.000,00		$ 45.000,00		$ 4.455.000,00	3	Transportes
CE - 034	30/5/2025	Seguros mundial	Reintegro pago de Polizas de RCE y cumplimiento	$ 514.100,00				$ 514.100,00	5	Administrativos
CE - 035	30/5/2025	Laboratorio de la Construcción SAS	Toma de lab: cilindros, rotura, expansion, proctor, diseño de con	$ 1.377.782,00		$ 46.312,00		$ 1.331.470,00	5	Administrativos
CE - 036	11/6/2025	Rey Devia SAS	Pago maestro de obra desde el 21 de abril hasta 15 de junio del 2	$ 3.456.000,00				$ 3.456.000,00	10	Mano de Obra
CE - 036	11/6/2025	Rey Devia SAS	Pago de servicios de equipos: formaleta, trompo utilizados en ob	$ 10.000.000,00				$ 10.000.000,00	4	Equipo y herramienta
CE - 038	11/6/2025	Yorlady Medina Mena	Pago de gastos por trasporte	$ 150.000,00				$ 150.000,00	5	Administrativos
CE - 038	11/6/2025	Martha Jimenez	Pago de combustible	$ 125.000,00				$ 125.000,00	5	Administrativos
CE - 038	11/6/2025	DIAN	pago de retencion en la fuente	$ -				$ 0,00	5	Administrativos
CE - 038	11/6/2025	Martha Jimenez	pago de tablas para obra	$ 170.000,00				$ 170.000,00	2	Materiales
CE - 038	11/6/2025	Martha Jimenez	pago de puntillas	$ 25.000,00				$ 25.000,00	5	Administrativos
CE - 038	11/6/2025	Martha Jimenez	pago de tornillos	$ 23.000,00				$ 23.000,00	5	Administrativos
CE - 038	11/6/2025	Yorlady Medina Mena	pago de papeleria mes de junio	$ 247.000,00				$ 247.000,00	5	Administrativos
CE - 039	11/6/2025	Yorlady Medina Mena	Honorarios Profesionales del 1 al 15 de junio de 2025	$ 1.400.000,00				$ 1.400.000,00	5	Administrativos
CE - 040	11/6/2025	Kevin Yamit Alvarez	Honorarios Profesionales del 1 al 15 de junio de 2025	$ 1.750.000,00				$ 1.750.000,00	5	Administrativos
CE - 041	11/6/2025	Aportes en linea	Pago aportes en Línea - planilla 9487362076	$ 196.900,00				$ 196.900,00	10	Mano de Obra
CE - 041	11/6/2025	Aportes en linea	Pago aportes en Línea - planilla 9486526823	$ 99.100,00				$ 99.100,00	10	Mano de Obra
CE - 041	11/6/2025	Aportes en linea	Pago aportes en Línea - planilla 9487362472	$ 4.233.900,00				$ 4.233.900,00	10	Mano de Obra
CE - 041	11/6/2025	Aportes en linea	Pago aportes en Línea - planilla 9487362265	$ 569.200,00				$ 569.200,00	10	Mano de Obra
CE - 049	11/6/2025	JAC Corregimiento la Feria	Pago planilla N° 001 nómina	$ 3.817.257,00				$ 3.817.257,00	10	Mano de Obra
CE- 050	11/6/2025	JAC Corregimiento la Feria	Pago planilla N° 002 nómina	$ 6.865.729,00				$ 6.865.729,00	10	Mano de Obra
CE - 051	11/6/2025	JAC Corregimiento la Feria	Pago planilla N° 003 nómina	$ 2.437.316,00				$ 2.437.316,00	10	Mano de Obra
CE - 052	24/6/2025	JAC Corregimiento la Feria	Pago planilla N° 004 nómina	$ 5.787.711,00				$ 5.787.711,00	10	Mano de Obra
CE - 054	27/6/2025	Kevin Yamit Alvarez	Honorarios Profesionales del 16 al 30 de junio de 2025	$ 1.750.000,00				$ 1.750.000,00	5	Administrativos
CE - 055	27/6/2025	Yorlady Medina Mena	Honorarios Profesionales del 16 al 30 de junio de 2025	$ 1.400.000,00				$ 1.400.000,00	5	Administrativos
CE - 056	27/6/2025	JAC Corregimiento la Feria	Pago planilla N° 005 nómina	$ 6.748.100,00				$ 6.748.100,00	10	Mano de Obra
CE - 057	27/6/2025	JAC Corregimiento la Feria	provision pago liquidaciones	$ 7.142.000,00				$ 7.142.000,00	10	Mano de Obra
CE - 058	27/6/2025	martha jimenez	gastos de representracion	$ 800.000,00				$ 800.000,00	5	Administrativos
CE - 004	27/6/2025	Ferreteria Tubolaminas sa	varilla 3/8 x 6m	$ 3.713.732,00				$ 3.713.732,00	2	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 25.050.000,00	$ 15.050.000,00	$ 10.000.000,00	$ 25.050.000,00	$ -
2	MATERIALES	$ 126.895.078,00	$ 120.943.490,00	$ 3.883.732,00	$ 124.827.222,00	$ 2.067.856,00
3	TRASPORTE	$ 15.070.000,00	$ 10.570.000,00	$ 4.500.000,00	$ 15.070.000,00	$ -
10	MANO DE OBRA	$ 51.607.713,00	$ 492.300,00	$ 41.353.213,00	$ 41.845.513,00	$ 9.762.200,00
5	ADMINISTRATIVOS	$ 33.163.307,00	$ 12.467.424,00	$ 12.711.882,00	$ 25.179.306,00	$ 7.984.001,00
9	PAGA	$ 6.198.000,00	$ -		$ -	$ 6.198.000,00
	TOTALES	**$ 257.984.098,00**	**$ 159.523.214,00**	**$ 72.448.827,00**	**$ 231.972.041,00**	**$ 26.012.057,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **(____marzo2025_____) :** (Indicar el mes) $ 10.000,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
		$ -			$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma: Martha Jimenez b
Nombre: Martha Jimenez
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma: Pablo Ordoñez B.
Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Firma: Yorlady Medina Mena
Nombre: Yorlady Medina Mena
Contador de la OAC

Firma: Kevin Alvarez
Nombre: Kevin Alvarez
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 061037-0686884 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 17/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** jun-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2507/2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %
VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: 201.762.748 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de recreo del municipio de pradera del departamento del Valle del Cauca

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA **OAC El Recreo**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTER DA**

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
CE-01	3/6/2025	Ferreteria PAVA Sa	Anticipo compra 986 bultos cemento argos x 50kg	$ 30.467.400,00		640.071		$ 29.827.329,00	2	Materiales
CE-02	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Compra 146 m3 subbase	$ 17.515.328,00		175.153		$ 17.340.174,72	2	Materiales
CE-03	3/6/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios del 24 al 30 de abril	$ 583.333,00				$ 583.333,00	5	administrativos
CE-03	3/6/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios del 01 al 30 de mayo	$ 2.500.000,00				$ 2.500.000,00	5	administrativos
CE-12	11/6/2025	Diego Jaramillo	Refrigerios	$ 120.000,00				$ 120.000,00	5	administrativos
CE-13	11/6/2025	Otoniel Tejada	Transporte	$ 100.000,00				$ 100.000,00	5	administrativos
CE-14	11/6/2025	Ferreteria PAVA Sa	Plástico negro para cubrimiento de agregados	$ 80.000,00				$ 80.000,00	5	administrativos
CE-15	11/6/2025	Litografia Lopez	Abono elaboración de señalización	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	administrativos
CE-16	11/6/2025	Topografo	Topografo tramo placa huella	$ 250.000,00				$ 250.000,00	5	administrativos
CE-17	11/6/2025	Tienda Chepe Henao	Refrigerios comité socialización inicio de placa huella	$ 50.000,00				$ 50.000,00	5	administrativos
CE-04	3/6/2025	Mundial de Seguros SA	Reintegro pago polizas RCE y cumplimiento	$ 471.800,00				$ 471.800,00	5	administrativos
CE-05	3/6/2025	Marco Fidel Medina	Pago gastos de representación del 24 abril al 24 de mayo	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	administrativos
CE-06	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Anticipo del 50% para 100 m3 de grava	$ 6.027.000,00				$ 6.027.000,00	2	Materiales
CE-06	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Anticipo del 50% para 80m3 de arena	$ 2.797.000,00				$ 2.797.000,00	2	Materiales
CE-06	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Anticipo del 50% para 14m3 de piedra	$ 780.000,00				$ 780.000,00	2	Materiales
CE-07	3/6/2025	Hierros HB SA	Compra de 5349kl de acero	$ 20.579.051,00				$ 20.579.051,00	2	Materiales
CE-08	3/6/2025	Ferreteria PAVA Sa	Anticipo compra 150kl de alambre negro c 17	$ 930.000,00				$ 930.000,00	2	Materiales
CE-09	3/6/2025	Antonio Estefano Moscarella	Honorarios del 24 al 30 de abril	$ 816.667,00				$ 816.667,00	5	administrativos
CE-09	3/6/2025	Antonio Estefano Moscarella	Honorarios del 01 al 30 de mayo	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	5	administrativos
CE-10	3/6/2025	Laboratorio de la Construcción SAS	Toma de lab: proctor, densidades, compresión de cilindros, dis	$ 1.124.788,00		37.808		$ 1.086.980,00	5	administrativos
CE-18	19/6/2025	Gastos de refrigerio, papeleria tramites	Manejo Caja Menor N° 02	$ 1.000.000,00				$ 1.000.000,00	5	administrativos
CE-19	19/6/2025	Junta de Acción Comunal Correg El Recreo	Pago planilla nómina N° 001 con corte al 21 de junio del 2025	$ 7.315.518,00				$ 7.315.518,00	10	Mano de Obra
CE-19	19/6/2025	Junta de Acción Comunal Correg El Recreo	Pago planilla nómina N° 002 desde el 22 de junio hasta el 30 d	$ 4.569.653,00				$ 4.569.653,00	10	Mano de Obra
CE-20	19/6/2025	Juan Carlos Quitumbo Hoyos	Pago alquiler de equipos de placa huella: formaleta, trompo, vi	$ 14.445.000,00				$ 14.445.000,00	4	Equipo y herramienta
CE-21	25/6/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios Profesionales del 1 al 30 de junio del 2025	$ 2.500.000,00				$ 2.500.000,00	5	administrativos
CE-23	19/6/2025	Junta de Acción Comunal Correg El Recreo	Pago planilla nómina N° 003 desde el 1 hasta el 15 de julio del	$ 8.568.100,00				$ 8.568.100,00	10	Mano de Obra
CE-24	24/6/2025	Edgar Armando Caicedo Yatacue	Pago de dotación para 8 trabajadores	$ 2.957.600,00		63.741		$ 2.893.858,63	5	administrativos

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 23.145.000,00	$ -	$ 14.445.000,00	$ 14.445.000,00	$ 8.700.000,00
2	MATERIALES	$ 95.931.587,00	$ -	$ 79.095.779,00	$ 79.095.779,00	$ 16.835.808,00
3	TRASPORTE	$ 800.000,00	$ -		$ -	$ 800.000,00
10	MANO DE OBRA	$ 41.808.524,00	$ -	$ 20.453.271,00	$ 20.453.271,00	$ 21.355.253,00
5	ADMINISTRATIVOS	$ 35.454.188,00	$ -	$ 16.854.188,00	$ 16.854.188,00	$ 18.600.000,00
9	PAGA	$ 4.623.449,00	$ -		$ -	$ 4.623.449,00
	TOTALES	**$ 201.762.748,00**	**$ -**	**$ 130.848.238,00**	**$ 130.848.238,00**	**$ 70.914.510,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **(___marzo2025_____) :** $ 10.000,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
		$ -			$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Marco Medina
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma:
Nombre: VICTOR MANUEL GOMEZ SAAVEDRA
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: ANTONIO MOSCARELLA
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 08202-66911 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** jun-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2530/2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: 201.762.748 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
CE 001	3/6/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios del 24 al 30 de abril	$ 583.333,00				$ 583.333,00	5	Administrativos
CE 001	3/6/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios del 01 al 30 de mayo	$ 2.500.000,00				$ 2.500.000,00	5	Administrativos
CE 002	3/6/2025	Ferreteria PAVA Sa	Anticipo compra 1046 bultos cemento argos x 50kg	$ 32.228.700,00		677.074		$ 31.551.626,00	2	materiales
CE 003	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Compra subbase	$ 20.299.150,50		202.943		$ 20.096.207,50	2	materiales
CE 004	3/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Gastos de representación del 24 de abril al 24 de mayo	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	Administrativos
CE 005	3/6/2025	OAC Lomitas	Manejo Caja Menor N° 01	$ 1.000.000,00				$ 1.000.000,00	5	Administrativos
CE 005	3/6/2025	Seguros mundial	Reintegro pago polizas RCE y cumplimiento	$ 516.350,00				$ 516.350,00	5	Administrativos
CE 006	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Anticipo del 50% para 107 m3 de grava 120,000 m3	$ 6.400.000,00				$ 6.400.000,00	2	materiales
CE 006	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Anticipo del 50% para 94m3 de arena a 70.000 m3	$ 3.304.000,00				$ 3.304.000,00	2	materiales
CE 006	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Anticipo del 50% para 17 m3 de piedra a 120,000 m3	$ 925.000,00				$ 925.000,00	2	materiales
CE 007	3/6/2025	Hierros HB SA	Compra de 5342kl de acero	$ 20.540.174,00				$ 20.540.174,00	2	materiales
CE 008	3/6/2025	Ferreteria PAVA Sa	Anticipo compra 150kl de alambre negro c 17	$ 930.000,00				$ 930.000,00	2	materiales
CE 009	3/6/2025	Oscar Fernando Caballero	Honorarios Profesionales de 1 al 30 de mayo de 2025	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	5	Administrativos
CE 010	3/6/2025	Laboratorio de la Cosntrucción SAS	Toma de lab: proctor, densidades, compresion de cilindros, y diseño de m	$ 1.124.788,00		37.808		$ 1.086.980,00	5	Administrativos
CE 011	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Refrigerio	$ 120.000,00				$ 120.000,00	5	Administrativos
CE 012	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Topografía	$ 300.000,00				$ 300.000,00	5	Administrativos
CE 013	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Señalización de obra	$ 320.000,00				$ 320.000,00	5	Administrativos
CE 014	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Materiales menores para obra	$ 19.500,00				$ 19.500,00	5	Administrativos
CE 015	11/6/2025	Ferreteria PAVA Sa	Insumos menores de obra	$ 50.500,00				$ 50.500,00	5	Administrativos
CE 016	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Refrigerio	$ 60.000,00				$ 60.000,00	5	Administrativos
CE 017	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Refrigerio	$ 50.000,00				$ 50.000,00	5	Administrativos
CE 017	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Perifoneo informativo para citación de comité	$ 50.000,00				$ 50.000,00	5	Administrativos
CE 018	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Cinta amarilla de peligro	$ 30.000,00				$ 30.000,00	5	Administrativos
CE 019	19/6/2025	Junta de Acción Comunal del Correg Lomitas	Pago de planilla N° 01 con corte al 21 junio del 2025	$ 8.969.281,00				$ 8.969.281,00	10	Mano de Obra
CE 020	19/6/2025	Junta de Acción Comunal del Correg Lomitas	Proyección nómina del 22 al 30 de junio del 2025	$ 4.167.088,00				$ 4.167.088,00	10	Mano de Obra
CE 021	19/6/2025	Juan Carlos Quitumbo Hoyos	Pago equipos de placa huella: formaleta, trompo, vibro de aguja, planta e	$ 14.445.000,00				$ 14.445.000,00	4	Equipo y herramienta
CE 023	25/6/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios Profesionales del 01 al 30 de junio del 202	$ 2.500.000,00				$ 2.500.000,00	5	Administrativos
CE 024	25/6/2025	Oscar Fernando Caballero	Honorarios Profesionales de 1 al 30 de junio de 2025	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	5	Administrativos

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 22.605.000,00	$ -	$ 14.445.000,00	$ 14.445.000,00	$ 8.160.000,00
2	MATERIALES	$ 96.305.865,00	$ -	$ 84.627.024,50	$ 84.627.024,50	$ 11.678.840,50
3	TRASPORTE	$ 800.000,00	$ -		$ -	$ 800.000,00
10	MANO DE OBRA	$ 44.127.196,00	$ -	$ 13.136.369,00	$ 13.136.369,00	$ 30.990.827,00
5	ADMINISTRATIVOS	$ 34.111.677,00	$ -	$ 16.624.471,00	$ 16.624.471,00	$ 17.487.206,00
9	PAGA	$ 4.744.093,00	$ -		$ -	$ 4.744.093,00
	TOTALES	**$ 202.693.831,00**	**$ -**	**$ 128.832.864,50**	**$ 128.832.864,50**	**$ 73.860.966,50**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **(___marzo2025_____) :** (Indicar el mes) $ 10.000,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
		$ -			$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Carlos Omar Quintero
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma:
Nombre: Víctor Manuel Gómez Saavedra
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: OSCAR FERNANDO CABALLERO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 25202-80912 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LAURELES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** valle

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. **MES:** jun-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** X

CONVENIO No. 3008/2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: 203.859.537 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de recreo del municipio de pradera del departamento del Valle del Cauca

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA OAC LAURELES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Pablo Ordoñez Bolaños

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
CE-002	4/06/2025	Christian Larry Ordoñez Ordoñez	Honorarios profesionales del 24 al 30 de abril de 2025	$ 816.666,00				$ 816.666,00	5	Administrativos
CE-002	4/06/2025	Christian Larry Ordoñez Ordoñez	Honorarios profesionales del 01 al 30 de Mayo del 2025	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	5	Administrativos
CE-003	4/06/2025	Seguros Mundial	Reintegro pago de Polizas RCE y cumplimiento	$ 517.000,00				$ 517.000,00	5	Administrativos
CE-004	4/06/2025	Triturados el Chocho SAS	Anticipo para compra de 215 mt3 subbase granular	$ 0,00				$ 0,00	2	Materiales
CE-005	4/06/2025	Distriagregados del Valle SAS	transporte de 215 mt3 subbase granular	$ 8.170.000,00		81700		$ 8.088.300,00	3	Transportes
CE-006	14/06/2025	Luis Armando Castillo Lopez	Anticipo para compra de 979 bultos de cemento San Marcos 50kg	$ 23.256.003,00		488572		$ 22.767.431,00	2	Materiales
CE-007	14/06/2025	Hierros HB SA	Anticipo 1650und de varilla 3/8	$ 21.141.004,50				$ 21.141.004,50	2	Materiales
CE-007	14/06/2025	Hierros HB SA	211kg alambre negro	$ 1.280.559,00				$ 1.280.559,00	2	Materiales
CE-008	14/06/2025	Rey Devia SAS	Anticipo compra 78m3 de arena	$ 6.268.378,00				$ 6.268.378,00	2	Materiales
CE-009	14/06/2025	Fabian Flores Arias	Gastos de representación 24 al 30 del abril de 2025	$ 93.333,00				$ 93.333,00	5	Administrativos
CE-009	14/06/2025	Fabian Flores Arias	Gastos de representación 1 al 30 de mayo de 2025	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	Administrativos
CE-011	14/06/2025	Distriagregados del Valle SAS	Transporte por compra de 105 mt3 de grava de 3/4 y 20 m3 de piedra	$ 4.494.600,00				$ 4.494.600,00	2	Materiales
CE-012	14/06/2025	Johana Yidibeth Viveros Ordoñez	Anticipo para servicio de transporte por 969 bultos de cemento	$ 3.453.516,00				$ 3.453.516,00	3	Transportes
CE-013	25/06/2025	Yorlady Medina Mena	Honorarios profesionales del 01 al 30 de junio de 2025	$ 2.500.000,00				$ 2.500.000,00	5	Administrativos
CE-014	25/06/2025	Liliana Arbelaez	Honorarios profesionales del 01 al 30 de junio de 2025	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	5	Administrativos
CE-015	25/06/2025	Fabian Flores Arias	Gastos de representación 1 al 30 de junio de 2025	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	Administrativos
CE-016	25/06/2025	Laboratorio de la Construcción SAS	Toma de laboratorios: proctor, densidades, compresión de cilindros, diseño	$ 1.086.980,00				$ 1.086.980,00	5	Administrativos
CE-019	25/06/2025	Triturados el Chocho SAS	Pago LAU 12 para compra de 215 m3 De Subbase granular	$ 9.202.000,00				$ 9.202.000,00	2	Materiales
CE-020	25/06/2025	Triturados el Chocho SAS	Pago LAU 18 Anticipo compra 105 mt3 de grava de 3/4	$ 7.197.644,00				$ 7.197.644,00	2	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 21.507.700,00	$ -		$ -	$ 21.507.700,00
2	MATERIALES	$ 76.844.608,00		$ 72.840.188,50	$ 72.840.188,50	$ 4.004.419,50
3	TRASPORTE	$ 11.623.516,00	$ -	$ 11.623.516,00	$ 11.623.516,00	$ -
10	MANO DE OBRA	$ 52.975.989,00	$ -		$ -	$ 52.975.989,00
5	ADMINISTRATIVOS	$ 36.270.370,00	$ 4.083.333,00	$ 12.813.979,00	$ 16.897.312,00	$ 19.373.058,00
9	PAGA	$ 4.636.900,00	$ -		$ -	$ 4.636.900,00
9		**$ 203.859.083,00**	$ -	**$ 97.277.683,50**	**$ 101.361.016,50**	**$ 102.498.066,50**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **(____marzo2025_____) :** $ 10.000,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 30.000,00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
56272964	$ 30.000		mar-25	12/04/2025	$ 30.000
	$ 10.000		dic-24	6/01/2025	$ 40.000

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Fabian Florez Arias
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Firma:
Nombre: Yorlady Medina Mena
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: Liliana Arbelaez
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 76202-77563VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Estado general del tiempo Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se presenta para los siguientes convenios:

- CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA
- CONVENIO 2507 – 2024 – JAC EL RECREO
- CONVENIO 2530 – 2024 – JAC LOMITAS
- CONVENIO 3038 – 2024 – JAC LAURELES

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DE 2025, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No: 2568 - 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERDA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	20	20	22	22	21	24	23	23	24	24	22	21	20	23	24	23	19	21	22	23	24	24	21	20	20	21	23	22	24		662
Lluvias moderadas	1	0	0	2	2	1	0	0	1	0	0	1	2	0	1	0	1	5	2	2	1	0	0	2	4	3	1	1	1	0		34
Lluvias intensas	1	4	4	0	0	2	0	1	0	0	0	1	1	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	2	0	1	0		24
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Kevin Alvarez
Nombre: Kevin Yamit Alvarez Caicedo
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0686884 CAU

Firma Pablo Ordoñez B.
Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2507 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL RECREO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	23	24	22	22	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	23	24	24	24	22	24	23	24	24	22	24	24	23	24	0	707
Lluvias moderadas	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	8
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ANTONIO MOSCARELLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-66911 ATL

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2530 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	24	24	24	23	20	24	23	24	24	24	23	22	24	24	23	24	24	24	24	22	24	23	24	24	23	24	24	24	24	0	704
Lluvias moderadas	1	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Lluvias intensas	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDO CABALLERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-80912 CND

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

El Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se presenta para los siguientes convenios solidarios:

- CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA
- CONVENIO 2507 – 2024 – JAC EL RECREO
- CONVENIO 2530 – 2024 – JAC LOMITAS
- CONVENIO 3038 – 2024 – JAC LAURELES

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DE 2025, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2568-2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMINETO DE LA FERIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PREDERA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	19/07/2025	ensayo a compresion	NTC 673/2010	Laboatorio labcom	1	21	23,4 mpa	SI	46 dias de edad fundicion de placa
2	19/07/2025	ensayo a compresion	NTC 673/2010	Laboatorio labcom	1	21	23,1 mpa	SI	46 dias de edad fundicion de placa
3	19/07/2025	ensayo a compresion	NTC 673/2010	Laboatorio labcom	1	21	23,3 mpa	SI	46 dias de edad fundicion de placa
4	19/07/2025	ensayo a compresion	NTC 673/2010	Laboatorio labcom	1	21	23 mpa	SI	46 dias de edad fundicion de placa
5	19/07/2025	ensayo a compresion	NTC 673/2010	Laboatorio labcom	1	14	14,9 mpa	SI	38 dias de edad concreto ciclopeo
6	19/07/2025	ensayo a compresion	NTC 673/2010	Laboatorio labcom	1	14	14,6 mpa	SI	38 dias de edad concreto ciclopeo
7	19/07/2025	ensayo a compresion	NTC 673/2010	Laboatorio labcom	1	14	14,5 mpa	SI	38 dias de edad concreto ciclopeo
8	19/07/2025	ensayo a compresion	NTC 673/2010	Laboatorio labcom	1	14	14,7 mpa	SI	38 dias de edad concreto ciclopeo
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma Kevin Alvarez

Nombre: Kevin Yamit Alvarez Caicedo
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0686884 CAU

Firma Pablo Ordoñez B.

Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2507 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	EDAD	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	5/06/2025	ENSAYO DE DENSIDADES	% COMPACTACION	CORREGIMINETO EL RECREO	1	95%	100,50%	SI	CUMPLE CON EL % DE COMPACTACIÓN
2	5/06/2025	ENSAYO DE DENSIDADES	% COMPACTACION	CORREGIMINETO EL RECREO	1	95%	101,40%	SI	CUMPLE CON EL % DE COMPACTACIÓN
3	5/06/2025	ENSAYO DE DENSIDADES	% COMPACTACION	CORREGIMINETO EL RECREO	1	95%	100,80%	SI	CUMPLE CON EL % DE COMPACTACIÓN
4	5/06/2025	ENSAYO DE DENSIDADES	% COMPACTACION	CORREGIMINETO EL RECREO	1	95%	99,00%	SI	CUMPLE CON EL % DE COMPACTACIÓN
5	5/06/2025	ENSAYO DE DENSIDADES	% COMPACTACION	CORREGIMINETO EL RECREO	1	95%	99,40%	SI	CUMPLE CON EL % DE COMPACTACIÓN
1A	20/06/2025	FUNDICION DE PLACA HUELLA	14	CORREGIMINETO EL RECREO	1	3000 PSI	2694	NO	SE PROYECTA A CUMPLIR A LOS 28 DIAS
2A	28/06/2025	FUNDICION DE PLACA HUELLA	7	CORREGIMINETO EL RECREO	1	3000 PSI	2340	NO	SE PROYECTA A CUMPLIR A LOS 28 DIAS
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio

Firma

Nombre: ANTONIO MOSCARELLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-66911 ATL

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2530 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	EDAD	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	9/06/2025	ENSAYO DE DENSIDADES	% COMPACTACIÓN	CORREGIMIENTO LOMITAS	1	95%	99,70%	SI	CUMPLE EL % COMPACTACIÓN
2	9/06/2025	ENSAYO DE DENSIDADES	% COMPACTACIÓN	CORREGIMIENTO LOMITAS	1	95%	97,20%	SI	CUMPLE EL % COMPACTACIÓN
3	9/06/2025	ENSAYO DE DENSIDADES	% COMPACTACIÓN	CORREGIMIENTO LOMITAS	1	95%	97,10%	SI	CUMPLE EL % COMPACTACIÓN
4	9/06/2025	ENSAYO DE DENSIDADES	% COMPACTACIÓN	CORREGIMIENTO LOMITAS	1	95%	96,10%	SI	CUMPLE EL % COMPACTACIÓN
5	9/06/2025	ENSAYO DE DENSIDADES	% COMPACTACIÓN	CORREGIMIENTO LOMITAS	1	95%	101,10%	SI	CUMPLE EL % COMPACTACIÓN
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: OSCAR FERNANDO CABALLERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-80912 CND

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LAURELES

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12**

- CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA
- CONVENIO 2507 – 2024 – JAC EL RECREO
- CONVENIO 2530 – 2024 – JAC LOMITAS
- CONVENIO 3038 – 2024 – JAC LAURELES

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DE 2025, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONVENIOS SOLDARIOS: 2408, 2257, 2288, 2434, 2407, 2482, 2507, 2549, 2530, 2563, 2568, 3008, 3108, 3144, 3159, 3179, 3420, 3403, 3418, 3459, 3544, 2550, 3579, 3608, 3931, 3938, 3991, 4014, 4112 - 2024

Contratista: CORREGIMEINTO BARRANCAS, VERDA LA GAVIOTA, VERDA LA GAVIOTA, CORREGIMIENTO LA CASTILLA, VEREDA CULEBRAS, VEREDA CULEBRAS, CORREGIMIENTO EL RECREO, VEREDA LA PAILA, LOMITAS, BUENOS AIRES, LA FERIA, LAURELES, MARACAIBO, PLAYA RICA, PRADERA, LOS ALPES, MADRE VIEJA, LAS BRISAS, MORRO AZUL, VILLA RODAS, RAIZAL, PORTUGAL DE PIEDRAS, BUENOS AIRES BOMBAY, CORDOBA, CALAMAR, ARBOLEDAS, EL PORVENIR, EL CARMEN, RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"- LOTE 8

FECHA DE INICIO: 30/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.146.992.897,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.146.992.897,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	$114,699,289.70	18	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$229,398,579.40	18	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$229,398,579.40	18	9	2024	31	12	2027
Calidad del servcio	$344,097,869.10	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101451618

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN ACTA DE INICIO

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	$114,699,289.70	18	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$229,398,579.40	18	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$229,398,579.40	18	9	2024	31	12	2027
Calidad del servcio	$344,097,869.10	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101451618

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN PRORROGA NUMERO UNO (01) DE 2024

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	$114,699,289.70	18	9	2024	15	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$229,398,579.40	18	9	2024	15	9	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$229,398,579.40	18	9	2024	15	3	2028
Calidad del servcio	$344,097,869.10	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101451618

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE SUSPENSION No. 1 y PRORROGA NO. 02

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	$114,699,289.70	18	9	2024	15	2	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$229,398,579.40	18	9	2024	15	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$229,398,579.40	18	9	2024	15	8	2028
Calidad del servcio	$344,097,869.10	30	6	2025	15	8	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101451618

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/05/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto

Firma

Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323NRÑ

Firma

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2507 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE RECREO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA

FECHA DE INICIO: 6/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 203.987.509,00

VALOR ACUMULADO: $ 203.987.509,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.398.751	19	7	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.248.956	19	7	2024	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.995.821	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100084492

Certificado de modificación o anexo No.: 72036729
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 260.000.000	19	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100084482 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 72036683
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/06/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30	7	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2530 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 6/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 204.979.102,00

VALOR ACUMULADO: $ 204.979.102,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.497.911	19	7	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.248.956	19	7	2024	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.995.821	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100334296

Certificado de modificación o anexo No.: 72036688
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 260.000.000	19	7	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100084482 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 72036683
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/06/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LAURELES

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No aplica el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14** seguimiento al plan de calidad del contrato de obra

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

No aplica el formato **MEPI-MN-IN-2-FR1** seguimiento a la inversión del anticipo

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

Se lleva un control de la ejecucion de la obra mediante los avances financieros realizados.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: **18/09/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **VALLE**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2568/2024** (Indicar número y añ **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 (Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1 ABRIL	VR. MES MAYO	VR. MES JUNIO	VR. MES JULIO	VR. MES AGOSTO	VR. MES SEP	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 15.050.000,00		$ 10.000.000,00			$ -	$ 25.050.000,00	10%
2	MATERIALES	$ 89.618.490,00	$ 31.325.000,00	$ 3.883.732,00			$ 2.067.856,00	$ 126.895.078,00	49%
3	TRANSPORTE		$ 10.570.000,00	$ 4.500.000,00			$ -	$ 15.070.000,00	6%
4	MANO DE OBRA		$ 492.300,00	$ 41.353.213,00	$ 7.000.500,00		$ -	$ 48.846.013,00	19%
5	ADMINISTRATIVOS	$ 1.634.000,00	$ 10.833.424,00	$ 12.711.882,00	$ 3.084.000,00	$ 4.861.700,00	$ 2.800.000,00	$ 35.925.006,00	14%
6	PAGA						$ 6.198.000,00	$ 6.198.000,00	2%
							$ -	$ -	
TOTAL		**$ 106.302.490,00**	**$ 53.220.724,00**	**$ 72.448.827,00**	**$ 10.084.500,00**	**$ 4.861.700,00**	**$ 11.065.856,00**	**$ 257.984.097,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: Martha Jimenez

Nombre: Martha Jimenez
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:

Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Firma: Yorlady Medina Mena

Nombre: Yorlady Medina Mena
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma: Kevin Alvarez

Nombre: Kevin Alvarez
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 061037-0686884 CAU

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	
		FECHA	30/06/2025
			(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 2507 DE 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DEL RECREO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 14.445.000,00	$ 8.700.000,00			$ 23.145.000,00	12%
2	MATERIALES	$ 79.095.779,00	$ 12.396.000,00		$ 4.439.800,00	$ 95.931.579,00	48%
3	TRANSPORTE		$ 800.000,00			$ 800.000,00	0%
10	MANO DE OBRA	$ 20.453.271,00	$ 5.759.100,00	$ 10.096.153,00	$ 5.500.000,00	$ 41.808.524,00	21%
5	ADMINISTRATIVOS	$ 16.854.188,00	$ 12.600.000,00	$ 3.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 32.954.188,00	17%
9	PAGA			$ 4.623.449,00		$ 4.623.449,00	2%
					$ -		
	TOTAL	**$ 130.848.238,00**	**$ 40.255.100,00**	**$ 18.219.602,00**	**$ 12.439.800,00**	**$ 199.262.740,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica). Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Marco Medina
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma:
Nombre: VICTOR MANUEL GOMEZ SAAVEDRA
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: ANTONIO MOSCARELLA
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 08202-66911 ATL

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 2530 DE 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO .

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 14.445.000,00	$ 8.160.000,00			$ 22.605.000,00	11%
2	MATERIALES	$ 84.627.024,50	$ 10.661.000,00		$ 1.017.840,00	$ 96.305.864,50	48%
3	TRANSPORTE		$ 800.000,00			$ 800.000,00	0%
10	MANO DE OBRA	$ 13.136.369,00	$ 12.390.390,00	$ 14.563.200,00	$ 4.037.237,00	$ 44.127.196,00	22%
5	ADMINISTRATIVOS	$ 16.624.471,00	$ 11.393.958,00	$ 2.500.000,00	$ 3.593.248,00	$ 30.518.429,00	15%
9	PAGA			$ 4.744.093,00		$ 4.744.093,00	2%
					$ -		
	TOTAL	**$ 128.832.864,50**	**$ 43.405.348,00**	**$ 21.807.293,00**	**$ 8.648.325,00**	**$ 199.100.582,50**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica). Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Carlos Omar Quintero
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma:
Nombre: Víctor Manuel Gómez Saavedra
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: OSCAR FERNANDO CABALLERO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 25202-80912 CND

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LAURELES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **VALLE**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3008 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LAURELES

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LAURELES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 - 2024 car número y **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES MAYO	VR. MES JUN	VR. MES JUL	VR. MES AGOST	VR. MES SEP	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA			$ 9.162.700,00	$ 10.000.000,00	$ 2.345.000,00	$ 21.507.700,00	11%
2	MATERIALES		$ 72.840.188,50	$ 4.004.419,50		$ -	$ 76.844.608,00	38%
3	TRANSPORTE		$ 11.623.516,00		$ -	$ -	$ 11.623.516,00	6%
4	MANO DE OBRA			$ 13.953.887,00	$ 32.570.402,00	$ 6.451.700,00	$ 52.975.989,00	26%
5	ADMINISTRATIVOS	$ 4.083.333,00	$ 12.813.979,00	$ 6.848.790,00	$ 8.857.602,00	$ 3.666.666,00	$ 36.270.370,00	18%
6	PAGA					$ 4.636.900,00	$ 4.636.900,00	2%
TOTAL		**$ 4.083.333,00**	**$ 97.277.683,50**	**$ 33.969.796,50**	**$ 51.428.004,00**	**$ 17.100.266,00**	**$ 203.859.083,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Fabian Florez Arias
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Firma:
Nombre: Yorlady Medina Mena
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: Liliana Arbelaez
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 76202-77563VLL

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones

Se anexa formato equivalente al formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 el cual realiza seguimiento al programa de inversiones para los siguientes convenios

- CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA
- CONVENIO 2507 – 2024 – JAC EL RECREO
- CONVENIO 2530 – 2024 – JAC LOMITAS
- CONVENIO 3038 – 2024 – JAC LAURELES

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DE 2025, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** abr-25 **7** **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2568/2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: 257.984.098 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 - 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
CE - 039	11/6/2025	Yorlady Medina Mena	Honorarios Profesionales del 16 al 30 de mayo de 2025	$ 1.400.000,00				$ 1.400.000,00	5	Administrativos
CE - 033	30/5/2025	Kevin Yamit Alvarez	Honorarios Profesionales del 16 al 30 de mayo de 2025	$ 1.750.000,00				$ 1.750.000,00	5	Administrativos
CE - 026	19/5/2025	HMO Ecologico SAS	40 trasporte interno de materiales con de minicargador	$ 4.500.000,00		$ 45.000,00		$ 4.455.000,00	3	Transportes
CE - 034	30/5/2025	Seguros mundial	Reintegro pago de Polizas de RCE y cumplimiento	$ 514.100,00				$ 514.100,00	5	Administrativos
CE - 035	30/5/2025	Laboratorio de la Construcción SAS	Toma de lab: cilindros, rotura, expansion, proctor, diseño de con	$ 1.377.782,00		$ 46.312,00		$ 1.331.470,00	5	Administrativos
CE - 036	11/6/2025	Rey Devia SAS	Pago maestro de obra desde el 21 de abril hasta 15 de junio del 2	$ 3.456.000,00				$ 3.456.000,00	10	Mano de Obra
CE - 036	11/6/2025	Rey Devia SAS	Pago de servicios de equipos: formaleta, trompo utilizados en ob	$ 10.000.000,00				$ 10.000.000,00	4	Equipo y herramienta
CE - 038	11/6/2025	Yorlady Medina Mena	Pago de gastos por trasporte	$ 150.000,00				$ 150.000,00	5	Administrativos
CE - 038	11/6/2025	Martha Jimenez	Pago de combustible	$ 125.000,00				$ 125.000,00	5	Administrativos
CE - 038	11/6/2025	DIAN	pago de retencion en la fuente	$ -				$ 0,00	5	Administrativos
CE - 038	11/6/2025	Martha Jimenez	pago de tablas para obra	$ 170.000,00				$ 170.000,00	2	Materiales
CE - 038	11/6/2025	Martha Jimenez	pago de puntillas	$ 25.000,00				$ 25.000,00	5	Administrativos
CE - 038	11/6/2025	Martha Jimenez	pago de tornillos	$ 23.000,00				$ 23.000,00	5	Administrativos
CE - 038	11/6/2025	Yorlady Medina Mena	pago de papeleria mes de junio	$ 247.000,00				$ 247.000,00	5	Administrativos
CE - 039	11/6/2025	Yorlady Medina Mena	Honorarios Profesionales del 1 al 15 de junio de 2025	$ 1.400.000,00				$ 1.400.000,00	5	Administrativos
CE - 040	11/6/2025	Kevin Yamit Alvarez	Honorarios Profesionales del 1 al 15 de junio de 2025	$ 1.750.000,00				$ 1.750.000,00	5	Administrativos
CE - 041	11/6/2025	Aportes en linea	Pago aportes en Línea - planilla 9487362076	$ 196.900,00				$ 196.900,00	10	Mano de Obra
CE - 041	11/6/2025	Aportes en linea	Pago aportes en Línea - planilla 9486526823	$ 99.100,00				$ 99.100,00	10	Mano de Obra
CE - 041	11/6/2025	Aportes en linea	Pago aportes en Línea - planilla 9487362472	$ 4.233.900,00				$ 4.233.900,00	10	Mano de Obra
CE - 041	11/6/2025	Aportes en linea	Pago aportes en Línea - planilla 9487362265	$ 569.200,00				$ 569.200,00	10	Mano de Obra
CE - 049	11/6/2025	JAC Corregimiento la Feria	Pago planilla N° 001 nómina	$ 3.817.257,00				$ 3.817.257,00	10	Mano de Obra
CE- 050	11/6/2025	JAC Corregimiento la Feria	Pago planilla N° 002 nómina	$ 6.865.729,00				$ 6.865.729,00	10	Mano de Obra
CE - 051	11/6/2025	JAC Corregimiento la Feria	Pago planilla N° 003 nómina	$ 2.437.316,00				$ 2.437.316,00	10	Mano de Obra
CE - 052	24/6/2025	JAC Corregimiento la Feria	Pago planilla N° 004 nómina	$ 5.787.711,00				$ 5.787.711,00	10	Mano de Obra
CE - 054	27/6/2025	Kevin Yamit Alvarez	Honorarios Profesionales del 16 al 30 de junio de 2025	$ 1.750.000,00				$ 1.750.000,00	5	Administrativos
CE - 055	27/6/2025	Yorlady Medina Mena	Honorarios Profesionales del 16 al 30 de junio de 2025	$ 1.400.000,00				$ 1.400.000,00	5	Administrativos
CE - 056	27/6/2025	JAC Corregimiento la Feria	Pago planilla N° 005 nómina	$ 6.748.100,00				$ 6.748.100,00	10	Mano de Obra
CE - 057	27/6/2025	JAC Corregimiento la Feria	provision pago liquidaciones	$ 7.142.000,00				$ 7.142.000,00	10	Mano de Obra
CE - 058	27/6/2025	martha jimenez	gastos de representracion	$ 800.000,00				$ 800.000,00	5	Administrativos
CE - 004	27/6/2025	Ferreteria Tubolaminas sa	varilla 3/8 x 6m	$ 3.713.732,00				$ 3.713.732,00	2	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 25.050.000,00	$ 15.050.000,00	$ 10.000.000,00	$ 25.050.000,00	$ -
2	MATERIALES	$ 126.895.078,00	$ 120.943.490,00	$ 3.883.732,00	$ 124.827.222,00	$ 2.067.856,00
3	TRASPORTE	$ 15.070.000,00	$ 10.570.000,00	$ 4.500.000,00	$ 15.070.000,00	$ -
10	MANO DE OBRA	$ 51.607.713,00	$ 492.300,00	$ 41.353.213,00	$ 41.845.513,00	$ 9.762.200,00
5	ADMINISTRATIVOS	$ 33.163.307,00	$ 12.467.424,00	$ 12.711.882,00	$ 25.179.306,00	$ 7.984.001,00
9	PAGA	$ 6.198.000,00	$ -		$ -	$ 6.198.000,00
	TOTALES	**$ 257.984.098,00**	**$ 159.523.214,00**	**$ 72.448.827,00**	**$ 231.972.041,00**	**$ 26.012.057,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **(____marzo2025_____) :** (Indicar el mes) $ 10.000,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
		$ -			$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Martha Jimenez
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma:
Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Firma:
Nombre: Yorlady Medina Mena
Contador de la OAC

Firma:
Nombre: Kevin Alvarez
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 061037-0686884 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 17/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** jun-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2507/2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %
VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: 201.762.748 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de recreo del municipio de pradera del departamento del Valle del Cauca

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA **OAC El Recreo**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTER DA**

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
CE-01	3/6/2025	Ferreteria PAVA Sa	Anticipo compra 986 bultos cemento argos x 50kg	$ 30.467.400,00		640.071		$ 29.827.329,00	2	Materiales
CE-02	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Compra 146 m3 subbase	$ 17.515.328,00		175.153		$ 17.340.174,72	2	Materiales
CE-03	3/6/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios del 24 al 30 de abril	$ 583.333,00				$ 583.333,00	5	administrativos
CE-03	3/6/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios del 01 al 30 de mayo	$ 2.500.000,00				$ 2.500.000,00	5	administrativos
CE-12	11/6/2025	Diego Jaramillo	Refrigerios	$ 120.000,00				$ 120.000,00	5	administrativos
CE-13	11/6/2025	Otoniel Tejada	Transporte	$ 100.000,00				$ 100.000,00	5	administrativos
CE-14	11/6/2025	Ferreteria PAVA Sa	Plástico negro para cubrimiento de agregados	$ 80.000,00				$ 80.000,00	5	administrativos
CE-15	11/6/2025	Litografia Lopez	Abono elaboración de señalización	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	administrativos
CE-16	11/6/2025	Topografo	Topografo tramo placa huella	$ 250.000,00				$ 250.000,00	5	administrativos
CE-17	11/6/2025	Tienda Chepe Henao	Refrigerios comité socialización inicio de placa huella	$ 50.000,00				$ 50.000,00	5	administrativos
CE-04	3/6/2025	Mundial de Seguros SA	Reintegro pago polizas RCE y cumplimiento	$ 471.800,00				$ 471.800,00	5	administrativos
CE-05	3/6/2025	Marco Fidel Medina	Pago gastos de representación del 24 abril al 24 de mayo	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	administrativos
CE-06	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Anticipo del 50% para 100 m3 de grava	$ 6.027.000,00				$ 6.027.000,00	2	Materiales
CE-06	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Anticipo del 50% para 80m3 de arena	$ 2.797.000,00				$ 2.797.000,00	2	Materiales
CE-06	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Anticipo del 50% para 14m3 de piedra	$ 780.000,00				$ 780.000,00	2	Materiales
CE-07	3/6/2025	Hierros HB SA	Compra de 5349kl de acero	$ 20.579.051,00				$ 20.579.051,00	2	Materiales
CE-08	3/6/2025	Ferreteria PAVA Sa	Anticipo compra 150kl de alambre negro c 17	$ 930.000,00				$ 930.000,00	2	Materiales
CE-09	3/6/2025	Antonio Estefano Moscarella	Honorarios del 24 al 30 de abril	$ 816.667,00				$ 816.667,00	5	administrativos
CE-09	3/6/2025	Antonio Estefano Moscarella	Honorarios del 01 al 30 de mayo	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	5	administrativos
CE-10	3/6/2025	Laboratorio de la Construcción SAS	Toma de lab: proctor, densidades, compresión de cilindros, dis	$ 1.124.788,00		37.808		$ 1.086.980,00	5	administrativos
CE-18	19/6/2025	Gastos de refrigerio, papeleria tramites	Manejo Caja Menor N° 02	$ 1.000.000,00				$ 1.000.000,00	5	administrativos
CE-19	19/6/2025	Junta de Acción Comunal Correg El Recreo	Pago planilla nómina N° 001 con corte al 21 de junio del 2025	$ 7.315.518,00				$ 7.315.518,00	10	Mano de Obra
CE-19	19/6/2025	Junta de Acción Comunal Correg El Recreo	Pago planilla nómina N° 002 desde el 22 de junio hasta el 30 d	$ 4.569.653,00				$ 4.569.653,00	10	Mano de Obra
CE-20	19/6/2025	Juan Carlos Quitumbo Hoyos	Pago alquiler de equipos de placa huella: formaleta, trompo, vi	$ 14.445.000,00				$ 14.445.000,00	4	Equipo y herramienta
CE-21	25/6/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios Profesionales del 1 al 30 de junio del 2025	$ 2.500.000,00				$ 2.500.000,00	5	administrativos
CE-23	19/6/2025	Junta de Acción Comunal Correg El Recreo	Pago planilla nómina N° 003 desde el 1 hasta el 15 de julio del	$ 8.568.100,00				$ 8.568.100,00	10	Mano de Obra
CE-24	24/6/2025	Edgar Armando Caicedo Yatacue	Pago de dotación para 8 trabajadores	$ 2.957.600,00		63.741		$ 2.893.858,63	5	administrativos

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 23.145.000,00	$ -	$ 14.445.000,00	$ 14.445.000,00	$ 8.700.000,00
2	MATERIALES	$ 95.931.587,00	$ -	$ 79.095.779,00	$ 79.095.779,00	$ 16.835.808,00
3	TRASPORTE	$ 800.000,00	$ -		$ -	$ 800.000,00
10	MANO DE OBRA	$ 41.808.524,00	$ -	$ 20.453.271,00	$ 20.453.271,00	$ 21.355.253,00
5	ADMINISTRATIVOS	$ 35.454.188,00	$ -	$ 16.854.188,00	$ 16.854.188,00	$ 18.600.000,00
9	PAGA	$ 4.623.449,00	$ -		$ -	$ 4.623.449,00
	TOTALES	**$ 201.762.748,00**	**$ -**	**$ 130.848.238,00**	**$ 130.848.238,00**	**$ 70.914.510,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **(___marzo2025_____) :** $ 10.000,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
		$ -			$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Marco Medina
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma:
Nombre: VICTOR MANUEL GOMEZ SAAVEDRA
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: ANTONIO MOSCARELLA
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 08202-66911 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** jun-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2530/2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: 201.762.748 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
CE 001	3/6/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios del 24 al 30 de abril	$ 583.333,00				$ 583.333,00	5	Administrativos
CE 001	3/6/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios del 01 al 30 de mayo	$ 2.500.000,00				$ 2.500.000,00	5	Administrativos
CE 002	3/6/2025	Ferreteria PAVA Sa	Anticipo compra 1046 bultos cemento argos x 50kg	$ 32.228.700,00		677.074		$ 31.551.626,00	2	materiales
CE 003	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Compra subbase	$ 20.299.150,50		202.943		$ 20.096.207,50	2	materiales
CE 004	3/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Gastos de representación del 24 de abril al 24 de mayo	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	Administrativos
CE 005	3/6/2025	OAC Lomitas	Manejo Caja Menor N° 01	$ 1.000.000,00				$ 1.000.000,00	5	Administrativos
CE 005	3/6/2025	Seguros mundial	Reintegro pago polizas RCE y cumplimiento	$ 516.350,00				$ 516.350,00	5	Administrativos
CE 006	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Anticipo del 50% para 107 m3 de grava 120,000 m3	$ 6.400.000,00				$ 6.400.000,00	2	materiales
CE 006	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Anticipo del 50% para 94m3 de arena a 70.000 m3	$ 3.304.000,00				$ 3.304.000,00	2	materiales
CE 006	3/6/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Anticipo del 50% para 17 m3 de piedra a 120,000 m3	$ 925.000,00				$ 925.000,00	2	materiales
CE 007	3/6/2025	Hierros HB SA	Compra de 5342kl de acero	$ 20.540.174,00				$ 20.540.174,00	2	materiales
CE 008	3/6/2025	Ferreteria PAVA Sa	Anticipo compra 150kl de alambre negro c 17	$ 930.000,00				$ 930.000,00	2	materiales
CE 009	3/6/2025	Oscar Fernando Caballero	Honorarios Profesionales de 1 al 30 de mayo de 2025	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	5	Administrativos
CE 010	3/6/2025	Laboratorio de la Cosntrucción SAS	Toma de lab: proctor, densidades, compresion de cilindros, y diseño de m	$ 1.124.788,00		37.808		$ 1.086.980,00	5	Administrativos
CE 011	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Refrigerio	$ 120.000,00				$ 120.000,00	5	Administrativos
CE 012	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Topografía	$ 300.000,00				$ 300.000,00	5	Administrativos
CE 013	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Señalización de obra	$ 320.000,00				$ 320.000,00	5	Administrativos
CE 014	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Materiales menores para obra	$ 19.500,00				$ 19.500,00	5	Administrativos
CE 015	11/6/2025	Ferreteria PAVA Sa	Insumos menores de obra	$ 50.500,00				$ 50.500,00	5	Administrativos
CE 016	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Refrigerio	$ 60.000,00				$ 60.000,00	5	Administrativos
CE 017	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Refrigerio	$ 50.000,00				$ 50.000,00	5	Administrativos
CE 017	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Perifoneo informativo para citación de comité	$ 50.000,00				$ 50.000,00	5	Administrativos
CE 018	11/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Cinta amarilla de peligro	$ 30.000,00				$ 30.000,00	5	Administrativos
CE 019	19/6/2025	Junta de Acción Comunal del Correg Lomitas	Pago de planilla N° 01 con corte al 21 junio del 2025	$ 8.969.281,00				$ 8.969.281,00	10	Mano de Obra
CE 020	19/6/2025	Junta de Acción Comunal del Correg Lomitas	Proyección nómina del 22 al 30 de junio del 2025	$ 4.167.088,00				$ 4.167.088,00	10	Mano de Obra
CE 021	19/6/2025	Juan Carlos Quitumbo Hoyos	Pago equipos de placa huella: formaleta, trompo, vibro de aguja, planta e	$ 14.445.000,00				$ 14.445.000,00	4	Equipo y herramienta
CE 023	25/6/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios Profesionales del 01 al 30 de junio del 202	$ 2.500.000,00				$ 2.500.000,00	5	Administrativos
CE 024	25/6/2025	Oscar Fernando Caballero	Honorarios Profesionales de 1 al 30 de junio de 2025	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	5	Administrativos

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 22.605.000,00	$ -	$ 14.445.000,00	$ 14.445.000,00	$ 8.160.000,00
2	MATERIALES	$ 96.305.865,00	$ -	$ 84.627.024,50	$ 84.627.024,50	$ 11.678.840,50
3	TRASPORTE	$ 800.000,00	$ -		$ -	$ 800.000,00
10	MANO DE OBRA	$ 44.127.196,00	$ -	$ 13.136.369,00	$ 13.136.369,00	$ 30.990.827,00
5	ADMINISTRATIVOS	$ 34.111.677,00	$ -	$ 16.624.471,00	$ 16.624.471,00	$ 17.487.206,00
9	PAGA	$ 4.744.093,00	$ -		$ -	$ 4.744.093,00
	TOTALES	**$ 202.693.831,00**	**$ -**	**$ 128.832.864,50**	**$ 128.832.864,50**	**$ 73.860.966,50**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **(___marzo2025_____) :** (Indicar el mes) $ 10.000,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
		$ -			$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Carlos Omar Quintero
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma:
Nombre: Víctor Manuel Gómez Saavedra
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: OSCAR FERNANDO CABALLERO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 25202-80912 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LAURELES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** valle

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. **MES:** jun-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** X

CONVENIO No. 3008/2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: 203.859.537 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de recreo del municipio de pradera del departamento del Valle del Cauca

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA OAC LAURELES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Pablo Ordoñez Bolaños

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
CE-002	4/06/2025	Christian Larry Ordoñez Ordoñez	Honorarios profesionales del 24 al 30 de abril de 2025	$ 816.666,00				$ 816.666,00	5	Administrativos
CE-002	4/06/2025	Christian Larry Ordoñez Ordoñez	Honorarios profesionales del 01 al 30 de Mayo del 2025	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	5	Administrativos
CE-003	4/06/2025	Seguros Mundial	Reintegro pago de Polizas RCE y cumplimiento	$ 517.000,00				$ 517.000,00	5	Administrativos
CE-004	4/06/2025	Triturados el Chocho SAS	Anticipo para compra de 215 mt3 subbase granular	$ 0,00				$ 0,00	2	Materiales
CE-005	4/06/2025	Distriagregados del Valle SAS	transporte de 215 mt3 subbase granular	$ 8.170.000,00		81700		$ 8.088.300,00	3	Transportes
CE-006	14/06/2025	Luis Armando Castillo Lopez	Anticipo para compra de 979 bultos de cemento San Marcos 50kg	$ 23.256.003,00		488572		$ 22.767.431,00	2	Materiales
CE-007	14/06/2025	Hierros HB SA	Anticipo 1650und de varilla 3/8	$ 21.141.004,50				$ 21.141.004,50	2	Materiales
CE-007	14/06/2025	Hierros HB SA	211kg alambre negro	$ 1.280.559,00				$ 1.280.559,00	2	Materiales
CE-008	14/06/2025	Rey Devia SAS	Anticipo compra 78m3 de arena	$ 6.268.378,00				$ 6.268.378,00	2	Materiales
CE-009	14/06/2025	Fabian Flores Arias	Gastos de representación 24 al 30 del abril de 2025	$ 93.333,00				$ 93.333,00	5	Administrativos
CE-009	14/06/2025	Fabian Flores Arias	Gastos de representación 1 al 30 de mayo de 2025	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	Administrativos
CE-011	14/06/2025	Distriagregados del Valle SAS	Transporte por compra de 105 mt3 de grava de 3/4 y 20 m3 de piedra	$ 4.494.600,00				$ 4.494.600,00	2	Materiales
CE-012	14/06/2025	Johana Yidibeth Viveros Ordoñez	Anticipo para servicio de transporte por 969 bultos de cemento	$ 3.453.516,00				$ 3.453.516,00	3	Transportes
CE-013	25/06/2025	Yorlady Medina Mena	Honorarios profesionales del 01 al 30 de junio de 2025	$ 2.500.000,00				$ 2.500.000,00	5	Administrativos
CE-014	25/06/2025	Liliana Arbelaez	Honorarios profesionales del 01 al 30 de junio de 2025	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	5	Administrativos
CE-015	25/06/2025	Fabian Flores Arias	Gastos de representación 1 al 30 de junio de 2025	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	Administrativos
CE-016	25/06/2025	Laboratorio de la Construcción SAS	Toma de laboratorios: proctor, densidades, compresión de cilindros, diseño	$ 1.086.980,00				$ 1.086.980,00	5	Administrativos
CE-019	25/06/2025	Triturados el Chocho SAS	Pago LAU 12 para compra de 215 m3 De Subbase granular	$ 9.202.000,00				$ 9.202.000,00	2	Materiales
CE-020	25/06/2025	Triturados el Chocho SAS	Pago LAU 18 Anticipo compra 105 mt3 de grava de 3/4	$ 7.197.644,00				$ 7.197.644,00	2	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 21.507.700,00	$ -		$ -	$ 21.507.700,00
2	MATERIALES	$ 76.844.608,00		$ 72.840.188,50	$ 72.840.188,50	$ 4.004.419,50
3	TRASPORTE	$ 11.623.516,00	$ -	$ 11.623.516,00	$ 11.623.516,00	$ -
10	MANO DE OBRA	$ 52.975.989,00	$ -		$ -	$ 52.975.989,00
5	ADMINISTRATIVOS	$ 36.270.370,00	$ 4.083.333,00	$ 12.813.979,00	$ 16.897.312,00	$ 19.373.058,00
9	PAGA	$ 4.636.900,00	$ -		$ -	$ 4.636.900,00
9		**$ 203.859.083,00**	$ -	**$ 97.277.683,50**	**$ 101.361.016,50**	**$ 102.498.066,50**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **(____marzo2025_____) :** $ 10.000,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 30.000,00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
56272964	$ 30.000		mar-25	12/04/2025	$ 30.000
	$ 10.000		dic-24	6/01/2025	$ 40.000

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Fabian Florez Arias
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Firma:
Nombre: Yorlady Medina Mena
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: Liliana Arbelaez
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 76202-77563VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Actas de Comité de Obra

Formato **MEPI-MN-IN-14-FR-1**

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	4/06/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No: 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Valle

CONVENIO No. 2568/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunal corregimiento La Feria

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de la Feria del municipio de pradera del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interda

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se considera que esta es el acta 5

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Se desarrolla el comité operativo de manera virtual del convenio 2568/20204 con los siguientes temas 1. Revision temas administrativos 2. Revision financiera 3. Operativos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1Se aprueban los pagos de esta manera
1- Se aprueba la transferencia a la cuenta de Junta de Accion Comunal para pago de nomina de los trabajores con corte al 31 de mayo.
2. Se aprueba el pago de los profesionales Contadora e Ingeniero correspondiente ala quincena del 16 al 30 de mayo, a sus respectivas cuentas por medio de transferencia por un valor de : contadora 1.400.000 a ingeniero 1.750.000. y del a quincena de 1 al 15 de junio.
3.Se informe a la interventoria de la solicitud de los documentos para la facturacion RUT de interventoria para poder hacer la facturacion a Interda , mientras tanto la JAC hace el pago correspondiente para seguir avanzando con el proceso, por ende se aprueba el pago de la factura al laboratorio Labcon. por valor de 1,331,470
4.Reintegro de pago de las polizas de RCE y cumplimiento por un valor total de 514,100 a la contadora publica.
5. Se aprueba el pago de la maquinsria . (minicargador) pagar 40 horas por un valor de : 4,455,000 al proveedor HMO ecologico SAS
2. Revision financiero: se revisa los gastos pagados hasta el momento por un valor aproximado de 159,643,449 y un saldo aproximado de la cuenta por valor de 98,343,194 ,y queda pendiente hacer la proyeccion de los pagos pendientes.
3. Seguimiento operativo: se solicita el informe del ingeniero kevin, de la longitud fundida a hoy 102,20 ml hasta el dia de hoy 4 de junio . Se formaleteo 45 ml mas , y se espera en el trasncurso de la semana los 200 ml de ciclopedo. hasta el dia de hoy llevamos 8 semanas de ejecucion, se estima terminar dos semanas.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Revision de lo planeado con lo ejecutado	9 de junio de 2025	kevin Alvarez

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 13/06/2025
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Marta Jimenez	Representante Legal	Junta Accion Comunal	
Pablo Ordoñez	Director Interventoria	Consorcio Interda	
Benjamin Bravo	Comité de Participación	Comité Participativo Barran	
Yorlady Medina Mena	Contadora Pública	Junta Accion Comunal	
Kevin Alvarez	Ingeniero Residente	Junta Accion Comunal	
Jaime Medina Tamayo	Residente Interventoria	Consorcio Interda	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	24/06/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Valle

CONVENIO No. 2568/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunal corregimiento La Feria

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de la Feria del municipio de pradera del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interda

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se considera que esta es el acta 6

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Se valida el quorum para poder iniciar el comite:
director de interventoria: Pablo Ordoñez
presidenta JAC: Martha Jimenez
contadora: Yorlady Medina
ingeniero residente: Kevin Alvarez
comite participacion: Benjamin Bravo
tesorera: Eliana Horta

Se desarrolla el comité operativo de manera virtual del convenio 2568/20204 con los siguientes temas:

1. Seguimiento tecnico
2. seguimiento administrativo
3. aprobacion de pagos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. Se informa en el comite la solicitd del acero para terminar las cunetas y los bordillos, falta los 201 mt de cunetas por construrir y se encuentran armados, se solicita el acero para terminar la placa huella, falta para terminar la aprobacion la compra de hierro: se necesitan 779,52 kl de acero y 18 unidades de cemento el consumo hasta el dia de ayer son 700 bultos , en stock hay 544 bultos, se espera terminar el dia sabado , avance de hoy hasta obra 201 mts, se encuentran armados 100 mt a la izquierda de bordillos y faltan 232 varillas de acero de 6mts y pesan 759 kl para bordillos , incluidos muro adicional de los gaviones, se necesitan 2 mt de triturado 3/4 y 2 mt de arena: el avance de la obra es del 68% se utilizan 11 scos por ml de cemento y 33.34 kg de acero, arena triturado por ml , en el reporte de la semana 10 se informa que va un avance del 68% y un atraso de 32 %, se informa el retraso es por motivos de lluvia y la construccion de gaviones.
2. Seguimiento administrativo: se solicita aprobacion de pagos de los profesionales en obra, contadora yorlady medina 1.400,000 ingeniero residente 1,750,000 maestro de obra y trabajadores, deja aclaracion que el dia jueves les entrego el valor final de nomina de trabajadores ya que poseeemos variables en la asistencia para poder tene la liquidacion del pago , se deja aclaracion que el ingeniero presenta los informes a tiempo, queda pendiente la firma de los soportes enviados al blanco, en gastos admon se solicita aprobacion por excedente de pago de seguridad social, se aprueba el pago tubolaminas por valor de 3,713,732 par compra de varilla de 3/8 y cemento san marcos de 50 kg. Se autoriza par que la contadora realice el pago de tubolaminas y se reintegre a la cuenta de ella.
3. Se aprueban los pagos correspondientes a los profesionales y al proveedor de tubolaminas. se aprueba la compra de 2 mt de arena 2 mt de triturado al proveedor Julio rey

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Marta Jimenez	Representante Legal	Junta Accion Comunal	
Pablo Ordoñez	Director Interventoria	Consorcio Interda	
benjamin Bravo	Comité de Participación	Comité Participativo Barran	
Yorlady Medina Mena	Contadora Pública	Junta Accion Comunal	
Kevin Alvarez	Ingeniero Residente	Junta Accion Comunal	
Jaime Medina Tamayo	Residente Interventoria	Consorcio Interda	
Eliana Paola Orta	Tesorera	Junta Accion Comunal	

Original: Informe mensual de Interventoria: Archivo de Gestion del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 26/5/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Valle

CONVENIO No. 2507/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunial corregimiento El Recreo

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de recreo del municipio de pradera del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interda

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se considera que esta es el acta 1

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se desarrolla el primer comité operativo del convenio 2507/2024 con los siguientes temas1. Verificacion del quorum del comite operativo :
Presidente: Marco Medina
Comité de Participación: Jorge Eliecer Ormina
Comité de Participación: Gilberto Arturo Ardila
Tesorero: Nestor Yanten Orozco
Ingeniero: Antonio Estefano Moscarella
Contador: Victor Gomez
Director Interventoria: Pablo Ordoñez
Adicional: Edwar Benavides Secretario JAC

2. Verificacion progarma de obra
3.Verificacion progama de inversion
4.Flujo de caja
5.Eleccion proveedores : Anexo 1 cuadro proponentes
6.Seguimiento tecnico: Certificados fuentes
7.Seguimiento Administrativo : autorizacion pagos administativos
8,Plan de manejo de trafico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se realiza la reunion en pradera, siendo las 4 pm, para iniciar el comite se verifica el quorum para poder iniciar el comite.
2.Verificacion programa de obra: No se presenta a conformidad el diagrama solicitado con Interventoria, se deja tarea de actualizacion del formato de Diagrama de Obra en el formato adecuado.
3.Verificacion programa de inversion: Se aprueba la compra de insumos asi: cemento a 30,900 a ferreteria la pava, arena 70,000 ml a Servicios de maquinaria JF sas , Grava a 120,000 a Servicios de maquinari aJF sas, subbase a 120,000 ,m3 a Servicios de maquinari aJF sas,acero a 3,808 a aceros arequipa , alambre a 5998 a hierros hb, pieda a 110,000 a servicios de maquinaria a JF sas, se aprueba equipos a 120,000 la hora HMO ecologico, pajarita la hora a 120,000 mas transporte .Se toma la decision de no alquilar la Motoniveladora y utilizar la pajarita.
4. Flujo de caja: Se entrega flujo de caja en referencia a los gastos aprobados en las cotizaciones y proponentes.
5. Eleccionde proveedores: anexo inversiones: Ferreteria la Pava, Servicios y servicios y maquinaria JF sas,Aceros arequipa, hierros hb,HMO ecologico,OYM grupo empresarial .
6. Seguimiento tecnico: Fuentes; Se solicita a el ingeniero la solicitud de certificados ambiental minero y de calidad de los materiales de los proveedores que se aprobaron en el comite.
7. Seguimiento administrativo: para la aprobacion de salarios de los profesionales se les aprueba los salarios desde el 24 de abril al 30 de mayo a contador publico y queda pendiente de la entrega de los informes para firma de carta de pago del ingeniero.
8. El plan de manejo de trafico se entrega al finalizar de la reunion.
9.Se aprueba la caja menor por valor de 1.000.000 a cargo del contador de la obra

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
1, Actualizacion del Programa de obra	26/mayo de 2024	Ingeniero Residente
2. Solicitud de certificados de calidad de proveedores	26/mayo de 2024	Ingeniero Residente
3.Informes semanales desde el 24 de abril a la fecha	26/mayo de 2024	Ingeniero Residente

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6/10/2025
(Día / Mes / Año)

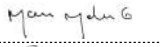
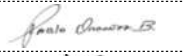
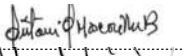
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Marco Medina	Representante Legal	Junta Accion Comunal	
Pablo Ordoñez Bolaños	Director Interventoria	Consorcio Interda	
Jorge Eliecer Ormina	Comité de Participación	Comunidad	
Victor Manuel Gomez Saavedra	Contador Pùblico	Junta Accion Comunal	
Antonio Estefano Moscarella	Ingeniero Residente	Junta Accion Comunal	
Nestor Yanten Orozco	Tesorero	Comunidad	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 20/6/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Valle

CONVENIO No. 2507/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunial corregimiento El Recreo

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de recreo del municipio de pradera del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interda

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se considera que esta es el acta N° 2

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se desarrolla el segundo comité operativo del convenio 2507/2024 con los siguientes temas.1. Verificacion del quorum del comite operativo :
Presidente: Marco Medina
Comite de participacion : Jorge Eliecer Ormina
Comite de participacion: Luis Fernando mejia
Tesorero: Nestor Yanten Orozco
Ingeniero: Antonio Estefano Moscarella
Contador :Victor Gomez
Director Interventoria: Pablo Ordoñez
2. Verificacion progarma de obra
3.Verificacion progama de inversion
4.Flujo de caja
5.Eleccion proveedores : Anexo 1 cuadro proponentes
6.Seguimiento tecnico: Certificados fuentes
7.Seguimiento Administrativo : autorizacion pagos administativos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Queda pendiente por parte del ingeniero cronograma de obra, plan de inversion y seguimiento materiales-ejecutado de obra 30 %

5. Segumiento tencico: en el convenio recreo llevamos 40 ml de placa huella pendiente bordillos , tenemos acero y concreto ciclopedo para fundicion el dia 21 de junio para 60 ml de placa huella, utilizados 250 sacos de cemento, 2
2575 kl de acero saldo de acero 3388 kl , 146 de subbase saldo cero 0 ,
6. seguimiento administrativo: se presenta la nomina de los trabajadores con corte al 21 de junio y la proyeccion con corte al 30 de junio con los siguientes valores:
planilla 001 con corte al 21 de junio: trabajadores :5,940,556 maestro: 1,428,000 total : 7,368,556
planilla 002 con proyeccion al 30 de junio trabajadores : 4,167,088 maestro 544,000 total de : 4,711,088 ; el pago a los profesionales del convenio contador e ingeniero , seguridad social
Se aprueba ´por Interventoria, presidente de la JAC y miembros del comite de participacion.
Queda pendiente revision de equipos del maestro para su aprobacion y pago , porque esta pendient de entrega el cronograma de obra y con ellos se aprueban los pagos.
Se informa que hasta el dia de hoy se ha gastado 88,429,209 para un saldo aproximado de : 114,558,300
Se hace aprobacion del uso del baño para pagar por los gastos de caja menor y se explica la documentacion necesaria.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
1, Actualizacion del Programa de obra , programa de inverison y flujo de ca	24/ junio de 2025	Ingeniero Residente

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6/26/2025
(Día / Mes / Año)

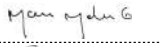
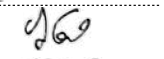
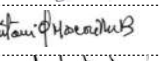
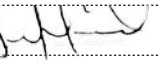
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Marco Medina	Representante Legal	Junta Accion Comunal	
Pablo Ordoñez Bolaños	Director Interventoria	Consorcio Interda	
Jorge Eliecer Ormina	Comité de Participación	Comunidad	
Luis Fernando Mejia	Comité de Participación	Comunidad	
Victor Manuel Gomez Saavedra	Contador Pùblico	Junta Accion Comunal	
Antonio Estefano Moscarella	Ingeniero Residente	Junta Accion Comunal	
Nestor Yanten Orozco	Tesorero	Comunidad	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 26/5/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Valle

CONVENIO No. 2530/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunial corregimiento La Feria

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de lomitas del municipio de pradera del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interda

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se considera que esta es el acta 1

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se desarrolla el primer comité operativo del convenio 2530/2024 con los siguientes temas1. Verificacion del quorum del comite operativo :
Presidente: Carlos Omar Quintero
Comité de Participación: Oscar Alonso Yepes
Comité de Participación: Maryuri Manquillo Rosero
Tesorero: Monica Caicedo
Ingeniero:
Contador: Victor Gomez
Director Interventoría: Pablo Ordoñez
Adicional: Edwar Benavides Secretario JAC

2.Verificacion progarma de obra
3.Verificacion progama de inversion
4.Flujo de caja
5.Eleccion proveedores : Anexo 1 cuadro proponentes
6.Seguimiento tecnico: Certificados fuentes
7.Seguimiento Administrativo: autorizacion pagos administrativos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se realiza la reunion en pradera, siendo las 2:00 pm. 1. Se verifica el quorum para dar inicio con el comité.
2.Verificacion programa de obra: No se presenta a conformidad el diagrama solicitado con Interventoria, se deja tarea de actualizacion del formato de Diagrama de Obra en el formato adecuado.
3.Verificacion programa de inversion: Se aprueba la compra de insumos asi; cemento a $30.900kg a Ferreteria PAVA, arena $70.000 m3 a Servicios de maquinaria y electricos JF sas, Grava a $120.000 m3 a Servicios de maquinaria y electricos JF sas, subbase a $120.000 m3 a Servicios de maquinaria y electricos JF sas, acero a $3.808 a aceros arequipa , alambre a $5.998 a hierros HB, piedra a $110.000 a Servicios de maquinaria y electricos JF sas, se aprueba equipos a $120.000 por hora HMO ecologico, pajarita la hora a $120.000 mas transporte. Se toma la decision de no alquilar la Motoniveladora y utilizar la pajarita.
4. Flujo de caja: Se entrega flujo de caja en referencia a los gastos aprobados en las cotizaciones y proponentes.
5.Elección de proveedores: anexo inversiones: Ferreteria la Pava, Servicios de maquinaria y electricos JF sas, Aceros arequipa, Hierros HB, HMO ecologico, OYM grupo empresarial
6.Seguimiento tecnico: Fuentes, Se solicita a el ingeniero la solicitud de certificados ambiental, minero y de calidad de los materiales de los proveedores que se aprobaron en el comite.
7.Seguimiento administrativo: para la aprobacion de salarios de los profesionales se aprueba pago de honorarios desde el 24 de abril al 24 de mayo a: Contador

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Actualizacion del Programa de obra	26/mayo de 2025	Ingeniero Residente
2. Solicitud de certificados de calidad de proveedores	26/mayo de 2025	Ingeniero Residente
3.Informes semanales desde el 24 de abril a la fecha	26/mayo de 2025	Ingeniero Residente

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/06/2025
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Omar Quintero	Representante Legal	Junta Accion Comunal	
Pablo Ordoñez	Director Interventoria	Consorcio Interda	
Oscar alonso Yepes	Comité de Participación	Comunidad	
Maryuri Manquillo	Comité de Participación	Comunidad	Maryuri Manquillo
Victor Manuel Gomez Saavedra	Contador Público	Junta Accion Comunal	
Monica Caicedo	Tesorera	Junta Accion Comunal	Monica Caicedo
Edwar benavides	Auxiliar Administrativo	Junta Accion Comunal	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del IIVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE COMITE DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	20/6/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITE DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Valle

CONVENIO No. 2530/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunal corregimiento de Lomitas

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de lomitas del municipio de pradera del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 378/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interda

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se considera que esta es el acta N° 2

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA
1,Se desarrolla el primer comité operativo del convenio 2530/2024 con los siguientes temas1. Verificacion del quorum del comite operativo
Presidente: Carlos Omar Quintero
Comite participacion: Oscar Alonso Yepes
comite de participacion: Maryuri Mesquito Rosero voz y voto
Tesorera: Monica Caicedo
Ingeniero: Antonio moscarela
Contador: Victor Gomez
Director Interventoria: Pablo Ordoñez

2 Seguimiento tecnico
3. seguimiento administrativo

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. Seguimiento técnico: Se informe que hasta el dia de hoy se tiene 30.6 ml sin bordillos de longitud de avance en placa huella, se tenia progamado 30 ml en el cronograma de obra
2. Seguimiento financiero: se aprueeba el pago de la planilla de nomina de 10 trabajores asociados al convenio de placa huella por valor de: $7.725.281 y el maestro por valor de $1.244.000 **anexo:** se adjunta liquidación de planilla de pago.
se proyecta el pago de nomina 002 con corte al 30 de junio por valor de trabajadores: $3.823.088 **maestro:** $544.000 total $4.167.088
tambien se aprueba la proyeccion para la nomina para desembolso a cuenta de la JAC para futuros pagos de nomina.
3. Quada pendiente de revisión pago de equipos al maestro de obra

Se suspende el comite porque la junta de accion comunal no presento programa de obra actualizado, programa de inversion y cronograma de obras.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Actualizacion del Programa de obra	26/mayo de 2025	Ingeniero Residente

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA 10/06/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITE DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Omar Quintero	Representante Legal	Junta Accion Comunal	
Pablo Ordoñez	Director Interventoria	Consorcio Interda	
Mayuri Manquillo	comite de participacion	Comunidad	Mayuri Manquillo
Oscar alonso Yepes	Comité de Participación	Comunidad	
Victor Manuel Gomez Saavedra	Contador Publico	Junta Accion Comunal	
Monica Caicedo	Tesoreria	Junta Accion Comunal	Monica Caicedo
Oscar caballero Jaimes	Ingeniero residente	Junta Accion Comunal	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del ENVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.




PLANILLA DE PAGO N° 001

DATOS DEL TRABAJADOR			DEVENGADO							DESCUENTO			
NOMBRE	CARGO	CEDULA	DIAS	FECHA INGRESO	FECHA LIQUIDACION	BASE SALARIAL	SALARIO DEVENGAD	AUXILIO TRANSPOR	TOTAL SALARIO	SALUD 4%	PENSION 4%	DESCUENTOS	A PAGAR
Kevin Santiago Campo Guejia	OFICIAL	1112231388	18	3/6/2025	desde fecha de ingreso hasta el 21	$1.423.500	$854.100	$128.000	$974.100	$34.164	$34.164	$68.328	$905.772
Duver Hermey Ipia Noscue	OFICIAL	1112225165	11	11/6/2025	desde fecha de ingreso hasta el 21	$1.423.500	$854.100	$73.333	$927.433	$34.164	$34.164	$68.328	$859.105
Edinson German Castro Guejia	TROMPERO	1112223615	11	11/6/2025	desde fecha de ingreso hasta el 21	$1.423.500	$854.100	$73.333	$927.433	$34.164	$34.164	$68.328	$859.105
Jose Bladimir Yara Guejia	OFICIAL	1114881784	11	11/6/2025	desde fecha de ingreso hasta el 21	$1.423.500	$854.100	$73.333	$927.433	$34.164	$34.164	$68.328	$859.105
Juan Sebastian Molina Gomez	AYUDANTE	1064430849	10	12/6/2025	desde fecha de ingreso hasta el 21	$1.423.500	$854.100	$66.667	$920.767	$34.164	$34.164	$68.328	$852.439
Robinson Adilk Rivera Puntia	AYUDANTE	1118433730	10	12/6/2025	desde fecha de ingreso hasta el 21	$1.423.500	$854.100	$66.667	$920.767	$34.164	$34.164	$68.328	$852.439
Jhan Carlos Fernandez Guejia	AYUDANTE	1118620262	10	16/6/2025	desde fecha de ingreso hasta el 21	$1.423.500	$854.100	$66.667	$920.767	$34.164	$34.164	$68.328	$852.439
Darlo Sanchez Potosi	AYUDANTE	1114620664	10	11/6/2025	desde fecha de ingreso hasta el 21	$1.423.500	$854.100	$66.667	$920.767	$34.164	$34.164	$68.328	$852.439
Ruben Tullo Ospas Campo	AYUDANTE	1112222346	7	15/6/2025	desde fecha de ingreso hasta el 21	$1.423.500	$854.100	$46.667	$900.767	$34.164	$34.164	$68.328	$832.439
Juan Carlos Quitumbo	MAESTRO	16890977	21	1/6/2025	desde fecha de ingreso hasta el 21	$2.000.000	$1.200.000	$140.000	$1.340.000	$40.000	$40.000	$96.000	$1.244.000
												Pago trabajadores	$7.725.281
												Pago Maestro	$1.244.000

PLANILLA DE PAGO N° 002

DATOS DEL TRABAJADOR			DEVENGADO							DESCUENTO			
NOMBRE	CARGO	CEDULA	DIAS	FECHA INGRESO	FECHA LIQUIDACION	BASE SALARIAL	SALARIO DEVENGAD	AUXILIO TRANSPOR	TOTAL SALARIO	SALUD 4%	PENSION 4%	DESCUENTOS	A PAGAR
Kevin Santiago Campo Guejia	OFICIAL	1112231388	8	3/6/2025	desde el 16 hasta el 30 de junio	$1.423.500	$379.600	$53.333	$432.933	$15.184	$15.184	$30.368	$402.565
Duver Hermey Ipia Noscue	OFICIAL	1112225165	8	11/6/2025	desde el 16 hasta el 30 de junio	$1.423.500	$379.600	$53.333	$432.933	$15.184	$15.184	$30.368	$402.565
Edinson German Castro Guejia	TROMPERO	1112223615	8	11/6/2025	desde el 16 hasta el 30 de junio	$1.423.500	$379.600	$53.333	$432.933	$15.184	$15.184	$30.368	$402.565
Jose Bladimir Yara Guejia	OFICIAL	1114881784	8	11/6/2025	desde el 16 hasta el 30 de junio	$1.423.500	$379.600	$53.333	$432.933	$15.184	$15.184	$30.368	$402.565
Juan Sebastian Molina Gomez	AYUDANTE	1064430849	8	12/6/2025	desde el 16 hasta el 30 de junio	$1.423.500	$379.600	$53.333	$432.933	$15.184	$15.184	$30.368	$402.565
Robinson Adilk Rivera Puntia	AYUDANTE	1118433730	8	12/6/2025	desde el 16 hasta el 30 de junio	$1.423.500	$379.600	$53.333	$432.933	$15.184	$15.184	$30.368	$402.565
Jhan Carlos Fernandez Guejia	AYUDANTE	1118620262	8	16/6/2025	desde el 16 hasta el 30 de junio	$1.423.500	$379.600	$53.333	$432.933	$15.184	$15.184	$30.368	$402.565
Darlo Sanchez Potosi	AYUDANTE	1114620664	8	11/6/2025	desde el 16 hasta el 30 de junio	$1.423.500	$379.600	$53.333	$432.933	$15.184	$15.184	$30.368	$402.565
Ruben Tullo Ospas Campo	AYUDANTE	1112222346	6	15/6/2025	desde el 16 hasta el 30 de junio	$1.423.500	$379.600	$53.333	$432.933	$15.184	$15.184	$30.368	$402.565
Juan Carlos Quitumbo	MAESTRO	16890977	8	1/6/2025	desde el 16 hasta el 30 de junio	$2.000.000	$533.333	$53.333	$586.667	$21.333	$21.333	$42.667	$544.000
												Pago trabajadores	$3.823.088
												Pago Maestro	$544.000

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LAURELES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	31/5/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITE DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle

CONVENIO No. 3008/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunial corregimiento Laureles

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de laureles del municipio de Cali del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interda

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se considera que esta es el acta No. 1

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

Siendo las 5 02 pm se inicia el Operativo No. 01
Se desarrolla el primer comité operativo del convenio 3008/2024 con los siguientes temas1. Verificacion del quorum del comite operativo :
Presidente: Fabian Florez Arias (virtual)
Veedor: Jefferson HurtadoPerafan
Tesorera: Marisol Reina
Ingeniera virutal : Liliana Arbelaez
Contadora : Yorlady Medina Meña
Director Interventoria: Pablo Ordoñez Bolaños
Adicional : Veedor JAL Oscar Hurtado
2. Verificacion progarma de obra
3.Verificacion progama de inversion
4 Flujo de caja
5 Eleccion proveedores : Anexo 1 cuadro proponentes
6.Seguimiento Administrativo : autorizacion pagos administativos
7. Plan de manejo de trafico :

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se verifica el quorum , y estamos completos para iniciar reunion,
2 En la verificacion del cronograma de obra, se establece la actualizacion del formatoa un digrama de Gann y curva S tanto par avance de obra , como par inversion.
3. Verifcacion del programa de inversion; se debe actualizar
4 Flujo de caja : Si cumple los lineamientos establecidos.
5. Eleccion de proveedores : Se hace claridad la correcion de la experiencia del maestro, que debe entregar hojas de vida con al experiencia certificada Se aprueba la compra de subbase en el proveedor Trituradora el Choho a 80.800 m3
se aprueba el uso de la motoniveladora al proveedor Lucia Lorena Lopez a 394,285 hora y el vibrocompactador al 195,000 valor hora. Se aprueba la compra del carrotanque del agua, con la certificacion a bomberos.
6. Seguimiento administrativo; Se aprueba el pago de los profesionales desde el 24 de abril al: Contadora publica de abril y ingeniero residente el manejo de caja menor por valor de 1 000.000 y el pago de las polizas.
7. Plan de manejo de trafico : Queda pendiente de entrega el martes

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día/Mes / Año)	RESPONSABLES
Plan de manejo de trafico	3 de junio de 20205	Fabian Florez

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Florez Arias	Representante Legal	Junta Accion Comunal	
Pablo Ordoñez	Director Interventoria	Consorcio Interda	
Marisol Reina	Tesorera	Junta Accion Comunal	
Yorlady Medina Mena	Contadora Pública	Junta Accion Comunal	
Luis alonso Ruiz	Apoyo veeduria JAL	Junta Accion Comunal	
Liliana Arbelaez	Ingenera Civil	Junta Accion Comunal	
Nacianceno Perez Benavidez	Vicepresidente	Junta Accion Comunal	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	14/6/2015 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITE DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle

CONVENIO No. 3008/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunal corregimiento Laureles

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de laureles del municipio de Cali del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interda

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se considera que esta es el acta no 2

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA
Siendo las 10 03 pm se inicia el Operativo No, 02
Se desarrolla el segundo comité operativo del convenio 3008/2024 con los siguientes temas1. Verificacion del quorum del comite operativo
Presidente: Fabian Florez Arias (virtual)
Comite de participacion . Oscar Hurtado
Tesorera: Marisol Reina
Ingeniera vrutal : Liliana Arbelaez
Contadora . Yorlady Medina Mena
Director Interventora: Pablo Ordoñez Bolaños
2.Plan de manejo de transito
3. Verificacion de obra , cronograma
4 verificacion temas adminsitrativos
5-Aprobacion de pagos

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA
buenos dias siendo las 10 03 am se da inicio al comite
3. verificacion de obra. Se hacen las especificaciones sobre la obra en cuando a los terminos de incio de obra, ya que han habido inconvenientes con los equipos y con el retraso de un pago de agregados se ha retrasado el inicio de la obra
se expone el precio de 27 600 con .

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Florez Arias	Representante Legal	Junta Accion Comunal	
Pablo Ordoñez	Director Interventoria	Consorcio Interda	
Yorlady Medina Mena	Contadora Pública	Junta Accion Comunal	
Wilfrido Acuña	Auxiliar Interventoria	Consorcio Interda	
Liliana Arbelaez	Ingeniero Civil	Junta Accion Comunal	
Nacianceno Benavidez	Vicepresidente	Junta Accion Comunal	
Marisol Reina	Tesorera	JAC.	Marisol Reina R.

Original: Archivo Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

4.9.5 Actas de Reunión

Durante el presente periodo no se realizaron actas de reunion

4.9.6 Actas de Socialización

La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, según el formato MEPI**-MN1-IN-14-FR-2 (Anexos)**, elabora Actas de reunión de socialización para el seguimiento y control de los diferentes Convenios Solidarios suscritos por el Instituto, desde la orden de inicio emitida por la Entidad:

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO NÚMERO: 3780 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

FECHA DE INICIO: 30/10/2024
PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2025.

VALOR: MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.146.992.897) INCLUIDO IVA

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA Nit. 901.863.475-6 (Integrado por DAIMCO S.A.S., identificada con el Nit. 900.021.482-1, con una participación del 99% y, BERAKAH INGENIERÍA S.A.S., identificada con el Nit. 900353973- 0, con una participación del 1%)

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 73.138.660 expedida en Cartagena, obrando en nombre y **Representación Legal** del **CONSORCIO INTER DA**, en su calidad de representante

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

- Informe mensual de junio
- Elaboración de los informes semanales y mensuales.
- Seguimiento a los Planes de Desembolsos.
- Seguimiento a la contratación para la ejecución de las obras.
- La interventoría realizo inspección, verificación y supervisión de las actividades realizadas por las juntas de accion comunal que se ven reflejados en los informes semanales.
- Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor de contrato y los representantes legales de las juntas de acciones comunales.

Las acciones a seguir por parte de la interventoría que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, de acuerdo con el pliego de condiciones, contrato de los convenios, las Normas, las especificaciones técnicas generales, y particulares, y en general todas las acciones que contribuyan al normal desarrollo del proyecto.

Con base al pliego de condiciones, anexo técnico, contrato de interventoría y convenios, señalamos las acciones pertinentes y perentorias para el normal desarrollo del proyecto
Las Obras se deberán acometer priorizando las actividades que corresponden a la etapa de ALISTAMIENTO, que es la etapa previa o pre-construcción.

"Revisar todos los documentos contractuales fundamentales y relevantes de los convenios solidarios y/o contratos, de los cuales se derivan las obras a ejecutar por parte de las OAC que habite en su área de influencia, incluida la cartilla de obras menores y estructuras viales DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

"Cumplir con el objeto y metas contractuales, ejecutando las actividades de parte de la INTERVENTORIA, de acuerdo a las normas establecidas en el Manual de Interventoría y formatos aplicados para la ejecución del programa CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías".

"Conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la labor de Interventoría de las obras. Asimismo, vigilar e informarse sobre la forma y características del sitio, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debemos considerar para las labores de Interventoría propias del seguimiento al desarrollo y manejo ambiental del proyecto, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de la propuesta y las condiciones particulares del proyecto desde el rol de la Interventoría".

"Señalar las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que debemos implementar para evitar futuros atrasos"

"Realizar lo necesario y suficiente en orden de conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños teniendo en cuenta todos los manuales, cartillas y especificaciones vigentes de la entidad, como lo es la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, teniendo presente el plazo previsto por la entidad para la etapa de alistamiento, de revisión y/o actualización y/o unificación de estudios y diseños".

"El presupuesto de ejecución será validado y aprobado por la Interventoría y la Supervisión, una vez finalice la Etapa de Alistamiento".

"Para el giro de los recursos al OAC, se requiere de un tiempo perentorio, que permita poder hacer los tramites respectivos de la cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, con la firma del representante legal del OAC y del Representante legal o delegado de la interventoría del convenio, esta actividad deberá estar contemplada en la etapa de alistamiento".

"La Interventoría vela porque en todo momento, los productos entregados por el INSTITUTO y/o por los organismos de acción comunal y/o Comunidades Étnicas, cumplan con los requerimientos de contenido, metodología, y las especificaciones generales y particulares aplicables, antes de emitir concepto de aprobación", y deberá estar contemplada en la Etapa de Alistamiento.

El interventor deberá aprobar una vez se verifiquen las actividades tales como condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc.

"Para la Subdirección de Sostenibilidad desde el componente social se espera que la Interventoría desarrolle las siguientes acciones a saber entre otras: "Revisar todos los convenios asignados desde el componente social, distribuir los convenios suscritos según el recurso humano asignado; además de identificar los recursos que para la gestión social sean asignados en cada convenio, conocer el contexto territorial y definir una ruta para el acompañamiento a la ejecución del plan de gestión social de los convenios suscritos, acompañar la elaboración, revisar y aprobar el plan de gestión social a ejecutar por los Organismos de Acción Comunal – OAC (o Organizaciones de Comunidades Étnicas – OCE), verificar y aprobar todo lo relacionado con los recursos asignados a las actividades del Plan de Gestión Social".

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

GESTION AMBIENTAL

CONVENIO SOLIDARIO No. 2530 DE 2024 – CORREGIMIENTO LOMITAS, MUNICIPIO DE PRADERA

En el desarrollo del Convenio Solidario 2530 de 2024, realizado en el corregimiento Lomitas, municipio de Pradera, se llevó a cabo el análisis del nivel de complejidad según la metodología planteada en el Volumen II de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero (2022).

Se determinó que el proyecto presenta un nivel de complejidad bajo, por lo cual no requiere licenciamiento ambiental. En conformidad, se establece que se dará manejo a través del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Adicionalmente, se realiza el seguimiento a los programas establecidos en el Plan de Gestión Ambiental, con los siguientes resultados:

- **PROGRAMA 1**. Gestión del Proyecto
 - **Subprograma 1.1**. Conformación del grupo de gestión ambiental y social.
 A la fecha se verifica que sigue vigente el contrato del ingeniero residente, encargado del desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Ambiental del convenio.
 - **Subprograma 1.2**. Capacitación y concienciación para el personal de obra.
 Se desarrolla la capacitación en temas ambientales, conforme al Plan de Gestión Ambiental. A la fecha se registra una capacitación realizada.
 - **Subprograma 1.3**. Cumplimiento de requerimientos legales.
 No se identifican requerimientos de permisos ambientales. Se verifica la recolección de aguas lluvias y el uso de servicio sanitario en la vivienda de la señora Maryuri Manquillo, conforme a lo establecido.
- **PROGRAMA 2**. Manejo de las Actividades Constructivas
 - **Subprograma 2.1.** Manejo integral de materiales de construcción.
 Se verifican los permisos exigidos a la fuente de materiales: título minero, RUCOM y licencia ambiental vigentes.
 - **Subprograma 2.3**. Señalización en frentes de obra y sitios temporales.
 Se confirma la presencia de la señalización informativa en los frentes de obra.
 - **Subprograma 2.4**. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y lodos.
 Se verifica la no presencia de residuos de materiales RCD en el área de intervención.

CONVENIO SOLIDARIO No. 2507 DE 2024 – CORREGIMIENTO EL RECREO, MUNICIPIO DE PRADERA

En el desarrollo del Convenio Solidario 2507 de 2024, realizado en el corregimiento El Recreo, municipio de Pradera, se llevó a cabo el análisis del nivel de complejidad según la metodología planteada en el Volumen II de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero (2022).

Se determinó que el proyecto presenta un nivel de complejidad bajo, por lo cual no requiere licenciamiento ambiental. En conformidad, se establece que se dará manejo a través del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Adicionalmente, se realiza el seguimiento a los programas establecidos en el Plan de Gestión Ambiental, con los siguientes resultados:

- **PROGRAMA 1**. Gestión del Proyecto

 - **Subprograma 1.1**. Conformación del grupo de gestión ambiental y social.
 A la fecha se verifica que sigue vigente el contrato del ingeniero residente, encargado del desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Ambiental del convenio.

 - **Subprograma 1.2.** Capacitación y concienciación para el personal de obra.
 Se desarrollan capacitaciones en temas ambientales, conforme al Plan de Gestión Ambiental. A la fecha se registran dos (2) capacitaciones realizadas.

 - **Subprograma 1.3**. Cumplimiento de requerimientos legales.
 No se identifican requerimientos de permisos ambientales. Se verifica la recolección de aguas lluvias y el uso de servicio sanitario.

- **PROGRAMA 2.** Manejo de las Actividades Constructivas

 - **Subprograma 2.1.** Manejo integral de materiales de construcción.
 Se verifican los permisos exigidos a la fuente de materiales: título minero, RUCOM y licencia ambiental vigentes.

 - **Subprograma 2.3.** Señalización en frentes de obra y sitios temporales.
 Se confirma la presencia de la señalización informativa en los frentes de obra.

 - **Subprograma 2.4.** Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y lodos.
 Se verifica la no presencia de residuos de materiales RCD en el área de intervención.

CONVENIO SOLIDARIO No. 3008 DE 2024 – CORREGIMIENTO LAURELES, MUNICIPIO DE CALI

En el desarrollo del Convenio Solidario 3008 de 2024, realizado en el corregimiento Laureles, municipio de Cali, se llevó a cabo el análisis del nivel de complejidad según la metodología planteada en el Volumen II de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero (2022).

Se determinó que el proyecto presenta un nivel de complejidad bajo, por lo cual no requiere licenciamiento ambiental. En conformidad, se establece que se dará manejo a través del Plan de Manejo Ambiental (PMA).
Adicionalmente, se realiza el seguimiento a los programas establecidos en el Plan de Gestión Ambiental, con los siguientes resultados:

- **PROGRAMA 1**. Gestión del Proyecto

 - **Subprograma 1.1**. Conformación del grupo de gestión ambiental y social.
 A la fecha se verifica que sigue vigente el contrato de la ingeniera residente, encargada del desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Ambiental del convenio.

 - **Subprograma 1.2**. Capacitación y concienciación para el personal de obra.
 Se desarrollan capacitaciones en temas ambientales, conforme al Plan de Gestión Ambiental. A la fecha se registra la capacitación inicial.

 - **Subprograma 1.3**. Cumplimiento de requerimientos legales.
 No se identifican requerimientos de permisos ambientales. Se verifica la recolección de aguas lluvias y el uso de servicio sanitario en la vivienda de Sigifredo Hoyos, conforme a lo establecido, en el plan de gestión ambiental.

- **PROGRAMA 2**. Manejo de las Actividades Constructivas

 - **Subprograma 2.1**. Manejo integral de materiales de construcción.
 Se verifican los permisos exigidos a la fuente de materiales: título minero, RUCOM y licencia ambiental vigentes.

 - **Subprograma 2.3**. Señalización en frentes de obra y sitios temporales.
 Se confirma la presencia de la señalización informativa en los frentes de obra.

 - **Subprograma 2.4**. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y lodos.
 Se verifica la no presencia de residuos de materiales RCD en el área de intervención.

CONVENIO SOLIDARIO No. 2568 DE 2024 – CORREGIMIENTO LA FERIA, MUNICIPIO DE PRADERA

Se realiza el seguimiento a los programas establecidos en el Plan de Gestión Ambiental, con los siguientes resultados:

- **PROGRAMA 1**. Gestión del Proyecto

 - **Subprograma 1.1**. Conformación del grupo de gestión ambiental y social.
 A la fecha se verifica que sigue vigente el contrato del ingeniero residente, encargado del desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Ambiental del convenio.

 - **Subprograma 1.2**. Capacitación y concienciación para el personal de obra.
 Se desarrollo capacitación en temas ambientales, conforme al Plan de Gestión Ambiental. A la fecha se registra 1 capacitación realizada.

 - **Subprograma 1.3**. Cumplimiento de requerimientos legales.
 No se identifican requerimientos de permisos ambientales. Se verifica la recolección de aguas lluvias y el uso de servicio sanitario en la vivienda de la señora Claudia Jimena, conforme a lo establecido.

- **PROGRAMA 2**. Manejo de las Actividades Constructivas

 - **Subprograma 2.1**. Manejo integral de materiales de construcción.
 Se verifican los permisos exigidos a la fuente de materiales: título minero, RUCOM y licencia ambiental vigentes.

 - **Subprograma 2.3**. Señalización en frentes de obra y sitios temporales.
 Se confirma la presencia de la señalización informativa en los frentes de obra.

 - **Subprograma 2.4**. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y lodos.
 Se verifica la no presencia de residuos de materiales RCD en el área de intervención.

ACTIVIDADES ÁREA SOCIAL

Para dar cumplimiento a la ejecución y avance de los Programas de la Gestión Social establecidos en el Plan de Gestión Social del contratista, se hizo acompañamiento y seguimiento por parte de interventoría al desarrollo de dichas actividades, durante el periodo del 01 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025.

C.1. PROTOCOLO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

C.1.1. CANALES DE ATENCIÓN

No.	Nombre OAC/Comunidad étnica	Convenio No	Fecha de instalación del buzón satélite	Lugar de Instalación del buzón	Registro Fotográfico
1	Culebras	2407-2024	20/06/2025	1.Obra (casa de la señora Reina utilizado como Bodega). 2. Caseta Comunal	 
2	El Carmen	4014-2024	3/06/2025	Casa de Doña Elvira Salinas (Sector los Torres)	
3	La Pradera	3159-2024	7/06/2025	Caseta Comunal	
4	Las Brisas	3403-2024	6/06/2025	En Obra (Tienda las Brisas)	
5	Los Alpes	3179-2024	6/06/2025	Tienda cerca de la Obra.	
6	Maracaibo	3108-2024	9/06/2025	En Obra (Tienda Veredal).	

7	Morro Azul	3418-2024	10/06/2025	En Obra (Casa del señor Juan Manuel Campuzano).	
8	Playa Rica	3144-2024	7/06/2025	Caseta Comunal	
9	Raizal	3418-2024	21/05/2025	Caseta Comunal	
10	Arboledas	3938-2024	3/06/2025	Tienda Arboledas, diagonal a la bomba Petromil.	
11	Calamar	3931-2024	8/06/2025	En Obra (Escuela)	
12	Córdoba	3608- -2024	5/06/2025	Caseta Comunal (mientras inicia la obra para instalarlo en la obra)	
13	La Paila	2549-2024	8/06/2025	Biblioteca	

14	Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez	4112-2024	12/06/2025	Obra	
15	Madre Vieja	3420-2024	4/06/2025	Obra	

- Correo de recepción de PQRS: atencioncomunidadcaminosvalle@gmail.com
- Horario de atención: lunes a sábado de 8:00 a.m – 5:00 p.m
- Celular y WhatsApp: 3144737716
- Base de datos de seguimiento a PQRS: No se han presentado PQRS por parte de la comunidad en ninguno de los convenios socializados en este periodo
- Seguimiento al trámite, atención y cierre de las PQRS: No se han presentado para el presente periodo en ninguno de los convenios que se encuentran en ejecución.
- Durante el desarrollo de la obra se cuenta con un buzón de sugerencias, ubicado en los diferentes sitios relacionados por cada convenio, este permanece en constante monitoreo por parte del Comité de Participación Comunitaria, quienes realizan la correspondiente revisión semanal, realizando el reporte a la Profesional Social de Interventoría.

C.2. SOCIALIZACIONES

No.	Nombre OAC/Comunidad étnica	Convenio No	Fecha de Reunión de Socialización	N. Asistentes	Registro Fotográfico
1	Culebras	2407-2024	20/06/2025	79	

2	El Carmen	4014-2024	3/06/2025	20	
3	La Pradera	3159-2024	7/06/2025	22	
4	Las Brisas	3403-2024	6/06/2025	27	
5	Los Alpes	3179-2024	6/06/2025	17	
6	Maracaibo	3108-2024	9/06/2025	44	

7	Morro Azul	3418-2024	10/06/2025	27	
8	Playa Rica	3144-2024	7/06/2025	19	
9	Raizal	3418-2024	21/05/2025	33	
10	Arboledas	3938-2024	3/06/2025	26	
11	Calamar	3931-2024	8/06/2025	17	

12	Córdoba	3608- -2024	5/06/2025	23	
13	La Paila	2549-2024	8/06/2025	17	
14	Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez	4112-2024	12/06/2025	40	
15	Madre Vieja	3420-2024	4/06/2025	18	

Anexo A: Acta de reunión de socialización de inicio

Anexo B: Listado de Asistencia Socialización de Inicio

C.3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

No.	Nombre OAC/Comunidad étnica	Convenio No	Fecha de conformación del CPC (Comité de Participación Comunitaria)
1	Culebras	2407-2024	20/06/2025
2	El Carmen	4014-2024	3/06/2025
3	La Pradera	3159-2024	7/06/2025
4	Las Brisas	3403-2024	6/06/2025
5	Los Alpes	3179-2024	6/06/2025
6	Maracaibo	3108-2024	9/06/2025
7	Morro Azul	3418-2024	10/06/2025
8	Playa Rica	3144-2024	7/06/2025

9	Raizal	3418-2024	21/05/2025
10	Arboledas	3938-2024	3/06/2025
11	Calamar	3931-2024	8/06/2025
12	Córdoba	3608- -2024	5/06/2025
13	La Paila	2549-2024	8/06/2025
14	Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez	4112-2024	12/06/2025
15	Madre Vieja	3420-2024	4/06/2025

Anexo C: Acta de reunión de Conformación del Comité de Participación Comunitaria

C.4. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

En este periodo durante la reunión de socialización de inicio, se dio a conocer a la junta de acción comunal y a la comunidad asistente, los perfiles requeridos del Ingeniero Residente, Contador y Maestro de Obra. Además de la mano de obra no calificada para trabajar en estos convenios.

C.5. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Durante la reunión de Socialización se promovió la contratación del personal, hombres, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. Además de incluir en los listados de asistencia las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.

C.6. OBRA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En la reunión de Socialización de inicio se les da los lineamientos a las juntas de Acción Comunal y a la comunidad para presentar la propuesta de obra con participación comunitaria.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica para el presente periodo de junio de 2025.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

No aplica para este tipo de contratos.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

No aplica para el presente periodo de junio de 2025.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No aplica para este tipo de contratos.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Los equipos y vehículos están disponibles, y en buenas condiciones, se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, para el presente periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER DA

CONTRATO DE OBRA No. 2408 de 2024, 2257-2024, 2288-2024, 2434-2024,2407-2024 ,2482-2024, 2507-2024, 2549-2024,2530-2024, , 2563-2024,2568- 2024, 3008-2024, 3108-2024,3108-2024 , 3144-2024 , 3159-2024 , 3179-2024 ,3420-2024, 3403-2024 , 3418-2024 ,3459-2024, , 3544-2024, 2550-2024, 3579-2024, 3608-2024 , 3931-2024 , 3938-2024 , 3991-2024 , 4014-2024 , 4112-2024 , 3991-2024 , 4014-2024 , 4112-2024 **CONTRATISTA:** JUNTAS DE ACCIÓNES COMUNALES DE VEREDAS Y CORREGIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta chevrolet Dimax	Color Blanca Modelo 2020 Cilindraje 2500 GJO421	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 19202099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se relaciona el Personal contrato de Interventoría, en el periodo correspondiente de junio del 2025, Según ANEXO. Personal, Control Aportes legales y seguridad social contrato de Interventoría, formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 1/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 8

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIOS SOLIDARIOS LOTE 8 **CONTRATISTA:** CONVENIOS INVIAS-OAC - PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

NOMBRE ARL: AXXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | DIAS DEL MES 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ACUÑA VALLE WILFRIDO SEGUNDO | 7.604.194 | AUXILIAR DE INTERVENTORIA | $ 3.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO INTER DA | $ 3.000.000 | $ 208.800 | V | SANITAS | 9489012309 | $ 375.000 | COLPENSIONES | 9481697569 | $ 480.000 | $ 120.000 | $ - | $ - | |
| 2 | FAJARDO RIOS MARIA ISABEL CRISTINA | 28.548.087 | PROFESIONAL SOCIAL | $ 3.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO INTER DA | $ 3.800.000 | $ 264.480 | V | SANITAS | 9489012309 | $ 475.000 | COLPENSIONES | 9481697569 | $ 608.000 | $ 152.000 | $ - | $ - | |
| 3 | MEDINA TAMAYO JAIME | 85.270.233 | RESIDENTE DE INTERVENTORIA | $ 5.100.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO INTER DA | $ 5.100.000 | $ 354.960 | V | SURA | 9489012309 | $ 637.500 | COLPENSIONES | 9481697569 | $ 816.000 | $ 204.000 | $ - | $ - | |
| 4 | ORDOÑEZ BOLAÑOS PABLO | 12.981.089 | DIRECTOR DE INTERVENTORIA | $ 6.900.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO INTER DA | $ 6.900.000 | $ 480.240 | V | SURA | 9489012309 | $ 862.500 | COLFONDOS | 9481697569 | $ 1.104.000 | $ 276.000 | $ - | $ - | |
| 5 | TASCON LOPEZ GLORIA MARCELA | 1114058527 | APOYO SOCIAL | $ 2.300.000 | X | X | X | X | X | CONSORCIO INTER DA | $ 391.000 | $ 27.214 | V | SANITAS | 9489012309 | $ 48.875 | COLPENSIONES | 9489012309 | $ 62.560 | $ 15.640 | $ - | $ - | |
| 6 | TRIANA CASTRO CARLOS FELIPE | 1113693186 | TECNICO ADMINISTRATIVO | $ 1.400.000 | X | X | X | X | X | CONSORCIO INTER DA | $ 238.000 | $ 16.565 | V | SANITAS | 9489012309 | $ 29.750 | COLPENSIONES | 9489012309 | $ 38.080 | $ 9.520 | $ - | $ - | |
| 7 | VIANCHA SAAVEDRA PABLO ALEJANDRO | 1014284788 | AUXILIAR DE INTERVENTORIA | $ 3.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | CONSORCIO INTER DA | $ 3.000.000 | $ 208.800 | V | SANITAS | 9489012309 | $ 375.000 | COLPENSIONES | 9489012309 | $ 480.000 | $ 120.000 | $ - | $ - | |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| | TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES | | | $ 22.429.000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 30/06/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
6. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
7. El Supervisor del contrato de interventoria es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
8. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
9. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCÍA
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 13202-45616 BLV

Firma
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ANEXO. Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: JUNIO- 25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

MES INFORME MENSUAL: jun-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 8

CONTRATO DE OBRA No: LOTE 8

CONTRATISTA: CONVENIOS INVIAS-OAC- PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 8

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Valor Utilizado	Saldo Anterior
2024	957024	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	10	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.146.992.897,00	$ 282.419.725,97	$ 864.573.171,03

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.146.992.897

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**oct-24**	$ -	$ -	$ -	**0**	**0**		133524 DE 2024	$ 1.146.992.897,00	$ 1.146.992.897,00		
2	**nov-24**	$ 26.221.960,00	$ 4.982.172,40	$ 31.204.132,40		**$ 31.204.132,40**			$ 1.115.788.764,60	$ 1.115.788.764,60		
3	**dic-24**	$ 29.500.000,00	$ 5.605.000,00	$ 35.105.000,00		**$ 35.105.000,00**			$ 1.080.683.764,60	$ 1.080.683.764,60		
4	**ene-25**	$ 48.425.171,01	$ 9.200.782,00	$ 57.625.953,01		**$ 57.625.953,01**			$ 1.023.057.811,59	$ 1.023.057.811,59		
5	**feb-25**	$ 44.368.000,00	$ 8.429.920,00	$ 52.797.920,00		**$ 52.797.920,00**			$ 970.259.891,59	$ 970.259.891,59		
6	**mar-25**	$ 17.298.800,00	$ 3.286.772,49	$ 20.585.572,49		**$ 20.585.572,49**			$ 949.674.319,10	$ 949.674.319,10		
7	**abr-25**	$ 35.400.000,00	$ 6.726.000,00	$ 42.126.000,00		**$ 42.126.000,00**			$ 907.548.319,10	$ 907.548.319,10		
8	**may-25**	$ 36.113.569,81	$ 6.861.578,26	$ 42.975.148,07		**$ 42.975.148,07**			$ 864.573.171,03	$ 864.573.171,03		
9	**jun-25**	$ 61.215.789,87	$ 11.631.000,08	$ 72.846.789,95		**$ 72.846.789,95**			$ 791.726.381,08	$ 791.726.381,08		
TOTALES		**$ 298.543.290,69**	**$ 56.723.225,23**	**$ 355.266.515,92**	**$ -**	**$ 355.266.515,92**	**$ -**	**$ -**	**$ 791.726.381,08**	**$ 791.726.381,08**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 280.148.284,00	$ 53.228.173,96	$ 333.376.457,96
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 18.395.006,69	$ 3.495.051,27	$ 21.890.057,96
*			
VALOR TOTAL	$ 298.543.290,69	$ 56.723.225,23	$ 355.266.515,92

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCÍA
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula No.: 13202-45616 BLV

Firma

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ANEXO. Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13** seguimiento de garantias del contrato de interventoria.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONVENIOS SOLDARIOS: 2408, 2257, 2288, 2434, 2407, 2482, 2507, 2549, 2530, 2563, 2568, 3008, 3108, 3144, 3159, 3179, 3420, 3403, 3418, 3459, 3544, 2550, 3579, 3608, 3931, 3938, 3991, 4014, 4112 - 2024

Contratista: CORREGIMEINTO BARRANCAS, VERDA LA GAVIOTA, VERDA LA GAVIOTA, CORREGIMIENTO LA CASTILLA, VEREDA CULEBRAS, VEREDA CULEBRAS, CORREGIMIENTO EL RECREO, VEREDA LA PAILA, LOMITAS, BUENOS AIRES, LA FERIA, LAURELES, MARACAIBO, PLAYA RICA, PRADERA, LOS ALPES, MADRE VIEJA, LAS BRISAS, MORRO AZUL, VILLA RODAS, RAIZAL, PORTUGAL DE PIEDRAS, BUENOS AIRES BOMBAY, CORDOBA, CALAMAR, ARBOLEDAS, EL PORVENIR, EL CARMEN, RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"- LOTE 8

FECHA DE INICIO: 30/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.146.992.897,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.146.992.897,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	$114,699,289.70	18	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$229,398,579.40	18	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$229,398,579.40	18	9	2024	31	12	2027
Calidad del servcio	$344,097,869.10	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101451618

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN ACTA DE INICIO

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	$114,699,289.70	18	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$229,398,579.40	18	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$229,398,579.40	18	9	2024	31	12	2027
Calidad del servcio	$344,097,869.10	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101451618

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN PRORROGA NUMERO UNO (01) DE 2024

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	$114,699,289.70	18	9	2024	15	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$229,398,579.40	18	9	2024	15	9	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$229,398,579.40	18	9	2024	15	3	2028
Calidad del servcio	$344,097,869.10	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101451618

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE SUSPENSION No. 1 y PRORROGA NO. 02

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	$114,699,289.70	18	9	2024	15	2	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$229,398,579.40	18	9	2024	15	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$229,398,579.40	18	9	2024	15	8	2028
Calidad del servcio	$344,097,869.10	30	6	2025	15	8	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101451618

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/05/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto

Firma

Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323NRÑ

Firma

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No aplica para este tipo de contratos el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-15**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

FECHA DE INICIO: 30/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2408 - 2024, 2257 - 2024, 2288 - 2024, 2434 - 2024, 2407 - 2024, 2482 - 2024, 2507 - 2024, 2549 - 2024, 2530 - 2024, 2563 - 2024, 2568 - 2024, 3008 - 2024, 3144 - 2024, 3159 - 2024, 3420 - 2024, 3403 - 2024, 3418 - 2024, 3459 - 2024, 3544 - 2024, 2550 - 2024, 3579 - 2024, 3608 - 2024, 3931 - 2024, 3938 - 2024, 3991 - 2024, 4014 - 2024, 4112 - 2024.
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL VALLE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ✖ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ------ FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ------ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ------ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ------ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ------

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Firma NO ES CONTRACTUAL

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Omar Edil Gomez Navia
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202 - 099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

No aplica el formato **MEPI-MN1-IN-3-FR-1:** Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría.

No aplica el formato **MEPI-MN1-IN-3-FR-2**: Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Interventoría

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El formato **MEPI-MN1-IN-9-FR-2** plan de cargas se radico a la dirección territorial del Valle del Cauca

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2 | 1 | 03/06/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL I

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 4 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL I

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 - 2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONVENIO No. LOTE 8 CONTRATISTA: MUNICIPIOS VALLE DEL CAUCA - LOTE 8

PLAZO INICIAL: 31/12/2024 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/10/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/03/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 27/03/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.146.992.896,77 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.146.992.896,77

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2024						2025												TOTAL					
													OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		Director de Interventoría	$ 6.900.000,00		4,00	$ 27.600.000,00							0,00	$ -	0,80	$ 5.520.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	0,57	$ 3.933.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	9,370	$ 64.653.000,00		
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.100.000,00		4,00	$ 20.400.000,00							0,00	$ -	0,53	$ 2.703.000,00	0,00	$ -	0,80	$ 4.080.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	0,57	$ 2.907.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	8,900	$ 35.190.000,00
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría y alistamiento	$ 3.000.000,00		8,00	$ 24.000.000,00							0,00	$ -	0,00	$ -	0,60	$ 1.800.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,57	$ 1.710.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 6.000.000,00	2,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	10,170	$ 30.510.000,00
		Profesional Financiero	$ 3.800.000,00		4,00	$ 15.200.000,00							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 1.900.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	0,50	$ 1.900.000,00	2,000	$ 7.600.000,00
		Profesional Ambiental	$ 3.800.000,00		6,00	$ 22.800.000,00							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 1.900.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	0,50	$ 1.900.000,00	2,000	$ 7.600.000,00
		Profesional Social	$ 3.800.000,00		3,50	$ 13.300.000,00							0,00	$ -	0,76	$ 2.888.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	0,57	$ 2.166.000,00	0,00	$ -	0,73	$ 2.774.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	0,50	$ 1.900.000,00	7,560	$ 28.728.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 29.106.667,00							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 18.000.000,00		$ 11.106.667,00		$ -	1,000	$ 29.106.667,00
		PERSONAL TECNICO																																		
		Inspector SST	$ 2.300.000,00		7,00	$ 16.100.000,00							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	2	$ 4.600.000,00	2	$ 4.600.000,00	1	$ 2.300.000,00	5,000	$ 11.500.000,00
		Inspector	$ 2.000.000,00		63,00	$ 126.000.000,00							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	17	$ 34.000.000,00	18	$ 36.000.000,00	10,68	$ 21.369.000,00	45,685	$ 91.369.000,00
		Apoyo Social	$ 2.300.000,00		7,00	$ 16.100.000,00							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 2.300.000,00	1	$ 2.300.000,00	0,5	$ 1.150.000,00	2,500	$ 5.750.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																		
		Técnico Administrativo	$ 1.400.000,00		4,00	$ 5.600.000,00							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	1,00	$ 1.400.000,00		$ -	0,5	$ 700.000,00	1	$ 1.400.000,00	0,5	$ 700.000,00	3,000	$ 4.200.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 316.206.667				$ -			$ -		$ 11.111.000,00		$ 12.500.000,00		$ 17.780.000,00		$ 18.800.000,00		$ 10.716.000,00		$ 16.400.000,00		$ 12.674.000,00		$ 85.200.000,00		$ 84.806.667,00		$ 46.219.000,00		$ 316.206.667	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36							2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 746.247.734				$ -			$ -		$ 26.221.960,0		$ 29.500.000,0		$ 41.960.800,0		$ 44.368.000,0		$ 25.289.760,0		$ 38.704.000,0		$ 29.910.640,0		$ 201.072.000,0		$ 200.143.734,1		$ 109.076.840,0		$ 746.247.734	
GRUPO 2 COSTO VARIABLE																																				

No. de Orden	Cantidad	CARGO / COSTO VARIABLE	Unidad	%PAGO SOBRE COSTOS VARIABLES (A1)	VALOR TOTAL PAGO POR COSTOS VARIABLES (A2)					2024								2025												TOTAL			
										OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO			
											VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR																H-M	VALOR	
		COSTOS VARIABLES El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría.	SEGÚN AVANCE DE OBRA	100,00	$ 186.561.934					0,78																							
		Avance de obra No (...) %									$ -		$ -		$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0%	$ -	0%	$ -	19,00%	$ 35.446.767,48	19%	$ 35.446.767,46	40%	$ 74.624.773,60	22%	$ 41.043.625,44	100,00%	$ 186.561.934,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOSVARIABLE = SUMATORIA DE (II) + (III)			$ 186.561.934					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 35.446.767		$ 35.446.767		$ 74.624.774		$ 41.043.625		$ 186.561.934	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C)			$ 932.809.668					$ -		$ 26.221.960		$ 29.500.000		$ 41.960.800		$ 44.368.000		$ 25.289.760		$ 38.704.000		$ 65.357.407		$ 236.518.767		$ 274.768.508		$ 150.120.465		$ 932.809.668	
		VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D)			$ 1.200.000																	$ 400.000		$ 400.000		$ 400.000						$ 1.200.000	
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (E)			$ 29.849.909																									$ 29.849.909	$ 29.849.909		
		PSUBTOTAL COSTOS BASCOS = (C) + (D) + (E) + (F)			$ 963.859.577					$ -		$ 26.221.960,00		$ 29.500.000,00		$ 41.960.800,00		$ 44.368.000,00		$ 25.289.760,00		$ 39.104.000,00		$ 65.757.407,46		$ 236.918.767,46		$ 274.768.507,72		$ 179.970.374,48		$ 963.859.577	
		IVA = 19% * (F) = (G)			$ 183.133.320	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 4.982.172,40		$ 5.605.000,00		$ 7.972.552,00		$ 8.429.920,00		$ 4.805.054,40		$ 7.429.760,00		$ 12.493.907,42		$ 45.014.565,82		$ 52.206.016,47		$ 34.194.371,15		$ 183.133.320	
		COSTO TOTAL = (F) + (G)			$ 1.146.992.897,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 31.204.132,40		$ 35.105.000,00		$ 49.933.352,00		$ 52.797.920,00		$ 30.094.814,40		$ 46.533.760,00		$ 78.251.314,88		$ 281.933.333,28		$ 326.974.524,19		$ 214.164.745,63		$ 1.146.992.897	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Se presenta el plan de cargas inicial el contrato de interventoria teniendo en como base la condiciones iniciales según la propuesta economica aprobada (dedicaciones recursos establecidos en la propuesta).

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.

4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.

5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JOSE MANUEL SOLIS NAVIA
Representante Legal o su apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:13202-45616BLV

Firma
Nombre: **ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA**
Supervisor de contrato de Consultoría
Matrícula No:19202-099210 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas

No aplica para este periodo el formato **MEPI-MN1-IN-9-FR-1:** Acta de Modificación de Costos.

No aplica el formato **MEPI-MN1-IN-9-FR-2:** Plan de Cargas Inicial, Reprogramación al Plan de Cargas Plan de Cargas Final.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el periodo de junio 2025 se ha realizado el 100% de las visitas técnicas de verificación a los 29 convenios adscritos al marco 3780-2024.
- Se realiza el comité operativo del corregimiento La Feria, Lomitas, Recreo y Laureles y se autorizan el pago a proveedores para recepción de materiales para la fundición de la Placa Huella.
- Desde el punto de vista técnico, se evidencia en el convenio 2568-2024 de la Feria a corte del mes de junio la junta de acción comunal presento un avance 87.89%
- El convenio 2408-2024 de Barrancas se encuentra en estado de liquidación.
- Se evidencia en el convenio 2507-2024 el Recreo a corte del mes de junio la junta de acción comunal realizó un avance del 38.76%.
- Se evidencia en el convenio 2530-2024 Lomitas a corte del mes de junio la junta de acción comunal realizó un avance del 49.60%.
- Se evidencia en el convenio 3008-2024 Laureles a corte del mes de junio la junta de acción comunal realizó la ejecución de extendido y compactación de subbase granular con un avance del 9.46%
- Se dio finalizada con la realización de las fichas de caracterización socioeconómica de los veintiocho (28) Convenios Solidarios, con las cuales se buscaba recolectar información de fuentes primarias, para identificar el contexto poblacional, económico y dinámicas comunitarias con el propósito de reconocer las necesidades y potencialidades del territorio.
- El no inicio de actividades en algunos convenios obedece principalmente a tres factores: la dificultad para contar con personal idóneo y calificado en la zona, los inconvenientes en la consecución oportuna de materiales de construcción, y las limitaciones para el acceso y disponibilidad de equipos requeridos para la ejecución de las obras. Estas situaciones han generado retrasos en la puesta en marcha de los frentes de trabajo, impactando directamente el cumplimiento del cronograma establecido y la ejecución física y presupuestal prevista.
- Durante este periodo se realizó la socialización de inicio de 15 convenios, dando cumplimiento al plan de gestión social.
- Se informó a la comunidad los canales de atención dispuestos para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias (PQRS).
- Se conformaron los comités de participación comunitaria en los convenios solidarios, en los cuales se hizo la Socialización de inicio de obra.

- Se instalo el buzón de sugerencias en los convenios solidarios, en los cuales se hizo la Socialización de inicio de obra y a la fecha de este informe, no se han presentado PQRS.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

CONSECUTIVO	DEPARTAMENTO	JUNTA	ASUNTO	POR RESPONDER	CONTACTO
MVV-INVIAS-2024-105	VALLE DEL CAUCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL LIMONES – ZARZAL 2482-2024	Respuesta al correo recibido de la JAC LIMONES el día 4/06/2025. Actualización hoja vida de la contadora pública NIRNELLY RAMIREZ CHAMORRO. convenio 2482-2024		jac.limones.zarzal@gmail.com nirlellychamorro@gmail.com
MVV-INVIAS-2024-106	VALLE DEL CAUCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RAIZAL – ARGELIA. 3544-2024	Respuesta al mensaje enviado vía WhatsApp por la OAC EL RAIZAL- ARGELIA; el día 04 de junio de 2025. Nuevamente postulación de la hoja para el cargo de maestro de obra, para ser vinculado al convenio 3544-2024		jacdeelraizalargelia1971@gmail.com
MVV-INVIAS-2024-107	VALLE DEL CAUCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES – RIOFRIO 3179-2024	Respuesta al correo enviado por la JAC LOS ALPES- RIOFRIO, del 05 de mayo de 2025. Postulación de la hoja de vida para el cargo de C0NTADORA PUBLICA para el convenio 3179-2024.		omezzambonianamarleni@gmail.com
MVV-INVIAS-2024-108	VALLE DEL CAUCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA – EL DOVIO. 3159-2024	Respuesta a la correspondencia recibida el 10 de junio de 2025; 01-2025, cuyo asunto es la postulación de las hojas de vida enviada por la JAC de LA PRADERA del Municipio del Dovio, para el cargo de ingeniero residente y se atiende el voto de confianza dado por la OAC al profesional postulado para el cargo, al convenio 3159-2024.		martha.correa1890@gmail.com
MVV-INVIAS-2024-109	VALLE DEL CAUCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RAIZAL – ARGELIA. 3544-2024	Respuesta al mensaje enviado vía WhatsApp por la OAC EL RAIZAL- ARGELIA; el día 04 de junio de 2025. Nuevamente postulación de la hoja para el cargo de Ingeniero Residente, para ser vinculado al convenio 3544-2024		jacdeelraizalargelia1971@gmail.com
MVV-INVIAS-2024-110	VALLE DEL CAUCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL MADRE VIEJA – CANDELARIA 3420-2024	Respuesta al correo enviado por la JAC MADRE VIEJA-3420-2024, del 12 de junio de 2025. Postulación de la hoja de vida para el cargo de MAESTRO DE OBRA para la ejecución del convenio 3420 -2024.		jacmadrevieja948@gmail.com
MVV-INVIAS-2024-111	VALLE DEL CAUCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS BRISAS – RIOFRIO. 3403-2024	Respuesta al correo recibido de la JAC LAS BRISAS-RIOFRIO el día 11/06/2025. postulación de la hoja de vida para el cargo, contadora publica; para ser vinculada al convenio 3403-2024.		jaclasbrisass@gmail.com
MVV-INVIAS-2024-112	VALLE DEL CAUCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL MORRO AZUL – SEVILLA-Valle 3418-2024	Respuesta al oficio JACMA - #007- 2025. enviado por la JAC MORRO AZUL-SEVILLA, el día 29 de mayo de 2025. Hoja de vida postula para el cargo de contadora pública, para ser vinculado al convenio solidarlo 3418 -2024.		luishoracioiaramillo43@gmail.com
MVV-INVIAS-2024-113	VALLE DEL CAUCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL RAIZAL – ARGELIA. 3544-2024	Respuesta al mensaje enviado vía WhatsApp por la OAC EL RAIZAL- ARGELIA; el día 04 de junio de 2025. Nuevamente postulación de la hoja para el cargo de maestro de obra, para ser vinculado al convenio 3544-2024		jacdeelraizalargelia1971@gmail.com
MVV-INVIAS-2024-114	VALLE DEL CAUCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL MADRE VIEJA – CANDELARIA 3420-2024	Respuesta al correo enviado por la JAC MADRE VIEJA-3420-2024, del 25 de junio de 2025. Nuevamente presentación de hojas de vida, para la postulación a los cargos de INGENIERO RESIDENTE y para el cargo de MAESTRO DE OBRA para la ejecución del convenio 3420 -2024.		jacmadrevieja948@gmail.com
MVV-INVIAS-2024-115	VALLE DEL CAUCA	JUNTA DE ACCION VILLA RODAS - OBANDO 3459-2024	Respuesta al oficio 004, enviado por la JAC VILLA RODAS - OBANDO, fechado el día 03 de junio 2025. Solicitud de cambio del sector de intervención de la placa huella del convenio 3459-2024.		jacvillarrodas@gmail.com
MVV-INVIAS-2024-116	VALLE DEL CAUCA	Subdirectora de Sostenibilidad	Documentos Iniciales del Plan de Gestión Social Convenios 2408-2024 Convenio 2568-2024, Corregimiento de la Feria Convenio 2568, El Recreo Convenio 2507-2024, Co-rregimiento de Lomitas Convenio 2507-2024,Playa Rica Convenio 3144-2024 y docu-mentos de cierre del Corregimiento de Barrancas		

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Tabla 63. REGISTRO FOTOGRAFICO CONVENIO 2568-2024 JAC LA FERIA

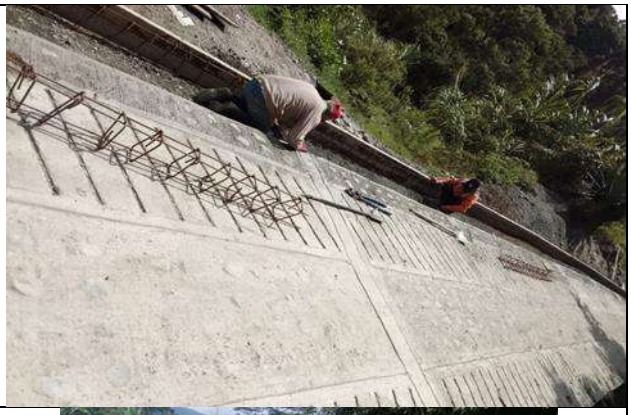







Tabla 64. REGISTRO FOTOGRAFICO CONVENIO: 2530-2024 JAC CORREGIMIENTO LOMITAS













Tabla 65. REGISTRO FOTOGRAFICO CONVENIO: 2507-2024 JAC CORREGIMIENTO EL RECREO

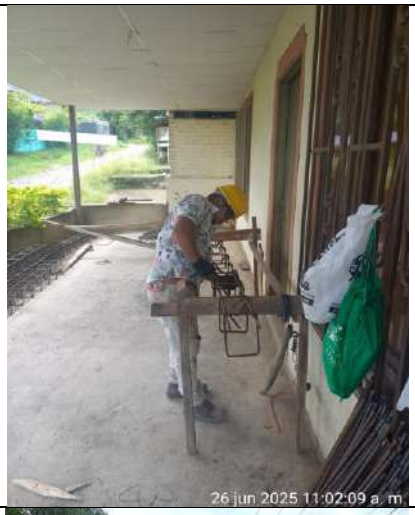












Tabla 66. REGISTRO FOTOGRAFICO CONVENIO: 3008-2024 JAC CORREGIMIENTO LAURELES

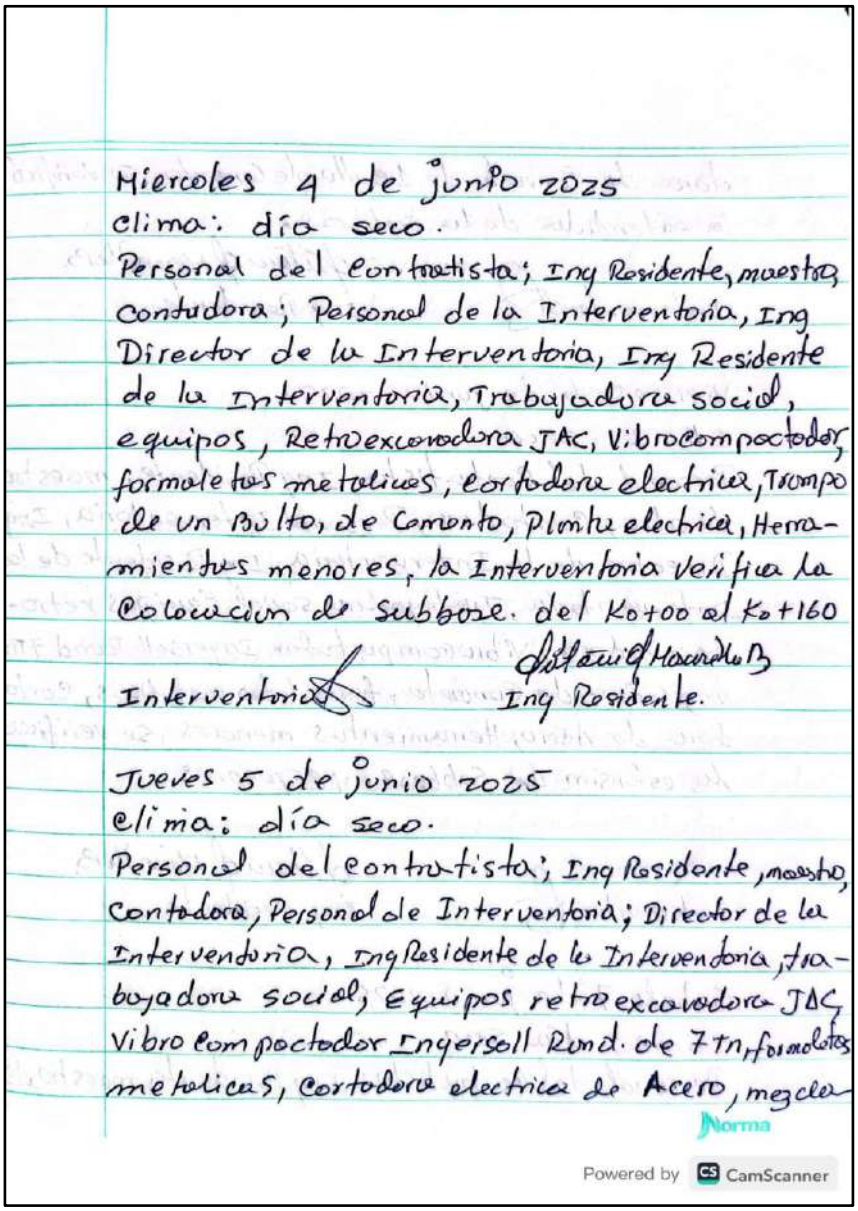
	
	

NO APLICA EL REGISTRO FOTOGRAFICO PARA LOS DEMAS CONVENIOS PORQUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ALISTAMIENTO Y BUSQUEDA PERSONAL PROFESIONAL Y MANO DE OBRA NO CALIFICADA. EL CONVENIO DE BARRANCAS 2408-2024 SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100%.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

BITACORA CONVENIO: 2530-2024 JAC CORREGIMIENTO LOMITAS



Miercoles 4 de junio 2025
clima: día seco.
Personal del contratista; Ing Residente, maestro, contadora; Personal de la Interventoría, Ing Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora social, equipos, Retroexcavadora JAC, Vibrocompactador, formaletas metalicas, cortadora electrica, Trompo de un Bulto, de Concreto, Planta electrica, Herramientas menores, la Interventoria verifica la Colocacion de Subbase. del K0+00 al K0+160

Interventoria — Ing Residente.

Jueves 5 de junio 2025
clima: día seco.
Personal del contratista; Ing Residente, maestro, contadora, Personal de Interventoria; Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, trabajadora social, Equipos retroexcavadora JAC, Vibro compactador Ingersoll Rand. de 7 Tn, formaletas metalicas, cortadora electrica de Acero, mezcla

Norma

Powered by CamScanner

dora de Concreto de 1 Bulto de Cemento, Se verifico la estendida de la subbase.

Interventoria — Ing Residente.

Viernes 6 de junio 2025.
clima; seco.
Personal del Contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal Interventoria, Ing Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora social, Equipos retro-excavadora, Vibrocompactador Ingersoll Rand 7Ton, mezcladora de Concreto, formaletas metalicas, Cortadora de Acero, Herramientas menores, Se verifica la estension de Subbase, y espesores.

Interventoria — Ing Residente.

Sabado 7 de junio 2025.
clima; día seco.
Personal del Contratista; Ing Residente, maestro de

Norma
Powered by CamScanner

obra, Contadora, Personal de Interventoria Ing, Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social, se verifica la compactación de la subbase.

Interventoria

Ing Residente.

Lunes 9 de junio 2025.
clima: día seco.
Personal del contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal de la Interventoria; Ing Director de la Interventoria; Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social, la Interventoria Verifica conjuntamente la toma de Densidades en compo con el laboratoria Autorizado.

Interventoria

Ing Residente.

Martes 10 de Junio 2025.
clima: día seco.
Personal del contratista; Ing Residente, maestro de

Norma
Powered by CamScanner

obra, Contadora, Personal de la Interventoria; Ing Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social, equipos, formaleta metalica, mezcladora de Concreto 1 Bulto, de Cemento, Cortadora de Acero, Herramientas menores, se Verifica figurado de Acero estribos.

Interventoria

Ing Residente.

Miercoles 11 de junio 2025.
Clima: mañana Seca - Tarde lluvias moderadas.
Personal del Contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal Interventoria; Ing Director Interventoria, Ing Residente Interventoria, Trabajadora social, equipos mezcladora de concreto 1 Bulto de Cemento, Cortadora de Aeero, formaleta metalica, Herramientas menores, se recibe 200 Bultos de Cemento Bolsas 50 kilos Argos, se figura Acero.

Interventoria

Ing Residente.

Powered by CamScanner

Jueves 12 de Junio 2025.
Clima: mañana seca - Tarde lluvias moderadas.
Personal del Contratista; Ing Residente, maestro de Obra, Contadora, Personal de la Interventoría; Ing Director de la Interventoria; Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social, Equipos mezcladora de Concreto 1 Bulto de cemento, una cortadora de Acero, formaleta metálica, Herramientas menores, Se verifica la colocación de formaleta metalica para fundir placas en concreto ciclopeo, en el eje de la vía, se funden 5 placas.

Interventoría

Guillermo Moscoso B.
Ing Residente.

Viernes 13 de junio 2025.
Clima: lluvias moderadas
Personal del Contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal de la Interventoría, Ing Director de obra, Ing Residente de la Interventoria, trabajadora Social, Equipos mezcladora de Concreto de 1 Bulto de Cemento,

Norma
Powered by CamScanner

cortadora de Acero, formaletas metalicas, Herramientas menores, Se verifica que se fundieron. 5 placas en concreto ciclopeo parte central y se formaleteo para fundir placas en concreto ciclopeo de 45cm ambos lados

Interventoria

Adriana Moscoso B.
Ing Residente

Sabado 14 de junio 2025
clima: día seco.
Personal Contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal Interventoria, Ing Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, trabajadora Social, Equipos mezcladora de concreto 1Bulto de cemento, cortadora de Acero, Herramientas menores, Se verifica la fundida de 10 placas en concreto ciclopeo de 45cm ambos lados 5 placas y 4 placas respectivamente.

Interventoria

Adriana Moscoso B
Ing Residente.

Powered by CamScanner

Lunes 16 de Junio. 2025.
clima: lluvias moderada.
Personal contratista; Ing Residente, Maestro de obra, Contadora, Personal Interventoría; Ing Director de la Interventoria., Ing Residente de la Interventoría., Trabajadora Social, Equipos mezcladora de concreto 1 Bulto de Cemento, cortadora de Acero, Herramientas menores, Se verifico. Armado de Acero, formaletas para fundir en concreto ciclopeo 5 placas centrales, se realiza excavación para colocar 5 vigas Riostras., se coloca Acero Longitudinal y transversal.

Interventoría

Antonio Moscoso B.
Ing Residente.

martes 17 de junio 2025
clima : Lluvias moderadas
Personal contratista y Ing residente. maestro de obra, contadora, personal Interventoría; Director Interventoría Ing Residente Interventoría, trabajadora

Norma
Powered by CamScanner

social, Equipos. Mezcladora de concreto cortadora de Acero, Herramientas menores se verificó fundidas de 3 placas huellas con cunetas

Interventoría Ing Residente.

Miercoles 18 de junio 2025.
clima: seco.
Personal contratista, Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal de la Interventoría, Ing Director de la Interventoría, Ing Residente de la Interventoría, Trabajadora social, Equipos, 1 mezcladora de concreto de 1 Bulto de Cemento, Vibrador de Concreto, Cortadora electrica de Acero, Herramientas menores, Planta Electrica, Se verifica que Se fundieron 6 placas huellas, 6 cunetas, se armon 10 Vigas Riostras, se figuran ganchos para Bordillo.

Interventoría Ing Residente.

Norma

Powered by CamScanner

Jueves 19 ole Junio 2025
elimo; seco.
Personal Contratista; Ing Residente, maestro de obra, con
tadora, Personal Interventoría; Ing Director de la
Interventoria, Ing Residente, Trabajadora social,
Equipos, mezcladora de concreto de 1Bulto, Vibra
dor de Concreto, Planta Electrica, cortadora de
Acero, Herramientas menores, se Verifica que
se fundieron 8 placa huellas y 8 contras
se figuro Acero.

Interventoría Ing Residente.

Viernes 20 de junio 2025
elimo; seco.
Personal del Contratista; Ing Residente, maestro
de obra, Contadora, Personal Interventoría; Ing Dire
tor de la Interventoria, Ing Residente de la Inter-
ventoria, Trabajadora Social, Equipos, Vibrador
de Concreto, Cortadora Electrica de Acero, una
mezcladora de Concreto de 1Bulto Cemento, 1
Planta Electrica, Herramientas menores, se Verifica

Norma
Powered by CamScanner

que se figura y Arma Acero longitudonal y trans versal.

Interventoria Ing Residente.

Sabado 21 de Junio 2025
clima: seco.
Personal del Contratista, Ing Residente de obra, maestro de obra, Contadora, Personal dela Interventoria, Ing Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social, Equipos, vibrador de concreto, mezcladora de Concreto 1 Bulto cemento, Cortadora Electrica de Acero, Herramientas menores, se Verifica que se fundieron 4 placas huellas y 4 cunetas, se figura Acero, se coloca Acero en 2 Placa huellas, transversal y longitudinal. para 4 placa huellas. y 4 cunetas con Bordillos.

Interventoria Ing Residente.

Powered by CamScanner

Martes 24 de junio 2025.
clima: Lluvia moderada.
Personal Contratista, Ing Residente., maestro de obra, contadora, Personal Interventoria; Ing Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social, Equipos mezcladora Concreto de 1 Bulto Cemento, cortadora Electrica de Acero, Vibrador de concreto, Herramientas menores, se verifica armado de Acero Rampa, se funden 5 placas ciclopeas eje Central.

Interventoria

Contratista

Miercoles 25 de junio 2025.
Clima: lluvia moderada.
Personal Contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal Interventoria; Ing. Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora social, Equipos, un vibro de Concreto, Mezcladora de Concreto de 1 Bulto, cortadora de Acero, Herramientas menores, se verifica

Norma
Powered by CamScanner

que se funde Rampa en el Ko+160, se funde 6 placas en concreto ciclopeo de 0.45m 4 lado Izq. y 2 Lado Derecho, se Arma Acero

Interventoria Ing Residente.

Jueves 26 de junio 2025.

clima: seco.

Personal del Contratista; Ing Residente, maestro de Obra contadora; Personal de la Interventoria; Ing Director, de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social, Equipos, Vibrador de Concreto, Mezcladora de Concreto 1 Bulto, Cortadora de Acero, Planta Electrica, Herramientas menores, se Verifica que se fundieron una placa en concreto ciclopeo de 0.45m lado Izq, 3 placas concreto ciclopeo de 0.45m Lado derecho, se funden 6 placas huellas de 0.90m x 28m y 6 cunetas, se Arma Acero Placas huellas. Bond.

Interventoria Ing Residente.

Viernes 27 de junio 2025.

Norma

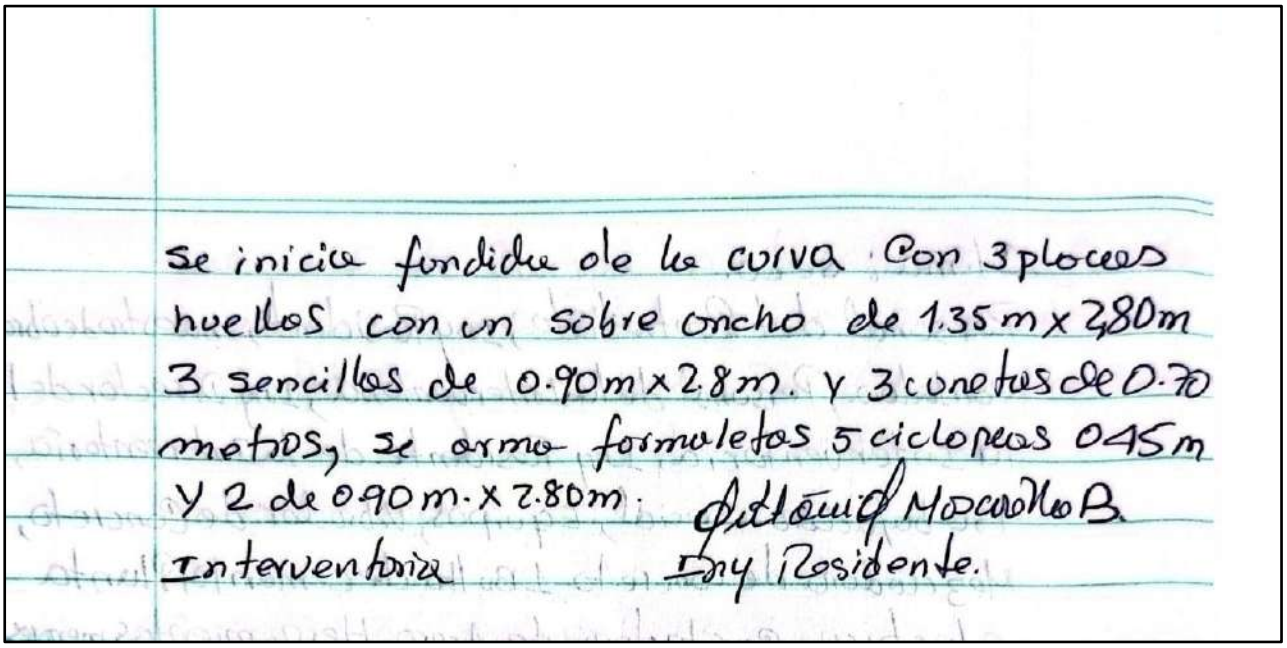
Powered by CamScanner

Clima: seco.
Personal del Contratista; Ing Residente, maestro de obra contadora., Personal de la Interventoria; Ing Director de la Interventoría, Ing Residente. de la Interventoría, Trabajadora Social, Equipos, Vibrador de Concreto, Mezcladora de Concreto 1 Bulto de cemento, Planta electrica, Cortadora de Acero, Herramientas menores Se Verifica. que se funden 10 placa huellas y 10 cunetas

Interventoria — Ing Antonio Moscoso M. B.
Ing Residente.

Sabado 28 de junio 2025.
clima; Seco.
Personal del Contratista; Ing Residente, maestro de obra contadora, Personal de la Interventoria; Ing Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social, Equipos, Vibrador de Concreto, Mezcladora de Concreto 1 bulto de Comando, Planta-electrica, Cortadora de Acero, Herramientas menores se Verifica que. se funden 5 placas en Concreto. ciclopeo centro placa huella de 0.90m x 2.8m.

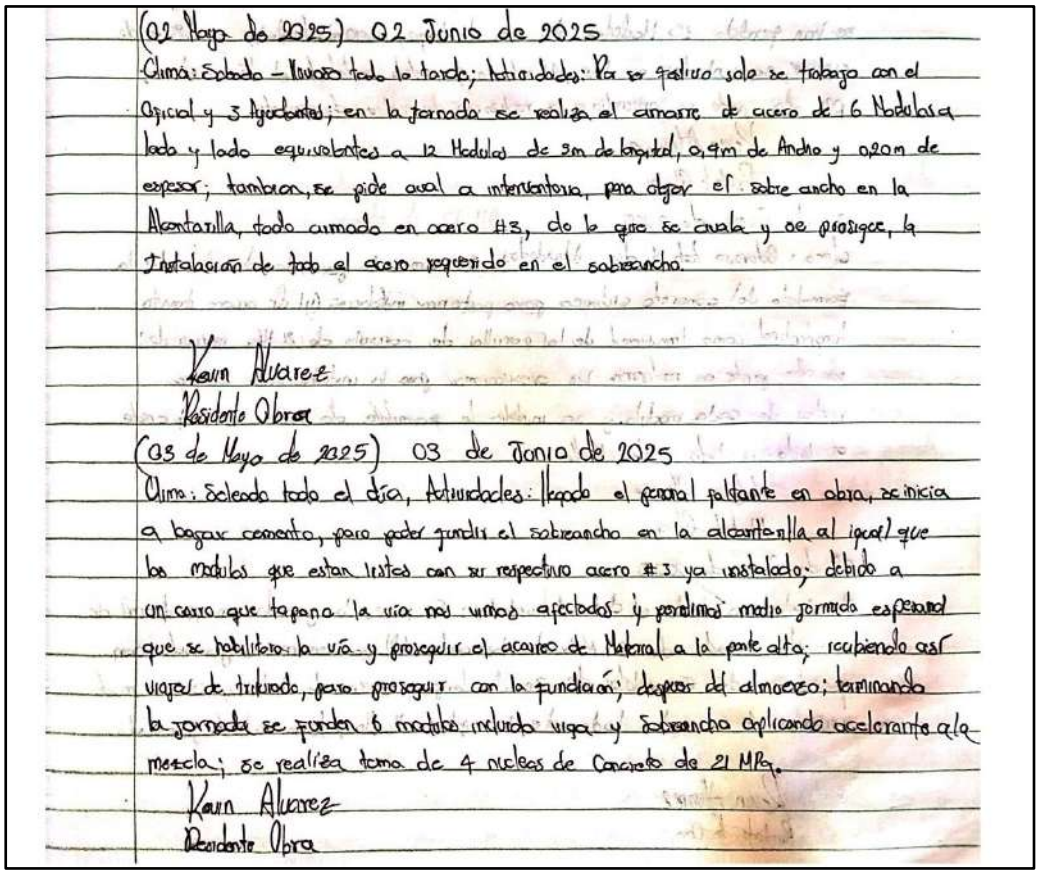
Norma
Powered by CamScanner



Se inicia fundida de la curva con 3 placas huellas con un sobre ancho de 1.35 m x 2.80m 3 sencillas de 0.90m x 2.8m. y 3 cunetas de 0.70 metros, se arma formaletas 5 ciclopeas 0.45m y 2 de 0.90m. x 2.80m.

Interventoria — Ing Residente.

BITACORA CONVENIO 2568-2024 JAC LA FERIA



(02 Mayo de 2025) 02 Junio de 2025

Clima: Sabado – lluvioso todo la tarde; Actividades: Por ser festivo solo se trabajo con el Oficial y 3 Ayudantes; en la jornada se realiza el armarre de acero de 6 Modulos a lado y lado equivalentes a 12 Modulos de 3m de longitud, 0,9m de Ancho y 0,20m de espesor; tambien, se pide aval a interventoria, para dejar el sobre ancho en la Alcantarilla, todo armado en acero #3, de lo que se avala y se prosigue, la Instalacion de todo el acero requerido en el sobreancho.

Kevin Alvarez
Residente Obras

(03 de Mayo de 2025) 03 de Junio de 2025

Clima: Soleado todo el día, Actividades: Fundo el general faltante en obra, se inicia a bajar concreto, para poder fundir el sobreancho en la alcantarilla al igual que los modulos que estan listos con su respectivo acero #3 ya instalado; debido a un carro que tapona la via nos vimos afectados y perdimos medio jornada esperando que se habilitara la vía y proseguir el acarreo de Material a la parte alta; recibiendo asi viajes de triturado, para proseguir con la fundicion; despues del almuerzo; terminando la jornada se funden 6 modulos incluido viga y Sobreancho aplicando acelerante a la mezcla; se realiza toma de 4 nucleos de Concreto de 21 MPa.

Kevin Alvarez
Residente Obra

04 de Junio de 2025

Clima: Caluroso, todo el día; Actividades: Se inicia la jornada con la fundición de los modulos restantes para terminar el sobreancho (y) en la Alcantarilla, generando el desague a los cabezales de la Alcantarilla; terminado de fundir lo mencionado, se inicia la instalación de formaleta central, para concreto ciclopeo; de 3m de largo, 0,90m de Ancho y 0,20m de espesor, de los que se deja instalando 48 ml de formaleta para proseguir a fundir al iniciar la jornada del día siguiente, se instalan 48 ml de formaleta, se toman cilindros de 21 MPa

Kevin Alvarez
Residente Obra

05 de Junio de 2025

Clima: Caluroso todo el día; Actividades: Se inicia la jornada bajando concreto para iniciar fundición de concreto ciclopeo de 14 MPa, se inicia la fundición de la formaleta instalada el día (siguiente) anterior, de los cuales al terminar la jornada se han fundido 15 Modulos de 3m de largo, 0,90 m de Ancho y 0,20 m de espesor, equivalentes a los 48 ml de formaleta instalada el día anterior; por otra parte se procedio a la realización de cilindros de concreto

Kevin Alvarez
Residente Obra

06 de Junio de 2025

Clima: Caluroso todo el día; Actividades: Se inicia la jornada desmontando la formaleta del concreto ciclopeo para posterior instalación (y) de acuerdo tanto longitudinal como transversal de las pendientes de concreto de 21 MPa requerido; por otra parte se realizaron las excavaciones para la instalación de las vigas riostras de cada modulo y se instala la formaleta de cada módulo requerido a lado y lado de la Huella

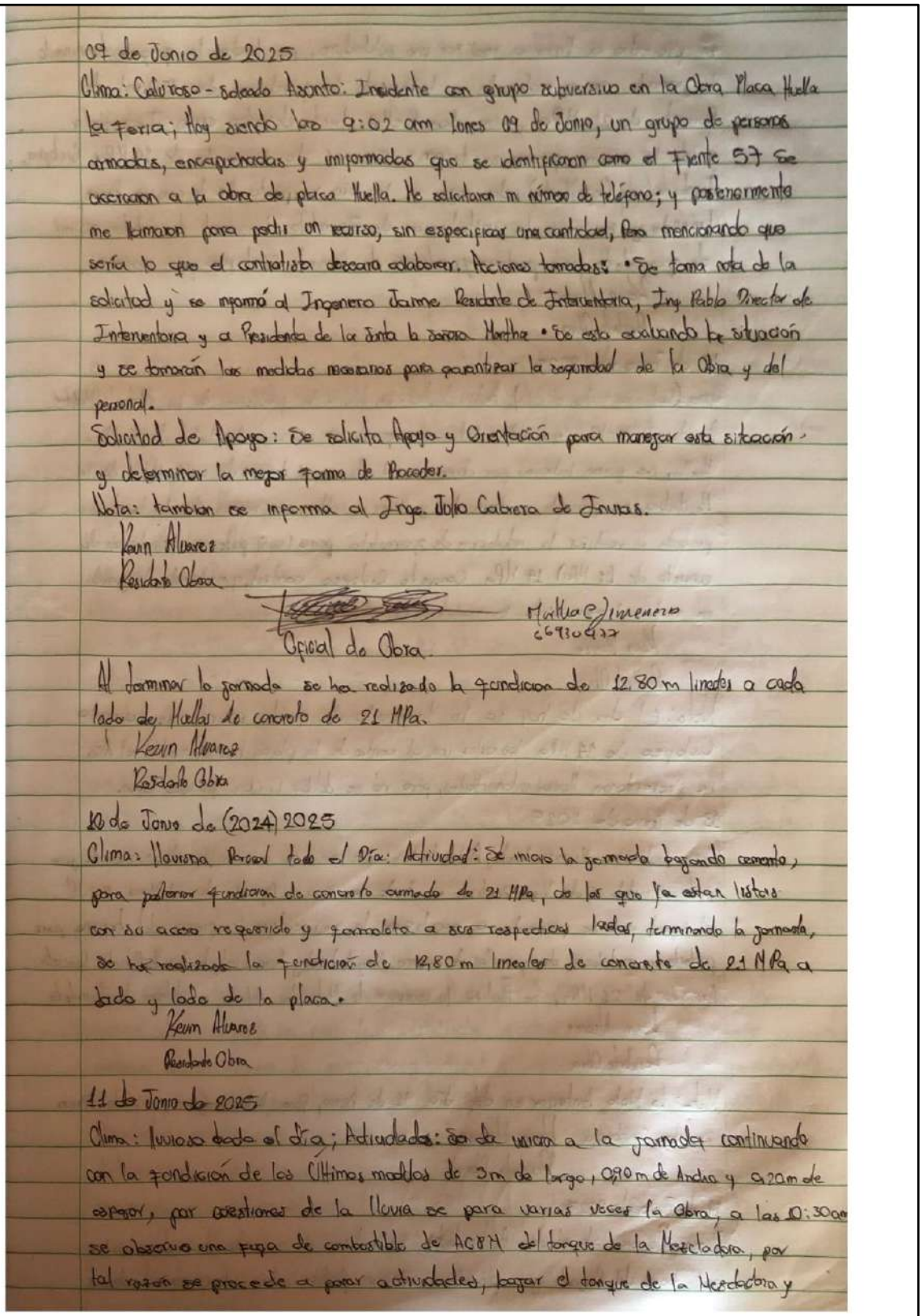
Kevin Alvarez
Residente Obra

07 de Junio de 2025

Clima: caluroso todo el día; Actividades: Se inicia la jornada con fundición de concreto armado de 21 MPa de las vigas (d) se termina la jornada con fundiciones de 8 modulos de 3m de largo, 0,9m de Ancho y 0,20 m de espesor y a cada lado de la placa Huella, terminando la jornada.

Kevin Alvarez
Residente de Obra

Scanned with CamScanner



07 de Junio de 2025

Clima: Caluroso - soleado Asunto: Incidente con grupo subversivo en la Obra Placa Huella la Feria; Hoy siendo las 9:02 am lunes 09 de Junio, un grupo de personas armadas, encapuchadas y uniformadas que se identificaron como el Frente 57 se acercaron a la obra de placa Huella. Me solicitaron mi número de teléfono; y posteriormente me llamaron para pedir un recurso, sin especificar una cantidad, pero mencionando que sería lo que el contratista decidiera colaborar. Acciones tomadas: • Se toma nota de la solicitud y se informó al Ingeniero Jaime Residente de Interventoría, Ing. Pablo Director de Interventoría y a Presidenta de la Junta la señora Martha • Se está evaluando la situación y se tomarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la Obra y del personal.

Solicitud de Apoyo: Se solicita Apoyo y Orientación para manejar esta situación y determinar la mejor forma de Proceder.

Nota: tambien se informa al Inge. Julio Cabrera de Invias.

Kevin Alvarez
Residente Obra

Martha C. Jimenez
c6930427
Oficial de Obra

Al terminar la jornada se ha realizado la fundicion de 12.80 m lineales a cada lado de Huella de concreto de 21 MPa.

Kevin Alvarez
Residente Obra

10 de Junio de (2024) 2025

Clima: Lluviosa Parcial todo el Dia: Actividad: Se inicio la jornada lavando concreto, para poderse fundicion de concreto armado de 21 MPa, de las que ya estan listas con su acero requerido y formaleta a sus respectivos lados, terminando la jornada, se ha realizado la fundicion de 12,80 m lineales de concreto de 21 MPa a lado y lado de la placa.

Kevin Alvarez
Residente Obra

11 de Junio de 2025

Clima: Lluvioso todo el dia; Actividades: Se da inicio a la jornada continuando con la fundicion de los Ultimos modulos de 3m de largo, 0,80 m de Ancho y 0,20 m de espesor, por condiciones de la lluvia se para varias veces la Obra, a las 10:30 am se observo una fuga de combustible de ACPM del tanque de la Mezcladora, por tal razon se procede a parar actividades, bajar el tanque de la Mezcladora y

Scanned with CamScanner

se procedio a llenar a realizar una soldadura, por toda la fuga. terminada la jornada, se a realizado y terminado la fundicion de 150 ml de Concreto de 21 MPa, sus dos Huellas, tanto derecha como Izquierda y de la misma forma se tienen 150 ml de Concreto de 14 MPa Ciclopeo. Tambien, se (dejo)(instalo) del eje de la vía respecto de lo que se tiene trasado y se inicia la instalación de Formaleta, terminando de instalar 80 ml de formaleta para posterior fundición de Concreto Ciclopeo por mañana.

Kevin Alvarez
Residente Obra.

12 de Junio de 2025

Clima: (Soleado todo el día). Actividades: Se inicia la fundicion de los ultimos 6 Modulos Armados de 21 MPa, que estan listos para fundición, 3 a cada lado de la Placa Huella, se toman labores por daño encontrado en el tanque de contenible de la Mezcladora, se procede a desmontar y llevar a taller; en horas de la tarde se procede a realizar la instalación de formaleta para (con) posterior fundición de concreto de (21 MPa) 14 MPa Concreto Ciclopeo central, finalizando la jornada se realiza limpieza de formaleta restante

Kevin Alvarez
Residente Obra

Nota: El dia de hoy se ha terminado de fundir 300 ml de concreto Ciclopeo de 14 MPa los cuales con el centro de la placa huella, todo el día se presentaron lluvias intermitentes, pero no se detuvo la Obra por esta razon.

13 de Junio de 2025

Clima: Soleado - Lluvioso tarde, Actividades: Se inicia con excavacion de sobrantes para posterior instalación de Viga Riostra en toda la Seccion (final) de al Menos 50 Ml al igual que se procede a realizar la respectiva limpieza del terreno para posterior instalacion de parrillas de acero longitudinal y transversal de las losas de Concreto Armada de 21 MPa, se realiza la recepcion de Materiales Petreos, e instalacion de Formaleta

Kevin Alvarez
Residente Obra

Nota: la Nota Anterior es del dia 12 de Junio, Para Informar ya que falto Firma se deja Constancia. Kevin Alvarez
Residente Obra

14 de Junio de 2025

Clima: Lluvioso todo el día Actividades: Se realiza el acopio de estos en la parte baja del Proyecto y se procede a colocar plasticos sobre estos, para posterior

Scanned with CamScanner

recepción de Concreto, se recibieron 240 Bultos mas, restando 224 Bultos por recibir por entrega se terminan labores con el descargue del concreto.

16 de Junio de 2025

Clima: Caluroso todo el día, Actividades: Se inician labores con fundición de Concreto armado de 21 MPa, de lo que se termina fundiendo 4 Modulos, 2 a cada lado del concreto ciclopeo central ya fundida, se para fundición debido a que se vuelve a generarse la fuga en el tanque de combustible de la Mezcladora, se prosigue con trabajos de amarre de acero transversal para los parrillas de las Huellas de Concreto armado a fundir; los 4 modulos fundidos el día de hoy se Fundieron ya que se realizo una instalación de un tanque de Plastico en remplazo del tanque original de combustible que estaba roto, este se aseguraron de la mejor forma y se procedo a (apuntar y amarrar acero) detener la fundición y proceder con amarre de Acero como antes se menciono.

Kevin Alvarez
Residente Obra

17 de Junio de 2025

Clima: Caluroso – lluvioso, Actividades: Se inician labores con fundicion de concreto armado de 21 MPa, de lo que se fundan 12,80 m³ a cada lado del Concreto ciclopeo y se detiene la fundición porque, en esta ocasión ya con el tanque de Combustible nuevo, ch instalado, (con lam), se daña una lamina que sostiene el motor de la Mezcladora, por la que, se prosiguio con el armado de acero longitudinal y transversal para cunetas, mientras que se desarma el armazón que sostiene el motor de la Mezcladora para llevar a soldar, un obrero baja antes de su hora para realizar el favor de la soldadora, llevándola a hacer reparar.

Kevin Alvarez.
Residente Obra.

18 de Junio de 2025

Clima: Caluroso todo el día, Actividades: A primera hora llega el obrero con la lamina ya reparada y se procede a instalarla, mientras el personal restante continua con el amarre de acero longitudinal y transversal de cunetas; ya instalada la lamina de anclaje del motor, y todo listo para iniciar a fundir, se prende la Mezcladora, pero en esta ocasión las poleas quedan rosando en la lamina, lo que detiene nuevamente la fundición y se continua con el amarre de acero, antes mencionado, al igual que el aseo donde ira instalado este acero.

Kevin Alvarez
Residente Obra

Scanned with CamScanner

19 de Junio de 2025
Clima: Soleado-Lluvioso, Actividades: Se inician labores al llegar Retroexcavadora arquilada por el maestro debido a lo ocurrido el día de ayer con la de el, llegada la Retroexcavadora a campo se inicia fundiendo concreto armado de 21 MPa de los anclas se funde 16ml a cada lado del Concreto Ciclopeo contral, al finalizar la jornada, la Retroexcavadora llega a las 8:30 am
Kevin Alvarez
Residente de Obra

20 de Junio de 2025
Clima: Soleado todo el día, Actividades: Se inicia fundición de concreto de 21 MPa de los anclas al terminar la jornada se tienen ya formadas las 20,20 ml de (Pb) Rides Huella y Canoa Ciclopeo contral, faltando loza de transición final, por otra parte se instalan 12 ml de formaleta para realizar fundición de sobrancho de concreto ciclopeo.
(21 de Junio de 20) Kevin Alvarez
Residente Obra

21 de Junio de 2025
Clima: Soleado todo el día, Actividades: Se termina de instalar formaleta para (instalación del sobrancho de 0,40m de concreto ciclópeo, terminando la instalación con 54,40ml de encofrado, para fundición del día lunes, por otra parte se amarro acero longitudinal y transversal para la loza de transición al final del proyecto, se procede con su fundición y al terminar la jornada se tienen 209,40ml de Placa Huella construida tanto de Huellar de Concreto Armado como de concreto ciclopeo contral, a la fecha se tienen 9,40 ml más de lo proyectado por ende se tienen un buen programa de ejecución.
Kevin Alvarez
Residente Obra

(23) 24 de Junio de 2025
Clima: Lluvioso todo el día, Actividades: Se inicia la jornada con la fundición de concreto ciclopeo del sobrancho de 0,40 m³, al terminar la jornada se han fundido 51 ml de concreto ciclopeo de 14 MPa.
Kevin Alvarez
Residente Obra

(25 de Junio de 2025) Nota: el Día 24 de Junio se realizó comité técnico
Clima: Caluroso todo el día) para la Aprobación de Materiales necesarios, para la construcción de muro en concreto armado ciclopeo y Acero reforzado, para

Scanned with CamScanner

terminar la totalidad de la Obra,

Kevin Alvarez
Residente Obra

25 de Junio de 2025

Clima: Soleado todo el día Actividades: Como al momento no se tiene el acero para terminar la Obra, se habla con la propietaria, para ver si se tiene la posibilidad de prestarnos el acero en concreto de Ella, mientras llega el nuestro, se toma conseguir, se procede a bajar a recogerlo ya que toca llegar al cerramiento de lavitas, con el material en obra, se procede a realizar el amarre de acero longitudinal y transversal en 24ml de Cunetas y se procede a realizar dla correspondiente fundición de concreto de 21 MPa de Cunetas a los 2 lados al día siguiente

Kevin Alvarez
Residente Obra

26 de Junio de 2025.

Clima: Soleado todo el día, Actividades: En Horas de la noche se realiza la recepción de acero requerido y aprobado en comite tecnico el 14 de Junio. 232 Und 3/8", la jornada se inicia con fundicion de 22,90 ml de Cuneta a cada lado de la placa Huella.

Kevin Alvarez
Residente Obra

27 de Junio de 2025

Clima: Sábado - Nublado todo, Actividades: En horas de la mañana se realiza recepción de la totalidad del Cemento Comprado mas 1x Bulto que se utilizaron en el mes, se reciben 242 Bultos de cemento, para la completar la totalidad de cemento en Obra, posterior al descargue de cemento, se prosigue con fundición de Concreto de 21 MPa de los cuales al terminar la jornada, se han fundido 16 ml de Concreto Armado y se amarro nuevamente acero long, ledinal y transversal para cunetas, al igual que se instalo, todo el acero requerido para cunetas hasta este punto.

Kevin Alvarez
Residente Obra

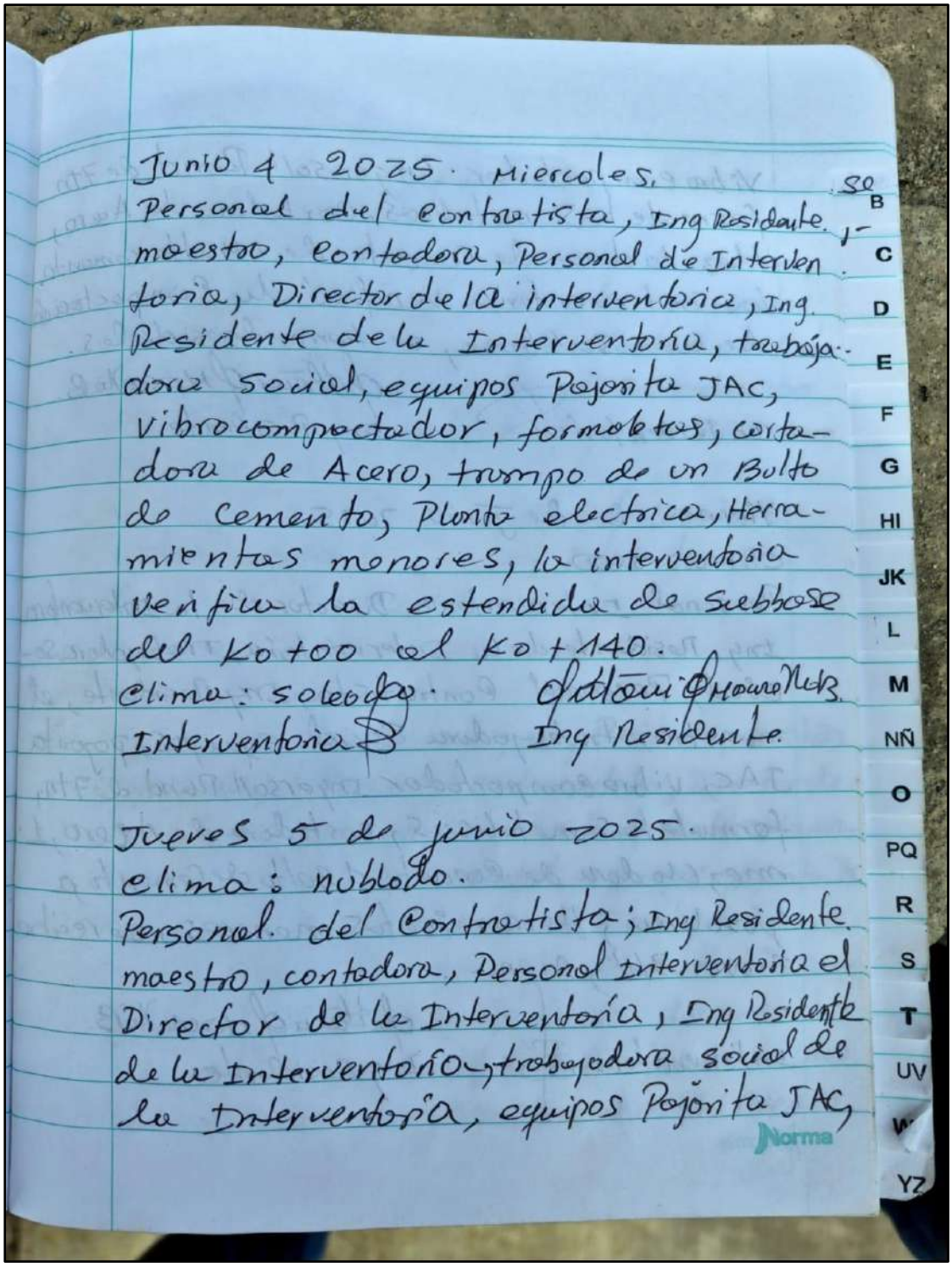
28 de Junio de 2025

Clima: Soleado - Nublado, Actividades: Se procede a realizar fundición de concreto de 3000PSI - 21 MPa de los cuales se alcanza a fundir 16 ml a cada lado de la placa Huella, al día de Hoy se tienen fundidos 54,40 ml de Cunetas y se espera en la proxima semana estar terminando Bordillo en su totalidad

Kevin Alvarez
Residente Obra

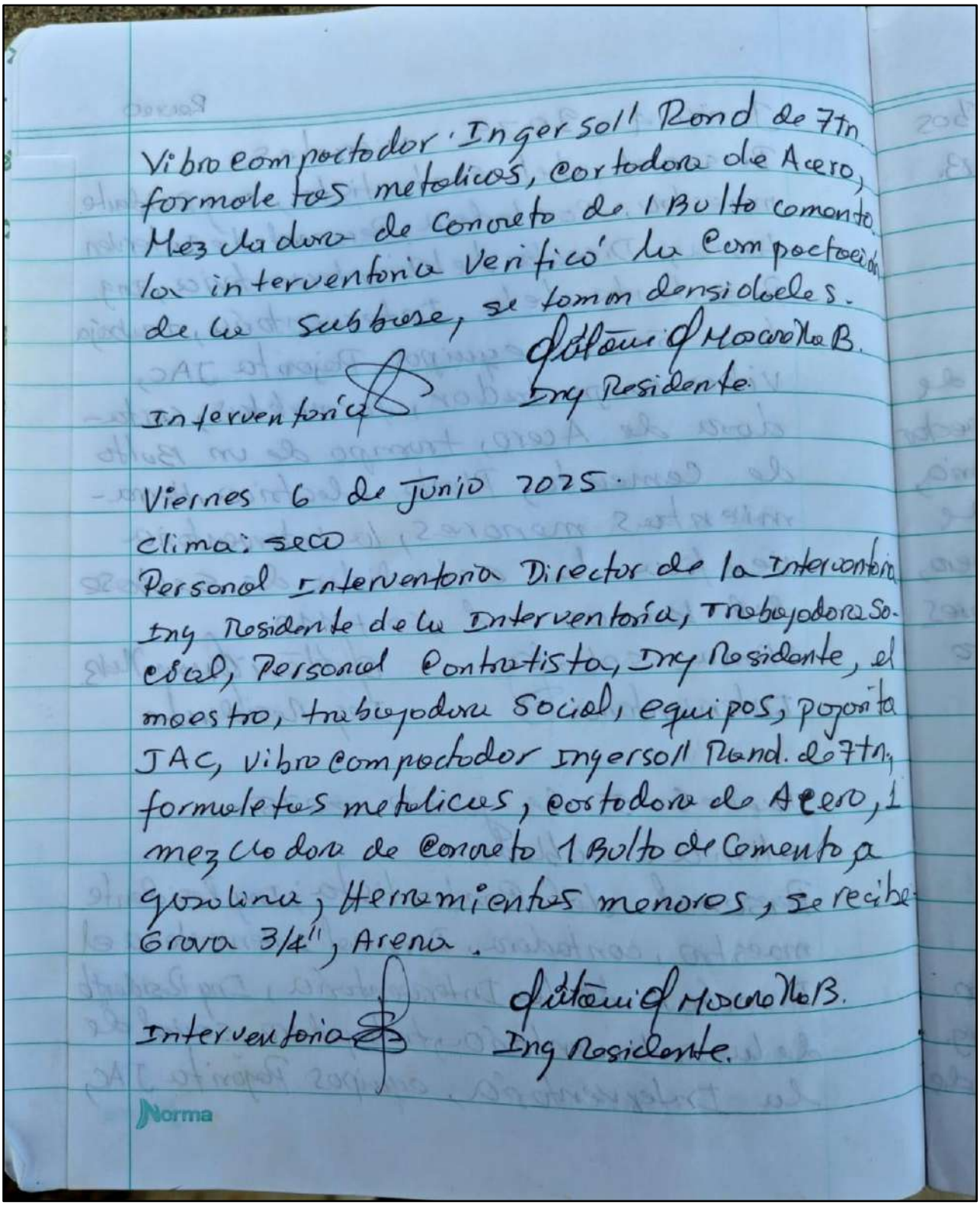
Scanned with CamScanner

BITACORA CONVENIO: 2507-2024 JAC CORREGIMIENTO EL RECREO



Junio 4 2025. Miercoles.
Personal del contratista, Ing Residente, maestro, contadora, Personal de Interventoria, Director de la interventoria, Ing. Residente de la Interventoría, trabajadora social, equipos Pajonita JAC, vibrocompactador, formaletas, cortadora de Acero, trompo de un Bulto de cemento, Planta electrica, Herramientas menores, la interventoria verifica la estendida de Subbase del K0+00 al K0+140.
clima: soleado.
Interventoria
Ing Residente.

Jueves 5 de junio 2025.
clima: nublado.
Personal del Contratista; Ing Residente, maestro, contadora, Personal Interventoria el Director de la Interventoría, Ing Residente de la Interventoría, trabajadora social de la Interventoría, equipos Pajonita JAC,



Vibro compactador Ingersoll Rand de 7tn, formaletas metalicas, cortadora de Acero, Mezcladora de Concreto de 1 Bulto comanto. la interventoria Verificó la Compactacion de la Subbase, se toman densidades.

Interventoría — Ditoni Mauricio B. Ing Residente.

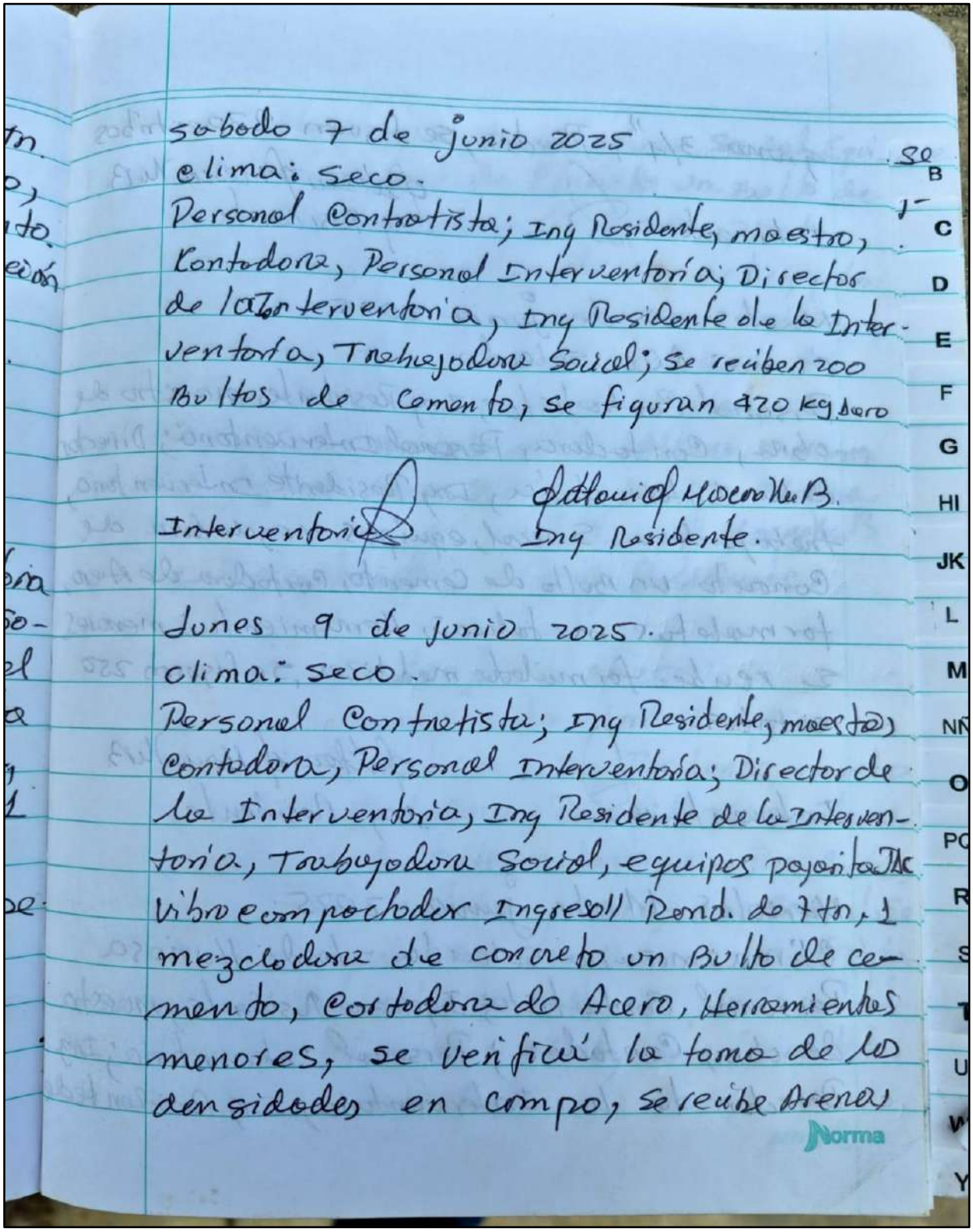
Viernes 6 de Junio 2025.

Clima: seco

Personal Interventoria Director de la Interventoria Ing Residente de la Interventoría, Trabajadora Social, Personal Contratista, Ing Residente, el maestro, trabajadora Social, equipos, pajarita JAC, vibro compactador Ingersoll Rand. de 7tn, formaletas metalicas, cortadora de Acero, 1 mezcladora de Concreto 1 Bulto de Cemento a gasolina, Herramientas menores, se recibe Grava 3/4", Arena.

Interventoria — Ditoni Mauricio B. Ing Residente.

Norma



sabado 7 de junio 2025
clima: seco.
Personal Contratista; Ing Residente, maestro, Contadora, Personal Interventoría; Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social; se reciben 200 Bultos de Cemento, se figuran 420 kg de acero

Interventoría

Ing Residente.

Lunes 9 de junio 2025.
clima: seco.
Personal Contratista; Ing Residente, maestro, Contadora, Personal Interventoría; Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social, equipos pajarita, Vibro compactador Ingersoll Rand. de 7 ton, 1 mezcladora de concreto un Bulto de cemento, Cortadora de Acero, Herramientas menores, se verificó la toma de las densidades en campo, se recibe Arena

grave 3/4", Piedra, se figuran 230 estribos

Interventoria

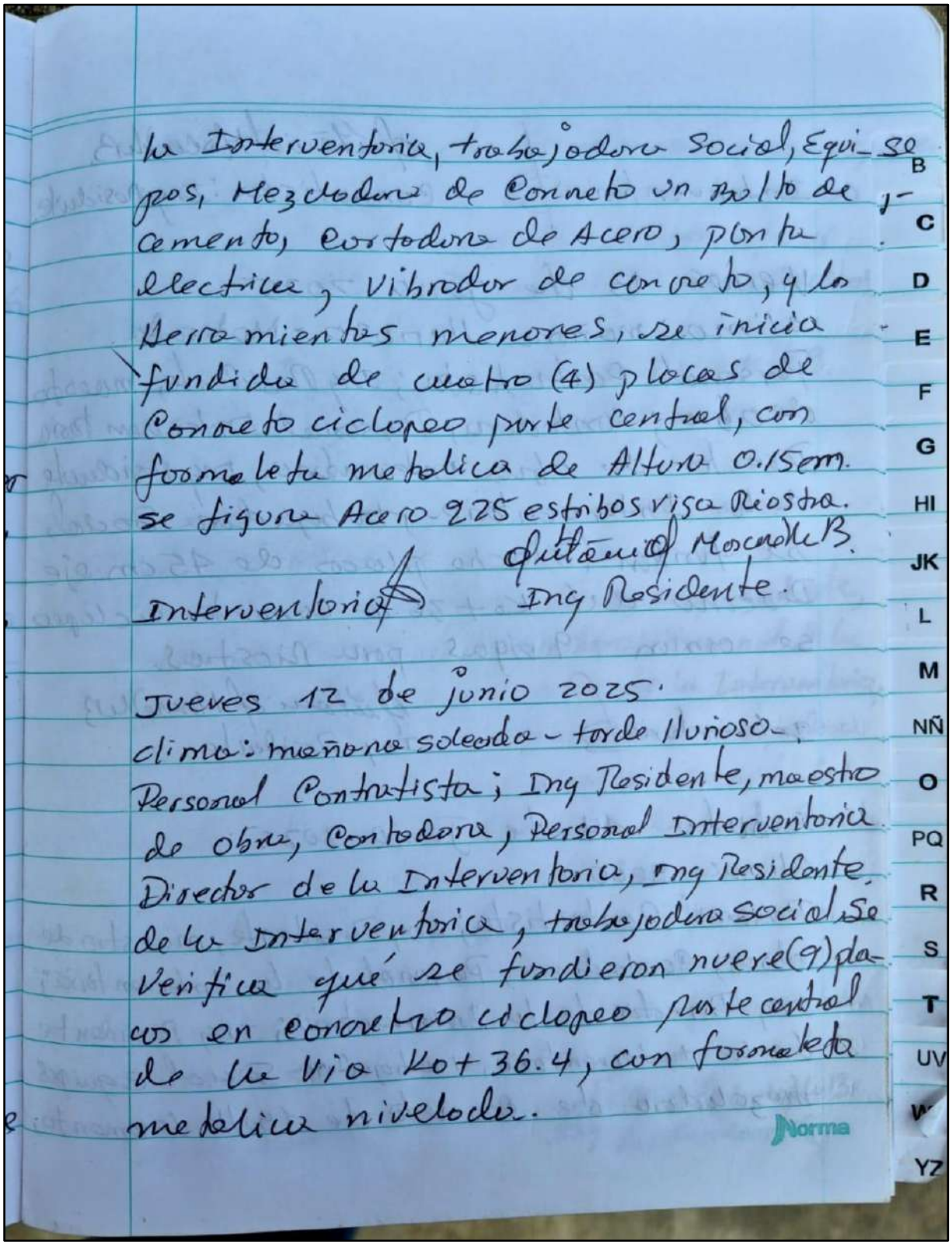
Antonio Moscote M.
Ing Residente.

Martes 10 de junio 2025.
Clima: día soleado.
Personal Contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal Interventoria; Director de la Interventoria, Ing Residente Interventoria, trabajadora Social, equipos mezcladora de Concreto un Bulto de Cemento, Cortadora de Acero, formaletas metalicas, Herramientas menores Se reibe formaleta metalica, Se figuran 250 estribos.

Interventoria

Antonio Moscote M.
Ing Residente.

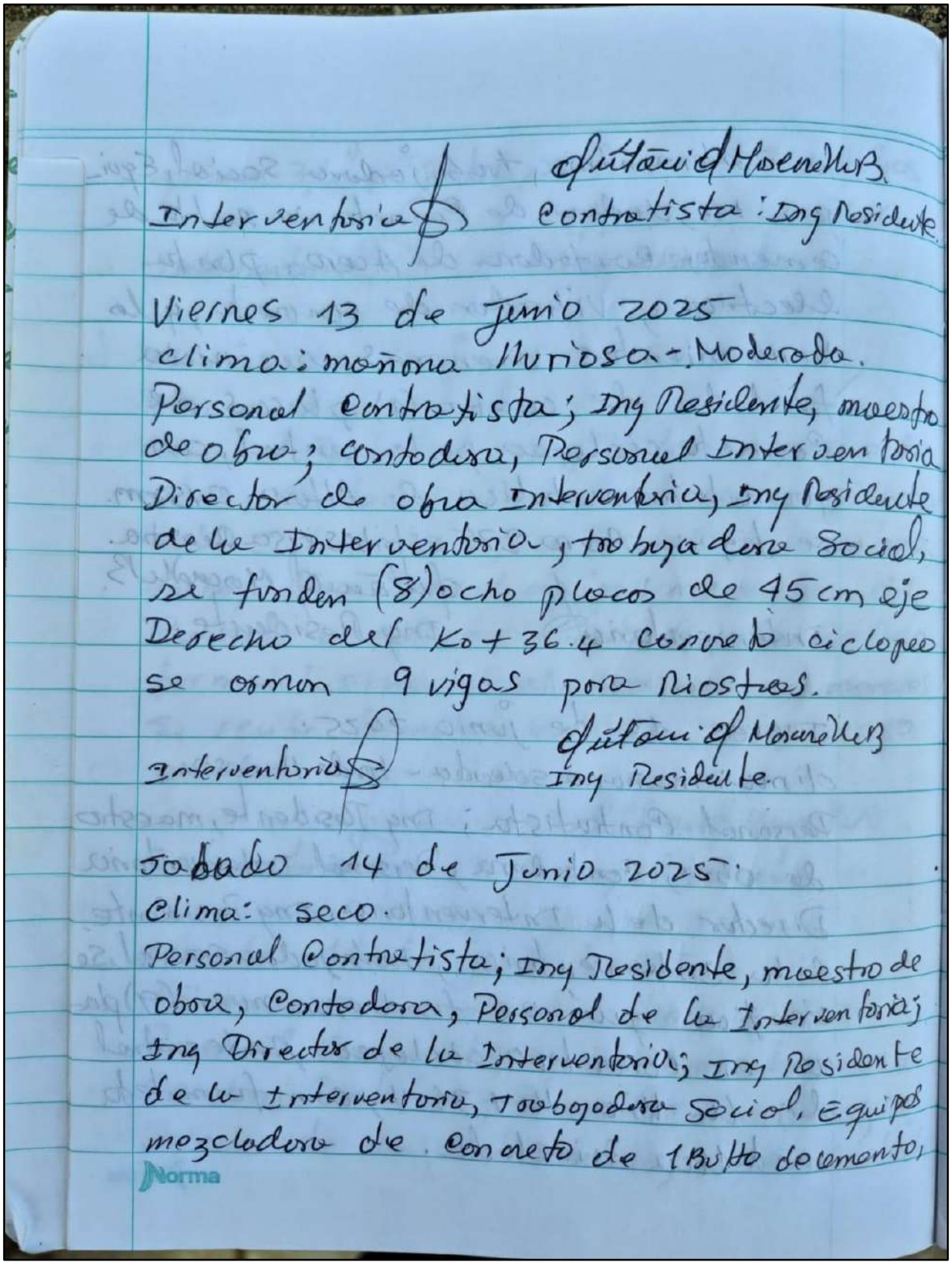
Miercoles 11 de junio. 2025.
Clima: mañana soleada - tarde lluviosa
Personal Contratista; Ingeniero Residente, maestro de obra, Contadora; Personal Interventoria; Ing. Director de la Interventoria, Ing Residente de



la Interventoria, trabajadora Social, Equipos, Mezcladora de Concreto un Bulto de cemento, cortadora de Acero, planta electrica, Vibrador de concreto, y lo Herramientas menores, se inicia fundida de cuatro (4) placas de Concreto ciclopeo parte central, con formaleta metalica de Altura 0.15cm. se figura Acero 225 estribos viga Riostra.

Interventoria Guillermo Moscoso B. Ing Residente.

Jueves 12 de junio 2025.
clima: mañana soleada - tarde lluvioso.
Personal Contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal Interventoria Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, trabajadora social Se Verifica que se fundieron nueve(9) placos en concreto ciclopeo parte central de la Via Km 36.4, con formaleta metalica nivelada.

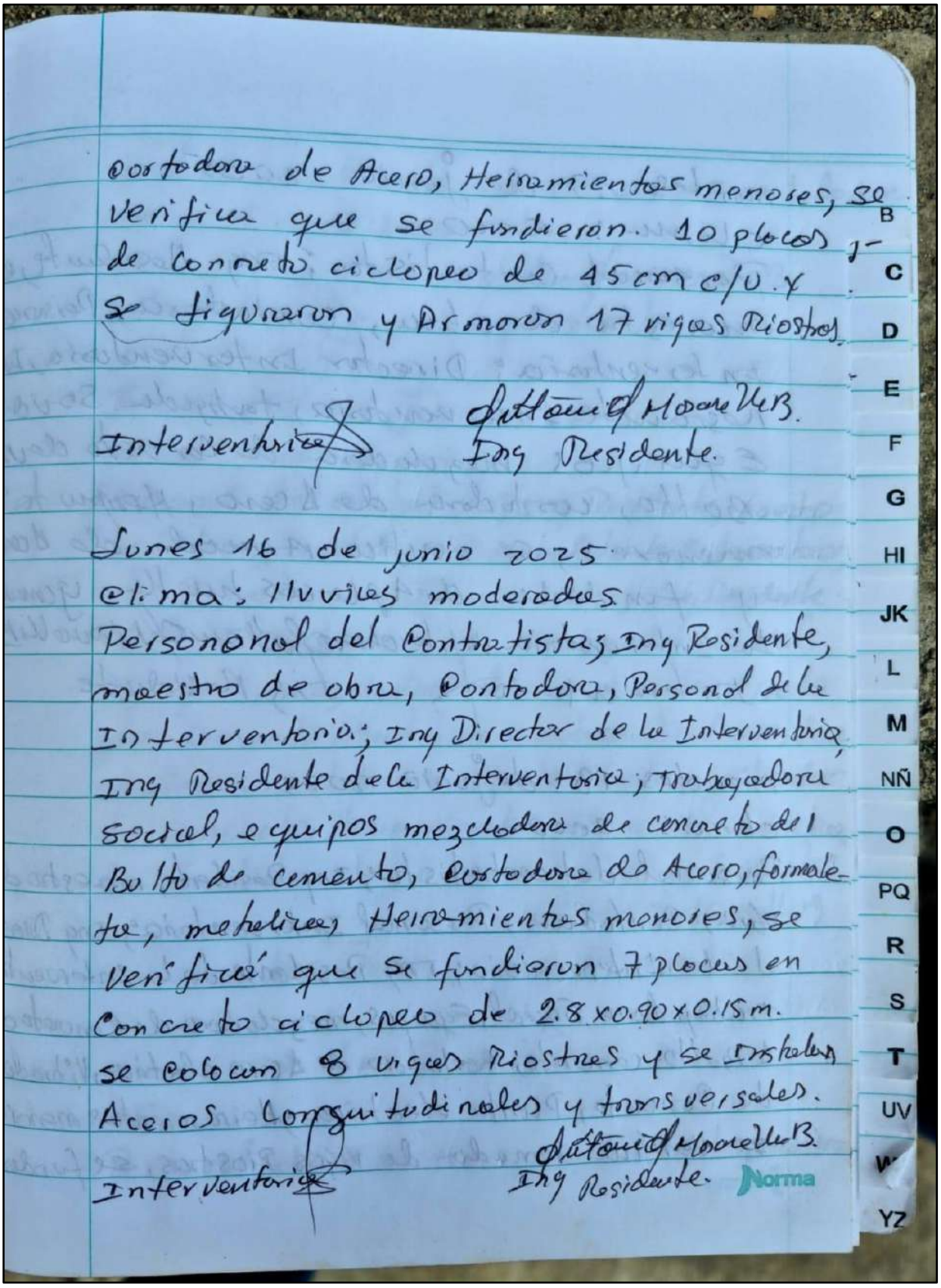


Interventoria
Gustavo Hernandez
Contratista: Ing Residente

Viernes 13 de Junio 2025
clima: mañana lluviosa - Moderada.
Personal contratista; Ing Residente, maestro de obra; contadora, Personal Interventoria Director de obra Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, trabajadora Social, se funden (8) ocho placas de 45 cm eje Derecho del Ko+36.4 Concreto ciclopeo se ormon 9 vigas para Riostras.

Interventoria
Gustavo Hernandez
Ing Residente

Sabado 14 de Junio 2025:
Clima: seco.
Personal Contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal de la Interventoria; Ing Director de la Interventoria; Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social, Equipos mezcladora de Concreto de 1 Bulto de cemento,

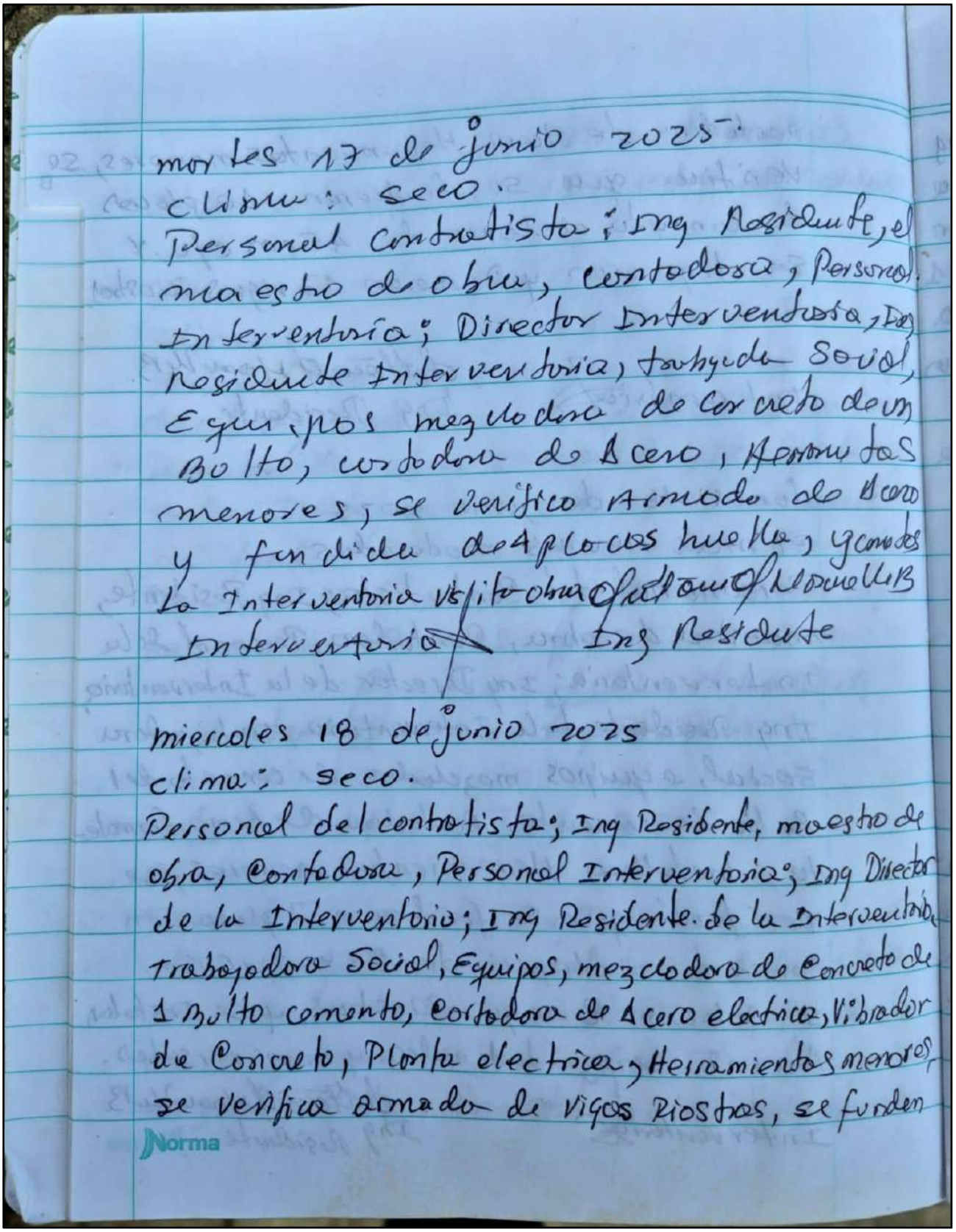


Cortadora de Acero, Herramientas menores, se verifica que se fundieron. 10 placas de concreto ciclopeo de 45cm c/u. y se figuraron y Armaron 17 vigas Riostras.

Interventoria — Ing Residente.

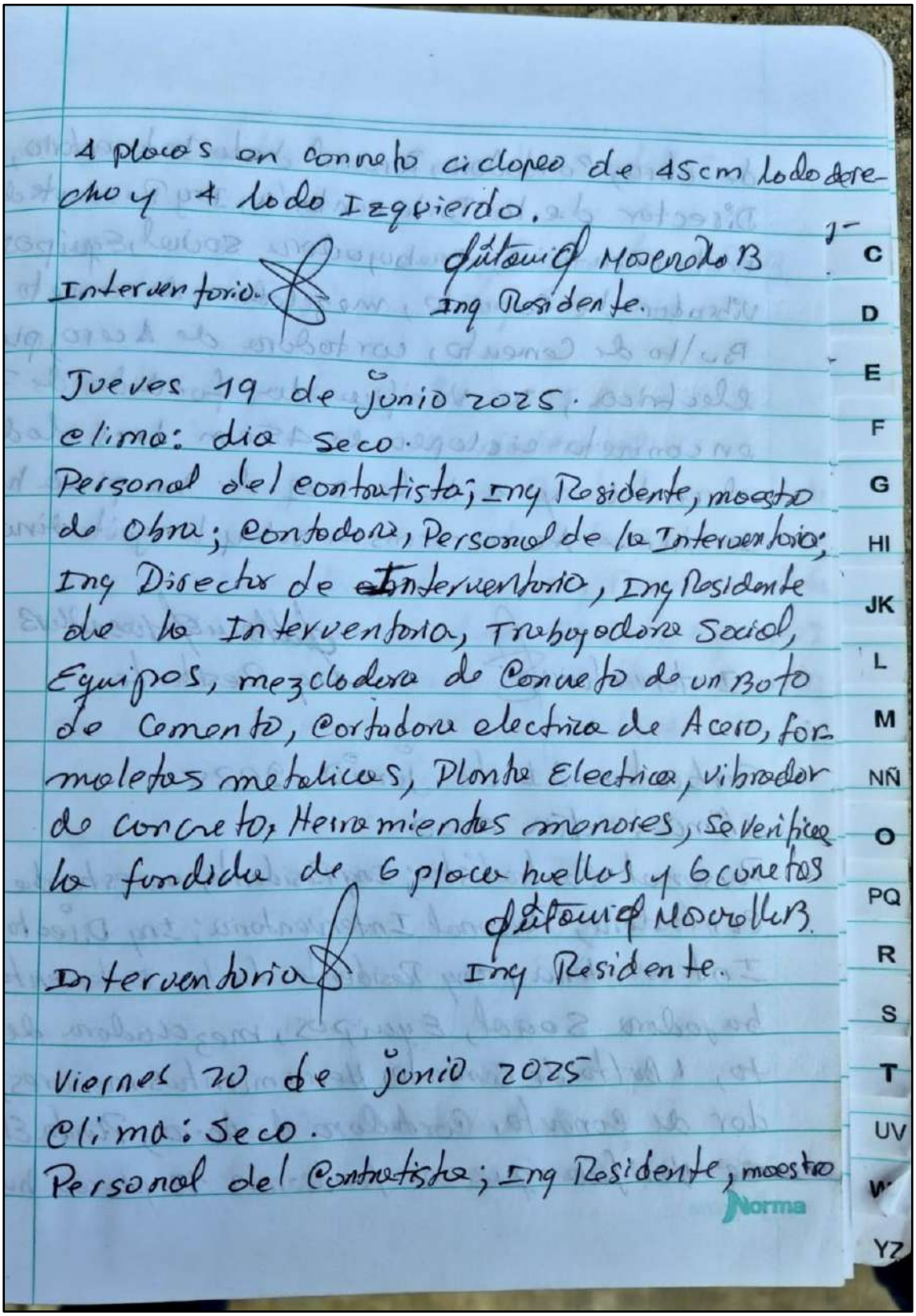
Lunes 16 de junio 2025.
Clima: lluvias moderadas
Personanal del Contratista, Ing Residente, maestro de obra, Cortadora, Personal de la Interventoria; Ing Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria; Trabajadora social, equipos mezcladora de concreto de 1 Bulto de cemento, Cortadora de Acero, formaleta, metaleras, Herramientas menores, se Verificó que se fundieron 7 placas en Concreto ciclopeo de 2.8x0.90x0.15m. se colocan 8 vigas Riostras y se Instalan Aceros Longitudinales y transversales.

Interventoria — Ing Residente.



martes 17 de junio 2025.
clima: seco.
Personal contratista; Ing Residente, el maestro de obra, contadora, Personal Interventoria; Director Interventoria, Ing residente Interventoria, trabajada Social, Equipos mezcladora de Concreto de un Bolto, cortadora de Acero, Herramientas menores, se verifico Armado de Acero y fundida de 4 placas huella, y cordon La Interventoria visito obra
Interventoria Ing Residente

miercoles 18 de junio 2025
clima; seco.
Personal del contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal Interventoria; Ing Director de la Interventoria; Ing Residente de la Interventoria Trabajadora Social, Equipos, mezcladora de Concreto de 1 Bulto comento, cortadora de Acero electrica, Vibrador de Concreto, Planta electrica, Heramientas menores, se verifica armado de vigas Riostras, se funden



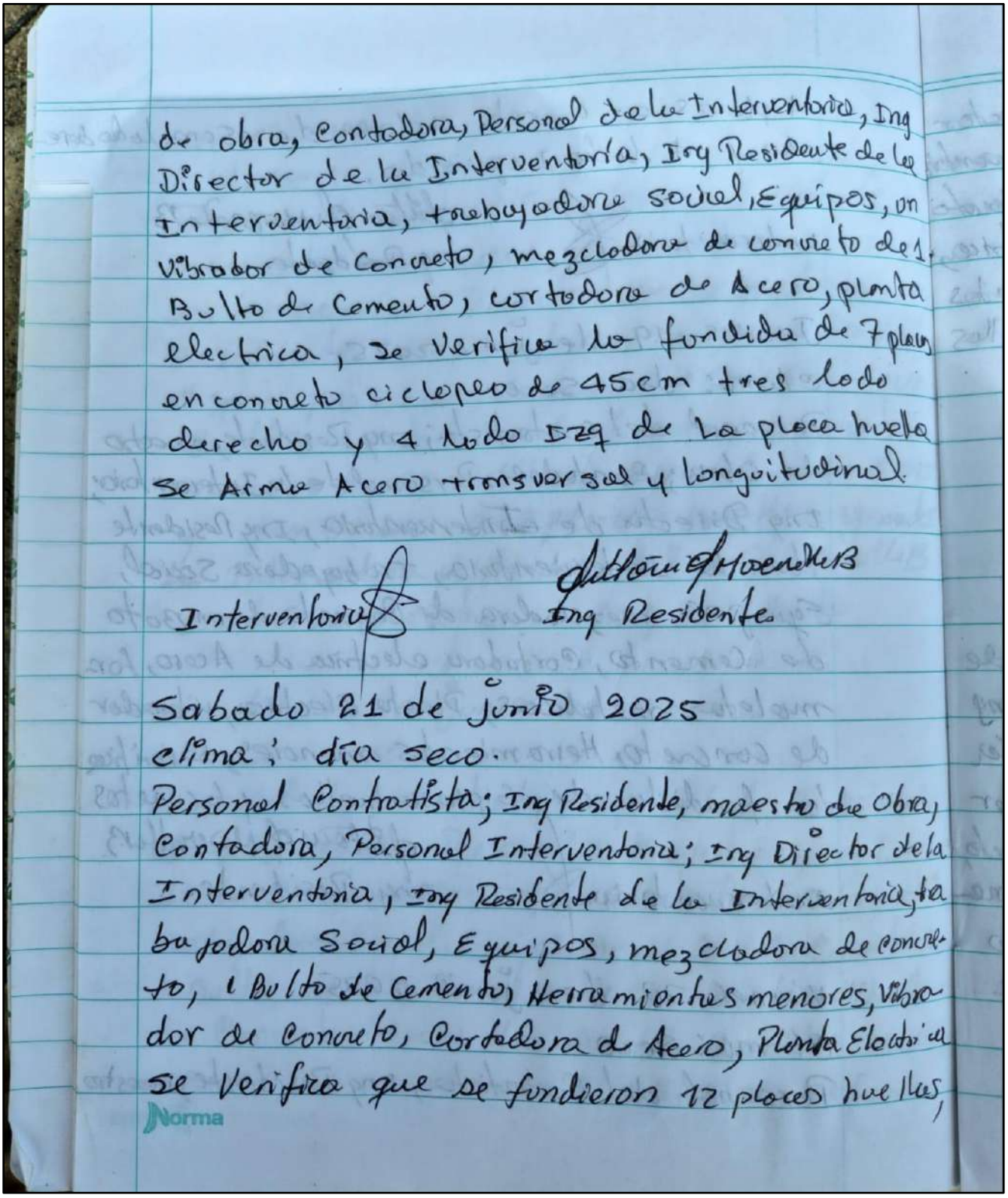
4 placas en concreto ciclopeo de 45cm lado derecho y 4 lado Izquierdo.

Interventoria. Ing Residente.

Jueves 19 de junio 2025.
Clima: dia seco.
Personal del contratista; Ing Residente, maestro de Obra; Contadora, Personal de la Interventoria; Ing Director de ~~e~~Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social, Equipos, mezcladora de Concreto de un Bato de Cemento, Cortadora electrica de Acero, formaletas metalicas, Planta Electrica, vibrador de concreto, Herramientas menores, Se verifica la fundida de 6 placa huellas y 6 cunetas

Interventoria. Ing Residente.

Viernes 20 de junio 2025
Clima: Seco.
Personal del Contratista; Ing Residente, maestro



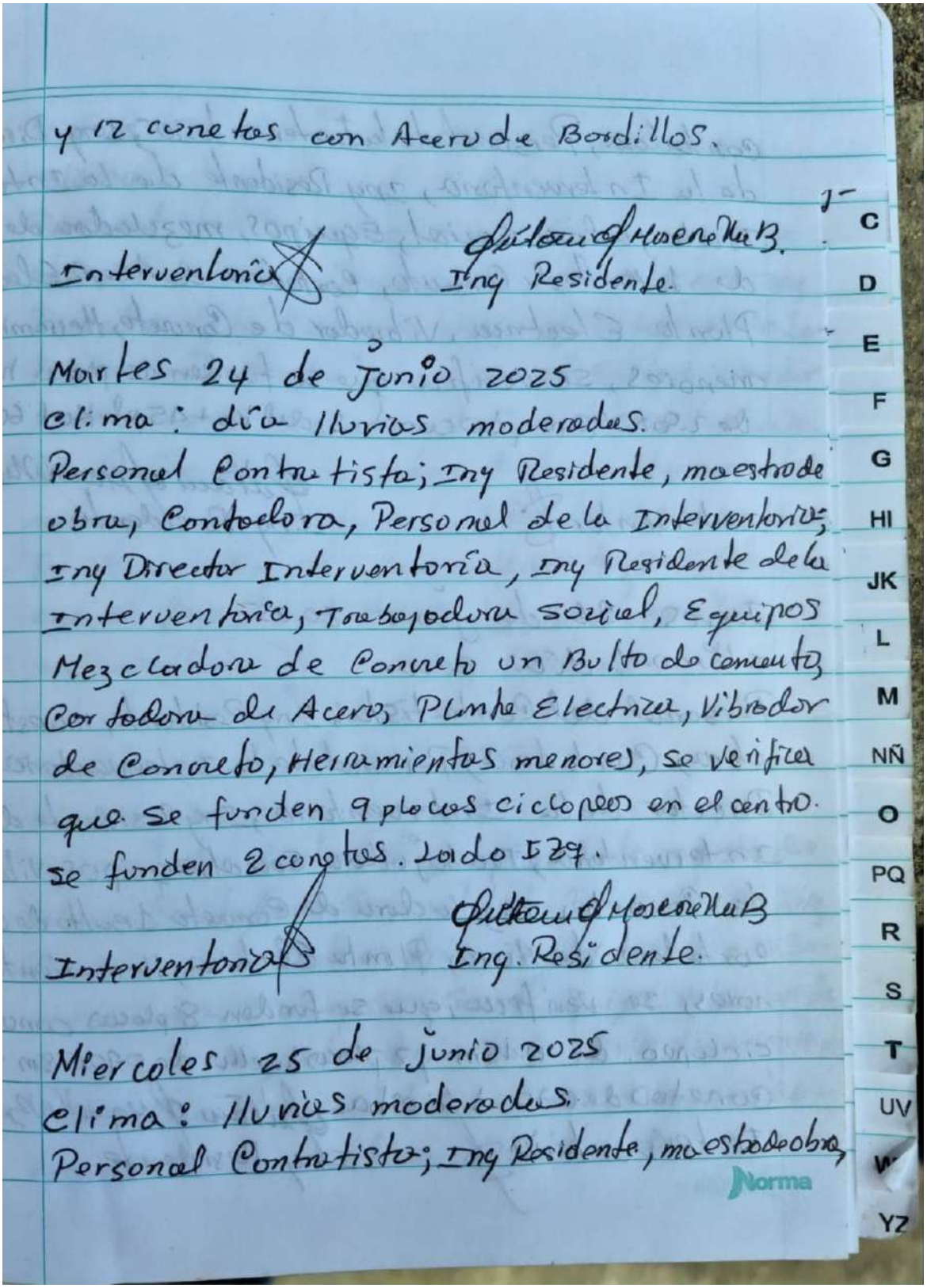
de obra, Contadora, Personal de la Interventoria, Ing Director de la Interventoría, Ing Residente de la Interventoria, trabajadora social, Equipos, un Vibrador de Concreto, mezcladora de concreto de 1, Bulto de Cemento, cortadora de Acero, planta electrica, se Verifica la fundida de 7 placas en concreto ciclopeo de 45cm tres lado derecho y 4 lado Izq de La placa huella se Arma Acero transversal y longitudinal.

Interventoria

Ing Residente.

Sabado 21 de junio 2025
clima; dia seco.
Personal Contratista; Ing Residente, maestro de Obra, Contadora, Personal Interventoria; Ing Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, trabajadora Social, Equipos, mezcladora de concreto, 1 Bulto de Cemento, Herramientas menores, Vibrador de Concreto, Cortadora de Acero, Planta Electrica se Verifica que se fundieron 12 placas huellas,

Norma



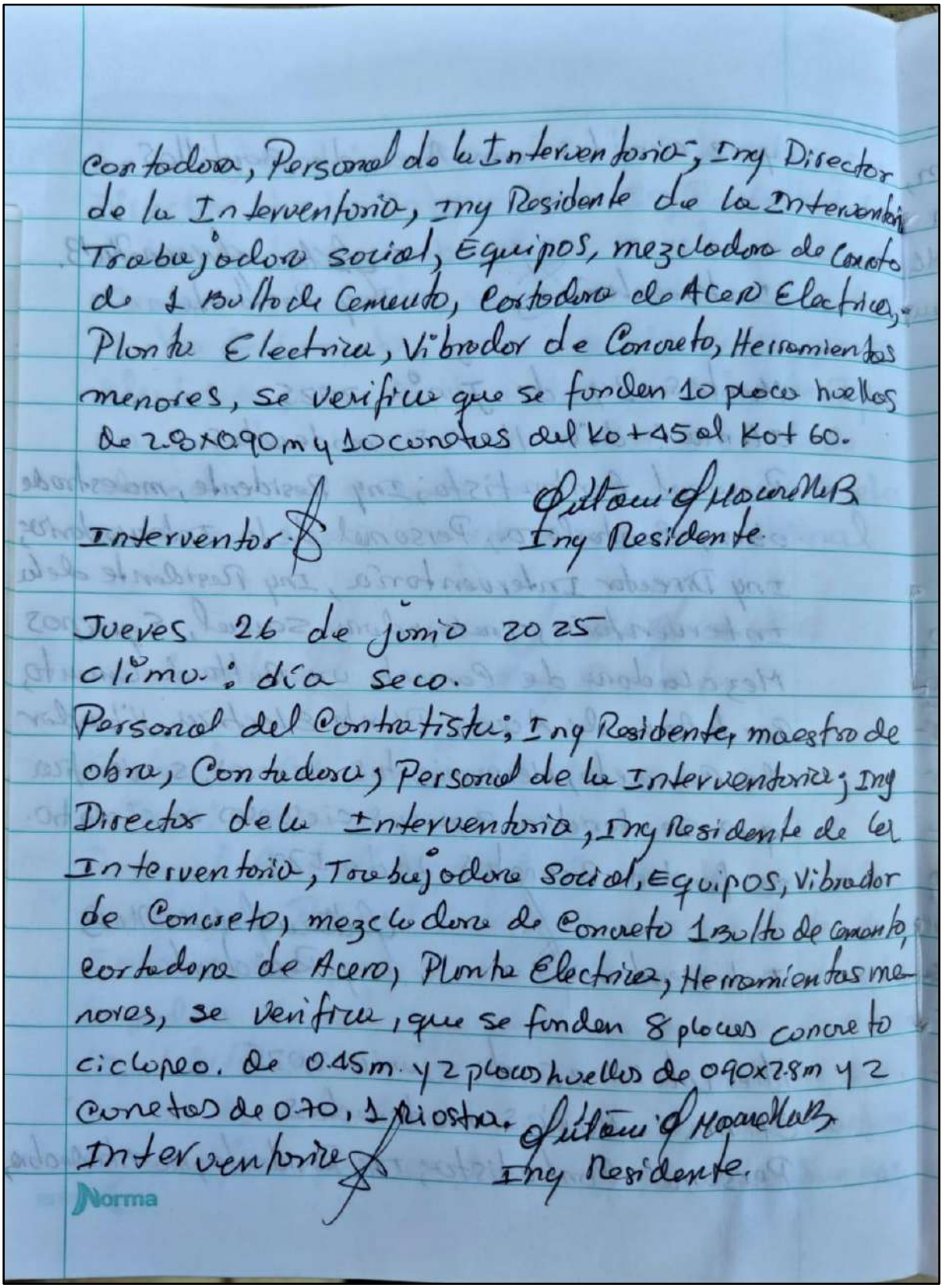
y 12 cunetas con Acero de Bordillos.

Interventoría — Ing Residente.

Martes 24 de Junio 2025
clima: día lluvias moderadas.
Personal Contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal de la Interventoría; Ing Director Interventoría, Ing Residente de la Interventoría, Trabajadora Social, Equipos Mezcladora de Concreto un Bulto de cemento, Cortadora de Acero, Planta Electrica, Vibrador de Concreto, Herramientas menores, se verifica que se funden 9 placas ciclopeas en el centro. se funden 2 cunetas. Lado I Z9.

Interventoría — Ing. Residente.

Miercoles 25 de Junio 2025
clima: lluvias moderadas.
Personal Contratista; Ing Residente, maestro de obra,



contadora, Personal de la Interventoria; Ing Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria Trabajadora social, Equipos, mezcladora de Concreto de 1 Bulto de Cemento, Cortadora de Acero Electrica, Planta Electrica, Vibrador de Concreto, Herramientas menores, se verifica que se fundan 10 placa huellas de 2.8x0.90m y 10 cunetas del Ko+45 al Kot 60.

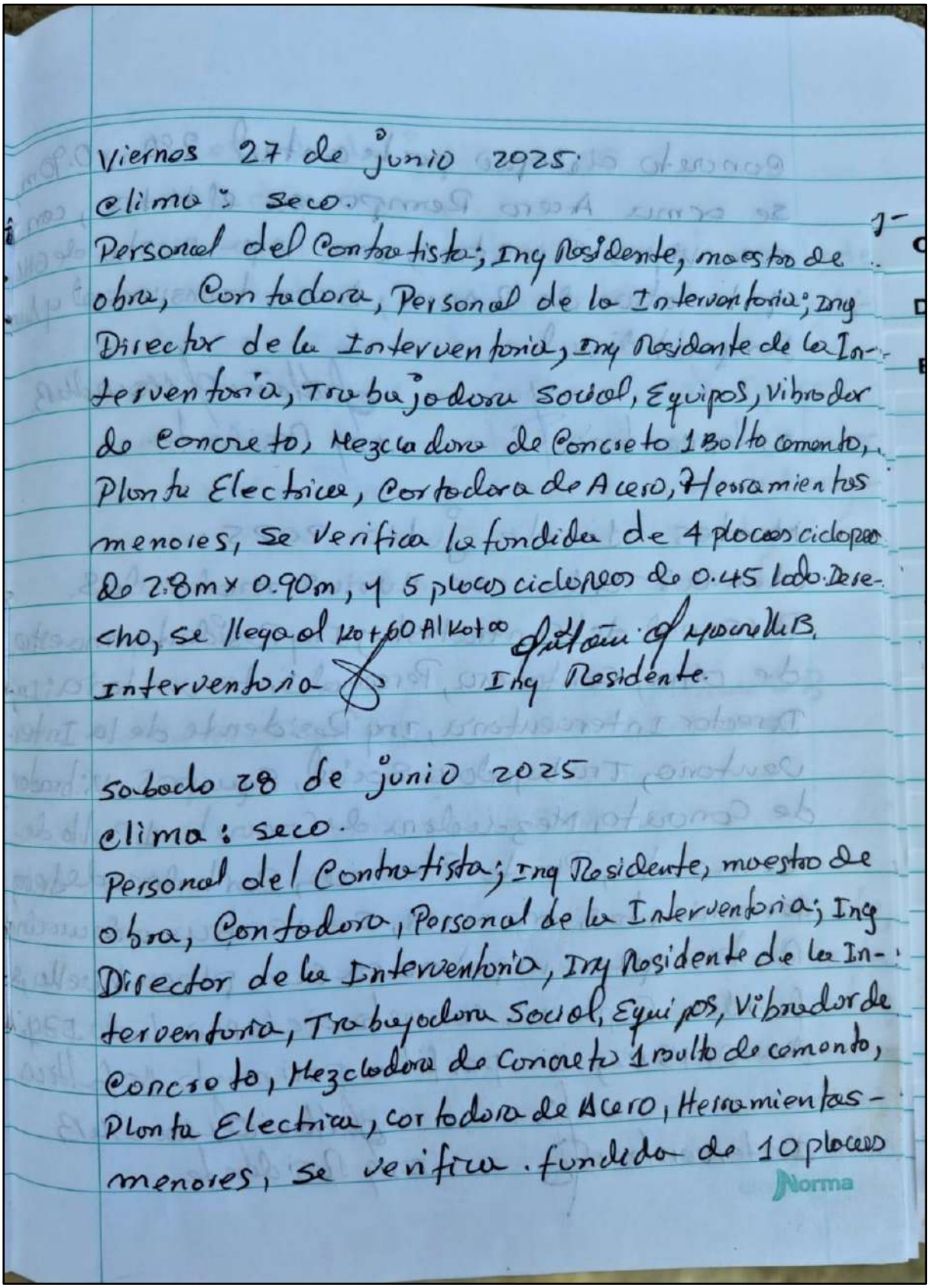
Interventor

Ing Residente

Jueves 26 de junio 2025
clima: día seco.
Personal del Contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal de la Interventoria; Ing Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social, Equipos, Vibrador de Concreto, mezcladora de Concreto 1 bulto de cemento, cortadora de Acero, Planta Electrica, Herramientas menores, se verifica, que se fundan 8 placas concreto ciclopeo. de 0.45m. y 2 placas huellas de 0.90x2.8m y 2 cunetas de 0.70, 1 Riostra.

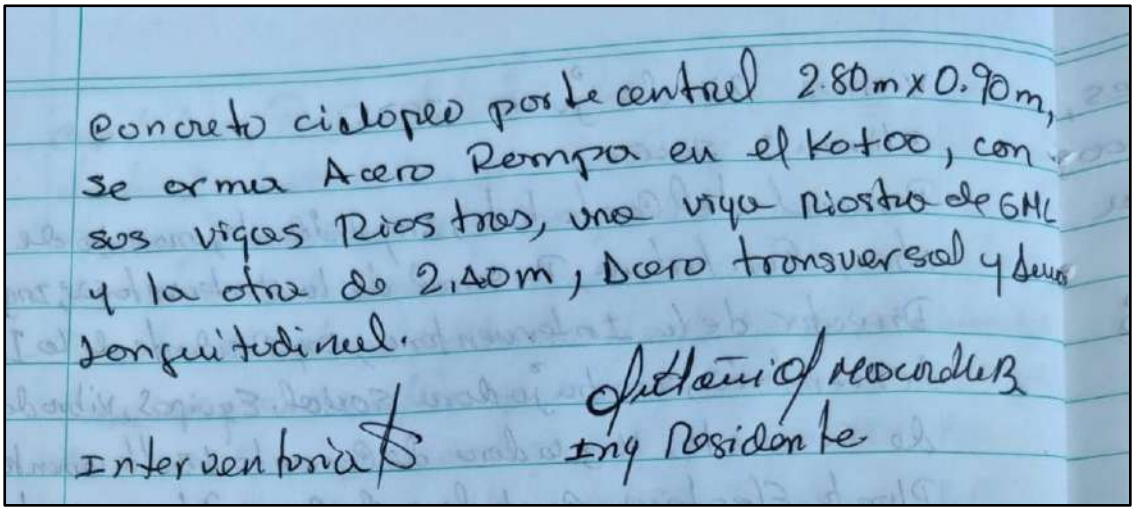
Interventoria

Ing Residente.



Viernes 27 de junio 2025.
clima: seco.
Personal del Contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal de la Interventoria; Ing Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora social, Equipos, Vibrador de concreto, Mezcladora de Concreto 1 Bulto cemento, Planta Electrica, Cortadora de Acero, Herramientas menores, Se verifica la fundida de 4 placas ciclopeas de 2.8m x 0.90m, y 5 placas ciclopeas de 0.45 lado Derecho, se llega al Km 4+60 Al Km 4+00
Interventoria Ing Residente.

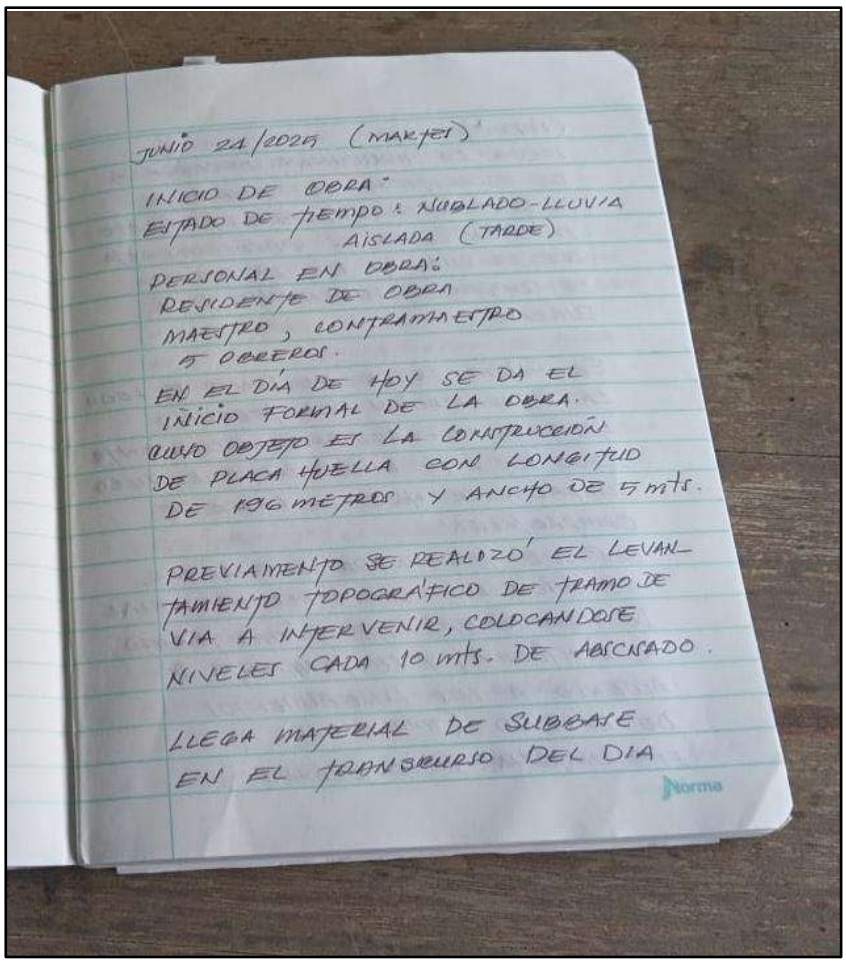
sabado 28 de junio 2025
clima: seco.
Personal del Contratista; Ing Residente, maestro de obra, Contadora, Personal de la Interventoria; Ing Director de la Interventoria, Ing Residente de la Interventoria, Trabajadora Social, Equipos, Vibrador de Concreto, Mezcladora de Concreto 1 bulto de cemento, Planta Electrica, cortadora de Acero, Herramientas menores, se verifica. fundido de 10 placas


Concreto ciclopeo por la central 2.80m x 0.90m, se arma Acero Rompa en el Kotoo, con sus vigas Riostras, una viga Riostra de 6ML y la otra de 2,40m, Acero transversal y Acero longitudinal.

Interventoría

Ing Residente

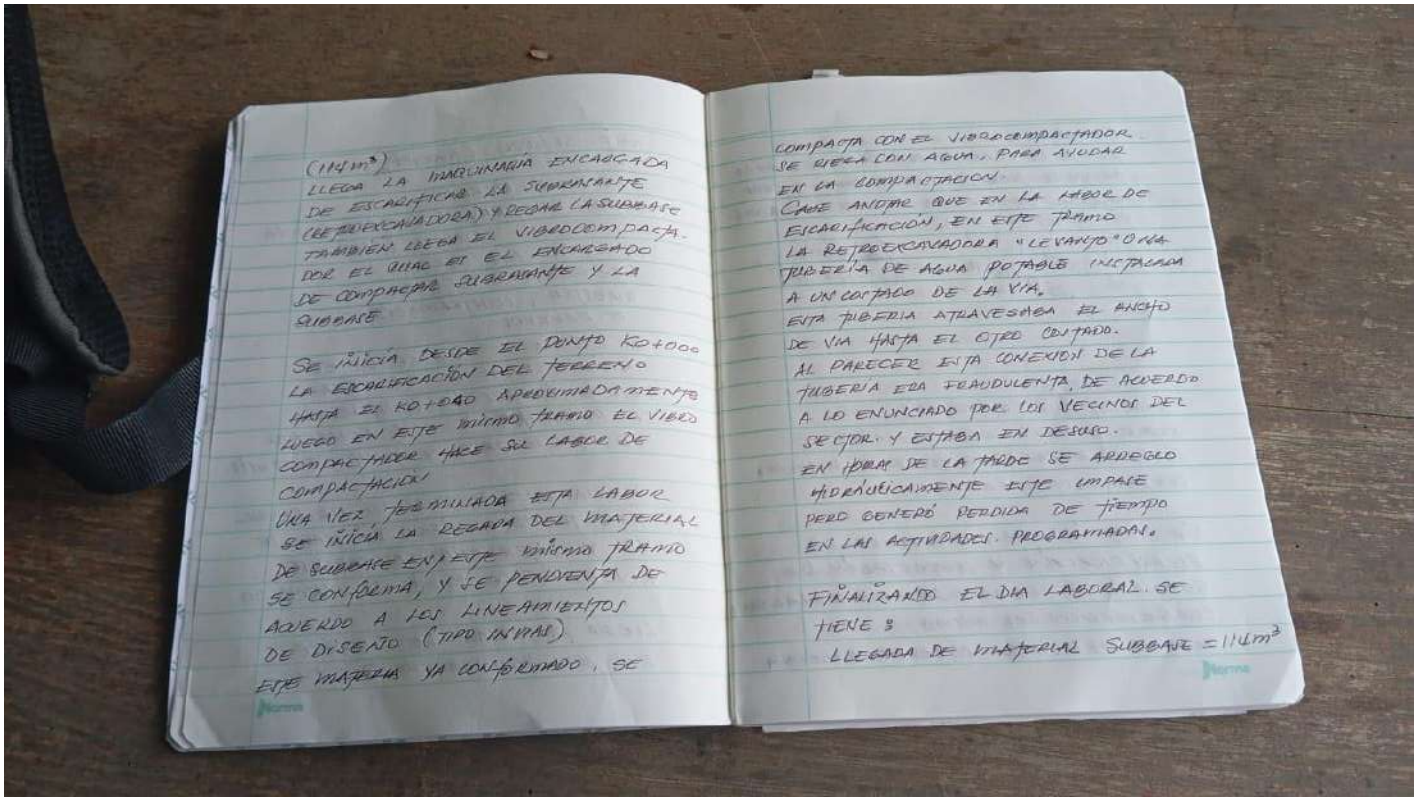
BITACORA CONVENIO: 3008-2024 JAC CORREGIMIENTO LAURELES


JUNIO 24/2025 (MARTES)

INICIO DE OBRA.
ESTADO DE TIEMPO: NUBLADO-LLUVIA AISLADA (TARDE)
PERSONAL EN OBRA:
RESIDENTE DE OBRA
MAESTRO, CONTRAMAESTRO
4 OBREROS.
EN EL DÍA DE HOY SE DA EL INICIO FORMAL DE LA OBRA. CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA CON LONGITUD DE 196 METROS Y ANCHO DE 3 MTS.

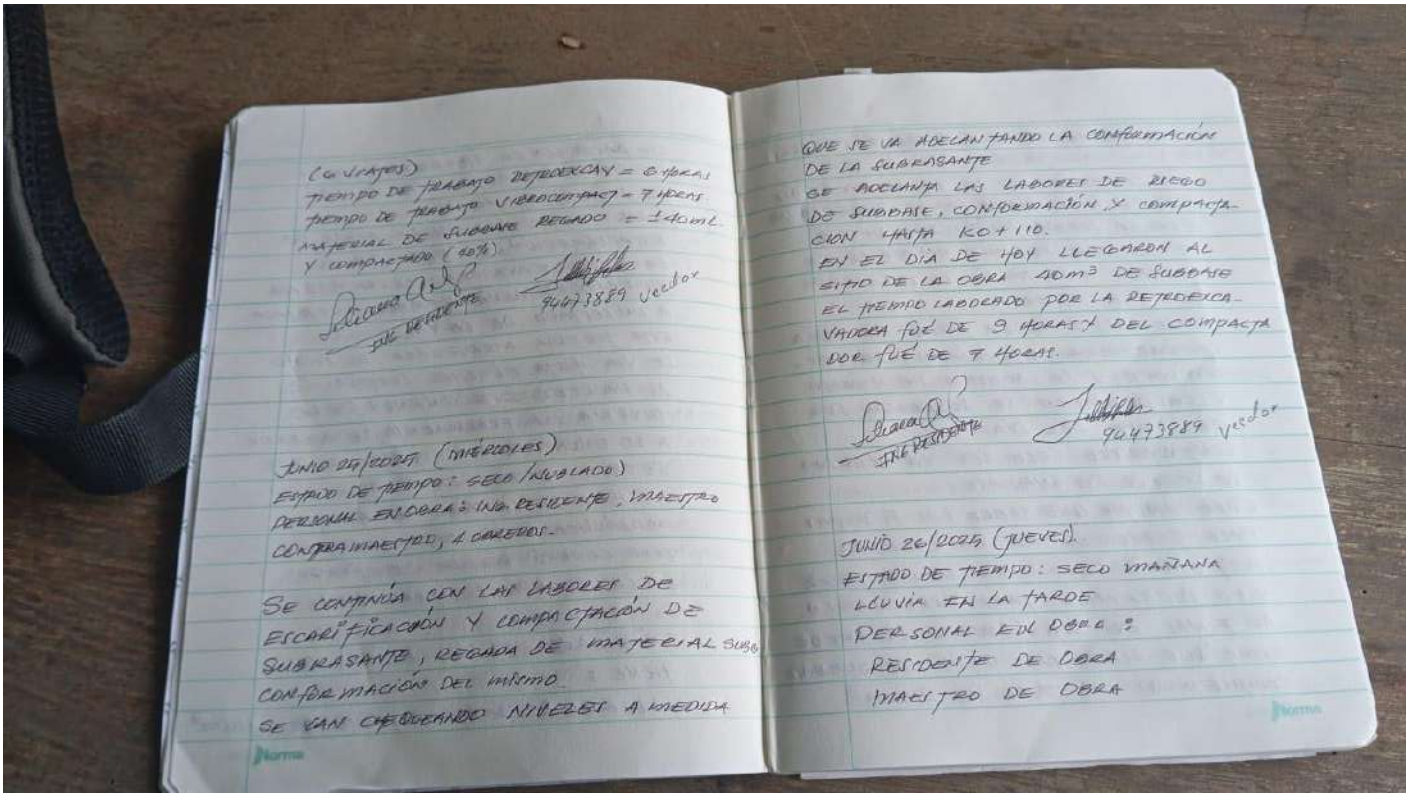
PREVIAMENTO SE REALIZÓ EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE TRAMO DE VIA A INTERVENIR, COLOCANDOSE NIVELES CADA 10 MTS. DE ABSCISADO.

LLEGA MATERIAL DE SUBBASE EN EL TRANSCURSO DEL DIA


(114 m³)
LLEGA LA MAQUINARIA ENCARGADA DE ESCARIFICAR LA SUBRASANTE (RETROEXCAVADORA) Y REGAR LA SUBBASE TAMBIEN LLEGA EL VIBROCOMPACTA-DOR EL CUAL ES EL ENCARGADO DE COMPACTAR SUBRASANTE Y LA SUBBASE

SE INICIA DESDE EL PUNTO KO+000 LA ESCARIFICACION DEL TERRENO HASTA EL KO+040 APROXIMADAMENTE LUEGO EN ESTE MISMO TRAMO EL VIBRO COMPACTADOR HACE SU LABOR DE COMPACTACION.
UNA VEZ TERMINADA ESTA LABOR SE INICIA LA REGADA DEL MATERIAL DE SUBBASE EN ESTE MISMO TRAMO SE CONFORMA, Y SE PERFILA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE DISEÑO (TIPO INVIAS)
ESTE MATERIAL YA CONFORMADO, SE COMPACTA CON EL VIBROCOMPACTADOR SE RIEGA CON AGUA, PARA AYUDAR EN LA COMPACTACION.
CABE ANOTAR QUE EN LA LABOR DE ESCARIFICACIÓN, EN ESTE TRAMO LA RETROEXCAVADORA "LEVANTO" UNA TUBERIA DE AGUA POTABLE INSTALADA A UN COSTADO DE LA VIA.
ESTA TUBERIA ATRAVESABA EL ANCHO DE VIA HASTA EL OTRO COSTADO.
AL PARECER ESTA CONEXION DE LA TUBERIA ERA FRAUDULENTA, DE ACUERDO A LO ENUNCIADO POR LOS VECINOS DEL SECTOR. Y ESTABA EN DESUSO.
EN HORAS DE LA TARDE SE ARREGLO HIDRÁULICAMENTE ESTE IMPASE PERO GENERÓ PERDIDA DE TIEMPO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

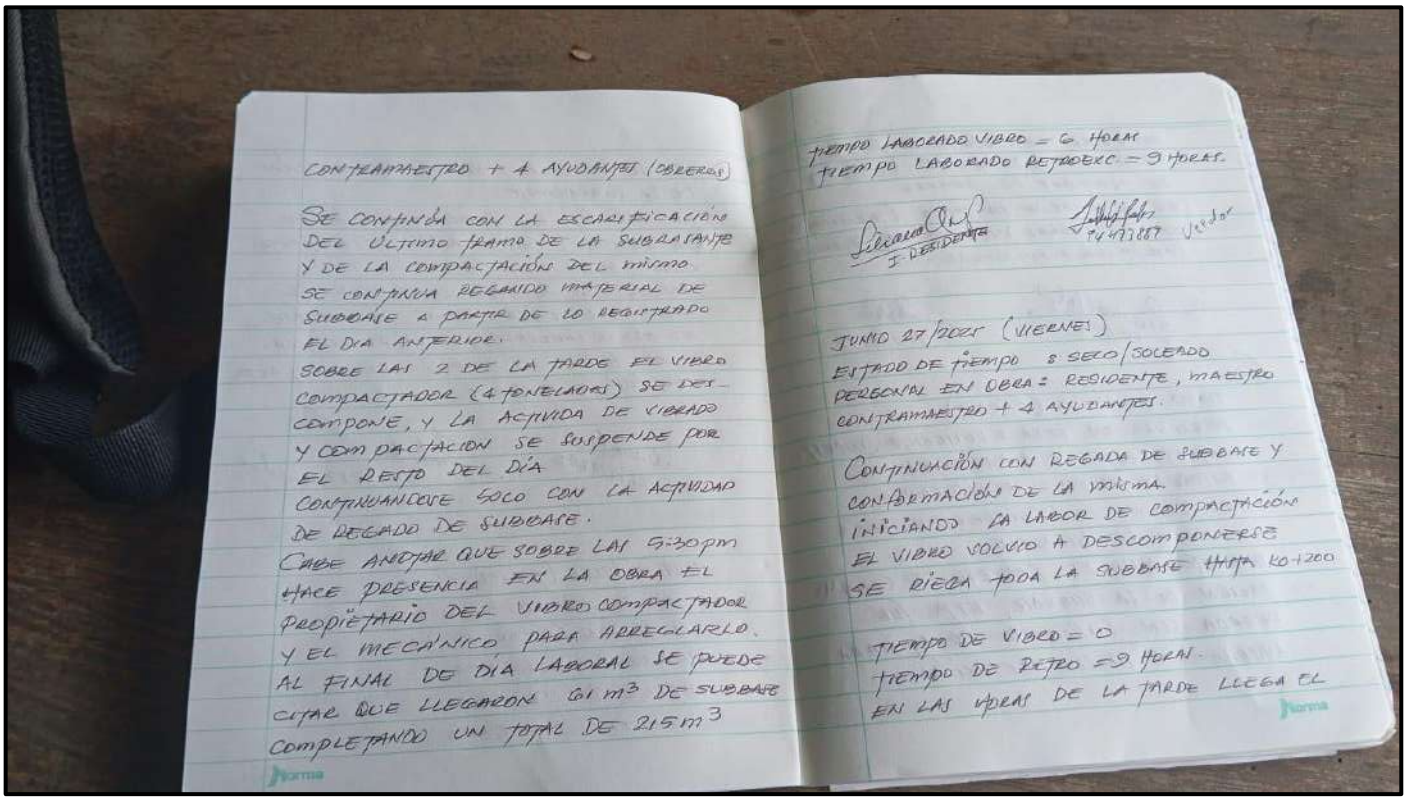
FINALIZANDO EL DIA LABORAL SE TIENE:
LLEGADA DE MATERIAL SUBBASE = 114m³


(6 VIAJES)
TIEMPO DE TRABAJO RETROEXCAV = 6 HORAS
TIEMPO DE TRABAJO VIBROCOMPAC = 7 HORAS
MATERIAL DE SUBBASE REGADO = 140 ML
Y COMPACTADO (80%)
JEFE RESIDENTE
94473889 Veedor

JUNIO 25/2025 (MIÉRCOLES)
ESTADO DE TIEMPO: SECO / NUBLADO
PERSONAL EN OBRA: 1 RESIDENTE, 1 MAESTRO CONTRA MAESTRO, 4 OBREROS.

SE CONTINUÓ CON LAS LABORES DE ESCARIFICACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE, REGADA DE MATERIAL SUBB CONFORMACIÓN DEL MISMO.
SE VAN CHEQUEANDO NIVELES A MEDIDA QUE SE VA ADELANTANDO LA CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE
SE ADELANTA LAS LABORES DE RIEGO DE SUBBASE, CONFORMACIÓN Y COMPACTACION HASTA KO+110.
EN EL DIA DE HOY LLEGARON AL SITIO DE LA OBRA 40m³ DE SUBBASE
EL TIEMPO LABORADO POR LA RETROEXCAVADORA FUÉ DE 9 HORAS Y DEL COMPACTADOR FUÉ DE 7 HORAS.
JEFE RESIDENTE
94473889 Veedor

JUNIO 26/2025 (JUEVES)
ESTADO DE TIEMPO: SECO MAÑANA
LLUVIA EN LA TARDE
PERSONAL EN OBRA:
RESIDENTE DE OBRA
MAESTRO DE OBRA



CONTRAMAESTRO + 4 AYUDANTES (OBREROS)

SE CONTINÚA CON LA ESCARIFICACIÓN DEL ULTIMO TRAMO DE LA SUBRASANTE Y DE LA COMPACTACIÓN DEL MISMO. SE CONTINUA REGANDO MATERIAL DE SUBBASE A PARTIR DE LO REGISTRADO EL DIA ANTERIOR.
SOBRE LAS 2 DE LA TARDE EL VIBRO COMPACTADOR (4 TONELADAS) SE DES-COMPONE, Y LA ACTIVIDA DE VIBRADO Y COMPACTACION SE SUSPENDE POR EL RESTO DEL DÍA
CONTINUANDOSE SOLO CON LA ACTIVIDAD DE REGADO DE SUBBASE.
CABE ANOTAR QUE SOBRE LAS 5:30pm HACE PRESENCIA EN LA OBRA EL PROPIETARIO DEL VIBRO COMPACTADOR Y EL MECÁNICO PARA ARREGLARLO.
AL FINAL DE DIA LABORAL SE PUEDE CITAR QUE LLEGARON 61 m^3 DE SUBBASE COMPLETANDO UN TOTAL DE 215 m^3

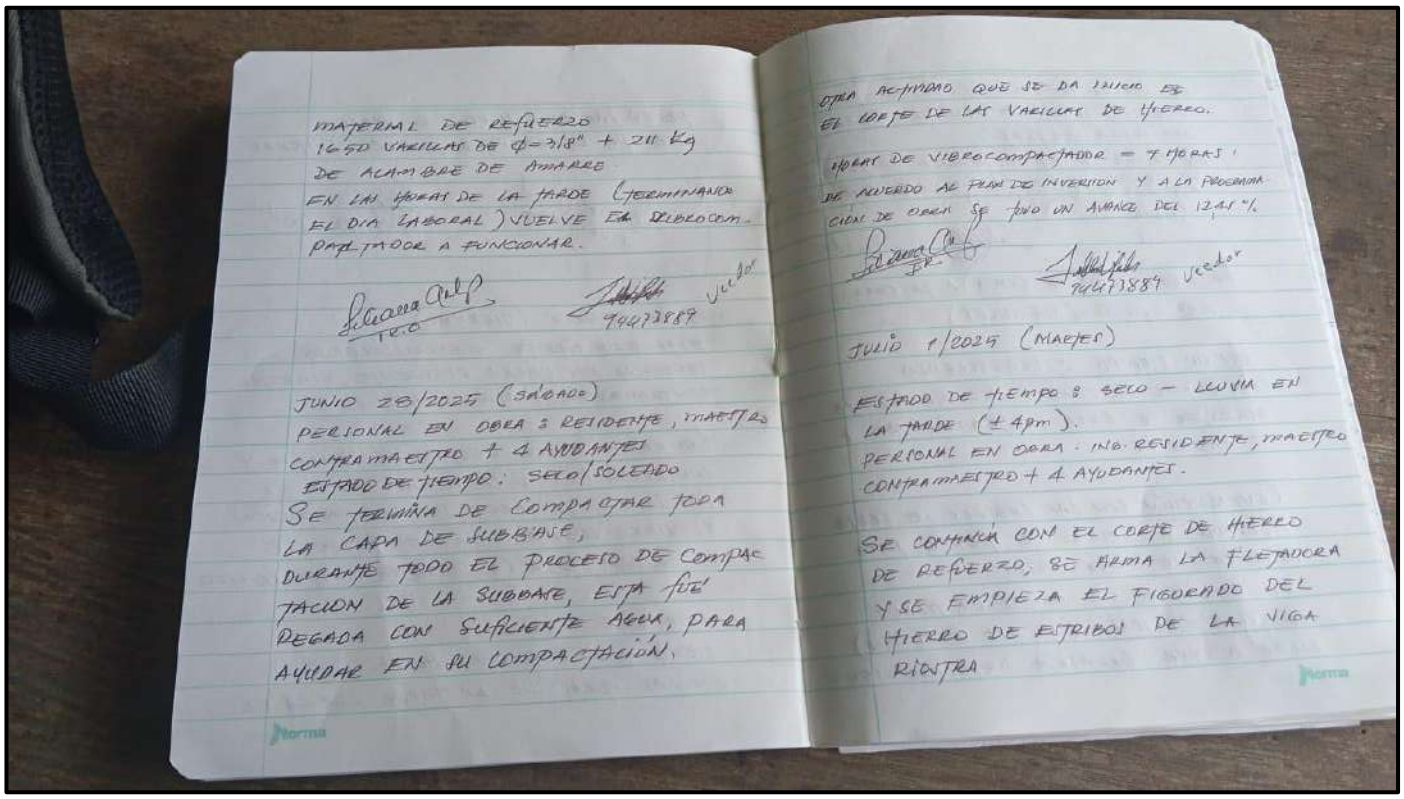
TIEMPO LABORADO VIBRO = 6 HORAS
TIEMPO LABORADO RETROEXC = 9 HORAS.

I. RESIDENTE — 94473887 Veedor

JUNIO 27/2025 (VIERNES)
ESTADO DE TIEMPO: SECO/SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE, MAESTRO CONTRAMAESTRO + 4 AYUDANTES.

CONTINUACIÓN CON REGADA DE SUBBASE Y CONFORMACIÓN DE LA VIA MA.
INICIANDO LA LABOR DE COMPACTACIÓN EL VIBRO VOLVIO A DESCOMPONERSE
SE RIEGA TODA LA SUBBASE HASTA KO+200

TIEMPO DE VIBRO = 0
TIEMPO DE RETRO = 9 HORAS.
EN LAS HORAS DE LA TARDE LLEGA EL



MATERIAL DE REFUERZO
165D VARILLAS DE Φ=3/8" + 211 Kg DE ALAMBRE DE AMARRE
EN LAS HORAS DE LA TARDE (TERMINANDO EL DIA LABORAL) VUELVE EL VIBROCOMPACTADOR A FUNCIONAR.

T.R.O — 94473887 Veedor

JUNIO 28/2025 (SÁBADO)
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE, MAESTRO CONTRAMAESTRO + 4 AYUDANTES
ESTADO DE TIEMPO: SECO/SOLEADO
SE TERMINA DE COMPACTAR TODA LA CAPA DE SUBBASE,
DURANTE TODO EL PROCESO DE COMPACTACION DE LA SUBBASE, ESTA FUE REGADA CON SUFICIENTE AGUA, PARA AYUDAR EN SU COMPACTACIÓN.

OTRA ACTIVIDAD QUE SE DA INICIO ES EL CORTE DE LAS VARILLAS DE HIERRO.

HORAS DE VIBROCOMPACTADOR = 7 HORAS
DE ACUERDO AL PLAN DE INVERSION Y A LA PROGRAMACION DE OBRA SE TUVO UN AVANCE DEL 12.41 %

I.R. — 94473887 Veedor

JULIO 1/2025 (MARTES)

ESTADO DE TIEMPO: SECO – LLUVIA EN LA TARDE (± 4pm).
PERSONAL EN OBRA: ING. RESIDENTE, MAESTRO CONTRAMAESTRO + 4 AYUDANTES.

SE CONTINUÓ CON EL CORTE DE HIERRO DE REFUERZO, SE ARMA LA FLEJADORA Y SE EMPIEZA EL FIGURADO DEL HIERRO DE ESTRIBOS DE LA VIGA RIOSTRA